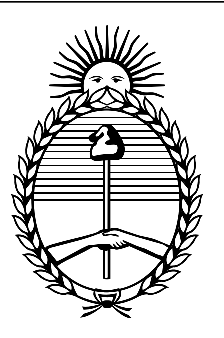
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 7
de setiembre de 2011

Año CXIX
Número 32.229

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

DEL BARRIO & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 9/12/09 se designa y elige a: Presidente: Manuel Guillermo Del Barrio, DNI 12711631, Cuit 20127116319, argentino, casado primeras nupcias con Adriana Mónica Brusquini, nacido 22/11/58, comerciante, domicilio Belgrano 240, Pcia Bs As; Vicepresidente: Carlos Pedro Del Barrio, DNI 20038088, Cuit 20200380887, argentino, casado primeras nupcias con María Agustina Bonicalzi Olgiati, nacido 16/8/68, comerciante, domicilio 9 de Julio 1485, Pcia. Bs. As., Director Suplente: Guillermo Fabián Magnarelli, DNI 16998997, Cuit 20169989975, argentino, casado primeras nupcias con Karina Etel Yorio, nacido 28/8/65, comerciante, domicilio Cabral 204, todos en Roque Pérez, Pcia. Bs. As., todos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto. b CABA. Por Asamblea del 10/8/11 se rectifica el domicilio social a Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA y se modifican Arts. 1º y 9º los que quedan así: "Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denomina "Del Barrio y Cía. S.A." que es continuadora de "Del Barrio & Cía. S.A.". "Artículo Noveno: Garantía: Los Directores titulares en garantía de sus funciones deberán presentar un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia." Autorizado Pablo Marcelo Terzano por Asamblea del 10/8/11.

Abogado – Marcelo Terzano

e. 07/09/2011 Nº 111591/11 v. 07/09/2011

ANTAKYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Cadenas, 76 años, DNI 2.921.097, Calle 2 de Mayo 3335 y María Gabriela Ferreri, 39 años, DNI 22.623.297, Viamonte 636; ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. 2) 30/8/11. 3) Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación representación, consignación y distribución de artículos para vestir, mercería botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero, industrialización de géneros de sedas, nylon, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria textil, del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido. 4) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: María del Carmen Cadenas. Suplente: María Gabriela Ferreri; Domicilio Social, legal y Especial Esmeralda 853, 1º piso, Oficina 16, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/7 de cada año. Abogado autorizado en escritura 1534 del 30/8/11.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 07/09/2011 Nº 111758/11 v. 07/09/2011

AQUA CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/11 se resolvió aumentar el capital social a $ 18.000 (antes $ 15.800) y se emitieron 2200 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El artículo 4 del estatuto social quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos dieciocho mil ($ 18.000), representado por 18.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un derecho a un (1) voto por acción". Juan Manuel Pueyrredón. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/11.

Abogado – Juan Manuel Pueyrredon

e. 07/09/2011 Nº 111650/11 v. 07/09/2011

ARFILTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 518 de fecha: 30/08/11 Socios: Araceli Cecilia Campos, argentina, 07/12/66, divorciada, empresaria, DNI 18.303.479, domicilio real y especial en Libertad 2289, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As. y Marta Dominga Bianco, argentina, 17/01/46, divorciada, empresaria, DNI 5.252.230, domicilio real y especial en Bacacay 703, P. 7, Dto "F", Torre "Las Moras", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, fabricación y distribución de: equipos y productos para laboratorios de control de calidad; equipos y elementos de medición de variables de procesos; equipos para control de variables de procesos; bombas centrífugas, de lóbulos, a turbina, especiales; válvulas a clapeta, esféricas, esclusa, a pistón, especiales, de comando manual o automático; secadores para aire comprimido y gases; filtros para ventilación industrial, cabinas para filtros de ventilación industrial, filtros para turbinas de gas, para áreas estériles y de envasado para industrias alimenticias y farmacéuticas, carcazas filtrantes; equipos de flujo laminar y aditivos para procesos de la industria famacéutica, alimenticia y para uso industrial en las áreas antes descriptas. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Capital social: $ 100.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 3, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07. Presidente: Araceli Cecilia Campos. Director Suplente: Marta Dominga Bianco. Domicilio legal: Bacacay 703, P. 7, Dto "F", Torre "Las Moras", Cap. Fed. Autorizado a publicar escritura Nº 518 de fecha 30/08/11. Hector F. Taverna Abogado.

e. 07/09/2011 Nº 111619/11 v. 07/09/2011

ARGENTEX BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Director Suplente: José María Antonio Marchetti, 24-7-1937, arquitecto, casado en 1ras. nupcias con Clara Rosa Josefina Rouillon, DNI. 6.023.963, Micheletti 2041 Rosario, Pcia. Santa Fe. Presidente: José María Marchetti, 21-2-1971, ingeniero agrónomo, casado en 1ras. nupcias con Dulcinea Ivana Gamarnik, DNI. 21.885.727, Echeverria 2850, 2do. "6", CABA, ambos argentinos. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro de todo el territorio nacional y en el extranjero, la prestación de servicio de logística, transporte de carga, de todo tipo de mercaderías y maquinarias propias y de terceros. la importación y exportación. $ 12.000. 1 a 5 directores titulares. Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. 31.12 cada año. Sede social y domicilio especial directores: San Martin 1101, 1ro. "A", CABA. Autorizada a suscribir el edicto en escritura del 17-8-2011. Registro 1804. CA.B.A.

Autorizada – Celia Luz Dominique Fuenzalida

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 153. Libro Nº: 21.

e. 07/09/2011 Nº 111321/11 v. 07/09/2011

ASOCIACION CHACRAS DE LA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 423 del 30/08/2011, Registro 137, se constituyó la Sociedad "Asociación Chacras de la Trinidad S.A.". Socios: Alejandro Metro, argentino, 24/08/1965, D.N.I. 17.207.357, CUIT 20-17207357-4, casado, Ingeniero Industrial, domiciliado en Ada Elflein 3171, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Jorge O'Reilly, argentino, 16702/1969, D.N.I. 20.273.198 CUIT 20-20273198-9, casado, Abogado, con domicilio en Avenida Santa María de Tigre 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Avenida Santa Fe 980, piso 2º, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto ser titular de dominio de las Parcelas correspondientes a las áreas recreativas o de esparcimiento y de los espacios circulatorios y que se denominan Lotes Comunes pertenecientes al Club de Campo de nombre "Chacras de la Trinidad", en un todo de acuerdo a lo normado por los Decretos 9404/86 y 27/98 de la Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: $ 14.100.- dividido en 225 acciones de $ 60 y 1 voto cada una. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 7 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Juan Bosch. Vicepresidente: Alejandro Metro. Director Suplente: Jorge O'Reilly. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 980, 2º piso, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Agustín Mihura Gradin Escribano - Matrícula 5109 autorizado a firmar edictos en la escritura 423 del 30/08/2011, Registro 137.- Buenos Aires, 1º de Septiembre de 2011.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

e. 07/09/2011 Nº 111731/11 v. 07/09/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

BANCO ITAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26.08.11 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 346.877.854 a $ 426.392.854; (ii) emitir 79.515.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción; (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social: “Artículo Cuarto: Capital. El capital social se fija en la suma de 426.392.854 acciones de un peso valor nominal cada una y en el caso de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todas las acciones serán escriturales, ya sean éstas ordinarias o preferidas. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, tendrán prioridad en la percepción de la cuota de liquidación, conforme lo resuelto en las condiciones de emisión. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, les corresponderá un voto por acción en los supuestos previstos en los artículos 217 y 244 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984).” Firma autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extra-Ordinaria del 26.08.11. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado – Esteban Tresserras

e. 07/09/2011 N° 111626/11 v. 07/09/2011

BESTIA PELUDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ann Baker, 07-01-47, casada, DNI 5.330.846, CUIT 27-05330846 -0, empresaria, domiciliada avenida del Libertador 15400, Acassuso, provincia Buenos Aires; y Solange Mendizábal, argentina, 19-10-82, soltera, DNI 29.867.217 y CUIT 27-29867217-6, licenciada en ciencias de la comunicación social, domiciliada en Roque Sáenz Peña 124 torre 1 piso 13 “4”, San Isidro, provincia Buenos Aires, ambas argentinas; 2) Esc. 210 del 30-08-11, fo. 616, Reg. 2020 CABA; 3) Bestia Peluda S.A.; 4) Lavalle 392, piso 4, CABA.; 5) importación, distribución y fabricación de accesorios para mascotas y animales como ser productos textiles, plásticos, de goma, de cuero o de metales varios; productos para la higiene y aseo; para la alimentación, juego y/o entretenimiento y/o entrenamiento de los mismos; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea entre mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años. Director Titular y Presidente: María Ann Baker; Director Suplente: Solange Mendizábal, las autoridades fijan domicilio especial en la sede social; aceptan cargos; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30 de septiembre de cada año. Carolina Salvatierra, autorizada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Sandra M. Galindez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 197. Libro Nº: 25.

e. 07/09/2011 N° 111284/11 v. 07/09/2011

BIOCROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 23/10/2009 cambió su domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y reformó su articulo primero del estatuto social. Patricio Martín Ponferrada, abogado, autorizado por Acta de Directorio N° 61 del 6/11/2010.

Abogado – Patricio Ponferrada

e. 07/09/2011 N° 112724/11 v. 07/09/2011

BIOFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura:19/8/11. Elsa Zvaig, argentina, viuda, nacida el 11/9/30, comerciante, DNI 2219220, Julián Alvarez 640, 1° piso, departamento B, CABA, y María Nélida Cabero, argentina, soltera, nacida el 26/9/27, comerciante, DNI 2579122, 11 de Septiembre 3084, 10º piso, departamento C, CABA; Sede: Suipacha 670, 5º piso, departamento E, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la comercialización, distribución, importación y producción de productos para la salud en general y la odontología. Las actividades que así lo requieran serán practicadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: María Nélida Cabero; Vicepresidente: Elsa Zvaig y Suplente: Alejandro Usubiaga, todos con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por escritura 142 del 19/8/11, Reg. 840, CABA.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 07/09/2011 Nº 111393/11 v. 07/09/2011

CARELHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Carelhue S.A. 2) Escritura n° 207 del 30-08-2011. 3) Los cónyuges en primeras nupcias Marcos Eduardo Solís, argentino, nacido el 09-01-56, empresario, DNI 12058374, CUIT 20-12058374-4; y Liliana Aurora Rapp, argentina, nacida el 29-03-56, empresaria, DNI 12279827, CUIT 27-12279827-0; y los cónyuges en primeras nupcias Leonardo Ariel Solis, argentino, nacido el 17-08-84, empresario, DNI 31034845, CUIT 20-31034845-8, y Maria Lourdes Torres, argentina, nacida el 12- 07-83, ama de casa, DNI 30401693, CUIL 27-30401693-6; todos con domicilio real y especial en Oliveira Cesar 1674, Planta Baja, San Martín, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 200.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año.10) Lavalle 1763, Piso 5°, Oficina 10, CABA. El primer directorio Presidente: Marcos Eduardo Solís; Vicepresidente: Leonardo Ariel Solís; Director suplente: Liliana Aurora Rapp; Director suplente: María Lourdes Torres; Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 207 del Folio 531 del 30-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 37.

e. 07/09/2011 N° 111595/11 v. 07/09/2011

CCBR

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 27886021. En relación a la publicación del 12/08/2011, TI: 100401/2011, se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la ley 19.550 que mediante Escritura Complementaria de constitución social No. 1517 la sociedad CCBR S.A. rectificó su Objeto Social por el siguiente texto: Objeto Social: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a realizar investigaciones clínicas en todas sus fases, en animales y en seres humanos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer las siguientes actividades: 1) realizar estudios de mercado, proyectos y asesoramiento en cuestiones vinculadas a su objeto; 2) ejercer representaciones y mandatos; y 3) adquirir, exportar y/o importar instrumental bioquímico, drogas, reactivos, material de laboratorio y todo tipo de tecnología para la investigación, estudio y diagnóstico. Si alguna de las actividades precedentes afectaran las incumbencias incluidas en la ley del arte de curar y/u otras incumbencias profesionales, la sociedad contratará profesionales idóneos con título habilitante en la materia pertinente, debidamente matriculados en la jurisdicción que corresponda. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 9 de agosto de 2011.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

e. 07/09/2011 Nº 112845/11 v. 07/09/2011

CH TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 111, del 01-09-11, folio 273, Registro 503 C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge- Constitución: 1) Claudio Hugo Di Lemme, argentino, nacido el 20/06/57, casado, comerciante, DNI Nº 13.062.845, CUIT 20-13062845-2, domiciliado en Diego Pombo 5760, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Rubén Horacio Retegan, argentino, nacido el 04/02/56, comerciante, soltero, DNI Nº 11.773.771, CUIT 20-11773771-4, domiciliado en Chivilcoy 4893, C.A.B.A.- 2) CH Terra S.A. 3) Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles; fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a vivienda; urbanización de barrios cerrados y clubes de campo, incluyendo todas las operaciones vinculadas con la Ley de Propiedad Horizontal; proyecto, dirección, administración y ejecución de construcciones y demás obras de ingeniería y refacción de inmuebles, urbanos o rurales. Comercio Exterior: mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes y productos relacionados con actividades deportivas en general y con la construcción, equipamiento, decoración y mantenimiento de toda clase de inmuebles. Las actividades que así lo requieran deberán efectuarlas profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) Superí 2671, C.A.B.A. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: 1 a 5 directores con mandato por 3 ejercicios. 8) Prescinde sindicatura. 9) 31/12 cada año. Presidente: Claudio Hugo Di Lemme. Director Suplente: Rubén Horacio Retegan, quienes prestan conformidad. Ambos con domicilio especial en Superí 2671, C.A.B.A.- Luciana Sánchez, autorizada según escritura Nº 111, del 01-09-11, folio 175, Registro 503 C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 2/09/2011. Nº Acta: 112. Libro Nº: 17.

e. 07/09/2011 Nº 111463/11 v. 07/09/2011

COLEMONT ARGENTINA CORREDOR DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 319 del 6.9.11, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, registro 34 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Washington Néstor Cola-Almeida, 58 años, casado, uruguayo, empresario, México 947, oficina 6, Martínez, partido de San Isidro, prov. de Buenos Aires, DNI 92.094.989 y Máximo Luis Bomchil, 56 años, casado, argentino, abogado, Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A., LE 8.326.959. 2) Denominación social: “Colemont Argentina Corredor de Reaseguros S.A.” 3) Domicilio: Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. 4) Objeto: intermediar en operaciones de reaseguro, conforme a lo dispuesto por la Ley 20.091 y las Resoluciones 35.615/11 y concordantes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y realizar tareas de asesoría y consultoría en materia de seguros, reaseguros y retrocesiones de reaseguros, en cualquier parte de la República o del extranjero, pudiendo, en la realización de ese objeto, disponer y administrar, conforme a la legislación citada, los bienes en que tengan invertidos su capital y las reservas. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por un ejercicio. Podrá designarse igual número de directores suplentes. Presidente: Washington Néstor Cola-Almeida; Director suplente: Máximo Luis Bomchil Todos los directores constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en forma indistinta. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizada: por escritura Nº 319 del 6.9.11.

Abogada – Lucila V. Primogerio

e. 07/09/2011 Nº 112862/11 v. 07/09/2011

COMBRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 31/08/11. Socios: Gustavo Mario Godoy, argentino, nacido el 23/03/57, empresario, DNI 13.276.561, CUIT 20-13276561-9, casado, domiciliado en Av. Bartolomé Mitre 816, 8° piso, depto. “A”, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Alejandro Enrique Martinez, argentino, nacido el 13/10/57, empresario, DNI 13.368.989, CUIL 20-13368989-4, casado, domiciliado en Yerbal 5149, PB., depto. “C”, Cap. Fed.; y Carlos Alberto Costa, argentino, nacido el 15/03/48, empresario, DNI 8.441.428, CUIT 20-08441428-0, casado, domiciliado en Ramón Falcón 741, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Objeto: Desarrollar, comercializar y prestar servicios administrativos y financieros; la prestación de servicios de cobranzas y sistemas de cobro, realizando las operaciones que resulten necesarias a tal fin; quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieren el ahorro público; asesoramiento, desarrollo y seguimiento de sistemas de computación relacionadas con las cobranzas; administración de tarjetas de operaciones comerciales; mandatos, comisiones, representaciones, y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 20.488. Sede Social: México 2918, 1° piso, ofic. “A”, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo Mario Godoy; Vicepresidente: Alejandro Enrique Martínez; y Director Suplente: Carlos Alberto Costa; todos con domicilio especial en México 2918, 1° piso, Ofic. “A”, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Autorizado por escritura n° 141, de fecha 31/08/11.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

e. 07/09/2011 N° 111516/11 v. 07/09/2011

CONSULTORA Y SERVICIOS INTEGRAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Gerardo Dario Britez, argentino, 36 años, casado, empleado, domicilio Lucio V. Lopez 1230 Luis Guillon Pcia. Bs. As. y Domicilio especial en Talcahuano 481 Piso 5º Ofic. 1 C.A.B.A., DNI 24.358.19; Angel José Burgos, argentino, 64 años, casado, comerciante domicilio Olavarría 858 Llavallol Pcia. Bs. As., DNI 7.779.257; Ernesto Adrian Zalazar, argentino, 37 años, soltero, comerciante, domicilio Monte Grande 1489 Luis Guillon Pcia. Bs. As., DNI 23.594.183 Omar Isidro Ojeda, argentino, 44 años, casado, empleado, domicilio Laprida 1942 El Jaguel Pcia. Bs. As., DNI 13.271.282; Nicolas Dario Africano, argentino, 26 años, soltero, empleado, domicilio Albariños 742 C.A.B.A, DNI 31.752.332; Jorge Emilio Rojas, argentino, 27 años, soltero, empleado, domicilio calle 136 Nº 182 Berazategui, Pcia. Bs. As., DNI 30.491.735; Jorge Horacio Bustos, argentino, 43 años, soltero técnico superior en seguridad e higiene laboral, domicilio Achega 3174 C.A.B.A, DNI 20.570.618; Dario Ricardo Baez, argentino, 36 años, soltero, técnico superior en seguridad e higiene y control ambiental e industrial, domicilio Monteverde 6463 Claypole Pcia. Bs. As., DNI 24.646.886; Liliana Ayala, argentina, 30 años, soltera, técnico superior en seguridad e higiene y control ambiental e industrial, domicilio calle 899 Nº 6521 San Francisco Solano, Pcia. Bs. As., DNI 28.266.313. 2) 23/08/2011. 3) Consultora y Servicios Integral Sur S.A. 4) Domicilio: Talcahuaho 481, Piso 5º Ofic. 1 C.A.B.A. 5) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Ad-

quisición, compraventa y/o permuta y/o construcción, demolición, remodelación, de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, fideicomisos, se trate de obras públicas o en las que de cualquier manera intervengan organismos oficiales, sociedades del estado o controladas por estos o su administración; participando en licitaciones, con entes privados y/o públicos, como así también realizar para si o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar su dirección e inspección de obras y toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles, prestar servicios de seguridad e higiene laboral, control ambiental e industrial. Importación y exportación de materiales de construcción y/o maquinarias. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Gerardo Darío Britez. Vicepresidente Angel José Burgos. Autorizados en instrumento público del 23/08/2011 Contadora Pública Dra. Mónica Graciela Lencinas.

Contadora – Mónica Graciela Lencinas

e. 07/09/2011 Nº 111334/11 v. 07/09/2011

DAIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Walter Velazquez Torres, uruguayo, 3-3-49, DNI 92372707, Amenabar 2470 CABA, Claudia Graciela Ibarra, argentina, 2-4-70, DNI 21838500, calle 193 número 938 Bernal Partido de Quilmes Pcia. Bs. As., ambos solteros, comerciantes 2) 14-7-2011 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Avenida Corrientes 640 Piso 4º Oficina 2 CABA 6) 30/6 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: transporte terrestre en general y en especial de mercaderías generales, flete, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, guarda, depósito y embalaje, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, internacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular, servicio contratado y cualquier otra contemplada o que en futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes, decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y privados para el transporte de carga o de mercaderías. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Claudia Graciela Ibarra Director Suplente: Hugo Walter Velazquez Torres, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 87, 14-7-2011.

e. 07/09/2011 Nº 111232/11 v. 07/09/2011

DIAZ HABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Julio Steimborchel, 18/7/1935, DNI 11.410.097, CUIT 20-11410097-9 y Susana Zelikman, 6/1/1945, DNI 5.006.802, CUIT 27-05006802-7, ambos comerciantes y domiciliados en República Dominicana 3324, piso 10º, "B"; los cónyuges en primeras nupcias Roberto Zamberg, 22/04/1939, DNI 4.288.309, CUIT 20-04288309-4, y Noemí Esersky, 12/9/1939, DNI 8.780.402, CUIT 27- 08780402-5, ambos comerciantes y domiciliados en 11 de Septiembre 920, piso 3º; los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Alejandro Domínguez, 19/6/1967, DNI 18.539.518, CUIT 23-18539518-9, y Laura Andrea Almendros, 6/3/1968, DNI 20.199.051, CUIT 27-20199051-9, ambos abogados y domiciliados en Tucumán 1748 piso 5º "11"; Gustavo Carlos Braginski, soltero, 28/6/1965, DNI 17.009.937, CUIT 20-17009937-1, contador público, domiciliado en Viamonte 1620, piso 2º "B"; Beatriz Kritzer, viuda de sus primeras nupcias de Jorge Braginski, 5/12/1937, DNI 3.680.854, CUIT 27-03680854-9, comerciante, domiciliada en Viamonte 1620, piso 2º, "B"; Israel León Mac, viudo de sus primeras nupcias de Fanny Uberman, 10/3/1927, DNI 18.217.848, CUIT 23-18217848-9, comerciante, domiciliado en Bolivia 470, piso 12º "47"; y Daniel Horacio Mac, argentino, soltero, 24/6/1956, DNI 12.451.847, comerciante, CUIT 20-12451847-5, domiciliado en Bolivia 470, piso 12º, "47"; todos argentinos y domiciliados en la Capital Federal. Constituyen por escritura del 2/9/11, folio 267, Registro 1527 CABA. Denominación: Díaz Habitat Domicilio: Tucumán 1748 Piso 5º oficina "10" CABA. Duración: 10 años, desde su inscripción. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, locación y construcción de obras sobre inmuebles, explotación de inmuebles públicos o privados, licitados, alquilados o comprados, explotación comercial de los mismos; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital Social: $ 100.000.- Administración: Directorio: Presidente: Julio Steimborchel y Director Suplente: Gustavo Carlos Braginski, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada ano.- Pablo Ignacio Ragay, autorizado en estatuto social del 2/9/11, folio 267, Reg. 1527 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1527. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 075. Libro Nº: 18.

e. 07/09/2011 Nº 111566/11 v. 07/09/2011

DIMAX INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Fabián Alvarez, 25/10/1970, DNI 21833033, comerciante, domiciliado en Mendoza 4538, piso 10º dpto. "F", C.A.B.A. y Maximiliano Diego Khazandjian, 16/7/1971, DNI 22277831, arquitecto, domiciliado Blanco Encalada 4460, piso 7º, dpto. "A", C.A.B.A., ambos argentinos, casados, 2) Esc. Nº 64 del 31/8/2011 Registro 1749, C.A.B.A., 4) Compra, venta, exportación, importación, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria de la construcción, como así también de cerramientos de aluminio, madera, P.V.C. o vidrio, tabiques, paneles acústicos, papeles pintados, pinturas, revestimientos, alfombras, y todo artículo o material vinculado directa o implícitamente con la construcción o decoración. 5) Domicilio social y especial del Directorio: Blanco Encalada 4460, piso 7º, dpto. "A", C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Diego Fabián Alvarez. Director Suplente: Maximiliano Diego Khazandjian; por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12. Firmante autorizada en esc. de ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 7.

e. 07/09/2011 Nº 111350/11 v. 07/09/2011

DOS LAPACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 5/10/2010 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma total de $ 1.192.500, o sea de $ 4.071.218 a $ 5.263.718, estando el aumento compuesto de 1.192.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto cada una; y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Catalina Donnelly, abogada inscripta al Tº 103, Fº 63 del CPACF, autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 5/10/2010.

Abogada – Catalina Donnelly

e. 07/09/2011 Nº 111363/11 v. 07/09/2011

E-PAYMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/6/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 8.206.500 a $ 9.634.418, y reformar el artículo cuarto del estatuto, conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de $ 9.634.418 (Pesos Nuevo Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dieciocho), representado por 9.634.418 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto actual conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea de Accionistas podrá delegar la emisión de acciones al Directorio de acuerdo con. lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550". Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 1.6.2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 07/09/2011 Nº 111634/11 v. 07/09/2011

EL SEMBRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/08/2011 la sociedad decidió prescindir del uso de Sindicatura, a ese fin se reformó el artículo Noveno del Estatuto Social. Asimismo, en razón del vencimiento del mandato del Directorio, se designó nuevo Directorio: Oscar Miserendino, Presidente; Elida Adelia Punte, Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 5. Firma autorizada por Asamblea del 02/08/2011.

Abogado - Eduardo Jorge Roca

e. 07/09/2011 N° 111473/11 v. 07/09/2011

EMPRENDIMIENTO LA JOSEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura Pública N° 73 del 1/9/2011. 2) Enrique César argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 23/1/1965, DNI 17.477.301, CUIT 20-17477301-8, con domicilio: Esmeralda 217, Barrio Hindú Club, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Guassardi, argentino, casado, Martillero y Corredor Público, nacido 23/2/1974, DNI 23.678.807, CUIT 20-23678807-6, con domicilio: María 1163, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aíres. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, mediante la compra, venta, permuta, constitución, cesión, transferencia y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales. Su explotación, administración, arrendamiento y construcción, incluso aquellas comprendidas en la Ley 13.512. Urbanizaciones, fraccionamientos y loteos. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada acción. 6) 31 de agosto. 7) Administración a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representante Legal: el Presidente. Prescinde de Sindicatura, articulo 284 de la Ley 19.550. 8) Presidente: Sebastián Guassardi. Director Suplente: Enrique César Bartolomé. 9) Paraguay 880 2º piso "21", CABA, siendo también el domicilio especial de los Directores. Corina Harreguy apoderada según escritura pública Nº 73 del 1/9/2011, Fº 182, Escribano Luis Horacio Clementi, Registro 563.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 2/09/2011. Nº Acta: 142. Libro Nº: 21.

e. 07/09/2011 Nº 111462/11 v. 07/09/2011

EMPRESA NACIONAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Pública N° 457, del 01/09/2011, se cambia la actual denominacion por la de "Empresa Argentina de Desarrollos Inmobiliarios S.A."; en consecuencia, se modifica la redacción del Artículo Primero del estatuto social. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizado por Escritura N° 661 del 20/12/2010.

e. 07/09/2011 Nº 111180/11 v. 07/09/2011

EQL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147 del 31/08/11: Fernando Rubén De Blas, 26/09/77, DNI 26257802, Garay 2133, Merlo, Pcia. Bs. As y Gabriel Alejandro Kumabe, 17/02/78, DNI 26498663, Arévalos 1830, Merlo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, ingenieros industriales. EQL Argentina SA. Sede: Jean Jaures 1077, piso 1, oficina C, CABA. 99 años. a) Compra, venta, almacenaje y distribución en el país y en el exterior de: Bienes de uso y capital, Insumos industriales, bienes muebles y de consumo. b) Importación y exportación de los productos mencionados en el inciso a). c) Representación de empresas del exterior en Argentina, y de empresas Argentinas en el exterior cuyas actividades estén relacionadas directamente con el inciso a).- $ 40.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/07. Presidente: Fernando Rubén De Blas; Director Suplente: Gabriel Alejandro Kumabe; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

e. 07/09/2011 Nº 111183/11 v. 07/09/2011

ESPACIOS DE LA ABADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29-04-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 210.000 a $ 3.174.160 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29-04-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 07/09/2011 N° 111170/11 v. 07/09/2011

FAURECIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nota aclaratoria

Aviso N° 102535/11. En la edición del 19/08/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Javier Fernando Geis..."
Debe decir: "...Javier Fernando Gelis..."

e. 07/09/2011 N° 113235/11 v. 07/09/2011

FREIJE SCALA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 168 del 1/9/11 Fº 723 Registro 819 C.A.B.A. Socios: cónyuges en segundas nupcias Luis Martin Scala, argentino, nacido el 1/9/54, DNI 11.286.356, empresario, con domicilio real y especial en, Chacras de Murray, Ruta 28, Kilómetro 5,800, Pilar, Prov. Bs. As.; y María Elsa Freije, argentina, nacida el 6/6/63, DNI 16.266.854, empresaria, con domicilio real y especial en Arenales 1407 piso 9 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Agropecuaria: la realización de toda clase de operaciones agropecuarias, mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos, mediante la siembra, la producción, cosecha, compraventa, acopio, y comercialización de todos los productos y subproductos, en general, la administración de establecimientos agrícolas, el arrendamiento, la celebración de toda clase de contratos agropecuarios, la explotación frutícola, la forestación, plantado y la implantación de especies, la organización de servicios agropecuarios y la prestación de los mismos, la cría, explotación, engorde y comercialización de ganados, de sus derivados, la compra y venta y arrendamiento de inmuebles rurales, la instalación y explotación de cabañas, el acopio de granos y cereales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Luis Martín Scala. Vicepresidente: María Elsa Freije. Directora Suplente: María Victoria Scala, con domicilio especial en Chacras de Murray, Ruta 28, Kilómetro 5,800, Pilar, Prov. Bs. As. Sede social: Arenales 1407 piso 9 depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 30 de Abril. Herminia Levo-

nian, autorizada por, Esc.168 del 1/9/11 F° 723 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 135.

e. 07/09/2011 N° 112699/11 v. 07/09/2011

GRABEL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 06/11/2009 cesó en su cargo el Sr. Giuseppe Concezio Bellomo por finalización de su mandato; en el mismo acto se designó nuevo directorio: José Alberto Sommer, Presidente; Diana Paola Salvador, Directora Suplente. Por Asamblea del 28/10/2010 se designó nuevo directorio: José Alberto Sommer, Presidente; Mariano Esteban Mazzei, Suplente. Por Asamblea del 06/05/2011 se designó nuevo directorio: José Alberto Sommer, Presidente; Mariano Esteban Mazzei, Director Suplente. Constituyen domicilio en Reconquista 538, piso 7, oficina "A". Asimismo, se modificó el objeto social, reformándose el artículo Tercero del estatuto social: Tercera: "La sociedad sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros tiene por objeto: a) producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de toda clase de materias primas, productos terminados y elementos necesarios para la explotación agrícola y ganadera en general, incluyendo la explotación de establecimientos agropecuarios, y b) toda actividad industrial necesaria para la transformación de la leche, producción de queso en todas sus formas, y de todos los productos derivados de la leche, su comercialización, distribución, representación, importación y/o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto". Firma autorizada por Asamblea del 06/05/2011.

Abogado – Eduardo Jorge Roca

e. 07/09/2011 Nº 111484/11 v. 07/09/2011

GRUPO RETOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 195 de 31/8/10 1) Víctor María Biedma 3/9/65 casado empresario DNI 17434237 domiciliado en Mansilla 2374 Boulogne San Isidro, Prov Bs As Antonio Gregorio Aguirre 23/12/65 casado DNI 17538005, domiciliado en Autopista Acceso Norte Kilómetro 43,5 Del Pilar, Prov Bs As y Miguel Angel Canovas 5/11/63 divorciado DNI 16785196 domiciliado en Florida 944 Subsuelo CABA argentinos empresarios 2) Florida 944 Subsuelo CABA 3) 99 años 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse, a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) $ 12000 6) 30/6 7) Presidente Víctor María Biedma Director Suplente Antonio Gregorio Aguirre fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

e. 07/09/2011 Nº 111163/11 v. 07/09/2011

HERMES MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/4/11 que me autoriza, se aumentó plazo de duración de los directores a 3 ejercicios con reforma art. 9. Se designó Estela Inés Baravalle, Vicepresidente: Silvia Beatriz Vega y Director Suplente: Eduardo Luis Del Río. Carlos D. Litvin.

e. 07/09/2011 N° 111264/11 v. 07/09/2011

HIGIENE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea grl. extraordinaria del 29/08/2011 se resolvió ratificar el aumento de capital resuelto por asamblea grl. ordinaria del 12/05/2011, o sea el aumento de $ 130.000 a $ 230.000, capitalizando $ 100.000 de la cuenta resultados no asignados, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de 1 voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de asamblea del 29/08/2011.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

e. 07/09/2011 N° 111397/11 v. 07/09/2011

HOTEL CASA CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 10/12/2010 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de $ 4.591.001 a $ 5.388.601, es decir por la suma de $ 797.600, mediante la emisión de 797.600 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u, sin derecho a un voto y ii) modificar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Vanesa Fernanda Mahía, autorizada por Asamblea del 10/12/2010.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

e. 07/09/2011 Nº 112893/11 v. 07/09/2011

HOTEL CASA CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 10/12/2010 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de $ 5.388.601 a $ 5.513.659, es decir por la suma de $ 125.058, mediante la emisión de 125.058 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u, sin derecho a un voto y ii) modificar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Vanesa Fernanda Mahía, autorizada por Asamblea del 1023/2010.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

e. 07/09/2011 Nº 112910/11 v. 07/09/2011

HOUGHTON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que mediante escritura Nº 776 de fecha 4/07/2011 pasada al folio 1454 por ante el escribano Tomás Pampliega, titular del Registro Notarial Nº 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió en forma unánime la disolución y cancelación registral por inactividad de la sociedad, inscripta en IGJ el 10/10/2007 bajo el Nº 16967, Lº 37, Tº - de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8, C.A.B.A. Otorgantes: Jesús Gómez Díaz, español, nacido el 4 de febrero de 1948, DNI 93.455.635, casado, técnico, CUIL 20-93455635-7, Ignacio Pablo Gómez, argentino, nacido el 12/05/1980, DNI 28.166.652, soltero, estudiante, CUIT 20-28166652-6, ambos domiciliados en Pueyrredón 1912, Banfield, provincia de Buenos Aires; y Carlos Tomás Lanza Sáez, español, nacido el 11/09/1947, ingeniero, pasaporte español XC018518, domiciliado en Rua Nelson Gama de Oliveira 57, apartamento 1305, Villa Andrade, San Pablo, República Federativa de Brasil, representado por su apoderado Eduardo José Esteban, argentino, casado, DNI 18.349.902, abogado, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 592 6° piso C.A.B.A. Los otorgantes, con carácter de declaración jurada indica que luego de su inscripción, la sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral, ni ha confeccionado estados contables; que no ha realizado inscripción de ninguna especie en relación a ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni ha invocado las estipulaciones del contrato social; que la sociedad se ha mantenido interrumpidamente en las condiciones indicadas en el artículo 186 de la Resolución General IGJ 7/2005, que no realizó operación alguna, que los aportes fueron restituidos, que no es titular de bienes registrables y que no pesa bajo la sociedad ni contra los socios por su condición de tales, ninguna acción judicial. Firmado: Lucía Verónica de los Ríos, autorizada en escritura Nº 776 de fecha 4/07/2011 pasada al folio 1454 por ante el escribano Tomás Pampliega, titular del Registro Notarial Nº 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lucía V. de los Ríos

e. 07/09/2011 Nº 111456/11 v. 07/09/2011

INDUSTRIA CARNICA PUNTANA SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Bravo, argentino, 10/3/1943, casado, comerciante, DNI. 6.903.740, Padre Nazario 1785-General Roca- Prov. de Río Negro; Omar Eduardo Brandana, argentino, 27/4/1960, soltero, empresario, DNI. 13.985.327, Habana 3237 de C.A.B.A.; Hugo Edson Willy Bustos Alvarez, chileno, 25/10/1955, casado, empresario, DNI. 93.663.887, Ruta 8 Kilómetro 70.50- El Remanso- Exaltación de la Cruz- Prov. de Buenos Aires; 29/8/2011: 3) Industria Cárnica Puntana San Gabriel S.A.; 4) Sede Social: Paraguay 776 Piso Primero Ofic. B de C.A.B.A.; 5) Explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos propios o de terceros; faenamiento de haciendas propias o de terceros; el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos derivados de la carne vacuna, ovina, bobina, porcina y equina, incluyendo alimentos balanceados para todo tipo de animal, sean enlatados o no; cría, engorde y compra directa al productor y/o consignatarios y/o remate ferias, para su propia actividad o para su venta; para el desarrollo de sus actividades podrá dar y tomar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento; como actividad conexa realizará el transporte de hacienda en vehículos propios o de terceros, así como la importación y exportación de todos los productos y subproductos que hacen a su actividad; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años, Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Victor Vicente Bravo; Vicepresidente; Jaime Simón Dreifus; Directores Suplentes: Hugo Willy Edson Bustos Alvarez y Ramón Higinio Silva.- Todos con domicilio especial en sede social; 9) Presidente del Directorio o vise, en su caso; 10) 31/12. Presidente: Victor Vicente Bravo, argentino, 19/9/1963, casado, empresario, DNI. 16.923.889, Monseñor Bufano 2203- San Justo- La Matanza- Prov. de Buenos Aires; Vicepresidente: Jaime Simón Dreifus, uruguayo, 25/8/1951, casado, empresario, DNI. 93.873.873, Esmeralda 853 Primer Piso Depto 16 de C.A.B.A., Director Suplente: Ramón Higinio Silva, argentino, 20/11/1957, casado, comerciante, DNI. 13.721.601, Martin Güemes 458- Ciudad de San Luis-Prov. de San Luis.- Escribana Angela Tenuta.- Autorizada en escritura 203 de 29/8/2011- folio 757- Registro 37- Capital.

Escribana – Angela Tenuta

e. 07/09/2011 Nº 111423/11 v. 07/09/2011

KECLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. N° 82 de fecha 19/08/2011. 1) Socios: Salvador Peirú, argentino, DNI 23.892.706, CUIT 20-23892706-5, Investigador - Docente, 2/7/1974, domicilio Pellegrini 1522, 3 piso, departamento A, Rosario, República Argentina; Sebastian Bernales, chileno, DNI Chile 8.535.878-2, Licenciado Bioquímica, 23/9/1975, domicilio Avenida Zañartu 1482, Ñuñoa, Santiago de Chile, Chile; Hugo Gabriel Menzella, argentino, DNI 20.174.031, Investigador científico - Docente, 28/2/1968, domicilio Herrero Miranda 2337, Rosario, Republica Argentina; Leandro Vetcher, argentino, DNI 25.226.508, CUIT 2025226508-3, Empresario biotecnología, 25/2/1976, domicilio Castelli 51, Paraná, Entre Ríos, Republica Argentina; y Rodolfo Ariel Cabrera, argentino, DNI 20176648, CUIT 20-20176648-7, Licenciado Biotecnología - Químico analítico, 16/3/1968, domicilio Pasaje Pasteur 7072, Rosario, Republica Argentina. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Investigación y/o diseño, desarrollo, fabricación, montaje, producción, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, de productos biotecnológicos y/o procesos industriales, insumos, intermediarios, ingredientes activos, u otros elementos que los acompañen en su presentación, para aplicaciones industriales, agronómicas, veterinarias o salud humana. A los fines detallados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado; entre ellos, aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, licenciar y sublicenciar derechos a empresas del exterior, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 15.000. 5) Cierre ejercicio: 30/06. 6) Presidente: Leandro Vetcher y Director Suplente: Rodolfo Ariel cabrera. 7) Sede y domicilio especial Directores: Avenida Pueyrredón 2190, piso 3°, oficina A, C.A.B.A. José Uriburu, Abogado, autorizado en Esc. N° 82 de fecha 19/08/2011.

e. 07/09/2011 N° 112819/11 v. 07/09/2011

LIPOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 60, 31/08/2011. Cesan: Presidente: Tomas De Paoli DNI 12.692.383; Vicepresidente: Alfredo Adolfo Hager LE 4.582.538; Directores Ejecutivos: Pablo Adrián De Paoli, DNI 18.421.044, Edgardo Adrián Hager, DNI 21.915.148, Mónica María Urcelay DNI 12.945.100; Directores Suplentes: Adrián Tomas De Paoli DNI 21.903.416 y Gustavo Marcelo Hager, DNI 18.227.376. Se Designan: Presidente: Tomas De Paoli, nacido 18/06/40, viudo, DNI 12.692.383, domicilio real en Garay 625, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Alfredo Adolfo Hager, nacido 18/07/41, casado, LE 4.582.538, domicilio real Martín Rodríguez 857, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Directores Ejecutivos: Pablo Adrián De Paoli, nacido 22/11/67, casado, DNI 18.421.044, domicilio real Garay 625, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Edgardo Adrián Hager, nacido 25/09/70, soltero, DNI 21.915.148, domicilio real Arenales 3135, CABA. Mónica María Urcelay, nacida 9/10/58, soltera, DNI 12.945.100, domicilio real Godoy Cruz 3056 CABA. Directores Suplentes: Adrián Tomas De Paoli, nacido 23/11/70, soltero, DNI 21.903.416, domicilio real Garay 625, Ramos Mejía Pcia. Bs. As. Gustavo Marcelo Hager, nacido 30/11/66, DNI 18.227.376, domicilio real San Lorenzo 2716, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.. Todos argentinos, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 5355 segundo piso departamento A C.A.B.A.- Capital Social Se aumentó de $ 400.000 a $ 3.000.000. Tomas De Paoli DNI 12.692.383, presidente y autorizado en escritura 60 del 31/08/2011.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 116. Libro Nº: 10.

e. 07/09/2011 Nº 111257/11 v. 07/09/2011

NAPOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 81 del 22/08/11, María Gisela Fitte Guzmán, argentina, empresaria, nacida el 11/03/67; DNI 18205047 casada, domiciliada en kilómetro 4, ruta 4, Cardales, Provincia de Buenos Aires, y María del Mar Ortega Guillén, argentina, soltera, empresaria, nacida el 28/11/80, DNI 28508856, Domiciliada en Zinny 1536, Capital Federal. Napote SA. 99 años. Objeto: Operaciones Inmobiliarias, pudiendo adquirir, comprar, vender, construir, lotear, percibir rentas, alquileres, intereses, dividen-

dos sobre inmuebles, muebles, semovientes. $ 12.000. Uso de firma: Presidente o vicepresidente indistinto. Duración: 3 años. Ejercicio: 31/12. Presidente: María del Mar Ortega Guillén, Director Suplente: María Gisela Fitte Guzmán, sede social y domicilio constituido Zinny 1536, Capital Federal. Veronica Francone, autorizada escritura N° 81.

Verónica Francone

Certificación emitida por: Marta Inés Bodo. Nº Registro: 1184. Nº Matrícula: 2568. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 43.

e. 07/09/2011 N° 111201/11 v. 07/09/2011

NESHER4

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 170 de 12/8/11 1) Delia Nora Viazzo 1/7/50 DNI 6424692 empresaria y domiciliado en Sarmiento 3009 Piso 6 departamento A CABA y Norberto Jorge Kohan 18/7/42 DNI 4400679 jubilado y domiciliado en Conesa 2284 Piso 7 CABA argentinos solteros 2) Tucumán 1484 Piso 2 departamento B CABA 3) 99 años 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la consultoría en rubros de managemet, franchising, marketing, publicidad, estadística, recursos humanos, investigación de mercado y logística 5) $ 12000 6) 31/7 7) Presidente Delia Nora Viazzo Director Suplente Norberto Jorge Kohan fijan domicilio especial en sede social José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

e. 07/09/2011 Nº 111165/11 v. 07/09/2011

PANAMERICANA 50

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 2/8/11 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 20.000 hasta $ 1.783.750 mediante la emisión de 1.763.750 acciones ordinarias nominativas no endosables valor $ 1; (ii) modificar Art. 4 del Estatuto Social; José A. T. Uriburu, autorizado por Asamblea 2/8/2011.

e. 07/09/2011 N° 111451/11 v. 07/09/2011

PREMIUM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el 17/08/2011. Por escritura del 31/8/11, en el objeto social publicado 17/8/11 se elimina el punto c) y se modifica el punto a) como sigue: “La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, inclusive organización y administración del servicio de medicina prepaga y sistemas de cobertura de salud, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, con las limitaciones que sobre el particular fija la ley 17.132 y otras disposiciones legales”. Autorizado escritura del 11/8/2011.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 07/09/2011 N° 111827/11 v. 07/09/2011

PREVENIR VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 28/12/07 se ratificó el aumento del Capital Social a $ 15.000, la emisión de 15.000 acciones y la reforma del art. 4° del estatuto. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 15/04/08 se resolvió modificar el plazo de duración del directorio, cambiar la sede social a Av. Cobo 1321, PB, depto. 2- CABA; aumentar la garantía de los directores y la reforma del art. 7° del estatuto y la renuncia y designación del nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Alberto Herrera, 01/09/64, DNI: 17148279, CUIT: 20-17148279-9, casado, médico. Directora Suplente: Mónica Andrea Rampini, 06/10/67, DNI: 18392867, CUIT: 27-18392867-3, casada, Docente; ambos argentinos, domiciliados en Córdoba 2760, Moreno, Prov. Bs. As.; con domicilio especial en el real denunciado, quienes aceptaron los cargos. Jordania Santana Podolyak, DNI: 93746098, Apoderada por Esc. 98 del 30/12/09 Reg. Not. 1780 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 15.

e. 07/09/2011 N° 111688/11 v. 07/09/2011

ROSACH

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Hassassian, casada, abogada, 8-4-52, DNI 10508235, Solange Denise Lomlomdjian, soltera, Licenciada en Ciencias Políticas, 22-11-85 DNI 32136244, ambas argentinas, Moreno 428 Piso 5° Departamento A CABA 2) 30-8-2011 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 30/6 6) Moreno 428 Piso 5° Departamento A CABA 7) Presidente 8) Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros: construcción de edificios, obras viales, de desagues, diques y toda clase de prestación de obra y servicios relativos a la construcción en general, ya sea por contrato o por administración, se dedicará a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta o loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros o propias. Concretar la transformación de fracciones de tierra rural o terrenos urbanos mediante la ejecución de desarrollos inmobiliarios sobre los mismos por medio de la construcción de viviendas tipo casas o viviendas en altura, sean PH o tipo torres de departamentos y locales comerciales, intermediación en la venta de los mismos y todo tipo de operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Podrá concretar aportes o inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas, efectuar operaciones con las mismas, especialmente las vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta, de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Constitución y participación en cualquier clase de fideicomisos, ya sea como fideicomitente, fiduciante, fiduciatario, o fideicomisario y realizar operaciones financieras en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Cristina Hassassian Director Suplente: Solange Denise Lomlomdjian, ambas domicilio especial en sede social. Julio Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura 539, 30-8-11.

e. 07/09/2011 Nº 111229/11 v. 07/09/2011

RUMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mario Christián Gabriel Messina, argentino, 35 años, D.N.I. 24.804.538, comerciante, soltero, Puan 1818, Capital Federal; y Gonzalo Claria, argentino, 50 años, D.N.I. 14.526.089, abogado, casado, Malabia 11, Boulogne, Prov. De Buenos Aires; 2) Esc. 1152 del 18-8-2011, Folio 3419, Registro 284 Cap. Fed. 3) Rumena S.A.. 4) Avenida La Plata 96, C.A.B.A. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos, mediante la explotación de restaurantes, elaboración, producción y despacho de alimentos y bebidas en general; a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos alimenticios y la entrega a domicilio de los mismos (delivery); b) fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación; c) la importación de todo tipo de maquinarias y equipamientos relacionado con su actividad; d) compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocios y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio, relacionados a su objeto.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente-Unico Director: Mario Christián Gabriel Messina; Director suplente: Gonzalo Claria. Domicilio Especial que constituyen los directores: la sede social; 9) al Presidente. 10) 31/05 de cada año. Apoderada por Escritura 1152, del 18-8-2011, folio 3419, Registro 284 de C.A.B.A.

Claudia Viviana Blanco

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 104.

e. 07/09/2011 Nº 111259/11 v. 07/09/2011

SAN JACINTO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 16/8/2011 renuncia Roberto Jose Morello Domecq como presidente y Graciela Domecq Sorrivas como vicepresidente. Se elige presidente a Gustavo Roberto Morello y director suplente a Nicolas Grisanti por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social. Se modifica articulo 8° por cantidad de miembros del directorio; articulo 9° por el monto de la garantia y articulo 11° por eliminación de la sindicatura. Se traslada sede social a Avenida del Libertador 4668, Piso 5°, Departamento “A”, caba. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 16/8/11.

Contadora - Alicia Marina Stratico

e. 07/09/2011 N° 111281/11 v. 07/09/2011

SOLUTION PAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Eugenia Nicolasa Mascareño Benítez, paraguaya, nacida 20.03.72, soltera, D.N.I. 94.609.713, Evita 374 Lomas de Zamora (Bs. As.); y Rita Miryam Diez, argentina, nacida 02.12.55, viuda, D.N.I. 11.772.058, Nudo 8, piso 2°, departamento “4”, B° Ejército de Los Andes, Ciudadela (Bs. As.); ambas comerciantes; 2) Escritura 128 del 26.08.11, F° 322, Registro 214 Cap. Fed.; 3) “Solution Paper S.A.”; 4) Viamonte 877 1° “5” Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra y venta de cintas de computación, en casette, tela, nylon, polietileno, rollos de papel común, químico, térmico, carbónico, importación, exportación, concesión de ventas con sucursales en el interior y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plana capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 60.000, suscripto 100% e integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Eugenia Nicolasa Mascareño Benítez; Director Suplente: Rita Miryam Diez, ambas con domicilio especial en Viamonte 877, 1° “5” Cap. Fed.; 10) 31 de Julio. Autorizada por “Solution Paper S.A.” para publicar aviso por escritura 128, Folio 322, Registro 214 Cap. Fed. María Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 089. Libro Nº: 53.

e. 07/09/2011 Nº 111525/11 v. 07/09/2011

SURVIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del 4.08.2011. Por escritura N° 411 del 01/09/2011, Marcelo Ruben Sutton, Alejandro Lionel Villa, Matias García, únicos socios de Survigas Sociedad Anónima, modificaron apartado II del acta constitutiva y el art. Cuarto del estatuto: Capital Social: $ 40.000, dividido en 4000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; suscripto: Marcelo Ruben Sutton, Alejandro Lionel Villa; y Matias García: 2000, 1200 y 800 acciones resp..- Not. Raquel L. Fernández Rouyet (063). Autorizada en la referida escritura.

Notaria – Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/09/2011. Número: FAA04532019.

e. 07/09/2011 Nº 111487/11 v. 07/09/2011

TPA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) TPA Salud S.A. 2) Escritura Nº 204 del 29-08-2011. 3) Los cónyuges en primeras nupcias Jorge Martín Nilo argentino, nacido el 16-06-46, jubilado, DNI 8250660, CUIT 20-08250660-9; y Mirta Beatriz Vera, argentina, nacida el 05-03-49, ama de casa DNI 6044763, CUIT 27-06044763-8, ambos con domicilio real y especial en Díaz Velez 583, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Nilo casado, argentino, nacido el 02-08-72, comerciante, DNI 22836701, CUIT 20-22836701-0, con domicilio real y especial en Juan José Pas 452, Piso 3º, Departamento A, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Fabián Nilo, divorciado, argentino, nacido el 13-12-75, comerciante, DNI 25104482, CUIT 20-25104482-2, con domicilio real y especial en Arenales 2548, Piso 2º, CABA; y Walter Damian Nilo, soltero, argentino, nacido el 07-07-79, estudiante, DNI 27463890, CUIT 20-274 63890-8,con domicilio real y especial en Diaz Velez 583, La Lucila, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. El traslado de pacientes en vehículos propios y/o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Laprida 1779, Piso 8º, Departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Marcelo Fabian Nilo; Vicepresidente: Walter Damian Nilo; Director Titular: Miguel Angel Nilo; Director suplente: Jorge Martin Nilo; Director suplente: Mirta Beatriz Vera. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 204 del Folio 525 del 29-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 126. Libro Nº: 37.

e. 07/09/2011 Nº 111620/11 v. 07/09/2011

TRYMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/6/11. Martín Bernardo Aguerre, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 30/1/62, DNI 14736127, Juncal 1938, 1º piso, CABA; y Thomas Martín Rinderknecht, suizo, casado, abogado, nacido el 5/2/54, Pasaporte Suizo número F2374483, San Martín 140, 20º piso, CABA. Sede: San Martin 140, 20º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) La compra, venta, arrendamiento o locación de inmuebles rurales o urbanos; la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, cría de caballos de salto y de polo entre otros, industrialización primaria de los productos derivados de las actividades anteriores y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a las actividades antes referidas; II) La compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, transporte, distribución, permuta, transferencia y comercialización en general de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, de todo tipo de granos y productos agrícolas, de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas. La organización y coordinación de actividades vinculadas a la práctica del polo y actividades conexas. Capital: $ 20000. Administración: 2 o 3 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice

en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Martín Bernardo Aguerre; Titular: Cecilia Cook y Suplentes: Martín Bernardo Aguerre (h) y Thomas Martín Rinderknecht; todos con domicilio especial en la sede. Escribano Autorizado por escritura 223 del 16/6/11, reg. 683, CABA.

Escribano – Patricio Segundo Sala
e. 07/09/2011 Nº 111381/11 v. 07/09/2011

TV MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 132 del 1.9.11 Reg 1108 CABA 2) Hernán Pablo Kweller casado en primeras nupcias con Patricia Gold nacido el 16.9.1972 DNI 22.913.688 domiciliado en Salguero 2750 Piso 15 CABA; Alejandro Corniola soltero nacido el 25.10.1971 hijo de Alfredo Corniola y Yda Fazio DNI 22.410.567 domiciliado en La Rosa 1508 Adrogue Pcia. Bs. As. y Sebastian Ortega casado en primeras nupcias con María Guillermina Valdez nacido el 14.8.1973 DNI 23.511.410 domiciliado en Araoz 2891 CABA, todos argentinos y empresarios 3) “TV Más S. A.” 4) Cabrera 5846 5) Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual con estricta sujeción a las normas que rigen dicha actividad. Consecuentemente podrá explotar comercialmente en todas y cada una de sus facetas, las licencias o permisos que se le concedan respecto de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de los modos contemplados por la ley que regula la actividad, lo que implica que podrá comprar y vender, por mayor y/o menor, importar, exportar, celebrar contratos de locación, de depósito, permuta, transporte, consignación, distribución y/o cualquier forma de comercialización, en el país y en el extranjero, de todo valor artístico y/o intelectual, comercializar espacios publicitarios, adquirir, enajenar, consignar, fabricar, producir, importar y exportar películas, programas de televisión, formatos de programas, spots publicitarios, y contenidos audiovisuales de cualquier naturaleza en cualquier formato y para cualquier vía de emisión y re producción, videos, obras musicales, libros, instrumentos, maquinarias, equipos, útiles, instalaciones, rodados, muebles registrables y no registrables e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto, y, en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa e indirectamente con lo expresado 6) 99 años 7) $ 600.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Presidente o Vicepresidente en forma indistinta 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año 12) Presidente Sebastian Ortega Vicepresidente Hernan Pablo Kweller Director Suplente Alejandro Corniola aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizada Esc Maria Fernanda Daud por escritura 132 de 1.9.11 Reg 1108 CABA.

Escribana – María Fernanda Daud
e. 07/09/2011 Nº 111739/11 v. 07/09/2011

VOTORANTIM METAIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 2011 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo 4: El capital social es de $ 15.919.991 (pesos quince millones novecientos diecinueve mil novecientos noventa y uno) representado por 15.919.991 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima, si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550”. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2011.

Abogado - Ricardo E. Barreiro
e. 07/09/2011 Nº 111286/11 v. 07/09/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Accesorios Buenos Aires S.R.L. por un día hace saber que por acuerdo de fecha 12 del mes de noviembre de 2010, lo siguiente: 1º) Jorge Horacio Silva y Delvina vende, cede y transfiere al señor Daniel Gastón Elena 500 cuotas sociales de pesos Uno valor nominal cada una, y a Carla Mariela Ricchini 500 cuotas sociales de pesos Uno valor nominal cada una 2º) La cesión se efectuó por la suma de pesos un mil 3º) Carla Mariela Ricchini y Daniel Gastón Elena quedan incorporados a la sociedad con el mismo grado de prelación que el cedente que queda separado de la sociedad renunciando a su cargo de gerente de la sociedad; 4º) La dirección y representación social serán ejercida por Carla Mariela Ricchini y Daniel Gastón Elena con el carácter de gerentes en forma indistinta; 5º) La cesión se firmó en instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 2010, con firmas certificadas en Folio de Actuación Notarial DAA 09119046 ante la escribana Marino de Ojeda. Autorizado por instrumento privado emanado del socio gerente de fecha 25 de agosto de 2011.

Abogado - Eduardo J. Incardona
e. 07/09/2011 Nº 111663/11 v. 07/09/2011

AIPE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 339. Folio 1806, Bs. As. 23/08/2011. Esc. Astrid Rosana Galina. Socios: Marcelo Oscar Jaime, argentino, D.N.I. 14.132.573, C.U.I.T. 20-14132573-7, fecha de nacimiento: 23/08/61, empresario, domicilio: Avenida Las Heras 1987, Piso 1, Departamento 4 Cap. Fed. y María Clara Oribe, argentina, D.N.I 14.334.253, C.U.I.T. 27-14334253-6, fecha de nacimiento 27/08/60, empresaria, domicilio: Federico Bardi 1486, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: asesoramiento integral para la organización de empresas y su administración en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales mecánicos y/o electrónicos; además podrán realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica y podrá ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 30.000. representado por 200 cuotas de $ 150 suscriptas en su totalidad por los socios. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción de Acciones: Marcelo Oscar Jaime suscribe 100 cuotas y María Clara Oribe suscribe 100 cuotas. Designación de Autoridades: Se designan gerente a Marcelo Oscar Jaime quien acepta la designación y constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 3046, Piso 8, Oficina 7, de Cap. Fed. Domicilio Legal: Vuelta de Obligado 3046, Piso 8, Oficina 7, de Cap. Fed. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes. Su duración en el cargo es indeterminada pudiendo ser reelegido. Plazo: 99 años. Pablo Hernán De Santis.- Apoderado según Escritura 339 del 23/08/2011 pasada al Fº 1806 ante el Esc. Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 28.
e. 07/09/2011 Nº 111198/11 v. 07/09/2011

BA TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 19/08/11, con motivo de la cesión de cuotas, los señores Ariel Marcelo Borelli, Roxana Ida Garofalo y Claudio Alejandro Mengarelli, únicos socios de “BA Telecomunicaciones S.R.L.” resuelven: modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/08/11.
e. 07/09/2011 Nº 111361/11 v. 07/09/2011

BASILICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: 1) Hernán Pablo Garbagnati, argentino, nacido el 26/03/1973, soltero, DNI 23.328.780, empleado, domiciliado en calle Prof. Aguer Nº 2186, José León Suárez, Pcia. de Bs. As; 2) Valeria Andrea Sotil, argentina, nacida el 04/08/1973, soltera, DNI 23.424.711, empleada, domiciliada en calle Sarmiento 5748, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: Basílico SRL 3) Sede Social: Melincué 2680, Piso 9, de la C.A.B.A. 4) Plazo 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) elaboración, producción, compra, venta, suministro y distribución, al por mayor y menor, de productos alimenticios elaborados. b) Prestación de servicio de catering mediante la explotación de bares, confiterías, buffets, salones de fiestas y restaurantes. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos 6) Capital: $ 20.000 y está representado por 2.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada uno; 7) Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año; 8) Representación Legal: La administración y representación legal un gerente. Se designa gerente a Hernán Pablo Garbagnati, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Melincué 2680, Piso 9, de la C.A.B.A. Autorizado: Mariano E. Vinaccio, por instrumento público (cláus. 13ra) del 7/7/2011 con firma certificada con fecha 7/7/2011, acta 023, Lº 289 de Requerimientos del Esc. Ramiro J. Gutiérrez De Lio, Reg. Not. 55 de Cap. Fed.

Abogado - Mariano E. Vinaccio
e. 07/09/2011 Nº 111659/11 v. 07/09/2011

BIOARTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/08/2011 se resolvió a) reformar el Art. Quinto del Contrato Social quedando como sigue: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes que se designen durante todo el lapso de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Asimismo y en cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades y Resoluciones Generales 20/21 de la Inspección General de Justicia en relación a la garantía correspondiente al cargo de gerente, se procederá a solicitar Póliza de Seguro de Caución por ante Compañía de Seguros que se designe oportunamente obligándose a agregar el correspondiente Certificado de Cobertura al momento de la inscripción por ante el organismo de control. b) Se designó Gerente a Nora Cecilia Danuncio con domicilio especial en Simbrón 4728/32 CABA. Autorizada Acta 44 del 11/08/2011.

Abogada - Nélida Noemí Peche
e. 07/09/2011 Nº 111260/11 v. 07/09/2011

BRIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 416 Folio 1725 del 23/8/2011 Registro 1948 de Cap. Fed. Denominación: Brimel S.R.L. Socios: Reynaldo Limachi Choque, DNI 93.962.932 y CUIT 20-93962932-8, nacido el 7/1/81; y Claudia Azurduy Soliz, DNI 92.983.161 y CUIT 27-92983161-1, nacida el 4/2/83; ambos bolivianos, solteros, comerciantes, domiciliados en Estero Bellaco 334 de Ciudadela Pcia de Bs As. Duración: 30 años desde su inscripción en IGJ. Sede Social: Coronel Apolinario Figueroa 162 6º piso oficina “B” de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra y venta de telas, botones, hilos, y demás artículos de mercería; confección de prendas de vestir para todas las edades y venta de las mismas; importación y exportación de prendas de vestir o de materiales para la confección de las mismas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Designación de Gerente: Se designan a Reynaldo Limachi Choque y Claudia Azurduy Soliz con domicilios especiales en Coronel Apolinario Figueroa 162 6º piso oficina “B” de Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizada a publicar por escritura 416 del 23/8/2011 Registro 1948 de Cap. Fed.

Escribana - Silvina F. González
e. 07/09/2011 Nº 111367/11 v. 07/09/2011

CITYGAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Evelio Benjamín Toscano, Argentino, 06/08/1981, Comerciante, Casado en primeras nupcias con Alejandra Carolina Silvetti, DNI: 28.930.761, CUIT 20-28930761-4-; Batalla de Riobamba 299, Florencio Varela, Bs. As. y Alejandra Carolina Silvetti, Argentina., casada en primeras nupcias con Evelio Benjamín Toscano, 9/7/1981, Comerciante, DNI: 28901768, CUIT 27-28901768-8; Batalla de Riobamba 299, Florencio Varela, Bs. As.; 2) Acto Privado 31/08/2011; 3) “Citygame S.R.L 4) Sede social: Isabel La Catolica 796 Piso 1 Dpto “E” C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: I) Comercial: mediante compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, permuta, arrendamiento, comisión y representación de equipos de computación y consolas de video juegos, accesorios a para equipos de computación y consolas de video juegos y Programas Informáticos (“Software”) de todo tipo, incluso de video juegos, de propio desarrollo o de terceros. II) Servicios: Reparación, reciclado y armado de equipos de computación y consolas de video juegos. 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Alejandra Carolina Silvetti. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) acto constitutivo.

Contador - Sergio A. Carbone
e. 07/09/2011 Nº 111563/11 v. 07/09/2011

CONSTRUCCIONES NACHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/8/11. Hernán Di Benedetto Jauregui, argentino, nacido el 18/10/85, soltero, DNI 31873155 y Ignacia Jauregui, argentina, nacida el 09/08/45, viuda, LC 5166567; ambos comerciantes y domiciliados en Rio de Janeiro 205, 3º piso, departamento B, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede: Rio de Janeiro 205, 3º piso, departamento B, CABA Objeto: actividad inmobiliaria y constructora, mediante a la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 400000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/07. Gerente: Hernan Di Benedetto Jauregui, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado 29/8/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 07/09/2011 Nº 111388/11 v. 07/09/2011

CORPSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9/6/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Guillermo Oscar Sansot cedió todas sus cuotas a favor de Rodolfo Enrique Marek y Luis Roberto Quiñones, renunciando al cargo de gerente y asumiendo Rodolfo Enrique Marek DNI 12420476 con mandato por el plazo de la sociedad y domicilio especial en la sede social Juan Bautista Alberdi 2560 piso 3 departamento B CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 07/09/2011 Nº 111395/11 v. 07/09/2011

CQR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/03/11. Se rectifica aviso TI 50390/2011 con fecha 4/5/11, el nombre correcto de la sociedad es "CQR Sistemas SRL". Gerson Cesar Gonsales autorizado por escritura 143 del 22/03/11, reg. 375, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 106.

e. 07/09/2011 Nº 111362/11 v. 07/09/2011

CREACIONES DEL NUEVO MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ruben Horacio Efron, dni 18299675, 20/3/67; Marcela Karina Merel, dni 21553076, 12/5/70 ambos argentinos, casados, comerciantes, Carlos Pellegrini 1665, San Martin, Prov. Bs. As. 2) Acto privado del 29/8/11. 3) Creaciones del nuevo milenio SRL. 4) Malabia 1098, piso 3°, departamento "A" caba. 5) 1) constructora: construcción, refacción, y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, fabricación de elementos premoldeados, ya sean estructurales o de cerramiento para la construcción de viviendas, obras viales, y demás obras de infraestructura urbana y rural, que hagan a la construcción por contratación directa, por licitación pública y privada y/o concurso de precios. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. 2) compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales y su urbanización, incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 6) 99 años 7) $ 100.000. 8) Gerente ambos socios por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizada por acto privado del 29/8/11.

Contadora - Alicia Marina Stratico

e. 07/09/2011 Nº 111270/11 v. 07/09/2011

CUATRO LUNAS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Adrián Alejandro Ojeda Santander, Argentino, 32 años, Soltero, DNI 27.387.338, comerciante, con domicilio en la av. Rivadavia Nº 8669, Piso 1º, dpto. "19", CABA; y Cristina Lucrecia Bernhardt, Argentina, 47 años, soltera, DNI Nº 16.821.784, comerciante, domiciliado en la calle Aristobulo del Valle Nº 562 CABA. 2. Fecha de constitución 31/08/2011. 3. Denominación: Cuatro Lunas Travel SRL. 4. Domicilio Social y especial en Ambroseti Nº 92, Piso 1º, Dpto "A" CABA. 5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación del Negocio de Viajes y Turismo, ya sea mayorista y/o minorista, que comprenden las siguientes actividades: a) Reserva, venta y la intermediación en la reserva y venta de pasajes por vía terrestre, marítima y aérea, nacionales e internacionales; reserva, venta y la intermediación para las mismas, de excursiones programadas por la Sociedad o por terceros; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, científicos, convenciones, conferencias o cualquier otro acto similar; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos en el país o en el exterior. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios denominados a fortfait, en el país o en el extranjero. La recepción, asistencia y prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes de los turistas durante sus viajes y permanencia en el país, La representación de otras empresas y/o agencias de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La organización y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, como así también convenciones, conferencias y todo otro acto similar, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las Empresas y agentes de Viajes y Turismo. c) Realizar y explotar todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. 6. Duración: 99 años. 7. Capital Social $ 12.000 dividido 12.000 cuotas de $ 1,00. 8. Administración y representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no; Se designo como Gerente a Adrián Alejandro Ojeda Santander 9. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. Dr. Germán M. Delgado Tº 89 Fº 304 CPACF. Autorizado por Contrato Social de fecha 31/08/2011.

e. 07/09/2011 Nº 111469/11 v. 07/09/2011

DANA LOMAGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst Privado del 24/8/2011, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 24/8/2011, que resolvió modificar el capital social a $ 12000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota y modificar la duración en el cargo de los gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. Designar único gerente a Dana Romina Lomagno. Domicilio especial: 24 de noviembre 575 9 "A" CABA. Cambiar sede social a: 24 de noviembre 575 9 "A" CABA. Reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social. Gisela Romina Russo, autorizada por Inst Privado del 24/8/2011.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 162. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 6.

e. 07/09/2011 Nº 111420/11 v. 07/09/2011

DRIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados del 30.08.11, los socios de Dripsa S.R.L., Mexichem Amanco Holding S.A. de C.V. y Mexichem Soluciones Agrícolas S.A. de C.V. cedieron 99.948 cuotas y 102.048 cuotas, respectivamente, a la Provincia de La Rioja, y 5.371 cuotas y 5.260 cuotas, respectivamente al Sr. Alberto Leborán, DNI 14.596.850. También se hace saber que por Reunión de Socios de misma fecha se resolvió aceptar las renuncias de los Gerentes Hilton Guemra Saporski Filho y Verónica Pavón, y reducir el número de gerentes a uno, reformando el artículo quinto del Estatuto Social. Asimismo, se designó Gerente de la Sociedad al Sr. Alberto Leborán, quien constituyó domicilio especial en Carlos Saavedra Lamas 678, La Rioja, Provincia de La Rioja. Javier Tarasido. Abogado. Autorizado por instrumento privado del 30.08.11 y por Acta de Reunión de Socios del 30.08.2011.

Abogado - Javier Tarasido

e. 07/09/2011 Nº 111669/11 v. 07/09/2011

EASY CUOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 21/07/11 T.I. 89113/11, por modificación del Contrato Constitutivo de "Easy Cuotas SRL" del 14/07/11 por Inst. Privado del 31/08/11 firmado por persona autorizada Marina García, cuya firma se halla certificada, en virtud de una vista se modifica el nombre societario previsto en el artículo primero, que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "Crediflex S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 14/07/11.

e. 07/09/2011 Nº 111291/11 v. 07/09/2011

EB CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 26/8/11. Eduardo Luis Bertello, argentino, nacido el 14/10/56, empresario, DNI 12491706 y Patricia María Huesca Pérez, argentina, nacida el 3/1/56, empresaria, DNI 11985235, ambos domiciliados en Valentín Virasoro 1394, San Isio, Prov. Bs. As. Sede: Ortiz de Ocampo 2545, 4º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Consultoria: en los ámbitos nacional e internacional para el estudio, análisis, investigación y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores públicos y privados en los aspectos de organización; búsqueda y selección de recursos humanos, capacitación y dictado de cursos y seminarios, racionalización y productividad, evaluación y formulación de planes de informática y desarrollo de sistemas informáticos. Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines, b) Comercializacion: bajo cualquier modalidad de sistemas y programas de informática; c) Representacion: representar firmas locales y del exterior en servicios y productos afines a su actividad. En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentra reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Podrá establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación en el país y extranjero. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 28/02. Gerente: Eduardo Luis Bertello, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 564 del 26/8/11, registro 47 San Isidro.

Notaria - Constanza Peñoñori

e. 07/09/2011 Nº 111355/11 v. 07/09/2011

ECO HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/2/10. Cambio de jurisdicción a la Provincia de Mendoza y cancelación de inscripción, resuelto por reunión del 5/10/09. Gerente designado por reunión del 20/10/09.

Sebastián Sala

Certificación emitida por: Elvira F. Baztan. Nº Registro: 383, Mendoza. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 230. Nº Libro: 5.

e. 07/09/2011 Nº 111337/11 v. 07/09/2011

EQUIPORT DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 17/08/11. Socios: Jorge Abel Crespo, argentino, viudo, empresario, 05/02/1949, L.E. Nº 7.691.613, Av. Corrientes 1669 C.A.B.A.; y Romano Guidi-Morosini, francés, casado, empresario, 20/07/1943, C.I. de Chile Nº 14.727.846-2, Av. Corrientes 1669 C.A.B.A. Denominación: Equiport de Argentina S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinaria para construcción, minería, puertos y actividades logísticas. Asesoramiento, servicio técnico y venta de repuestos. b) Importación, exportación y compraventa de productos alimenticios de licorería y diversas bebidas así como su administración, racionalización e instalación en distintos puntos de venta, ya sean supermercados, minimercados, kioscos, almacenes y demás negocios del rubro. c) Elaboración y transformación: La sociedad podrá elaborar y transformar todos los distintos productos que comercialice, ya sean nacionales o importados. d) Abrir sucursales en el país o en el exterior y otorgar franquicias. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto y se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100.- v.n. cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Abel Crespo: 60 cuotas y Romano Guidi-Morosini: 60 cuotas. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 1669 C.A.B.A. Gerente: Jorge Abel Crespo quien fija domicilio especial en la sede social. Marcelo C. Bianchi, abogado, autorizado en instrumento constitutivo del 17/08/11.

Abogado - Marcelo C. Bianchi

e. 07/09/2011 Nº 111219/11 v. 07/09/2011

ESTILO DIVERSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 31/8/2011. Socios: German Danilo Tuymans, DNI: 33.642.524, nacido el 12/2/88, empleado, domiciliado en Mariano Moreno 5435, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Ursula Milagros Soledad Cháves González, DNI: 30.040.098, nacida el 30/12/82, empleada, domiciliada en calle 162, Nº 619, Bernal, Pcia. de Bs. As. y Walter Matías Vito, DNI: 33.796.284, nacido el 6/5/88, distribuidor de bebidas, domiciliado en Calle 162, Nº 619, Bernal, Pcia. de Bs. As. Todos argentinos y solteros. 1) Estilo Diversión S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Junín 558, piso 2º, oficina 204, CABA; 4) Tiene por objeto Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de salones para fiestas, peloteros con o sin animación, con o sin cotillón, expendio de bebidas con y sin alcohol, servicios de lunch, tortas, dulces, helados y demás productos gastronómicos para fiestas.; 5) $ 21.000; 6) Administración representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o mas gerentes socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Walter Matías Vito. Fija domicilio especial en Junín 558, piso 2º, oficina 204, CABA. Autorizada en Instrumento privado del 31/8/011. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 07/09/2011 Nº 111159/11 v. 07/09/2011

FORMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Formus S.R.L. 2) Instrumento privado del 30-08-2011. 3) Luis Ricardo Almaraz, argentino, nacido el 30-01-51, empresario, DNI 8476572, CUIT 20-08476572-5, casado; con domicilio real y especial en Carlos Francisco Melo 2215, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Claudio Vergara, argentino, nacido el 17-02-53, empleado, DNI 10760187, CUIL 20-10760187-3, divorciado; con domicilio real y especial en Septiembre 100,

Unidad Funcional 73, Escobar, Pcia. de Bs. As. 4) 5 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización mayorista de medicamentos e insumos médicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 80.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Presidente Balbin 4289, CABA. Se designa gerente a Luis Ricardo Almaraz. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 37.

e. 07/09/2011 Nº 111605/11 v. 07/09/2011

GH GONZALEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Acto Privado 31/08/11. Rodríguez Antonio, cede, vende y transfiere sus 10.000 cuotas a Rodríguez Javier Ezequiel, argentino, nacido el 8/10/1991, soltero, comerciante, con DNI 36.398.793, domiciliado en San Pedro 4984, de esta Ciudad. Se modificó el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente forma: “El capital Social se fija en la suma de $ 40.000 dividido en cuarenta mil cuotas valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: González Rubén la cantidad de 10.000 cuotas, el Sr. Rodríguez Javier Ezequiel la cantidad de 10.000 cuotas, González Oscar, la cantidad de 10.000 cuotas y el Sr. Diego Hernán Rodríguez la cantidad de 10.000 cuotas”. El cedente renunció al cargo de gerente. Nuevo Socio Gerente: Rodríguez Diego Hernán; domicilio especial en sede social. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712 autorizada por instrumento de fecha 31/08/11.

e. 07/09/2011 Nº 111252/11 v. 07/09/2011

INNTERIORISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública 429 del 29/8/11, Registro 1991, capital, socios: Fernando Javier Leal, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Langowski, argentino, arquitecto, 17/11/69, D.N.I. 21.141.830, C.U.I.T 20-21141830-4, domicilio Andrés Lamas 774, piso 5, C.A.B.A y Lara Micaela Defassi, soltera, hija de Diego Defassi y Patricia Perata, argentina, diseñadora de interiores, 12/6/87, D.N.I 33.086.100, C.U.I.L 27-33086100-8, domicilio Juncal 2291, Lomas de Zamora, Buenos Aires, constituyen domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 2749, torre 1, piso 14, departamento 2, C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar Proyectos de obras de arquitectura interior, compra y venta de artículos de decoración, mobiliarios, iluminación, materiales de construcción en general. Desarrollos de negocios de real estate, promoción de transacciones comerciales afines al mercado inmobiliario. Contrataciones generales de obras y servicios en rubros de construcción de viviendas, oficinas, propiedad horizontal, obras industriales y comerciales. Licitaciones públicas y privadas. Dirección de obra, construcción de interiores. Obras llave en mano, por administración y dirección ejecutiva. Asesoramiento técnico-comercial a empresas, layout y optimización de recursos. Recursos humanos.- Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Remedios de Escalada de San Martín 2749, torre 1, piso 14, departamento 2, C.A.B.A. Gerentes: Fernando Javier Leal y Lara Micaela Defassi en forma indistinta por duración de la sociedad. Escribano Autorizado Pablo D. Blacher, matrícula 4194, titular registro 1991, capital, escritura 429 del 29/8/11.

e. 07/09/2011 Nº 111405/11 v. 07/09/2011

KZL AUTOMOTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esritura 43 del 19/02/2010 María Alejandra González cedió sus 200 cuotas sociales a Marcelo Estevan Avalo, argentino, nacido el 10-11-59 empleado, casado, DNI 14.776.150, CUIL 20-14776150-4, con domicilio real y constituído en Picaflor 2577 Maquinista Savio, Provincia Buenos Aires.

Notaria - Miriam C. Alemany

e. 07/09/2011 Nº 111204/11 v. 07/09/2011

LARRAZABAL 1400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 31/08/2011, escritura 142, Folio 377, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Juan Carlos Rienzi, argentino, nacido el 29/08/1943, DNI: 4.423.981, casado, empresario, domiciliado en Bragado 5843, piso 6, B, CABA; Sergio Damián Rienzi, argentino, nacido el 01/08/1982, DNI: 29.506.630, soltero, empresario, domiciliado en J. B. Alberdi 5862, piso 1, B, CABA; quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: “Larrazabal 1400 S.R.L.”, domicilio legal: Bragado 5783/87, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo bar, vinoteca, cafetería, restaurante, y venta de toda clase de productos derivados de la vid; bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios, artículos y productos pre-elaborados y elaborados; compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediación, consignación, y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de la materia prima, mercaderías, productos, naturales o artificiales, relacionados con la vid. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 30/09. Administración: Sergio Damián Rienzi, como socio gerente, y podrá actuar en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, aceptando el mismos dicho cargo, constituyendo domicilio especial en Av. J. B. Alberdi 5862, piso 1, B, CABA, y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. Nº 20/04 y modificatoria Nº 21/04. Autorizado por escritura Nº 142 del 31/08/2011, Sergio Damián Rienzi, a publicar.

Certificación emitida por: Silvia M. Monti. Nº Registro: 1705. Nº Matrícula: 4248. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 138.

e. 07/09/2011 Nº 111308/11 v. 07/09/2011

LINKEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 18-8-11. Tl. 101706, Reforma art. 3º: Servicios de Internet, telefonía pública, proveedora de Internet, telefonía, currier, telefonía inalámbrica, actuar por cuenta y orden de terceras empresas, y todo otro servicio mediante el uso de cualquier tecnología presente o futura, permitidos por las leyes nacionales e internacionales que regulan este rubro, según las normas vigentes de la Comisión Nacional de Comunicaciones. Industrial: Fabricación, manufactura o armado de productos destinados a la prestación de los servicios descriptos en el apartado anterior. Importación y Exportación relacionados al objeto. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 466 del 9-8-11. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 17.

e. 07/09/2011 Nº 111246/11 v. 07/09/2011

LONG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa y rectifica edicto del 24/6/11 TI 77362/11 por Esc. 221 del 29/8/11 se modifico el articulo 1º y 3º del contrato social: la denominación Long Construcciones SRL; Objeto: Constructora en General. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado; Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas y privadas; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros. Carlos Alberto De Carlo DNI 29496723, autorizado en escritura 146 Folio 407 del 16/6/11 Esc. Roxana M. Spadavecchia Registro 1816 a cargo.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 83. Nº Libro: 58.

e. 07/09/2011 Nº 111325/11 v. 07/09/2011

LOS PEPES CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Herrera, argentino, soltero, nacido 06-6-77, DNI 25.865.347, empresario, domicilio Roberto Payró 2271, Virreyes, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y José Luis Camilloni, argentino, soltero, nacido 18-3-73, DNI.23.207.149, empresario, domicilio Laprida 1334, Vicente Lopez, Pcia. De Bs. As. 2) “Los Pepes Calidad S.R.L” Escritura 161, Fº 425, 01-09-11 3) Sede Social. Quesada 2422, piso 3º, departamento “A”, CABA. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) Plazo. 99 Años. 6) Capital. $ .10.000.- representado en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Gerente: José Luis Camilloni. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en Quesada 2422, piso 3º, departamento “A”, CABA. 8) Cierre. 31 Diciembre cada año. María Fernanda Villanueva, DNI. 24.997.688, domicilio especial Paraná 275 piso 4º oficina 8 CABA., apoderada, facultades suficientes y vigentes, escritura precitada, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 3.

e. 07/09/2011 Nº 111511/11 v. 07/09/2011

LUCINDA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/8/2011. 2) Diego Leonardo Cusani, argentino, soltero, cocinero, D.N.I. 27.505.842, nacido el 24/5/1979, domiciliado en Guardia Vieja 4382 PB depto. “C” Cap. Fed. Jonatan Kluk, argentino, soltero, cocinero, D.N.I. 30.995.081, nacido el 7/8/1984, domiciliado en Belgrano 125 Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Carmen Andrea Almarza Salas, argentina, soltera, cocinera, D.N.I. 25.705.227, nacida el 15/11/1976, domiciliada en Mure 3730 Cap. Fed. 3) “Lucinda Bar S.R.L.”. 4) Sede social: Zapata 127 piso 1º depto. “E” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto regulados en los arts. 367 y siguientes de la ley de sociedades 19.550, como otros no regulados o innominados y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades; funcionar y atender a terceros público en general, en la prestación de servicios de bar, confitería y restaurant, atender pedidos de terceros para ser llevados al o a los lugares que esos terceros designen, comidas y bebidas para ser servicios en cualquier evento o reunión, de cualquier naturaleza lícita, con la modalidad de catering, esto es, corriendo por cuenta de la sociedad la preparación de las comidas y bebidas la provisión de cubiertos, platos y demás utensilios necesarios para ser consumidos como también proporcionando el servicio de mozos y atención a los comensales, realizar el servicio de delivery, tanto de comidas y bebidas preparadas o suministradas directamente por la sociedad, como de terceros en el caso de las bebidas, podrá otorgar franquicias para que terceros puedan realizar bajo el mismo nombre las mismas actividades que la sociedad realiza, sea en su totalidad o con las limitaciones y formalidades que en cada caso se acuerden, podrá en el lugar de asiento de sus actividades, proceder a la venta de bebidas, sandwichs, pastelería, y demás propias de una proveeduría. 7) Setenta y Cinco Mil Pesos. 8) A cargo de 1 a 3 Gerentes socios o no quienes actuarán uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta en relación a actos de administración y actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en relación a los actos de disposición, y con mandato por 3 ejercicios. Se designan Gerentes los 3 socios quienes fijan domicilio especial en Zapata 127 piso 1 depto. “E” Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442, Escribana Autorizada por escritura Nº 682 del 12/8/2011.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

e. 07/09/2011 Nº 111161/11 v. 07/09/2011

LUMUS ILUMINACION URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/12/10 Alarcon Veloso Cristina Alba vende, cede y transfiere a Tiercin Luis Andres 60 cuotas Y a Ana Valeria Domínguez 18 cuotas. Modifica clausula quinta. renuncia a su cargo de socio gerente Alarcón Veloso Cristina Alba. Se designan gerentes a Tiercin Luis Andres y Domínguez Ana Valeria con domicilio especial en Carhue 702 CABA. Autorizado por instrumento privado mencionado a Menchise Carlos José Maria Abogado Tº 94, Fº 919 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2011 Nº 111288/11 v. 07/09/2011

MARIANO MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 31/08/2011, Socios: Mariano Chianelli, argentino, soltero, comerciante, 04/10/85, DNI 31.829.859, domicilio real y especial en J. C. Paz 119, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. y Esteban Nicolás Chianelli, argentino, soltero, comerciante, 24/11/83, DNI 30429949, domicilio real y especial en Balcarce 1936, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación y colocación de materiales e insumos destinados a la construcción, aberturas, vidrios y/o cuanto producto se relacione con la actividad social. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación: Mariano Chianelli, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Paraná 130, P.1, Of. 15, Cap. Fed. Autorizado a publicar por Acto Privado 31/08/2011. Hector F. Taverna Abogado.

e. 07/09/2011 Nº 111627/11 v. 07/09/2011

MARP-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 20/07/11, se traslada sede legal a Av. Rivadavia 8055, P. 6º, Dto “A”, Cap. Fed; se acepta la renuncia de Rodrigo Carlos Sella al cargo de gerente y se designan como Gerentes a Patricio Raúl Capitani, argentino, casado, 5/12/43, DNI. 7.744.700, domicilio real y especial en Pizzurno 415, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y a Hernán Gustavo Fruci, argentino, soltero, comerciante, 6/03/82, DNI. 29.331.994, domicilio real y especial en Bernardino Frione 4655, Ciudadela, Pcia Bs. As. y se modifican las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Adminis-

tración y Representación: los gerentes quienes actúan en forma conjunta. Autorizado a publicar por acto privado 20/07/11. Taverna H. Abogado.

e. 07/09/2011 Nº 111609/11 v. 07/09/2011

MI FE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1-9-11 se constituyó: 1) Roberto Daniel Benítez, nacido 14-10-82, DNI 29.498.875, soltero; Cinthia Romina Fernández Argurua, soltera, nacida 28-10-77, DNI 26.118.931, ambos domiciliados Gaona 2550, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires, y Miriam Sara Zanoni, casada nacida 15-8-63, DNI 12.658.639, domiciliada Waksman 132, casa 47, Hurlingham, Provincia Buenos Aires, todos argentinos y empresarios; 2) 99 años; 3) Objeto: prestación de servicios de enfermería, con carácter integral a institutos médicos de carácter público o privado y en forma particular, mediante servicios domiciliarios; 4) $ 20.000; 5) 30 de septiembre; 6) Uruguay 239, 8º Piso, Departamento "D", Caba; 7) Gerente: Miriam Sara Zanoni, domicilio especial en sede social. Adriana P. Freire. Autorizada esc. de 1-9-11, fo. 205 Esc. Silvina A. Justo, Reg. 2035.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 11.

e. 07/09/2011 Nº 111192/11 v. 07/09/2011

MIC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 175 del 02/08/2011 folio 424 Registro 115 de Lanús 1) Daniel Alejandro Conte, 31/07/1973, casado, argentino, empleado, Chorroarin 1608, Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 23.246.938; y Elba Noemí Miers, 24/04/1974, casada, argentina, martillera Pública, Chorroarin 1608, Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 34.204.055. 2) 02/08/2011 3) Denominación: "MIC Construcciones S.R.L." 4) Sede social: Ecuador 710 Piso 2º departamento "B", CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de todo tipo de viviendas, edificios, obras viales, estructuras metálicas o de hormigón, obras de electrificación, obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo. Realizar refacciones, mantenimiento, mejoras, remodelaciones, montajes, limpieza, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Compraventa y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 25.000 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estará, a cargo de cualquier socio gerente en forma individual e indistinta, socios o no por el termino de duración de la sociedad. Gerentes: ambos socios quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social 9) Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Autorizado por documento del 31/08/2011 Cdor Matias Cladera Tº 357 Fº 105.

e. 07/09/2011 Nº 111645/11 v. 07/09/2011

MIL24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 01/09/2011. 1) Josefina María Zavalía Abalos, 38 años, soltera, artista, D.N.I. 23.453.387, Rodríguez Peña 1644 piso 1º, departamento A, C.A.B.A.; Pablo Aníbal Noé, 35 años, soltero, técnico productor de medios audiovisuales, D.N.I. 24.876.895, Enrique Carbo 731, Paraná, Prov. de Entre Ríos; Juan Manuel Gigena Abalos, 35 años, soltero, músico, D.N.I. 25.097.715, Billinghurst 2162 piso 1º departamento D, C.A.B.A., todos argentinos. 2) MIL24 S.R.L. 3) 99 años. 4) Zapiola 951 piso 2º departamento F, C.A.B.A. 5) Realización y producción integral de películas de largometraje, medio metraje y/o cortometraje destinados a fines publicitarios, propaganda, relaciones públicas, documentales, institucionales, comerciales, culturales, benéficos, en todas sus etapas, inclusive, investigación, desarrollo, búsqueda de financiamiento público y/o privado y/o coproductoras y/o inversionistas, diseño de producción, contratación de personal, casting, preproducción, filmación, edición, postproducción, distribución y venta en material fílmico, video u otro que lo reemplace creado o a crearse, para cualquier medio de difusión; realizar y producir programas, micros, separadores, gráfica y/o publicidades de todo género ya sea de radio, canales de televisión, cinematografía, diarios, revistas o vía pública, o cualquier medio apto a ese fin, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión; impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones relacionadas con el producto audiovisual; organización de seminarios, talleres, festivales programados por terceros o propios, representaciones, comisiones, marketing, transferencia de tecnología, consignaciones con todo lo vinculado con audiovisual, teatral, musical, y desarrollo multimedia; alquiler, compra y venta de equipamiento para desarrollar tareas audiovisuales en general; realizar y producir trabajos de grabación, sonorización, jingles, musicalización y doblajes de productos audiovisuales o musicales en general, así como trabajos de diseño gráfico, ilustración, efectos visuales, y animación 2D y 3D de productos audiovisuales; producir y realizar por cuenta propia y/o de terceros cualquier producto vinculado a las realizaciones audiovisuales como ser ropa, juguetes, discos y todo otro elemento que se pueda comercializar; podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, franquicia y comercialización de los bienes y materiales enunciados. 6) $ 12.000. 7) 1 o más gerentes con representación individual e indistinta y mandato de 3 ejercicios. 8) Josefina María Zavalía Abalos y Juan Manuel Gigena Abalos, titular y suplente respectivamente, por 3 ejercicios, con domicilio especial en sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Dr. Daniel Alejandro Casella, autorizado en inst. citado.

e. 07/09/2011 Nº 111295/11 v. 07/09/2011

MMVT CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 313 del 31/8/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios, domicilio real/especial) Carlos Ariel Chicalone, casado, 2/9/74, DNI 24.112.745, Moreno 5032, San Martín, Prov Bs As (Gerente); Roxana Laura Chicalone, soltera, 27/2/72, DNI 22.651.249, Moreno 5032, San Martín, Prov Bs As; y Alejandra Mariel Chicalone, casada, 30/1/71, DNI 21.728.943, General José G. Artigas 4836, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. Sede: General José G. Artigas 4836, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Transporte: Transportar por vía terrestre toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, chatas y otros medios; acarreo, distribución, embalaje, depósito y servicio de enfriado de mercaderías, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/9. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 07/09/2011 Nº 111293/11 v. 07/09/2011

MULTINSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Virginia Mónica Gabay, Arg, 8/03/1954, comerciante, divorciada, DNI: 11.154.029, CUIT 27-11154029-8; Av. Eva Perón 4042 C.A.B.A. y Jennifer Ianina Kantor, Arg, 03/11/1983, diseñadora de indumentaria, soltera, DNI: 30.593.701, CUIT 27-30593701-6, Hidalgo 1672 Pb 1 C.A.B.A.; 2) Acto Privado 31/08/2011; 3) "Multinsumos S.R.L. 4) Sede social: Av. Eva Perón 4042 C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. b) Compraventa, importación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Virginia Monica Gabay. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) acto constitutivo.

Contador - Sergio A. Carbone

e. 07/09/2011 Nº 111570/11 v. 07/09/2011

NACANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rectifico aviso publicado 14/04/2011 TI 41812/11. 2) Acto privado 12/08/2011 subsana error en publicación ratifica domicilio real de instrumento constitutivo de socio gerente Sebastián Bustingorry en Uriarte 2327 4º A Cap. Fed. 3) Autorizada Saray Rigueiro por Acto privado de 12/08/2011.

e. 07/09/2011 Nº 112961/11 v. 07/09/2011

OFICINA AXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/08/11 Matías Joaquin Paterlini, soltero, argentino, 31/12/77, DNI 26.392.807, CUIL 20-26392807-6, empresario, domicilio Marcelo T. de Alvear 464, piso 2, departamento 3, CABA; y Guillermo Arturo Poisson, soltero, argentino, 8/6/80, DNI 28.062.617, CUIT 20-28062617-2, empresario, domicilio Marcelo T. de Alvear 464, piso 2, departamento 3, CABA. Denominación: "Oficina Axa S.R.L." Plazo: 99 años contados de inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, construir obras públicas y/o privadas, y edificios, sea o no bajo el regimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Prestacion de toda especie de servicios de administracion, consulta, gestion, informes, recomendacion tecnica comercial, administrativa a personas, empresas, organismos e instituciones en general tanto nacionales, internacionales o multinacionales, administracion de bienes, capitales, constitución de empresas, gestiones de negocios ante entidades bancarias, ante otros entes de prestamistas o de inversión y/o empresas inversoras o comerciales. Dicha prestación sera por medio de profesionales con titulo habilitante cuando asi se requiera. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Capital Social 40.000 $ dividido en 40.000 cuotas de valor nominal 1 $ cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. en la siguiente proporción: Paterlini Matias Joaquin 20.000 cuotas y Poisson Guillermo Arturo 20.000 cuotas. Dirección y Administración Socio Gerente por tiempo indeterminado. Representación Legal Socio Gerente. Ejercicio cierre 30 de Diciembre de cada año. Gerente: Matias Joaquin Paterlini quien constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 464, piso 2, departamento 3, CABA. Autorizado: Matias Joaquin Paterlini D.N.I. 26.392.807, según instrumento privado referido ut-supra.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 142.

e. 07/09/2011 Nº 111153/11 v. 07/09/2011

PANIFICACION EL SANTITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/8/11. 1) Mario Eraldo López, D.N.I. 16.520.423, 4/10/63, divorciado; Hugo Nicolás Mayoraz, D.N.I. 29.471.760, 21/8/82, casado; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Los Narcisos 1276, Concepción del Uruguay, Pcia. Entre Ríos. 2) Beruti 3420, Piso 2 Unidad C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano; compraventa de todo tipo de artículos que se comercialicen en supermercados. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Gerente: Hugo Nicolás Mayoraz, quien fija domicilio especial en domicilio social y es autorizado por instrumento privado del 11/8/11.

Certificación emitida por: Juan Manuel Vaccalluzzo. Nº Registro: 34, Departamento Uruguay, Entre Ríos. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 46.

e. 07/09/2011 Nº 110244/11 v. 07/09/2011

PIRKER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/8/11 Alejandro Octavio Bocher vende 950 cuotas a Hector Horacio Gimenez y renuncia como gerente y asume Hector Horacio Gimenez, fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 29/8/11.

Contadora - Alicia Marina Stratico

e. 07/09/2011 Nº 111275/11 v. 07/09/2011

POTA AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/8/11. Claudia Marcela Pota, viuda, argentina, nacida el 6/6/62, DNI 14884352, empresaria; Camila Florencia Pota, soltera, argentina, nacida el 19/11/88, DNI 34142643, empleada y Constanza Daniela Pota, sotera, argentina, nacida el 19/11/88, DNI 34142644, empleada; todas domiciliadas en Pasaje Beil Ville 1258, CABA. Sede: Clemente Diez de Medina 1450, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación y/o comercialización de amoblamientos en general, interiores de placards, reformas, aberturas, herrajes, carpinterías en maderas, plásticas o metálicas y todo tipo de accesorios afines. b) Importacion y Exportacion de productos relacionados anteriormente; y c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y mandatos concordantes con su objeto social. Capital: $ 12000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Claudia Marcela Pota, con domicilio especial en la sede. Escribano autorizado escritura 179 del 29/8/11, reg. 621, CABA.

Escribano - Horacio José Amaral

e. 07/09/2011 Nº 111339/11 v. 07/09/2011

PROLAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 08/08/2011 se modificó el artículo quinto del Contrato Social, los socios gerentes pueden ser uno o varios por el término de duración de la sociedad. Se designan como gerentes a: Juan Carlos Calabró DNI: 12.737.583 y Ana Inés Kessler DNI: 17.921.369

ambos con domicilio en José Bonifacio 1248 1º B, CABA. Dr Luis Miguel Bianchi, autorizado por Reunión de Socios del 08/08/2011. Abogado - Luis Miguel Bianchi, Tº 62 Fº 152 CPACF.
e. 07/09/2011 Nº 111358/11 v. 07/09/2011

RESTO LIVING-BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Resto Living-Bar S.R.L. 2) Instrumento privado del 30-08-2011. 3) Benedicto Coccaro, italiano, nacido el 28-10-32, comerciante, DNI 93407746, CUIL 20-93407746-7, casado; con domicilio real y especial en General Mosconi 1141, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Alicia Noemí Coccaro, argentina, nacida el 23-03-58, comerciante, DNI 13048322, CUIT 23-13048322-4, soltera, con domicilio real y especial en General Mosconi 1141, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación elaboración, distribución compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Ecuador 619, Piso 6º, Departamento E, CABA. Se designa gerente a Alicia Noemí Coccaro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 37.
e. 07/09/2011 Nº 111606/11 v. 07/09/2011

RUEDAS TOMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1/9/2011, Paola Andrea Breton Cedió 100 cuotas a favor de Carmen Daniela Ramírez, DNI 27.069.821, CUIT 27-27069821-8, nacida el 12/01/1979, argentina, comerciante, soltera y domiciliada en Colon 3920, Lanús, Pcia de Bs. As. Precio $ 10.000. Fernando M. Zalabeite, escribano autorizado por instrumento privado del 1-9-2011.
Escribano - Fernando M. Zalabeite
e. 07/09/2011 Nº 111220/11 v. 07/09/2011

SAN JORGE INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunion de Socios del 5/07/2011, la sociedad resolvió: 1) modificar el artículo quinto de sus estatutos por aumento del capital social fijándolo en dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000,00.=) representado por 1.800.000 cuotas de valor nominal $ 10 por acción; 2) Por quedar comprendida la sociedad en el Art. 299 de la LSC se designa al Dr. Mario Jorge Orts, D.N.I. 4.524.593 como Síndico Titular y al Dr. Leandro Martin Orts, D.N.I. 28.380.253 como Sindico Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Peron Nº 555, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matías Pratesi (DNI 33.346.157) autorizado especialmente por la sociedad en Acta de Reunion de Socios del 5/07/2011 del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios Nº 1 debidamente rubricado.

Certificación emitida por: Agustín D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 007.
e. 07/09/2011 Nº 111752/11 v. 07/09/2011

SARMIENTO 753

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 242 del 27/07/11, Catalina Brunetti cede vende y transfiere la cantidad de 570 cuotas; y Francisco Javier Madina Laborde cede, vende y transfiere la cantidad de 600 cuotas; ambos a favor de Gustavo Claudio Madina (argentino, casado, DNI 24.061.897, CUIT 20-24061897-5, Curapelihue 380 Piso 11º Depto. C – CABA). Francisco Javier Madina Laborde renuncia al cargo de gerente y se designa para ocupar dicho cargo a Gustavo Claudio Madina (domicilio especial: Sarmiento 753 – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 242 del 27/07/11.
Abogada - Silvina B. Diez Mori
e. 07/09/2011 Nº 111172/11 v. 07/09/2011

SISTEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 29/08/2011. y Escritura del 31/08/2011. se resolvió modificar la administración de la sociedad la que en adelante está a cargo de los Gerentes Gerardo Héctor Marcos Lavorano y Daniel Guillermo Catania, actuando en forma indistinta y sin límite de tiempo en su cargo durante el plazo de vigencia de la Sociedad. Los Gerentes designados fijan domicilio especial en Plaza Este 3863 1º p. "B" de CABA. En forma unánime se decide prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad hasta el 30 de Junio de 2030. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 343. Fº 1360. del 31/8/11.
e. 07/09/2011 Nº 111577/11 v. 07/09/2011

SUPER 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Super 3 S.R.L. 2) Instrumento privado del 30-08-2011. 3) Hector Fabian Berenguer, argentino, nacido el 28-09-67, comerciante, DNI 18496609, CUIT 20-18496609-4, casado; con domicilio real y especial en Malabia 257, Piso 5º, Departamento D, CABA; Fernando Javier Otero Novoa, argentino, nacido el 17-12-76, comerciante, DNI 25848516, CUIT 20-25848516-6, casado; con domicilio real y especial en Ocampo 395, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; y Fabian Arnaldo Díaz, argentino, nacido el 24-05-67, comerciante, DNI 18402232, CUIT 20-18402232-0, casado; con domicilio real y especial en Alfredo Bufano 1070, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de quesos, fiambres y embutidos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Rodo 6198, CABA. Se designa gerente a Hector Fabian Berenguer. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 37.
e. 07/09/2011 Nº 111612/11 v. 07/09/2011

TAXI ROMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 105291/11 de fecha 28/08/11, Sede Social: México 1734 pise 4º departamento 8 Cap. Fed. Auorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 2469 de fecha 18/08/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 031.
e. 07/09/2011 Nº 111184/11 v. 07/09/2011

THE ESSENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Mabel Gómez, 22/03/1970, DNI 21.339.670, CUIT 27-21339670-1, domicilio Bartolomé Mitre 670, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires y Augusto César Medolla, 1º/07/1984, DNI 31.061.893, CUIT 20-31061893-5, domicilio Franklin D. Roosevelt 2246, piso 2º, departamento "A", de Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Constituyen por escritura del 1/09/11, folio 264, Registro 1527 CABA. Denominación: The Essence S.R.L. Domicilio: Esteban De Luca 1507, planta baja C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación de prendas de vestir de todo tipo, artículos de tienda, regalos en general, artículos de bijouterie y artículos de cuero, calzado y ropa de cuero, marcado y ojalado de prendas. Capital Social: $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por Claudia Mabel Gómez en un 70% y Augusto César Medolla en un 30%. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración de cargo por el término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Claudia Mabel Gómez, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Pablo Ignacio Ragay, autorizado en el contrato social del 1/9/11, folio 264, Registro 1527 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1527. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 1º/09/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 18.
e. 07/09/2011 Nº 111572/11 v. 07/09/2011

TIERRAS EL DESAFIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 12 (Extraordinaria) del 29/12/2010 se aumentó el capital social de $ 243.571 a $ 301.594; y reformó el Estatuto Social en su artículo 4, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 301.594 dividido en 191.594 cuotas clase A y 110.000 cuotas Clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Huste 39.600 Cuotas Clase B; Claudio Matías Hirsch 35.200 Cuotas Clase B; Roberto Ortiz Rojas 17.820 Cuotas Clase B; Andrea Mendez Mosquera 9.900 Cuotas Clase B; Federico Paoletti 7.480 Cuotas Clase B; HTAP - The Challenge, L.P. 189.152 Cuotas Clase A; Marcos Alejandro Clutterbuck 2.200 Cuotas Clase A; y Emmanuel Santiago Paglayan 242 Cuotas Clase A". Juan Manuel Pueyrredon, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Nº 12 del 29/12/2010.
Abogado - Juan Manuel Pueyrredón
e. 07/09/2011 Nº 111657/11 v. 07/09/2011

TRESMIL MUNDOS CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social: Por reunión de socios extraordinaria del 11/7/11 se resolvió la reforma del art. 5º y 10º punto b); se aceptó la renuncia del Socio Gerente Juan Manuel Villegas. Se designó socio Gerente a Celina Ines Murga Cabrol, con duración del mandato por el término social, quien al aceptar el cargo constituyó domicilio especial en Paraguay 4645 1º "6" C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 11/7/11. Abogado Esteban J. Rossini.
e. 07/09/2011 Nº 111357/11 v. 07/09/2011

VETERINARIA DAN BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 17/8/2011. Socios: Luís Daniel Gargiulo, 16/4/41, casado, argentino, empresario, LE 4.371.916, Valle 105, CABA; y Leonardo Fabián Gargiulo, 14/4/77, casado, argentino, empresario, DNI 25.914.426, Muñiz 1005 piso 3, CABA. Denominación: Veterinaria Dan Bar SRL. Objeto: comercialización; importación, distribución, representación y toda otra actividad de explotación derivada de productos veterinarios para mascotas y animales en general. Capital: $ 25.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: a cargo de Leonardo F. Gargiulo por el término de la duración de la sociedad; Leonardo F. Gargiulo y Luís D. Gargiulo fijan domicilio especial en la sede social Muñiz 1005 piso 3, CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Claudio A. Kern (Contador T 286 F 057) autorizado por instrumento privado constitutivo.
e. 07/09/2011 Nº 111412/11 v. 07/09/2011

VISTE DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso T.I. 97852/2011. Objeto: comercialización, construcción y fabricación de stands y artículos publicitarios, decorativos y luminosos. En Escritura 2056 del 19/7/11 Registro 1596 se autoriza a Golab Miguel Héctor a publicar T. 258 F. 185 CPCECABA.
e. 07/09/2011 Nº 111711/11 v. 07/09/2011

XANGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 5 de septiembre de 2011, quedó constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Xango Argentina S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: Xango Beverage Nederland B.V.: Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 8/08/2011 bajo el número 932, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros y Mangosteen Beverage (Europe) Coöperatief U.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto bajo el número 1048, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto Social: importación, comercialización y distribución de bebidas, productos alimenticios, suplementos dietarios, cosméticos y otro tipo de productos relacionados con la salud y el bienestar. 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de un voto por cuota y $ 10 valor nominal cada una. 6) Representación legal: Gerente Titular: Rubén Juan González; y Gerente Suplente: Jorge Araujo Müller, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Maipú 1210, piso 8°, C.A.B.A. César Rafael Verrier Rosseaux Autorizado por contrato social de fecha 5 de septiembre de 2011.
Abogado – César Rafael Verrier Rosseaux
e. 07/09/2011 Nº 112801/11 v. 07/09/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

152 MEDIA LLC

Se hace saber que por Resolución del 20/07/2011, de la casa matriz de "152 Media, LLC", sociedad inscripta en la División de Sociedades del Estado de Delaware, USA, el 27/09/2004, bajo el N° 5005450, con domicilio en 5724 Highway 280 East, Birmingham, Alabama 35242, USA, se ha resuelto establecer una Sucursal en la República Argentina. Socio único: Ebsco Industries, Inc., sociedad inscripta en la División de Sociedades del Estado de Delaware, USA, el 25/09/1952, bajo el N° 0459714, con domicilio en 5724 Highway 280 East, Birmingham, Alabama 35242, USA. Capital social: USD 1.000.- (dólares estadounidenses un mil), representado en 1.000 acciones ordinarias (USD 1 por acción). Plazo de duración: Indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Representante Legal: James

Thomas Stephens, norteamericano, nacido el 14/04/1939, empresario, casado, TAX ID 417-54-4106, quién constituye domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 4°, CABA. Objeto: La sucursal de 152 Media, LLC en la Argentina tendrá como objeto social la transacción de todo asunto lícito para el cual pueda crearse una sociedad con responsabilidad limitada en virtud de la Ley de Sociedades con Responsabilidad Limitada de Delaware, USA. Capital Social: No asignado. Sede social: 25 de Mayo 460, piso 4°, CABA Cierre de ejercicio de la Sucursal: 30 de junio de cada año. Autorizado: Federico Guillermo Absi, por resolución de la casa matriz del 20/07/2011.

Abogado – Federico Guillermo Absi

e. 07/09/2011 N° 111346/11 v. 07/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes en Repuestos del Automotor, de acuerdo a lo establecido en el Titulo IV - Articulo 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 2011, a las 18:30 horas, en la sede social, Bernardo de Irigoyen 546 - 7° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos Socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria - Balance - Cuenta de Gastos y Recursos - Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 56° Ejercicio, desde el 1° de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011.

3°) Elección por dos años, por caducidad de mandato de: Viceresidente 2° - Secretario General - Secretario de Actas - Cinco Vocales Titulares - Dos Vocales Suplentes.

4°) Informe a la Asamblea del Articulo 33 - Inc. "J" referente a la modificación de las cuotas sociales del Ejercicio.

Del articulo 13 No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.

Del articulo 16 Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados... b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 2011.

NOTA: Memoria - Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaria.

Designados en el Acta del 22 de septiembre de 2010.

Presidente - Silvio Perezyk
Secretario General - Néstor Ferrazzi

Firmantes designados y autorizados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de Septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 80.

e. 07/09/2011 N° 111218/11 v. 07/09/2011

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 29 de septiembre de 2011 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la fusión por absorción de Cerámica Cerro Negro S.A. por Canteras Cerro Negro S.A. en los términos del art. 82 y cc. de la ley 19.550 y arts. 77 y 78 y cc. de la ley de Impuesto a las Ganancias y su Dto. Reglamentario.

3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre Canteras Cerro Negro S.A. y Cerámica Cerro Negro S.A.

4º) Consideración del Balance-Especial de Fusión de la sociedad al 30/06/2011, Balance Consolidado de Fusión al 30/06/2011 y los respectivos informes de la Sindicatura y del Auditor Externo de la sociedad.

5º) Autorizaciones para efectuar modificaciones que eventualmente surgieran en el órgano de control en relación a documentos de la fusión

6º) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites pertinentes ante la autoridad de contralor.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 111 del 27 de julio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio Nº 802 del 27 de julio de 2010 inscripto bajo el Nº 1080 Libro 52 Tomo — del Registro de Sociedades Anónimas.

Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 062.

e. 07/09/2011 N° 112902/11 v. 13/09/2011

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Carmel Country Club S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 24 de septiembre de 2011 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, de la Ciudad Autónoma; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/11.

4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.

6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28° del Reglamento Interno.

7°) Ratificación de importes propuestos por la Comisión Directiva según lo establece el art. 70 del Reglamento Interno para los artículos con sanciones y multas monetarias que incluyen los art. 34, 45, 65, 66, 67 y 68.

8°) Modificación del Reglamento Interno en los art. 55 y 56 referido a construcciones complementarias, incluyendo facultades a la Comisión Directiva con el fin de, previa consulta técnica, solicitar las modificaciones necesarias de aquellas construcciones que no respondan a este Reglamento.

9°) Construcción de un gimnasio dentro de los espacios comunes para uso de los socios.

10) Autorización a la Comisión Directiva para la realización "de un anteproyecto de loteo de terrenos ubicados entre la Mza. VII y el río Lujan bordeando el perímetro", a través de terceros que podrían funcionar como generadores y que será presentado en una futura Asamblea Extraordinaria de socios para su consideración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 21/09/11.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 28/08/2010 y Acta de Directorio de fecha 30/08/2010.

Presidente - Sergio Abel Lago

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 1°/09/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 24.

e. 07/09/2011 N° 111314/11 v. 13/09/2011

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de setiembre de 2011, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1.560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;

3°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Federico Cicardo, José María Girod, Eugenio H. J. Griffi, Christian E. Nissen, Javier J. Oliverio y Luis María Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Luis G. Camps, José María Fernández Miranda, Héctor D. Palacio (h) y Andrés Pérez Maraviglia; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Jorge S. Villar y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Alfredo Guidali.

Presidente - Adrián F. Pérès
Secretario - Horacio Pizarro

NOTAS. - Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 3901 de fecha 30/9/10.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 13.

e. 07/09/2011 N° 111512/11 v. 09/09/2011

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2011, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2011; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;

2º) Análisis del estado contable anual consolidado;

3º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;

4º) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; y

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 27 de septiembre de 2011 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 19 y de Directorio Nº 139 ambas de fecha 30.11.2010.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 92.

e. 07/09/2011 Nº 111586/11 v. 13/09/2011

CONSTRUCCIONES GLOBALES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2011 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Tucumán 994 piso 1°, CABA con expresa citación de la totalidad de los miembros del directorio, con el fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal con relación a los documentos sociales relacionados con el ejercicio cerrado al Balance Cerrado el 31 de agosto del año 2010;

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico número, finalizado el 31 de agosto del año 2010;

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, su imputación, y saldos de las cuentas particulares de los accionistas finalizado el 31 de Agosto de 2010;

5°) Evaluación de la gestión de cada miembro del directorio, por el ejercicio cenado al 31 de agosto del año 2010;

6°) Aumento de capital social; capitalización de los aportes de los socios. Modificación del artículo Sexto del estatuto. Aumento del capital Social superior al quíntuplo;

7°) Designación de miembros del directorio. Notificación de asistencia, Art. 238 Ley 19.550, hasta el día 26/9/11 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 16 horas.

Raúl Victorio García Escolano. Presidente, designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 05/08/2009.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 01.

e. 07/09/2011 N° 111687/11 v. 13/09/2011

"E"

EMPREGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 29/9/2011 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social Rodríguez Peña 61 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la documentación prevista por art. 234, inc. 10 Ley N° 19550 respecto a los estados contables cerrados al 30/04/2011. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente a la labor desempeñada durante el ejercicio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos años y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente designada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/2009- Libro de Actas N° 1.
Presidente - Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz

Certificación emitida por: Paola A. Martos. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 4811. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 71. Nº Libro: 04.
e. 07/09/2011 Nº 111762/11 v. 13/09/2011

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2011, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2011; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3º) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; y
4º) cumplimiento del articulo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 27 de septiembre de 2011 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 24 y de Directorio N° 153 ambas de fecha 30.11.2010.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 92.
e. 07/09/2011 Nº 111589/11 v. 13/09/2011

"G"

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 06 de octubre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentacion contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-04-2011.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-04-11 por $ 158.400 en exceso de $ 142.767 sobre el limite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al articulo 261 L.S.C. y las normas de la C.N.V. ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2010/2011
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2011 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 29/09/2011 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea del 27/08/2010. Eduardo Alfredo Berger.
Vicepresidente – Eduardo A. Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 078.
e. 07/09/2011 Nº 111652/11 v. 13/09/2011

"H"

HERMES TRISMEGISTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/9/11, en Baldomero Fernández Moreno 2645 Dpto. B, CABA, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs respectivamente para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 pto. 1) de la LSC por ejercicio social al 31/7/10.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio al 31/7/10.
4º) Consideración de la asignación de honorarios del Directorio del mismo ejercicio, en su caso, en exceso del límite fijado por el artículo 261 y consideración de las retribuciones abonadas a Directores en relación de dependencia por desarrollar tareas técnico administrativas.
5º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio al 31/7/10.
6º) Renovación de autoridades.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el art. 299 LSC.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 LSC, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de 3 días antes de la misma. Documentación del Art. 67 a disposición 15 días antes de celebración de la Asamblea. Número de Registro en IGJ Nº 7992 Libro 121 Tomo A de SA Escr. 227.
Presidente - Lorenzo Martín Di Rosa - Designado por Acta de Asamblea 10/6/09 y Acta de Directorio Nº 24 1/6/09.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 601.
e. 07/09/2011 Nº 111326/11 v. 13/09/2011

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Instituto Cardiovascular Integral S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de septiembre de 2011, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del día a pedido de accionista Carlos Antonio Cavuoti:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19550 por los ejercicio cerrados el 30/06/07 y 30/06/08;
4º) Consideración de la crítica situación de la sociedad ante la rescisión del contrato por parte del PAMI;
5º) Aumento de capital;
6º) Medidas urgentes a adoptar;
7º) Disolución anticipada de la sociedad;
8º) Autorizaciones.
La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos. O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos: Serafica Martini Mario Alberto Alfredo c/Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Otros s/Agravamiento de Medida Cautelar (Reservado) Expte Nº 057904. Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43.
Abogado - Carlos O. F. Bianchi
e. 07/09/2011 Nº 111744/11 v. 13/09/2011

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Suipacha 1111, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 4.500.000 mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2011 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 162.
e. 07/09/2011 Nº 113034/11 v. 13/09/2011

"L"

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/09/2011 a las 10 y 11 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede ubicada en Tucumán 766, piso 11, oficina 262, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estados de Resultados;
3º) Distribución de Honorarios del Directorio; y
4º) Informe sobre la marcha de los negocios de la Empresa.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por acta de Asamblea 28 del 13/05/2009.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 03.
e. 07/09/2011 Nº 111438/11 v. 13/09/2011

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 6 de octubre de 2011 a las 18:15hs. en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Materia de Asamblea Ordinaria:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley N° 19.550, aprobación de la gestión del Directorio conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Botte, Horacio Edgardo (reelegible); Ercoli, Daniel Héctor (reelegible); Hernández, Guillermo Joaquín (reelegible) y Rodríguez, Rubén Mario (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5°) Designación del Auditor Externo –Titular y Suplente– que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2012.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

6°) Reforma de los artículos 5° y 14° del Estatuto Social.
Textos propuestos:
"Artículo 5°: El capital social, su composición y evolución figurará en los estados contables de la Sociedad, de conformidad con lo establecido por las normas de aplicación.
El aumento del capital social podrá ser realizado por decisión de la Asamblea ordinaria sin límite alguno ni necesidad de reforma del estatuto.
Si la Asamblea decide la emisión de nuevas acciones, deberá fijar las características de las mismas, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión, monto, plazo y demás términos y condiciones, pudiendo efectuar asimismo toda otra delegación o subdelegación admitida por las leyes o reglamentaciones vigentes en cada oportunidad."
"Artículo 14°: El Reglamento Social establecerá los requisitos que sean necesarios para que los accionistas puedan registrar operaciones. El Directorio podrá otorgar a personas jurídicas no accionistas autorizaciones para registrar operaciones a su nombre, exclusivamente en uno o más productos determinados (nunca en la totalidad). Para el otorgamiento de tales autorizaciones, incluyendo la fijación del plazo de las mismas, se requiere la presencia de diez directores como mínimo y el voto favorable de los dos tercios de los Directores presentes. El Reglamento establecerá los requisitos que deben cumplirse para obtener dicha autorización."
7°) Aumento de Capital de $ 23.335.200.- a $ 24.868.000.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades, sujeto a lo que se resuelva en el punto 3° del Orden del Día.
8°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: Se informa que para la consideración de los puntos 1° a 5° del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Ordinaria, y respecto de los puntos 6°, 7° y 8°, como Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 Ley N° 19.550, los señores accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro

Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 30 de septiembre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Guillermo Angel Desiervi actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea del 15/10/09 y de Directorio del 28/10/10.

Presidente - Guillermo Angel Desiervi

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 44.

e. 07/09/2011 N° 111177/11 v. 13/09/2011

“P”

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS - PAETAC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de septiembre de 2011 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 Hs., en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cnel. Salvadores 1343 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2010 y el 30 de Junio de 2011.

2°) Elección de autoridades.

3°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

Martin Borbea Antelo Presidente y Luciano Milito Secretario, electos por Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2010 y Comisión Directiva del 30 de septiembre de 2010 Actas transcriptas a los Folios 132 y 133 del Libro de Actas Nro. 16.

Presidente - Martín Borbea Antelo
Secretario - Luciano Milito

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 17.

e. 07/09/2011 N° 111556/11 v. 09/09/2011

PS SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PS Services S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Septiembre de 2011 a las 15 horas, en la sede social sita en Avenida Pueyrredon 860, Piso 12 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 22 de marzo de 2007, Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 5 de abril de 2008 y Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 5 de abril de 2009.

3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.

4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

6º) Designación de directores por el término de dos ejercicios.

7º) Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente electo en Asamblea Gral. Ordinaria Acta Nro. 4 del 05/04/2008.

Presidente – Diego Hernán Fernández

Certificación emitida por: Bárbara Mazzoni. Nº Registro: 611. Nº Matrícula: 5233. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 13. Nº Libro: 1.

e. 07/09/2011 N° 111678/11 v. 13/09/2011

“R”

RONBLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11/10/2011 a las 10.30 hs en la sede social ubicada en la calle Avenida Córdoba N° 657, 2° Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

Daniel Armando Carlino Carbonara, Presidente designado en Escritura Pública N° 177 del 11/11/2009. Folio 386. Registro 172.

Certificación emitida por: Gastón Recalde. Nº Registro: 624, Villa Carlos Paz. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 1435. Nº Libro: 12.

e. 07/09/2011 N° 111430/11 v. 13/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A. avisa: Maria del Carmen Santoro domiciliada en Metan 3721 caba transfiere fondo de comercio a Bustos Johana Anabel domicilio Don Bosco 3754 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco Librería sito en Av Boedo 1981 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/09/2011 N° 111309/11 v. 13/09/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5° B de C.A.B.A avisa: Sogliano Alicia domiciliada en Bruix 4378 caba transfiere fondo de comercio a Seligrat C. Marta domicilio en Chascomus 5308 caba rubro comercio minorista golosinas envasadas kiosco sito en Esmeralda 362 p.b caba reclamos de ley, Nuestras Oficinas.

e. 07/09/2011 N° 111304/11 v. 13/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGRO ALIMENTOS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 5/8/11 renuncian Diego Javier Amado, argentino, soltero, DNI 18039987, Cuit 23180399879, licenciado relaciones internacionales, nacido 26/1/67, domicilio Laprida 1294 piso 2 dpto D CABA a Presidente y Julio César Argentino José Aldao Perkins, como Director Suplente y asumen: Presidente: Julio César Argentino José Aldao Perkins, argentino, divorciado primeras nupcias con Myrna Galvan, DNI 14154446, Cuit 20141544463, consultor, nacido 27/5/59, domicilio Necochea 369 piso 6 Dpto. 8 CABA y Director Suplente: Jorge Roberto Surdo, argentino, casado primeras nupcias con Emilia Beatriz Vilatta, DNI 12000773, Cuit 20120007735, comerciante, nacido 23/4/56, domicilio Falucho 238, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. ambos domicilio especial Laprida 1294 piso 2 dpto D CABA. Autorizado Pablo Marcelo Terzano por Asamblea 5/8/11.

Abogado – Pablo Marcelo Terzano

e. 07/09/2011 Nº 111588/11 v. 07/09/2011

ALEPAR S.A.

Por escritura 793 del 29/08/2011, Folio 3194, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: a) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/10/2009 a fojas 29 del Libro Actas de Asambleas N° 1, rubricado en I.G.J. el 24/03/1992 N° B11055 y b) Acta de Directorio del 28/10/2009, a fojas 54 del Libro Actas de Directorio N° 1, rubricado en I.G.J. 24/03/1992 N° B11054 de las que surge: 1) Directorio: Director Titular y Presidente Roberto Octavio Rapela, Vicepresidente: Zunilda Angela Tarditti, Directores Titulares: Guadalupe Rapela y Pablo Federico Rapela y Director Suplente: Juan Carlos Rapela. Los cargos han sido aceptados. Domicilio especial en la sede social: Agüero N° 2192 PB, CABA; Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 29/08/2011. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 07/09/2011 Nº 112812/11 v. 07/09/2011

AMERICA VIAJES Y TURISMO S.A.

Por escritura del 01/09/2011, pasada al folio 365 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó: 1) El acta de directorio del 12/11/2010 por la que se aceptó la licencia del presidente Carlos David Koldobsky, fallecido el 11/2/2011, y asumió la presidencia Marcela Adriana Koldobsky y quedaron como director titular Jorge Alberto Suarez y suplente Carmen Angeles Bernal Prieto. 2) El acta de asamblea del 31/05/2011 por la que se designó por tres ejercicios, Presidente Marcela Adriana Koldobsky; Vicepresidente Jorge Alberto Suarez; Director Titular Carmen Angeles Bernal Prieto; y Director Suplente Ernesto Sebastián Koldobsky. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 501, subsuelo, de esta ciudad de Buenos Aires. Autorizada Marcela Adriana Koldobsky, D.N.I. 12.093.043, Presidente, escritura 01/09/2011, folio 365 Registro 192 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 182. Libro Nº: 6.

e. 07/09/2011 Nº 111404/11 v. 07/09/2011

ANDINO CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 05/05/2009 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 04/05/2010 se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Dr. Federico Guillermo Tomas Leonhardt; Vicepresidente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann y Directores Titulares: Sra. Alicia Elba Carrara, Sra. Cristina Marion Villard, Sra. Silvia Beatriz Baffi y Director Suplente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 02/05/2011 se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Sr. Enrique Jorge Langdon; Vicepresidente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Directores Titulares: Sra. Alicia Elba Carrara, Sra. Cristina Marion Villard; Sra. Silvia Beatriz Baffi y Director Suplente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Angeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 01/08/2011.

Abogada - Angeles Martorell

e. 07/09/2011 Nº 111213/11 v. 07/09/2011

ARGITAL S.R.L.

Por acta del 31/8/11, que me autoriza, se designó Gerentes: a Jorge Mariotto y Claudia Dora Mendieta ambos con domicilio especial en Mariano Acha 1902 CABA. Carlos D. Litvin.

e. 07/09/2011 Nº 111266/11 v. 07/09/2011

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

(IGJ 216319) Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y por acta de Directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2011, se resolvió (i) aprobar la renuncia de la Directora Titular Sra. Inés Aramburu (ii) designar en su reemplazo como Director titular al Sr. Federico Bunge Frers. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Federico Bunge Frers, Vicepresidente Sr. Miguel López, Directores Titulares Sres. Rajiv Krishnan, Mariano Lopardo y Julián Burgo. Los directores constituyen domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 15º, ciudad de Buenos Aires. Diego Pablo Enrique Giay, abogado, inscripto al Tº 109 Fº 344 CPACF, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2011.

Abogado - Diego P. E. Giay

e. 07/09/2011 Nº 111313/11 v. 07/09/2011

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna del 27/08/2011. 1° Premio: 223 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 102. Libro Nº: 108.

e. 07/09/2011 Nº 111228/11 v. 07/09/2011

“B”

BALBOA S.R.L.

Por escritura 345 del 26/7/11 Registro 1991, capital, se protocolizo Acta del 10/1/11 se modifica sede social a Malabia 808, C.A.B.A. Escribano Autorizado Pablo Blacher, matricula 4194 titular del Registro 1991, capital, firma legalizada escritura 345 del 26/7/11.

Escribano - Pablo Damián Blacher

e. 07/09/2011 Nº 111407/11 v. 07/09/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en Fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 19 de agosto de 2011, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (el Banco), con domicilio en Pte Dr. Nestor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Oper Nº	Leg Nº	Apellido y Nombre	DNI Nº
146635	1232702	COLIBORO IRENE DEL CARMEN	16035245
146637	3615109	ZENTENO CLAUDIA ALEJANDRA	27098905
146638	2797700	MONTIEL RODOLFO	18216749
146640	1163206	SANTIBANEZ NORMA ESTHER	14175866
146641	1166600	SANTILLAN NILDA JUANA	6850220
146644	3000100	DUPONT JUAN BAUTISTA	14253722

Oper Nº	Leg Nº	Apellido y Nombre	DNI Nº
146646	3589206	OJEDA AMALIA INES	22477902
146648	1590705	FIERRO ANTONIO MOISES	14212436
146649	2046000	RAMIREZ DOMINGO ARTURO	21533805
146651	3736503	AYALA SERGIO CRISTIAN	24642216
146653	1072500	PERALTA TICO ORLANDO	10565320
146655	3897305	BRUZZONE MARIA MARTA	11364540
146656	3732	REARTE ROGELIO	25159790
146658	2619	AVILA PEDRO PABLO	8355813
146662	5245303	DIAZ OJEDA IRENE	18816796
146663	3511307	PRADO TRINCADO SUSANA ANDREA	18820732
146664	5122009	OYARZO ALMONACID ELEDINA DEL C	18803534
146665	4677001	PEREZ ELIANA LORENA	27098848
146667	14212143	TORRES MABEL BEATRIZ	14212143
146668	2819	NEIRA WALTER ALEJANDRO	26870109
146669	1923500	GONZALEZ ELISA DEL CARMEN	16204334
146670	983100	TULCO JULIA MIRTHA	6430286
146672	875500	DE ARREGUI MARIA LUISA	10503377
146673	1226800	SANTOS GLADYS MABEL	13186641
146675	2395007	ULLOA IGOR JOSE DOMINGO	18713160
146677	1326400	HUICHAMAN URIBE BLANCA ORFILIA	18708035
146679	4826303	MAC COLL ELIZABETH DEL CARMEN	30801114
146681	1214700	SALDIVIA CARCAMO FLOR HAYDEE	18224218
146682	3917800	IVOVICH PATRICIA ALEJANDRA	23359694
146683	1331000	GOMEZ FRANCISCO SOLANO	13083688
146684	4546400	BENITEZ LUIS FEDERICO	30263862
146685	3666303	LEPU INES LURDES	14344657
146687	3967002	LORENZO MARIA YOLANDA	13699225
146688	914800	TRONCOSO VICTOR MERCEDES	11806620
146689	3153005	BUSTAMANTE EVANGELINA ESTER	20843091
146690	2608	REALES PAULINO	8045087
146693	2633	CARCAMO LAMBERT SANDRA MANICA	24649768
146697	3154107	VELAZQUEZ LUIS ALBERTO	23286401
146700	607809	RAMOS BASILIO ANTONIO	10288959
146701	3610500	LEDESMA TERESITA BEATRIZ	25114376
146702	4512106	PROVENZA ANDREA FABIANA	18635109
146704	2618430	KERI CECILIA ESTHER	18063683
146706	2998806	MARQUEZ MARQUEZ DORIS MABEL	18627000
146707	1317400	GALLARDO VARGAS ISABEL	13186902
146709	3002900	VITALE MARIANA	27280711
146710	1198600	PAILAN EVA	4528159
146711	4047000	RASJIDO JULIO ALBERTO	25896686
146712	2510403	BAHAMONDE JORGE OSVALDO	22725141
146713	4068800	RUBINSZTEIN CARLOS JAVIER	30502841
146716	1671128	PERRONE GOTTARDI ALBERTO CESAR	12876564
146718	4210609	ALLENDES JORGE MARCELO	31751121
146721	3731800	DURAN JOSE DANIEL	20943474
146722	3173002	QUINONEZ VANINA SOLEDAD	26290280
146724	3399500	HERRERA LIA ADELA	6209924
146727	5335500	CRESPO NANCY ETELVINA	4741085
146728	1361000	AGUILAR LEONOR BERNARDA	5996968
146730	951200	GONZALEZ AQUILINO	12363716
146733	4412511	ALARCON VALERIA	26053335
146736	4865613	ALMADA SONIA EVELIN	21303327
146742	1392000	BARRENECHEA MARTA NOEMI	5976910
146744	9116207	GIAUPE ALICIA ESTHER	11467510
146747	1091300	MUNOZ JULIO	7330149
146748	3577	CABEZAS SANTANA MARIO A	18626986
146749	3151	SALAZAR EDITH SOLEDAD	13109669
146752	4740609	JUAREZ JUAN JOSE	13295234
146755	1805400	MUNOZ MARIA ESTHER	16029745
146757	991101	LONCON VISITACION	5982086
146761	4316101	RUIZ ARIELA ROMINA	30502903
146762	2128408	VILLARREAL NELIDA	11311991
146763	4588807	MANESSI GASTON LUCIANO	33911085
146764	13941429	GORDILLO ELINA SIGNECIA	13941429
146767	267500	AGUILAR ALVARADO JOSE LAURINDO	13582533
146769	4915105	ANAQUIN RAUL EDGAR	18643739
146770	4188003	HUAIQUIL ROMINA CECILIA	29439892
146771	3352902	VARGAS MONICA VIVIANA	23956665
146772	2258	BERRUETA CHIGUAY ALDO OMAR	18623017
146774	3808404	CABRERA LUIS FERNANDO	26755942
146775	4354709	PEREZ ALBERTO ANDRES	30801322
146776	4175605	OBLOLZ ESTEBAN EDUARDO	24051802
146778	4436802	PEREZ MELINAO DANIEL	18864147
146779	1203300	HARO OLGA ELIANA	11962524
146780	4322200	ANGULO ALVARADO MARIA	18754517
146781	4322400	ARELLANO FELICIA ISABEL	11929798
146782	4340402	GIBERT SERGIO ADRIAN	22509570
146785	2927709	CUEVAS DORA ISABEL	22973082
146786	3737102	BRUNEL HELVIA DEL CARMEN	20524391
146787	4450408	FIOROTTO PABLO NAHUEL	34609181
146788	12728035	ZERDA VALENTIN	12728035
146789	1705105	AVENDANO PEDRO LINDOR	16419310
146790	1083704	PANNE CLAUDIA ESTELLA	14212054
146791	199503	CELIS ERNESTO RAUL	5483007
146793	2544	PAEZ RICARDO EDGAR	14719055
146799	3107214	CABRERA MONICA LILIANA	20212642
146801	3214	DELGADO SOTTO DANA PAOLA	24935370
146803	3419113	BERRA ALEJANDRA MABEL	27739587
146805	1142	MARQUEZ GUILLERMINA DEL CARMEN	16832692
146807	4266600	TAQUIA WALTER MANUEL	21733123
146808	4189304	YANEZ PATRICIA PAOLA	29754131
146810	4339907	MINI ROBERTO HORACIO	16419262
146812	5027307	SCARPETTA CRISTINA ALEJANDRA	28787882
146814	3175007	RAMIREZ PATRICIA ELIZABETH	14269578
146815	3716307	MENDOZA RUBEN CARLOS	12757543
146820	2630004	CARDOZO SANDRA GRACIELA	17515110
146821	3705600	PAEZ JULIO ALBERTO	13810477
146822	4302507	TEJERINA GUILLERMO RAMON	26535052
146823	606906	RUARTE RAMON AQUILES	10029214
146824	3704204	MANSILLA ERIKA BEATRIZ	13785641
146825	956000	MORALES ROSA	5018168
146826	3539208	LEPIO ANDREA ALEJANDRA	26290225
146827	2332003	DIAZ PAREDES JORGE ARTURO	18707004
146830	781000	ANDRADE JULIA PILAR	13186954
146831	1012000	SAHID LILIANA NOEMI DEL VALLE	11463587
146832	1453805	OYARZO JUAN ANTONIO	18063745
146836	1412000	SOSA RAMONA SOFIA	11983209
146837	3798908	PEREZ PEDRO MANUEL	26573425
146838	5042507	BUSTAMANTE LILIA GRACIELA	2312941
146839	2449900	SALDIVIA JOSE ALFONSO	17549698
146840	1142700	HARO OMAR ALBERTO	11863685
146843	1206500	IBANEZ RUBEN OSCAR	13829620
146847	5145207	MAICHIL ELIANA DE LOURDES	18773354
146849	447108	DOMINGUEZ ERNESTO	8355875
146851	1057800	RAQUIL LUISA BLANCA	10503386
146852	4678103	ROJAS MARTIN	12328897
146853	5267200	DIAZ INES DEL CARMEN	11863755
146854	1089100	BURNES JUAN ANTONIO	14656734
146855	358400	SANCHEZ ALFREDO	6466344
146856	3589101	ANDRADE MARQUEZ GUSTAVO	23994876
146857	2565806	GONZALEZ MARCELA ALEJANDRA	23956549
146859	4283009	BARRIENTOS FERNANDO ENRIQUE	33023222
146860	3583800	FLEITA MARIA DEL CARMEN	13468811
146863	1357400	MORALES MONICA MERCEDES	16419317
146867	3043300	APUJIL ANA CARINA PETRONA	20776966
146869	4353701	GOMEZ NANCY MABEL	24988840
146870	1142600	NAUMOVICH JUAN CARLOS	16419265
146872	1669303	OYARZO HECTOR SEGUNDO	14880242
146874	1533506	BARRIO PATRICIA MARCELA	17734384
146878	4507420	ALVARENGA RAMON ALBERTO	20732247
146879	3823500	GAITAN JULIO CESAR	25777170
146880	1905507	PAEZ MIRTHA LIDIA	17916347
146883	4612600	CEJAS PATRICIO GERMAN	29527397
146885	1010000	MARIN MARTA	4623017
146886	1096100	NAVARTA PASCUALA ANTONIA	11467502
146890	2792	QUILOGRAN MATIAS ALEXANDER	33616725
146891	3682	ARIAS JUDITH ELIZABETH	18643426
146893	3644	QUIPILDOR CARLOS ALBERTO	25667876
146894	1032800	RODAS ISABEL MERCEDES	13109628
146895	1171900	QUINTEROS STELLA NANCY	14111522
146896	2940	ONTIVERO PEDRO ADRIAN	20501910
146897	1137	ORQUERA LUIS ALBERTO	10651332
146898	3564	HERNANDEZ CLAUDIA LORENA	25533912
146899	2788	QUINEHAUL KARINA DEL VALLE	22027415
146900	3084	IBANEZ OLGA NELLY	16872108
146901	3418	CADAGAN CATALAN ESILDA DEL C.	14075130
146902	2669807	FERNANDEZ ESPERANZA NANCY	13109572
146903	2429600	GONZALEZ SUSANA NILSA	18425465
146905	5372200	INCHAUSTI GLADYS ISABEL	16257488

Oper Nº	Leg Nº	Apellido y Nombre	DNI Nº
146906	1077300	GUTIERREZ VICTOR OSVALDO	8355553
146909	5299200	VERA GLADYS DEL CARMEN	13260142
146913	4081	RASGIDO NATALIO OSCAR	27040549
146915	982600	MESSINA CORINA	11518388
146916	3798	GUTIERREZ ROSANA MARIELA	26868399
146917	1771	IBANEZ VICTOR ADRIAN	16004552
146918	782	CORDOBA MANUEL FRANCISCO	14111545
146919	1154500	SEMINO JOSE LUIS	16341407
146922	2974904	CORDOBA MARIA DEL CARMEN	13941431
146923	4186	MAMANI GLADYS CRISTINA	16832550
146926	1219	VARGAS EDUARDO JAVIER	16001535
146928	538805	BASIGLIO MARIA ISABEL	5746258
146931	3082604	GOMEZ GRACIELA DEL VALLE	22323517
146932	712	MOREIRA OMAR CIRIACO	13109503
146933	2967	SEGURA GLADYS ROSA	13109688
146936	20236874	MELIPAN ROSA HAYDEE	20236874
146938	3199	ALVARADO NORMA BEATRIZ	16832540
146940	824001	PAGOTTO SILBANA ISABEL	12246753
146948	4075	NARVAEZ GRACIELA NOEMI	21165650
146949	3725900	GONZALEZ SERGIO RENE	23158382
146950	1086715	CARRERA MARIA RAMONA	5071083
146952	3513	DOMINGUEZ MARIBEL	17881466
146955	273808	NAVARRO NAVARRO SANTIAGO	11502503
146956	2201012	PAREDES DELIA AURORA	16568895
146958	1436800	RAMOS HECTOR EDUARDO	18061078
146960	1854506	PAREDES GLORIA CARMEN	4605365
146962	1087800	CASTILLO RAMON ROBERTO	12777985
146964	3358005	OYARZO YOLANDA YBETE	20168618
146966	4651105	PEREZ DANIEL NICOLAS	23029218
146968	3655009	MORENO SANDRA ROMINA	29439867
146969	3747808	ACOSTA OLGA ISABEL	17281262
146971	4189000	SOTO ANA MARIA	32337601
146972	1979700	CIFUENTES NORMA CECILIA	13810881
146973	1973309	PALACIOS RAUL ALBERTO	16877661
146974	2546900	QUIROGA DOLORES CRISTINA	13858446
146976	3612201	VILLA OLGA	13810829
146978	1906106	RUIZ LUIS EXEQUIEL	22725512
146979	889800	ANDRADE RAUL	5404060
146981	439507	SANCHEZ JUAN CARLOS	5520019
146982	1261706	BARRIENTOS NORMA	14656740
146983	3879208	VILLALBA DELIA DEL CARMEN	14351043
146986	2890104	PEREZ MONICA MABEL	23359545
146987	2922409	RODRIGUEZ CORNELIO GERMAN	24240318
146989	4323900	GONZALEZ CORINA	31615889
146990	1985904	TAPIA SANTIAGO ROBERTO	13528263
146991	558006	RUIZ LUIS	7326573
146993	1177000	RODRIGUEZ MIRTHA ESTHER	10450480
146996	4644501	FLORES MARIA DANIELA	24050423
146997	3075906	PACHECO NORMA VIVIANA	16616885
146998	3974905	GONZALEZ MARIA JESUS	27403507
147004	1178700	VALDEZ MIRTA	13828288
147005	3126802	CURIN MARTA ALEJANDRA	21776681
147006	5342800	RAMIREZ DORA RAQUEL	12556638
147010	1114024	CATIVA SANDRA DOMINGA	17769788
147011	2250	MARQUEZ MABEL NOEMI	18659813
147013	3036	GARNICA MATILDE PRIMITIVA	5777878
147015	3616	HERNANDEZ MARGARITA ALEJANDRA	25375134
147016	177	ESTUARDO FABIAN ALEJANDRO	22760424
147017	764308	SILVA GRACIELA DEL CARMEN	12608595
147018	3674700	GUTIERREZ JOAQUIN	20327876
147019	3810	MIRANDA NELIDA ALICIA	23908648
147021	9144800	GALINDEZ CONCEPCION DEL VALLE	16283048
147027	3141	BENAVIDEZ VILMA IRIS	17881478
147029	3173	ORTEGA ANA MARIA	18627311
147032	3693302	ARIAS MARIA LAURA RAMONA	23490651
147034	2119705	BARRIONUEVO GRACIELA	11856603
147037	3799	VERA BARRIENTOS MIRTA EDUVIGE	23158512
147038	525600	BARRIONUEVO EDUARDO MANUEL	8413003
147039	937	JAMES HECTOR	17058388
147041	4085	CHAZARRETA MARIELA NANCY	28178143
147042	3651607	GONZALEZ RAIMUNDO RENE	7819983
147046	1124	NIEVA MARCELA FRANCISCA	17934309
147048	1775802	SEGURA OSCAR ALBERTO	11863874
147049	3089700	MALDONADO ELENA DEL CARMEN	17185021
147054	811404	MUNOZ ANA ISABEL	6961984
147055	1143200	MARCHAN ESTHER RAQUEL	16419006

Oper Nº	Leg Nº	Apellido y Nombre	DNI Nº
147058	919006	CARCAMO GALLARDO SILVIA AIDE	18652886
147059	1160000	BRAUKMANN PEDRO ANTONIO	14098208
147060	2130309	ALVARADO SANDRA ANDREA	20921066
147061	1486	BARRERA MANUEL LEANDRO	12178488
147062	1030100	OYARZUN GRACIELA DEL CARMEN	13109582
147063	5243	VEGA SOTO MATEO	18723866
147065	2218	HEREDIA PABLO MARCIAL	13941591
147066	4904	ROBLES PATRICIA	25667859
147068	1994000	OYARZUN MARIA JOIT	18184117
147072	4489603	MAZA WALTER HUGO	24118505
147073	3703102	MOLINA ANLLELINA BEATRIZ	11372541
147074	3757707	OSSES SANDRA ELIZABETH	20501819
147075	1268100	URRUTIA ATILIO CAMILO	7815953
147077	1293400	SUBIABRE MIRTA CANDELARIA	10789642
147079	1391500	STAUT SARA VIRGINIA	14212117
147080	395906	MUNOZ YANEZ DOMITILA	5332533
147081	984700	ESTEFO VIDAL MIRIAM DEL CARMEN	6726345
147082	3639105	BRIZUELA ANDREA SOLEDAD	29512833
147083	4103102	CAUCOTA CARLOS ALBERTO	30186666
147085	5118900	BORQUEZ TAVIE MARIA GEORGINA	18831749
147086	3650002	FIERRO GRACIELA BEATRIZ	17185347
147087	1320500	QUIROGA ARCANGELA AURORA	6024817
147091	2420	CAIGUARA VICTOR HUGO	16016315
147093	9293206	ORELLANO ADRIANA ELISABET	20339657
147094	3276	CHANQUEO GLORIA	6240994
147097	2438208	TRANOL GRACIELA INES	12879945
147098	5135905	GUARDO ENRIQUE	7819277
147100	2855902	KORODI BALMACEDA ANDREA	21588746
147101	590	AVILA JULIA EDITH	28974907
147102	191903	MESSINA PRIMITERIO	7326242
147104	1076800	HASSANIE NORMA GRACIELA	13109547
147105	3994911	CASTRO ANALIA E	29488389
147106	1890	ANDRADE MACIAS MARIA ELIZABETH	18747937
147107	3284	LANIZANTE VIRGINIA ANGELA	14075722
147110	3346908	REYNOSO FACUNDO	7815207
147113	3623904	BARRIENTOS NATALIA SOLEDAD	24947903
147117	3100204	CEREZO JUAN RAMON	25375110
147119	1024300	MARTINEZ JUANA DEL CARMEN	14985871
147120	2981100	BUSTOS PATRICIA AMALIA	14702858
147121	3464703	LUNA VILMA ROSANA	21408564
147130	964500	AINQUEO EUSEBIO	7329916
147131	1159600	CHAPARRO NELLY	16408328
147132	3098411	BELLIDO JULIO CESAR	12626780
147133	5245806	BORQUEZ ADELINA	4787538
147137	3031400	MORENO LILIANA ALBERTINA	13282656
147144	1844	ZURITA EMILIA LILIAN	13014362
147146	86	OPORTO MIGUEL ANGEL	33776250
147147	1849	MERCADO ANGEL GUSTAVO	16832505
147150	448608	VERA BARRENECHEA SONIA DEL C	4235668
147151	1864500	PIGHIN OLGA GRACIELA	17539299
147157	1272000	SESNIC MONICA EVA	11413356
147160	1296600	ZAPICO FELISA ARACELI	6550507
147161	3740409	SOTO CARLOS JAVIER	28787891
147162	1348900	ZUNIGA OYARZO LUIS ELADIO	18747990
147164	3322105	LLANQUIHUEN HECTOR ANDINO	25375259
147165	3840	RODRIGUEZ LILIANA MABEL	13109541
147166	4036	SEGURA RAMON HUMBERTO	10789592
147167	3714103	SOTO MANCILLA ROSA DEL TRANSIT	18837510
147170	3010101	VARAS ROSANA MABEL	24283042
147175	3984	BAZAN MARCELO	20844126
147177	3606	QUINTERO BLANCA SILVANA	23158543
147178	5638	MAYORGA HUGO R	28558090
147181	4168	GLASINOVICH HOMAZABAL ZORKA MI	92495176
147182	3010101	VARAS ROSANA MABEL	24283042
147184	4759000	AVILA MARIA	22323472
147185	3319909	RUIZ ASVALDO RAMIRO	13912128
147186	1842602	BRIZUELA GLORIA RAMONA	20501649
147187	4359	FUENTES JORGE ALFREDO	26685851
147188	1313306	OJEDA ARMANDO ROBERTO	16419488
147192	912000	BRIZUELA LILIA DEL VALLE	5746252
147194	2543102	VILLASECA JUAN CARLOS	16419486
147196	3920405	AUDI FERNANDO HORACIO	18203112
147198	2511619	PINILLA CRISTINA ISABEL	23587276
147199	4690406	GADEA ROMINA CELESTE SOLEDAD	32003563
147206	2582000	GELVES LUIS DALMIRO	7562330

Oper Nº	Leg Nº	Apellido y Nombre	DNI Nº
147210	3628701	KONJEVOD EMILIO	12442727
147211	1217303	GONZALEZ ANIBAL WALDO	17049151
147212	4232600	NIMAN MARCELO FABIAN	24225676
147214	3658901	ROSAS GRACIELA DEL CARMEN	14212272
147215	3648101	BAHAMONDES MARIA EVA	26290092
147216	1891916	CASTRO MONICA PATRICIA	16461100
147220	2333000	GONZALEZ RAMON EDUARDO	20921385
147222	5173800	VAZQUEZ OYARZO LAZARINE DEL CA	92831955
147223	1645401	MORENO RICARDO MILTON	14512428
147225	1394103	CURIN MARIA MARGARITA	11418457
147226	3852503	CARDENAS LUIS NICOLAS	31838371
147227	1818406	BONIL MERCEDES ENRIQUETA	12584935

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 791, Folio 1855 de fecha 22-06-2011, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Alejandro Coraccio, Gerente de Tecnología y Sistemas. – Agustín Vásquez, Gerente de Operaciones. Banco de Santa Cruz S.A.

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Río Gallegos. Fecha: 24/8/2011. Nº Acta: 27. Libro Nº: 50.

e. 07/09/2011 Nº 111272/11 v. 07/09/2011

BANCO FINANSUR S.A. - PROGRAMA GLOBAL DE VALORES DE DEUDA DE CORTO PLAZO EMISION DE LA SERIE IX

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Banco Finansur S.A. ha aprobado en su reunión de directorio del 12/07/2011 la emisión de la novena serie de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables (“Valores”) en el marco del Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo por hasta $ 70.000.000 -o su equivalente en otras monedas- aprobado por la asamblea de accionistas del 2/10/2006 (cuyos términos fueron ratificados por acta de asamblea del 31/08/2009), conforme a los siguientes datos: I. Condiciones de la Serie IX: Moneda: Pesos. Monto: Por hasta V/N $ 25.000.000. Denominación: V/N $ 400.000 o montos superiores que sean múltiplos de $ 1. Fecha de Liquidación y de Emisión: Será el segundo día hábil posterior a la finalización del período de colocación, oportunidad en la que los Inversores deberán integrar el precio de suscripción de los Valores para su liquidación. Se informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín Diario de la BCBA y en la Autopista de Información Financiera de la CNV. Fecha de Vencimiento: Será el día que se cumplan 270 días corridos desde la Fecha de Liquidación y de Emisión. Tasa de interés: devengarán intereses desde la Fecha de Liquidación y de Emisión hasta la fecha de su efectivo pago que se calcularán aplicando una tasa de interés variable igual a la Tasa de Interés Aplicable sobre el saldo de capital impago bajo los Valores en cada Período de Devengamiento de Intereses. Fechas de Pago de Intereses: Los intereses se abonarán en forma vencida. Los pagos serán realizados en forma mensual. La primera Fecha de Pago de Intereses tendrá lugar en idéntico día al de la Fecha de Liquidación y de Emisión del mes siguiente de dicha fecha, y en forma posterior (excluyendo la última Fecha de Pago de Intereses) en idéntico día al de la Fecha de Liquidación y de Emisión de los meses siguientes hasta la Fecha de Vencimiento, fecha en la cual tendrá lugar la última Fecha de Pago de Intereses (“Fechas de Pago de Intereses”). La última Fecha de Pago de Intereses tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento. Tasa de Referencia: La Tasa de Referencia será calculada por el Emisor en la Fecha de Cálculo, en base al promedio simple de la Tasa BADLAR Privada disponible durante el período de 30 días corridos anteriores que finaliza 2 días hábiles antes de la Fecha de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago de Intereses en cuestión. Para el caso que dicho período de 30 días comenzara en un día que fuera inhábil, se tomará como fecha de inicio de dicho período el día hábil inmediato anterior, pudiendo en dicho supuesto el mencionado período extenderse en más de 30 días. Margen Aplicable: corresponde al Margen de Corte. Tasa de Interés Aplicable: es la tasa de interés que corresponde a la suma de (i) la Tasa de Referencia; y (ii) el Margen Aplicable. Fecha de Cálculo: Será aquel día hábil correspondiente a los 5 días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago de Intereses. Tasa Badlar Privada: Es la tasa de interés publicada por el BCRA, denominada “BADLAR Privada” en pesos, que surge del promedio ponderado de las tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República Argentina con casas o filiales en la Ciudad de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires, para depósitos a plazo fijo en pesos por un monto mayor que $ 1.000.000 y por períodos de entre 30 y 35 días. Período de Devengamiento de Intereses: Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la primera Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la Fecha de Liquidación y de Emisión y la primera Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la última Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la octava Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Vencimiento, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. En caso que la última Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un día hábil, los intereses para dicho período se devengarán hasta el día hábil inmediato posterior. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Amortización: En dos (2) pagos a ser efectuados: (i) el primero de ellos, en idéntico día al de la Fecha de Liquidación y de Emisión del mes que sea ocho (8) meses posterior a dicha fecha, por un importe equivalente al treinta por ciento (30%) del Capital Emitido bajo los Valores, el cual coincidirá con la octava Fecha de Pago de Intereses (la “Primera Fecha de Amortización”); y (ii) el segundo, en la Fecha de Vencimiento, por un importe equivalente al setenta por ciento (70%) del Capital Emitido bajo los Valores, el cual coincidirá con la última Fecha de Pago de Intereses. A los fines de la presente, se entiende por “Capital Emitido” al cien por ciento (100%) del monto de emisión de los Valores. Fecha de Pago: Los servicios de los Valores se abonarán (i) en el caso de los Intereses: en las Fechas de Pago de Intereses; y (ii) en el caso de las amortizaciones de capital: en la Primera Fecha de Amortización, y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo los Valores no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado el día hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo los Valores efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día hábil inmediatamente posterior. Garantía: común. II. Datos del Emisor: (a) Domicilio legal: Sarmiento 700, Buenos Aires. (b) Inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca por 99 años, el 11 de mayo de 1976 bajo al folio 16 bajo el acta 2137 del libro 3 de estatutos. (c) Objeto: Banco comercial autorizado por el BCRA. (d) Capital Social al 26/07/2011 (expresado en miles de $): V/N $ 32.749.890. (e) Patrimonio neto al 30/06/2011 (expresado en miles de $): $ 66.106. (f) El Emisor tiene en circulación obligaciones negociables subordinadas con garantía común por un valor residual al 30/06/2011 de $ 808.000 con vencimiento el 03/04/2014, las cuales fueron colocadas en el ámbito privado. Banco Finansur S.A. no tiene actualmente deudas garantizadas con garantías reales o personales. Con suficientes facultades según Escritura de poder general amplio Nº 79 del 25/02/2009, pasada al Folio 246 del Registro Notarial Nº 190 de Capital, complementado su personería con el Acta de Directorio Nº 2095 de fecha 12 de julio de 2011. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2011.

Apoderados – Facundo Linares/Lucas Mieres

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 70.

e. 07/09/2011 Nº 112953/11 v. 07/09/2011

BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Por acta de reunión de Directorio del 29.08.11 se resolvió cambiar la Sede social de la Sociedad, la que queda establecida en Victoria Ocampo 360 – 8º piso, C.A.B.A. Firma autorizada por acta de Directorio Del 29.08.11. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado - Esteban Tresserras

e. 07/09/2011 Nº 111614/11 v. 07/09/2011

BELLA VISTA HOGAR S.A.

Escritura: 26/8/11. Designación directorio: Presidente: Antonio Propato, Vicepresidente: Carmelo Propato; Titulares: Romina Propato y Federico Propato, Suplente: Jose Abelardo Rodríguez todos con domicilio especial en Azcuénaga 942, 2º cuerpo, 2º piso, departamento 2, CABA. Resuelto por asamblea del 25/11/09. Abogada autorizada por acto privado del 26/8/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 07/09/2011 Nº 111352/11 v. 07/09/2011

BONACUER S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 10/05/11 se fijó en uno el Nº de Directores titulares y en uno el Nº de Directores Suplentes, con mandato por 3 años, designando como único Director titular y Presidente a Omar Rubén López Mato y como Director Suplente a Ariel Claudio López Mato quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13, departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires.- Omar Rubén López Mato, Presidente designado en acta de asamblea del 10/05/2011.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 468.

e. 07/09/2011 Nº 111230/11 v. 07/09/2011

BONCAMP S.A.

Nº IGJ 1.532.766. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/05/09 se resolvió designar nuevo directorio y por Reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Jaime Olle Serra, Vicepresidente: Carlos Olle Bertrand y Director Titular: Eusebio Olle Bertrand. Todos con domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Juncal 1283, Planta Baja Departamento “D” de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en Escritura número 44 del 6/4/2011, otorgada ante el Escribano Jonás Larguía al Folio 269 del Registro Notarial 315 de Capital Federal, a su cargo.

Certificación emitida por: Jonas Larguía. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 84. Libro Nº: 21.

e. 07/09/2011 Nº 111324/11 v. 07/09/2011

BUSINESS MANAGERS S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Julio de 2011: Presidente: Señor Marcos Morelli, con domicilio real y fijando el especial en la calle Del Valle Iberlucea 3369, de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.287.641, mayor de edad; Directora Suplente: Señora Natalia Mónica Becherman, con domicilio real y fijando el especial en la calle Mariscal Adolfo José de Sucre 755 piso 18 departamento D - Roble, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, argentina, contadora, Documento Nacional de Identidad 16.492.599, mayor de edad. Directorio saliente: No hay directores salientes. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 29/07/2011.

Abogado - Víctor Ariel Goldberg

e. 07/09/2011 Nº 111278/11 v. 07/09/2011

“C”

CAMBIO AMERICA S.A. COMERCIAL Y DE TURISMO

Por escritura del 01/09/2011, pasada al folio 370 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó: 1) Acta de Asamblea 02/11/2009, se renovaron los mismos miembros del Directorio por tres ejercicios resultando Presidente: Carlos David Koldobsky; Vicepresidente: Marcela Adriana Koldobsky; Director Titular: Jorge Alberto Suárez y Director. Suplente; Carmen Angeles Bernal Prieto.- 2) Acta de Directorio del 12/11/2010 por la que asume la presidencia Marcela Adriana Koldobsky por licencia del presidente Carlos David Koldobsky, fallecido el 11/2/2011. 3) Acta de Directorio del 26/11/2010 se designa a Carmen, Angeles Bernal Prieto Director Titular; quedando el Directorio: Presidente Marcela Adriana Koldobsky, Vicepresidente Jorge Alberto. Suárez, Director Titular Carmen Angeles Bernal Prieto. 4) Acta Asamblea 22/8/2007 se eligen los miembros de la comisión fiscalizadora por un ejercicio, titulares Juan Angel Ratto, domicilio Maipú 311 8º piso C.A.B.A., Carlos Mariano Villares, domicilio Maipú 311 8º piso C.A.B.A.; y Jorge Horacio Brunero, domicilio Almirante Manuel García 1132 C.A.B.A. 5) Actas de Asambleas del 28/10/2008, 02/11/2009 y 04/10/2010 se elige por un ejercicio síndico titular Carlos Mariano Villares, domicilio Maipú 311 8º piso C.A.B.A.; y sindico suplente Mario Antonio San José, domicilio Federico García Lorca 490 C.A.B.A. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 501/507 de esta Ciudad. Autorizada Marcela Adriana Koldobsky, D.N.I. 12.093.043, Presidente, escritura 01/09/2011, folio 370 Registro 192 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 183. Libro Nº: 6.

e. 07/09/2011 Nº 111409/11 v. 07/09/2011

CAVEANT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2011 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares de la Sociedad, por el término de 1 ejercicio, designando a los Sres. Antonio Gomis Sáez, Alejandro Diego Quiroga López y Vito Sergio Camporeale. Por Reunión de Directorio del 19/05/2011, se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Antonio Gomis Sáez; Vicepresidente: Alejandro Diego Quiroga López; y Director Titular: Vito Sergio Camporeale. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A., suscribiendo el Acta de Directorio del 19/05/2011. Valeria Ayerza, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 19/05/2010.

Abogada - Valeria Ayerza

e. 07/09/2011 Nº 111709/11 v. 07/09/2011

CENTAURUS ENERGIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 8/04/09, se aprobó la renuncia de Guillermo Lamacraft a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y se designó a Gustavo E. Garrido como Director Titular y Vicepresidente. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 25/07/11 se designó a Warren Levy como Director Titular y Presidente, y a Gustavo E. Garrido como Director Titular y Vicepresidente. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 8/04/09 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 25/07/11.

Abogado – Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 07/09/2011 Nº 111662/11 v. 07/09/2011

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S.A.

Informa que por Asamblea y Directorio del 28/5/10 se resolvió designar Presidente Carlos

Alberto Behrensen, Vicepresidente Julio Tapia, Directores titulares: Augusto Tapia, Guillermo Guassardi y Gustavo Behrensen, y Director Suplente: Claudia Behrensen. Todos con domicilio especial en Av. Del libertador 4996, piso 5, depto. “B”, C.A.B.A. Florencia Ghirardotti, autorizada por Directorio del 24/6/11.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

e. 07/09/2011 Nº 111431/11 v. 07/09/2011

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

Instrumento: 3/5/11. Designación del directorio: Presidente: Mario Nelson Martinelli, Vicepresidente: Pablo Esteban Martinelli y Suplente: María Julia Martinelli, todos con domicilio especial en Suipacha 1322, 1º piso, departamento C, CABA. Resuelto por asamblea del 21/11/05. Abogado autorizado por acto privado del 3/5/11.

Abogado - Roberto Germán Silvero

e. 07/09/2011 Nº 111369/11 v. 07/09/2011

COMPAÑIA INVERSORA DE TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Nº: 5.313 Lº 113, Tº A de S.A. 1.573.833. Por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases “A”, “B”, “C” y “D” del 13.04.2011 y Reunión de Directorio del 27.04.2011, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente: Osvaldo Antenor Acosta; Directores Titulares: Brian Robert Henderson; Gabriel Cohen; Gerardo Luis Ferreyra; Héctor Pozo Gowland; Leopoldo Elíes; y Damián Miguel Mindlin; Directores Suplentes: Pablo Díaz; Ricardo Alejandro Torres; Luis Pablo Rogelio Pagano; Jorge Guillermo Neira; Ricardo Antonio Repetti; Héctor Hugo Nordio; Ernesto Gabriel Mazzola; y Gustavo Mariani. Domicilios Especiales: M. Mindlin, Cohen, Torres y Mariani: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, CABA; Acosta, Ferreyra, Neira y Repetti: Lavalle 462, p. 5, CABA; Henderson: Av. Paseo Colón 728, p. 3, CABA; Pozo Gowland: Viamonte 1133, p. 4, CABA; Elíes: 25 de Mayo 457, p. 9, CABA; Damián Mindlin: Ramsay 1945, p. 13 L, CABA; Díaz: calle 133 Nº 398, Citybell, Pcia. de Bs. As.; Pagano: Aguado 2891, p. 1, CABA; Nordio: Paraguay 346, p. 6, CABA; y Mazzola: Córdoba 1309, p. 6 A, CABA. Firmante autorizado por Asamblea del 13.04.2011.

Abogado - José A. Tiscornia

e. 07/09/2011 Nº 111298/11 v. 07/09/2011

CONSULTORA LAREN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 20/11/2009 por unanimidad se designa a Arnaldo Tobeña como Director Titular y Presidente y a Eduardo Osvaldo Madrid como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. Autorizado por AGO del 6/04/2011 Darío Rodolfo Campos, Tomo 58 Folio 546 CPACF.

e. 07/09/2011 Nº 112846/11 v. 07/09/2011

CONSULTORA LAREN S.A.

Por Reunión de Directorio 15/12/2009 se muda domicilio social a Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º, Capital Federal. Autorizado Darío Rodolfo Campos Tomo 58 Folio 546, CPACF por reunión de Directorio del 15/12/2009.

e. 07/09/2011 Nº 112848/11 v. 07/09/2011

CORDON DEL PLATA S.A.

Cambio de Sede Social. Designación Directorio

Complementario de Aviso Publicado el 23/8/11 factura Nº 0059-00046078. Por Escritura 44 del 31/3/11 se protocolizo Actas de Asamblea del 20/7/10 cambio de sede Social a Paraguay 435 piso 2 depto 7 CABA. Nancy Edith Barre autorizada por escritura 44 del 31/3/11 registro notarial 15 de Babia Blanca.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 07/09/2011 Nº 111411/11 v. 07/09/2011

CORTYDOBLA S.A.

Instrumento: 26/8/11 Designación como Presidente: Teresa Muiño, Suplente: Jorge Alvarez, ambos con domicilio especial en Espinosa 116, 1º piso, oficina 2, CABA. Resuelto por asamblea del 25/6/11. Abogada autorizada por acto privado del 26/8/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 07/09/2011 Nº 111349/11 v. 07/09/2011

CUENTA DE COBRO S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 7/06/2011, se resolvió designar a: Charlesn E. Kinzer II como Director Titular y Presidente; Susan Fucci como Directora Titular y Vicepresidenta; Gerardo Pereira como Director Titular, y Gonzalo Santillán como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Ingeniero. Butty 275, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 07/06/11.

Abogada - María Florencia Tormo

e. 07/09/2011 Nº 111683/11 v. 07/09/2011

“D”

DESCUENTO.COM S.A.

Por acta del 29/10/2010 designa Presidente Rosa Albina Stolar y Director Suplente a Julio Durruty, por renuncias de Guillermo Dino Mazzoni y Barbara Mazzoni respectivamente. Fijan domicilio especial en Paraná 552, Piso 7º, Of. 72 CABA. Autorizado en Acta de Asamblea del 29/10/10. Abogado - Mariano A. Dasso.

Abogado – Mariano Andrés Dasso

e. 07/09/2011 Nº 111225/11 v. 07/09/2011

DOBLE L S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2011 y distribución de cargos del 24/05/2011 se designó al Sr. Luis Javier Della Valle, Presidente y a la Sra. Alejandra Mónica Salloum, Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Franklin 475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -Mariana N. Spanggenberch – Abogada apoderada por acta de asamblea del 03/06/2011.

e. 07/09/2011 Nº 111377/11 v. 07/09/2011

DOÑA RAMONA S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 12/08/2009, se resolvió en forma unánime designar: Presidente: Alberto J. Nowodworski, DNI 8326301, director suplente: Emilia L. Nowodworski DNI 28233472, todos con domicilio especial en calle Salguero 3172 local 1044, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 12/08/2009 C.P.N. — Dr. Gatti German.

e. 07/09/2011 Nº 112981/11 v. 07/09/2011

“E”

E-PAYMENTS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 29/08/2011 se resolvió trasladar la sede social de la calle Uriarte 2489 piso 3º a la calle Humboldt 2495 piso 4º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por acta de directorio del 29/08/2011.

Abogada/Autorizada - Mariana Berger

e. 07/09/2011 Nº 111638/11 v. 07/09/2011

EDILFE S.R.L.

En reunión de socios del 02/12/2008 se designaron Gerentes a Miguel Angel Calona, Pablo Javier Pérez y Rodrigo Ignacio Unamunzaga, todos con domicilio especial en Moreno 950, piso 4 Oficina B, C.A.B.A. María Inés Santos, autorizada en reunión de socios del 02/12/2008.

e. 07/09/2011 Nº 112927/11 v. 07/09/2011

EL CAJON S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/05/2011 se aceptó la renuncia de Andrés Joaquin Steinhauser (Presidente) con aprobación de su gestión y designándose al nuevo Directorio.- Fernando F. Pereyra Lucena, LE 4.257.246 autorizado en acta de dicha asamblea.

Certificación emitida por: José Luis Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 031. Libro Nº: 111.

e. 07/09/2011 Nº 111155/11 v. 07/09/2011

EMCAS S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.703.503. Aviso complementario del N° 77858/11 de fecha 30/06/2011. La Asamblea General Ordinaria N° 21 del 09/11/2010, trató la cesación en el cargo de director titular del Sr. Agustín Alberto Casasco, que fue designado director suplente por dicha Asamblea. Por Acta N° 44 del 23/08/2011, el Directorio consideró la cesación en el cargo de director suplente del Sr. Juan Carlos Caubet, de acuerdo a la Asamblea del 9/11/2010, que no procedió a su reelección al vencer su mandato. Adriana M. Gianastasio, autorizada en la Asamblea del 09/11/2010.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

e. 07/09/2011 N° 112777/11 v. 07/09/2011

EMEPA TECNOLOGIA S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/09/2010 designó directorio por 3 ejercicios a Norberto José Cots como Presidente; Osvaldo Román Aldao como Vicepresidente; y a Luis María Gilligan y Juan Pablo Abascal Vilar como directores suplentes, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. y Comisión Fiscalizadora por 3 ejercicios a titulares: Juan Carlos Basa (Presidente); Germán Eduardo Bruno y Oscar Gabriel Chinni. Suplentes: Natalio Augusto Fontana, Claudia Ana Borgonovo y Romina Sbarbati. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura N° 420 del 24/08/2011, folio 1675, registro 289 de C.A.B.A.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo

e. 07/09/2011 Nº 111508/11 v. 07/09/2011

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

Nº: 5.326 Lº 1, de Sociedades por Acciones 1.651.276. Por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases “A”, “B” y “C” del 13.04.2011 y Reunión de Directorio del 27.04.2011, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente 1º : Gerardo Luis Ferreyra; Vicepresidente 2º: Damián Miguel Mindlin; Directores Titulares: Carlos Daniel Snopek; Pablo Díaz; Gustavo Mariani; Santiago Pierro; y Nestor Omar Sartirana; y Directores Suplentes: Ricardo Alejandro Torres; Osvaldo Antenor Acosta; Leopoldo Elíes; Damián Bleger; Brian Robert Henderson; Gabriel Cohen; Luis A. Vitullo; y Rubén Mazzetti. Domicilios Especiales: M. Mindlin, Mariani, Torres y Cohen: Ortíz de Ocampo 3302, Edificio 4, CABA; Ferreyra, Acosta y Elíes: Lavalle 462, p. 5, CABA; D. Mindlin: Ramsay 1945, p. 13 L, CABA; Snopek: Av. del Libertador 1068, p. 2, CABA; Díaz: calle 133 Nº 398, Citybell, Pcia. de Bs. As.; Pierro: Paseo Colón 728, P. 5, CABA; Bleger: Paraguay 346, p. 10, CABA; Henderson: Paseo Colón 728, p. 3, CABA; Vitullo: Río de Janeiro 9, p. 3 D, CABA; Sartirana y Mazzetti: Lima 163, P. 9, CABA. Firmante autorizado por Asamblea del 13.04.2011.

Abogado - José A. Tiscornia

e. 07/09/2011 Nº 111297/11 v. 07/09/2011

ENCENDIDO CHABUCO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por asamblea del 1/8/11 se eligieron directores: Presidente Luciano Nicolás Opatowski, Titular Nora Diana Lublin, Suplente Sara Birenbaum, todos domicilio constituido en Warnes 786 C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en asamblea del 1/8/11 pág. 63 libro Actas Asambleas 1 rúbrica B Nº 24169 del 22/8/69 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 78. Libro Nº: 4.

e. 07/09/2011 Nº 111227/11 v. 07/09/2011

ENERGY PIA GROUP S.A.

Escritura 15/8/11, Esc. Valdéz, fº 1279, Registro 1500, renuncia Claudio Daniel Beceiro como director suplente y asume José Omar García Camed, argentino, casado terceras nupcias con María Mercedes Beltran, nacido 31/7/51, abogado, DNI 8512871, Cuit 20085128710, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1242, piso 8, dpto. B CABA, y se ratifica como Presidente a Arturo Hernán Carcamo, ambos domicilio especial Olga Cossettini 1660, Planta Baja, Of. 001 CABA. Apoderado Enrique Hugo Galera, Escritura Nº 413 del 15/8/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 001. Libro Nº: 079.

e. 07/09/2011 Nº 111602/11 v. 07/09/2011

ESTABLECIMIENTOS INTEGRADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11, del 22/10/08, fojas 80/82, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 27/01/1999, Nº 6309-99, se elige por unanimidad nuevo Directorio por vencimiento de mandatos.- Por Acta de Directorio del 23/12/2008, fojas 82/83, del libro citado se distribuyen cargos: Presidente: Estrella Clara Basso, argentina, 14/11/1950, casada, comerciante, DNI. 6.422.636, CUIT: 27-06422036-0, con domicilio real en 11 de Setiembre 1555 4º “A”, C.A.B.A.; Vicepresidente: Leopoldo Enrique Pedemonte, argentino, casado, 25/04/1942, comerciante, L.E. 7.722.862, CUIT: 20-07722862-5, con domicilio real en Av. Segurola 1781, 1º “16”, C.A.B.A.; Director Suplente: Germán Paravizzini Basso, argentino, 04/01/1975, casado, comerciante, DNI. 24.366.175, CUIT: 20-24366175-8, con domicilio real en Boulevard Comodoro Rivadavia 2320, 20º “C”, C.A.B.A.; Todos poseen domicilio especial en Av. Segurola 1781, 1º “16”, C.A.B.A.- María Paula de Giacomi, firma en carácter de Apoderada según esc. Nº 162 del 24/08/2011, Fº 444, Reg. 971 C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. N° Matrícula: 2842. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 33. Libro Nº: 27.

e. 07/09/2011 Nº 111603/11 v. 07/09/2011

EXCLUSIVE PRODUCTS S.A.

Acta 10/12/10 resuelve designar Presidente Arturo Angel Vilar y Director Suplente David Enrique Aruguete. Ambos con domicilio especial en Chile 1155 piso 3° CABA. El autorizado Norberto Javier Gastón Currás Lencinas, surge autorización de Esc. 157 del 5/9/11, Registro 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 6/9/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 9.

e. 07/09/2011 N° 112945/11 v. 07/09/2011

“F”

FINDELMUNDO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-4-10 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 30-4-10 se conformó así: Presidente: Pablo Antonio Reynolds; Vicepresidente: Norman Philippe Antelme; Directora Suplente: María Alicia Elizalde; todos con domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 7º Departamento A, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 92 del 7-7-11, Registro 499 ante Susana E. Martínez Goitia.

e. 07/09/2011 Nº 111174/11 v. 07/09/2011

FIRST LOFT S.A.

Por Esc. 164 del 29/08/2011 Fº 612 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 12/5/11, que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto David Grasso. Directora Suplente: María Cecilia Alanis. Domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 848 piso 4, C.A.B.A. Mariela Susana Chaparro, autorizada por Esc. 164 del 29/08/2011 Fº 612 Registro 1789 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 075. Libro Nº: 21.

e. 07/09/2011 Nº 111188/11 v. 07/09/2011

“G”

GANADERA VERDESPAMPAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 02/11/2009,

y por Acta General Ordinaria y Acta de directorio, ambas de fecha 03/11/2010, se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Director Suplente: Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327 3º piso, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Angeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 02/05/2011.

Abogada - Angeles Martorell

e. 07/09/2011 Nº 111210/11 v. 07/09/2011

GIANNONI Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 29/07/2011, elevada a escritura pública 302 del 30/08/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Luís Giannoni; Vicepresidente: Mario Giannoni; Directores Titulares: Daniel Giannoni; Hugo Norberto Branda; Mariano Daniel Giannoni y Eugenio Luís Giannoni; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 252, Piso 5º, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 302 del 30/08/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 299.

e. 07/09/2011 Nº 111226/11 v. 07/09/2011

GLOBAL COLLECTION SERVICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/3/2011, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Fabián Matilla; Directores Titulares: Ignacio Jorge Videla; Facundo Fernández de Oliveira. Los directores designados constituyen domicilio especial en Rivadavia 789 3er piso, C.A.B.A. Pablo Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/3/2011.

Abogado - Pablo G. Noseda

e. 07/09/2011 Nº 111312/11 v. 07/09/2011

"H"

HEMPEL ARGENTINA S.R.L.

Complementario del publicado el 24/08/2011 TI: 103820/11. Se aclara que en la reunión de socios del 1/08/2011 se aprobó la remoción del Gerente Sr. Fernando Moretti Franco. José Fernández Iriarte, autorizado por Acta del 1 de agosto de 2011.

e. 07/09/2011 N° 112762/11 v. 07/09/2011

HERVER'S S.A.

Fusion: Herver's S.A. domiciliada en Corrientes 2763, Piso 1º Oficina 3, CABA, inscripta en IGJ el 21-12-93 Nº 12970 Lº 114 Tº A de S.A. ha resuelto fusionarse mediante la absorción de Van Hook S.A., domiciliada en Boedo 885/7, CABA; inscripta en IGJ el 22-12-98 Nº 15863 Lº 3 Tº S. por A; aumentando su Capital de $ 12.500 a $ 200.000.- Valuación de Activo y Pasivo de Herver's S.A. al 30-4-11: Activo: $ 1.458.461,18; Pasivo: $ 1.320.154,54.- Valuación de Activo y Pasivo de Van Hook S.A. al 30-4-11: Activo: $ 1.076.618,84; Pasivo $ 915.369,71.- Activo y Pasivo de Herver's S.A. después de la fusión: Activo: $ 2.535.080,02; Pasivo: $ 2.235.524,25. Las resoluciones fueron adoptadas por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 25-7-11, aprobando el Compromiso Previo de Fusión del 20-6-11 y resolviendo la disolución sin liquidación de Van Hook S.A.- Redamos de Ley en Corrientes 2763, Piso 1º Oficina 3, CABA.- Teófilo Norberto Bassul: Presidente de Herver's S.A., electo en Asamblea del 30-4-09.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 184. Libro Nº: 33.

e. 07/09/2011 Nº 111329/11 v. 09/09/2011

HOTEL CASA CARLOS S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 01/7/2011 se resolvió trasladar la sede social a la calle Arévalo 1772 Piso 5° Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, inscripta al T° 51 F° 300 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 01/07/2011.

Abogada/Autorizada - Vanesa F. Mahía

e. 07/09/2011 N° 112903/11 v. 07/09/2011

HOTEL NAPOLEON S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 37 del 16/5/2011 y Reunión de Directorio N° 191 del 19/5/2011, se resolvió designar por el término de un año al siguiente directorio: José Ramón Fresno, Presidente; Stella Maris Ardura, Vicepresidente; y Pablo Fernández como Director Suplente; los que constituyen domicilio especial en Rivadavia 1364, C.A.B.A. Presidente - José Ramón Fresno, designado según acta de Directorio N° 191 del 19/5/2011 y de Asamblea N° 237 del 16/5/2011.

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 18.

e. 07/09/2011 N° 112841/11 v. 07/09/2011

HUAWEI TECH. INVESTMENT CO., LTD, OFICINA DE REPRESENTACION EN ARGENTINA

Designación de representante legal

Huawei Tech. Investment Co., Ltd, Oficina de Representación en Argentina, hace saber por un día que: Por Resolución escrita aprobada en forma unánime por el directorio de Huawei Tech. Investment Co. Ltd del 31/5/11, se ha resuelto designar como nuevo representante de la sucursal argentina al Sr. Qin Lei, chino, nacido el 26/12/1979, pasaporte Nº G46994949, casado, con domicilio especial constituido en Ing. Enrique Butti 240, Piso 20, Ciudad de Buenos Aires, a partir del 01/06/2011 hasta el 31/5/2013. Como consecuencia de dicha resolución se ha dispuesto la cesación del representante legal anterior, Sr. Li ZhuMing, nacido en china el 29/03/1972, casado, pasaporte Nº G13118033, ingeniero, con domicilio especial constituido en Ing. Enrique Butti 240, Piso 20 Ciudad de Buenos Aires. Esteban Micheli, abogado, Tº 73, Fº 336, C.P.A.C.F., en su carácter de apoderado de la Sucursal, conforme escritura Nº 680, de fecha 9/10/2006.

Apoderado - Esteban Micheli

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 6/09/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 8.

e. 07/09/2011 N° 112997/11 v. 07/09/2011

"I"

IMAGINATIVA S.A. -EN LIQUIDACION-

Se hace saber que por Escritura Nº 711 otorgada el 31/08/11, ante María Lorena Tomasino adscripta al Registro Notarial 536, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se protocolizaron las siguientes actas: i) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 3 del 7/7/08 en la que se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, eligiéndose como liquidadora a Analía Verónica Stelmaszewski, quien constituye domicilio especial en calle Perú Nº 428, Piso 5º. Departamento "A", Capital Federal ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 de fecha 8/09/08, en la que se aprueba la cancelación registral de la sociedad. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 del 8/09/08.

Contadora - María Zulema Gouveia

e. 07/09/2011 Nº 111422/11 v. 07/09/2011

INDENT CARS S.A.

Escritura Publica rectificativa **debe decir** - "Ident Cars S.A. articulo 1." La sociedad se denomina Ident Cars...". Autorizada escritura publica 37 del 01.02.11.

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 07/09/2011 Nº 105504/11 v. 07/09/2011

INVERSIONES DALPORT S.A.

Escritura de 30/8/2011- Protocoliza Acta de Directorio de 30/6/2011, que fija nueva sede social en Paraguay 776 Piso Primero Oficina "B" de C.A.B.A, sin modificar el Estatuto. Escribana Angela Tenuta. Autorizada en Escritura 206 de 30/8/2011- folio 767- Registro 37 Capital.

Escribana - Angela Tenuta

e. 07/09/2011 Nº 111428/11 v. 07/09/2011

IPN S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 21-11-07 y Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-10 han sido electos y designados los cargos del directorio de la Sociedad con mandato por tres ejercicios económicos de la siguiente forma: Director titular y presidente Dr. Guillermo Arturo José González Fischer, directora suplente Sra. Gloria Luisa Adriani de González Fischer. El directorio anterior ha estado conformado por ambos directores en idénticos cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 piso 1º Oficina 1 - CABA. Dr. Guillermo Arturo José González Fischer presidente por acta de Asamblea del 30/11/2010.

Presidente - Guillermo Arturo José González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 29/8/2011. Nº Acta: 99. Libro Nº: 27.

e. 07/09/2011 Nº 111655/11 v. 07/09/2011

ITRO S.R.L.

Escritura 4/8/11, Esc. Valdéz, fº 1219, Registro 1500, se decide tratar la disolución anticipada de la Sociedad de acuerdo al artículo 94 inc. 1 Ley 19.550. Organo Liquidador: Se designa al socio gerente: Jorge Adrián Lalloz, quien acepto el cargo, DNI 17658275, con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2330, piso 2, dpto. K CABA. Domicilio Social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2330, piso 2, dpto. K CABA. Apoderado Enrique Hugo Galera Escritura 393 del 4/8/11. Sociedad inscripta bajo el Nº 9768, Libro 125, Tomo de SRL el 31/10/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 002. Libro Nº: 079.

e. 07/09/2011 Nº 111617/11 v. 07/09/2011

"K"

KOHAI S.A.

1) Por Acta de Asamblea Nº 12 del 21/08/09 protocolizada por escritura 128 del 29/09/09 ante Esc. M. B. Francinelli, al Fº 273 Registro 1127 a su cargo, se designa Presidente a Gustavo José Juan Kurban, DNI 14768148 y Director Suplente a Ana María Kurban, DNI 17751456; 2) Por escrituras Nº 163 del 15/10/10, Fº 356 y Nº 168 del 12/04/11, Fº 380 ambas ante Esc. M. B. Francinelli, se aceptan los cargos y se fija domicilio especial en Av. Juramento 2017, piso 5, depto. "A", CABA.- Myrna Judith Santillán autorizada por escritura 168 del 12/04/11, Fº 380 Registro 1127 C.A.B.A.

Autorizada – Myrna Judith Santillán

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 67. Libro Nº: 25.

e. 07/09/2011 Nº 111235/11 v. 07/09/2011

"L"

LA CAPELA S.A.

IGJ 03/01/2007 Nº 173 Lº 34 Tº Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea del 27/8/11 renuncia Nestor Andres Procopio al cargo de presidente y se elige el siguiente Directorio por tres años: Presidente: Fabrizio Leonardo Procopio, Director suplente: Julieta Mariana Procopio; todos con domicilio especial en Viamonte 1365, piso 1º oficina "A".- Autorizada la firmante por acta citada.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 7.

e. 07/09/2011 Nº 111351/11 v. 07/09/2011

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 290 de fecha 27/07/2011 y Acta de Directorio Nº 292 del 28/07/2011 la sociedad ha elegido a sus autoridades, resultando electos: Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Lorenzo Juan Maffeo y Vocal: Adriana Claudia Vardé, todos con domicilio especial en Saavedra Nº 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 290 de fecha 27/07/2011.

Contadora - María Zulema Gouveia

e. 07/09/2011 Nº 111414/11 v. 07/09/2011

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 270 de fecha 20/08/2009 y Acta de Directorio Nº 271 del 21/08/2009 la sociedad ha elegido a sus autoridades, resultando electos: Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Lorenzo Juan Maffeo y Vocal: Adriana Claudia Vardé, todos con domicilio especial en Saavedra Nº 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 270 de fecha 20/08/2009.

Contadora - María Zulema Gouveia

e. 07/09/2011 Nº 111418/11 v. 07/09/2011

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 280 de fecha 24/08/2010 y Acta de Directorio Nº 281 del 25/08/2010 la sociedad ha elegido a sus autoridades, resultando electos: Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Lorenzo Juan Maffeo y Vocal: Adriana Claudia Vardé, todos con domicilio especial en Saavedra Nº 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 280 de fecha 25/08/2010.

Contadora - María Zulema Gouveia

e. 07/09/2011 Nº 111419/11 v. 07/09/2011

LA RECONQUISTA S.A.

Nº correlativo I.G.J. 1.562.407 - Inscripción I.G.J. Nro. 8.992 Libro 111 Tomo A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 13/05/2011 por la cual terminan su mandato los señores José Aldo Maltagliati y Fernando Ariel Maltagliati, se elige nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 14/05/2011 se distribuyen cargos: Presidente: José Aldo Maltagliati y Director Suplente: Fernando Ariel Maltagliati, ambos con domicilio especial en Moreno Nº 850, 2º Piso, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julio Cesar Maltagliati, en su carácter de Apoderado mediante Poder Amplio de Disposición y Administración de fecha 31 de Mayo de 2007, Escritura número 84, pasada al folio 213 del Registro 3 de Berisso, Escribano Adscripto Lisandro Pedro Marchionni.

Presidente – José A. Maltagliati

Certificación emitida por: Pablo Sarlo. Nº Registro: 426, de La Plata. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 24.

e. 07/09/2011 Nº 111251/11 v. 07/09/2011

LVM RECURSOS HUMANOS S.R.L.

Se hace saber que por reunión unánime de Socios del 30 de abril de 2011 se resolvió elegir al Sr. Humberto Luis Pérez van Morlegan como único gerente de la Sociedad por el término de tres ejercicios quien fijó domicilio especial en la calle Arenales 1140, 9 piso A, CABA. Firmante autorizado según reunión de Socios del 30 de abril de 2011.

Abogado - Jaime Subira

e. 07/09/2011 Nº 111533/11 v. 07/09/2011

"M"

MADY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9-5-11 se eligió el Directorio así: Presidente: Arnaldo Jorge Bozzo; Directora Suplente: María Consuelo Perret; ambos con domicilio especial en Corrientes 1250, piso 6, oficina D, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 136 del 26-8-11, Registro 499 de Susana E. Martinez Goitia.

e. 07/09/2011 Nº 111176/11 v. 07/09/2011

MAPAHUE S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 6/3/09 se eligió directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Alberto Mario Paladino y Director suplente: Beatriz Elisa Boyadjian y Por Acta de directorio del 10/2/011

se ratifican los cargos y estos fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2192, PB, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 10/2/011. Dra. Yamila Soledad Rodriguez Foulon.

e. 07/09/2011 Nº 111158/11 v. 07/09/2011

MARINA DEL PUERTO MANZANO S.A.

(IGJ 1597819) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30/04/09, se resolvió designar a Marcelo Omar Liviero y Patricio Javier Mir Candal como Directores Titulares y a María Fernanda Rodríguez como directora suplente quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Sr. Marcelo Omar Liviero, Vicepresidente: Sr. Patricio Javier Mir Candal, Director Suplente: Sra María Fernanda Rodríguez. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 3832, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Abogado - Mariano Martín Morat, inscripto al Tomo 73 Folio 719 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Directorio y fecha 03/05/2010.

Abogado - Mariano Martín Morat

e. 07/09/2011 Nº 111449/11 v. 07/09/2011

MENSAJERIA DIMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-12-2010: 1) Se traslada la sede social a Magallanes 992, CABA.- 2) Se designa directorio: Presidente: Leonardo Borda y Director Suplente: Juan Marcelo Minguijon; ambos con domicilio especial en JMagallanes 992, CABA. Leonardo Ariel Borda, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 090. Libro Nº: 55.

e. 07/09/2011 Nº 111596/11 v. 07/09/2011

METRORED HOLDINGS S.R.L.

(IGJ 1.713.711) Informa que por Reunión de Socios del 25/04/2011 se resolvió designar a los Sres. Juan Rogelio Viesca Arrache, Alejandro Cantú Jiménez y Daniel Jorge De Marco como Gerentes Titulares y a los Sres. Santiago Pardo Fajardo y Víctor Manuel Cortes Algará como Gerentes Suplentes. La gerencia quedó conformada así: Presidente Juan Rogelio Viesca Arrache; Vicepresidente Alejandro Cantú Jiménez; Gerente Titular Daniel Jorge De Marco; Gerentes Suplentes Santiago Pardo Fajardo y Víctor Manuel Cortes Algará. Los gerentes designados constituyeron domicilio en Av. De Mayo 878 Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña – Autorizada por Reunión del 30/07/2011.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

e. 07/09/2011 Nº 112842/11 v. 07/09/2011

MG CONSULTING GROUP S.A.

Por Acta Asamblea Nº 13 del 1/10/10 Presidente: Luis Victorio Ceriani Director Suplente: Horacio Luis Graciani. Ambos domicilio especial: Avda. Belgrano 430, Sexto Piso Departamento B CABA. Autorizada: Blanca L. Lucioni de D'Alesio, Esc. 36 del 30/08/2011 - Registro 1821, CABA.

Escribano - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

e. 07/09/2011 Nº 111583/11 v. 07/09/2011

MIGUEL KEULIAN S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio 14-12-2005 se designa Presidente: Miguel Angel Keuyluian.- Director Suplente: María Elena Torosian; por Actas de Asamblea y Directorio del 04-12-2008, se designa Presidente: Miguel Angel Keuyluian.- Director Suplente: María Elena Torosian; en ambas actas los directores fijan domicilio especial en Tucumán 2417 Cap. Fed.- Firma: Miguel Angel Keuyluian, D.N.I. 10.888.317, Presidente por Actas Asamblea y Directorio 04-12-2008.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 68. Libro Nº: 46.

e. 07/09/2011 Nº 111481/11 v. 07/09/2011

MIS SABORES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/03/2011, convocada por acta de Directorio de fecha 11/03/2011, se consideró y aceptó la renuncia de la Sra. Paula Daniela Segundo Gallici a su cargo de Presidente del Directorio. Asimismo, se designó en su reemplazo al Sr. Cristian Fernando Melo, con domicilio especial en la Av. Belgrano 130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio hasta completar los tres ejercicios previstos en el Estatuto Social. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cristian Fernando Melo; Directora Suplente: Anabella Gallici. Presidente del Directorio: Cristian Fernando Melo. Designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/03/2011 de "Mis Sabores S.A."

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 29/7/2011. Nº Acta: 098. Libro Nº: 127.

e. 07/09/2011 Nº 111207/11 v. 07/09/2011

MULTIPAR S.A.

Por escritura Nº 1283, Fº 2560, del 29/08/2011, se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria, Acta de Asistencia a Asamblea Ordinaria, con el 90% de los accionistas con quórum para sesionar, Acta de Directorio Nº 65 y Acta del Consejo de Vigilancia todas del 14/05/2011, quienes aceptaron los cargos, y quedó conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Héctor Bolis; Vicepresidente: Carlos Rotela Fiore; Director Titular: Juan Antonio Milazzo y Directores Suplentes: Jorge Eugenio Falcon, Marcelo Farias y Miguel Angel Insaurralde. Y el Consejo de Vigilancia Presidente: Juan Carlos Di Doménico; Consejeros Titulares: Gustavo Osvaldo Sasiain y Romilio Erisardo Romero; y Consejeros Suplentes: Hector Sergio Slutzky, Guillermo Rogelio Gómez y Santiago Adolfo Gómez. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 620, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Romina Paola Meuli. Autorizada especialmente por escritura 1283 del 29/08/2008, Folio 2560, del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Palleiro María Constanza. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 1826.

e. 07/09/2011 Nº 111296/11 v. 07/09/2011

MUNSER AVIACION S.A.

Por escritura del 23/8/11, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 10, del 21/04/10 y en Acta de Directorio Nº 48, del 22/04/10. Se designaron directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Angel Vartan Zaninovich. Directores Titulares: Adriana Yolanda Oliveros y Florencia Adelina Canda. Director Suplente: Alejandro Daniel Rom; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615, 2º piso, oficina "C", Cap. Fed. Susana L. Dusil. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada por escritura Nº 333, del 23/8/11.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 07/09/2011 Nº 111526/11 v. 07/09/2011

MUNSER S.A.

Por escritura del 23/8/11, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 18, del 26/04/10 y Acta de Directorio Nº 75, del 27/04/10. Se designaron directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Angel Vartan Zaninovich. Directores Titulares: Adriana Yolanda Oliveros y Florencia Adelina Canda. Director Suplente: Alejandro Daniel Rom; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615, 2º piso, oficina "C", Cap. Fed. Susana L. Dusil. Escribana. Matricula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada por escritura Nº 334, del 23/8/11.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 07/09/2011 Nº 111537/11 v. 07/09/2011

MUSA CAPITAL ADVISORS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 10/09/10, se resolvió designar a: Charlesn E. Kinzer II como Director Titular y Presidente; Gerardo Pereira como Director Titular y Vicepresidente; Susan Fucci como Directora Titular; y Gonzalo Santillán como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 275, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 10/09/10.

Abogada - María Florencia Tormo

e. 07/09/2011 Nº 111679/11 v. 07/09/2011

"N"

NETFLIX ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 06/09/11 se resolvió trasladar el domicilio social y fiscal de la sociedad a Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Verónica L. Zeppa, Tº 86, Fº 155, por Acta de Gerencia del 06/09/11.

e. 07/09/2011 Nº 112955/11 v. 07/09/2011

"O"

ONE-RED ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 26/08/2011, se resolvió aceptar la renuncia del gerente titular Sr. Javier Lozada y designar en su reemplazo a la Sra. Gabriela Natalia Duran como gerente titular y a Mariana Vazquez como gerente suplente, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Vedia 3892, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Silvina González, Tº 87, Fº 727 CPACF, autorizada por instrumento privado del 26/08/2011.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 07/09/2011 Nº 111628/11 v. 07/09/2011

"P"

PAPION S.A.

Escr. 413, 1/9/11, Reg. 1680 CABA: a) autoriza Jaime Irigoyen; b) protocoliza Acta Asamblea 25/8/11: por fallecimiento de Presidente: Osvaldo Jose Martín y Director suplente: Elena Isabel Sofía Starzenski, designan: Presidente: Sofía Elena Martín, Director Suplente: Sebastian Ignacio Martín; ambos domicilio especial en el social.

e. 07/09/2011 Nº 112991/11 v. 07/09/2011

PATAGON SPORT S.A.

Por Acta del 25/4/11, que me autoriza, se designó Presidente: Ariel Gustavo Pacho y Director Suplente Manuel Pacho.- Todos con domicilio especial en Moreno 2518 2º piso oficina G CABA Carlos D. Litvin.

e. 07/09/2011 Nº 111262/11 v. 07/09/2011

PESQUERA TRES MARIAS S.A.

Por Acta de Directorio del 11/02/11 y Acta de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 25/02/11, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Directores Titulares Carlos Alfredo Ares y Jorge Marcelo Stern y del Director Suplente Federico Stern; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Patricio Dante Sus y como Director Suplente al Sr. Federico José Fries, ambos habiendo aceptado el cargo y constituyendo domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 925, Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clara Maria Mazzeo. Autorizada por Acta de Directorio del 20/05/11.

Abogada - Clara María Mazzeo

e. 07/09/2011 Nº 111581/11 v. 07/09/2011

PETROLERA ARGENTINA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 25/2/11 se redujo la cantidad de miembros del directorio a un director titular y un director suplente. Se designó Presidente Miguel Schvartzbaum y Director Suplente Ruth Raquel Schvartzbaum, ambos con domicilio especial en Esmeralda 130, piso 6 CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por asamblea extraordinaria del 25/2/11.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 030. Libro Nº: 25.

e. 07/09/2011 Nº 111859/11 v. 07/09/2011

PETROLERA ARGENTINA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 25/2/11 se dejó sin efecto el proceso de escisión-fusión con Mas Energía S.A. resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/11/10. Se dejo sin efecto el aumento de capital y la reforma de estatuto retrotrayéndose el capital a la suma de $ 2.650.000 que es el último inscripto. Se dejó sin efecto la reforma del art. 4º.- Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por asamblea extraordinaria del 25/2/11.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 2/9/2011. Nº Acta: 031. Libro Nº: 25.

e. 07/09/2011 Nº 111860/11 v. 07/09/2011

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 110646/11. En la edición del 02/09/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "28/9/2011"
Debe decir: "28/4/2011"

e. 07/09/2011 Nº 112882/11 v. 07/09/2011

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 27 agosto de 2011.

1º Premio: 223; 2º Premio: 533;
3º Premio: 381; 4º Premio: 911.

Esteban Mallorca Tebaldi. Apoderado (Escritura 316/25/08/2010 Folio 841).

Apoderado - Esteban Mallorca Tebaldi

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 29/8/2011. Nº Acta: 012. Libro Nº: 44.

e. 07/09/2011 Nº 111582/11 v. 07/09/2011

POLIPETROL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 28-07-11 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Oscar Alberto Piottante. Vicepresidente: Pablo Alberto Piottante. Director Suplente: Ana Ramona Malvendano. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Córdoba 3915, 5º Piso, Departamento "A", Unidad Funcional Nº 23, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 28 de julio de 2011. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 07/09/2011 Nº 112698/11 v. 07/09/2011

PRESTACIONES DE EXCELENCIA S.A.

Edicto Complementario del 5-9-11 T.I. 111353: Por Asamblea General Ordinaria del 18/2/2011 renunciaron a sus cargos como Presidente y Directora Suplente: Juan José De Stefano y Mariana Soledad Forlenza. Se autoriza a publicar edictos a Sandra Mónica Paez, por escritura Nº 132, Fº 284, Registro 750 Caba.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 5/9/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 16.

e. 07/09/2011 Nº 112826/11 v. 07/09/2011

"R"

RACLE S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 04/05/2009, se designa Presidente: Sra. Graciela María Luaces y Director Suplente: Jorge Rafael Lopez Cepero, hasta el 04/05/2012, quienes fijan domicilios especiales en Parana 378, Piso 2, oficina 4, C.A.B.A., distribuyéndose los cargos y aceptándolos respectivamente. Firmado por Graciela María Luaces. Presidente del Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria del 04/05/2009.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 30/8/2011. Nº Acta: 175. Libro Nº: 24.

e. 07/09/2011 Nº 111302/11 v. 07/09/2011

RED GLOBAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/3/2011, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Fabián Matilla; Directores Titulares: Ignacio Jorge Videla; Facundo Fernández de Oliveira. Los directores designados constituyen domicilio especial en Rivadavia 789 4to, C.A.B.A. Pablo Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 4/3/2011.

Abogado - Pablo G. Noseda

e. 07/09/2011 Nº 111319/11 v. 07/09/2011

"S"

S.P. PRODUCTOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/07/11 se designó directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Horacio Luis Spataro, Vicepresidente: María Soledad Spataro y Directora Suplente: María Victoria Spataro; todos con domicilio especial en Albarellos 2552, CABA.- María Silvia Ramos, autorizada en acta del 28/07/11.

e. 07/09/2011 Nº 111261/11 v. 07/09/2011

SAMAR REAL ESTATE GMBH

Complemento aviso del 16/08/11, TI: 100452/11. En todos los lugares del texto **donde dice** "Sucursal" **debería decir** "Representación Permanente". Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 1/08/11.

Abogado/Autorizado – Pablo Trevisán

e. 07/09/2011 Nº 112867/11 v. 07/09/2011

SIGLO XXX S.A.

Por Acta de Asamblea 26/05/2010, se designa Presidente: Sr. Oscar Chapiro. Director Suplente: Marcelo Fabian Chapiro, hasta el 26/05/2012, quienes fijan domicilios especiales en Virrey del Pino 1725, Piso 14, C.A.B.A., distribuyéndose los cargos y aceptándolos respectivamente. Firmado por Oscar Chapiro. Presidente del Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria del 26/05/2010.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 30/8/2011. Nº Acta: 170. Libro Nº: 24.

e. 07/09/2011 Nº 111311/11 v. 07/09/2011

SOLAE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 31/05/11: A) Se fijó en tres el número de Directores Titulares, y en uno el de Directores Suplentes, designándose a la Sra. Alicia Rohr y a los Sres. Juan Manuel Vaquer y Gabriel Ramón Krenz como directores titulares y al Sr Jackson Claiton Días Lucas como director suplente. Por Acta de Directorio Nº 133 del 31/05/2011 todos los directores titulares y suplentes aceptaron el cargo, designaron a Juan Manuel Vaquer como Presidente y a Alicia Rohr como Vicepresidente y constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lucía Guerin, abogada autorizada según Poder Especial del 07/11/2008, Escritura 1.342, Folio 6.984, Registro Notarial 200 de la Capital Federal.

Ana L. Guerin

e. 07/09/2011 Nº 113055/11 v. 07/09/2011

STACRE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 10, del 30/08/2010, se eligen las actuales autoridades, designándose Presidente: Sergio Javier Crego y Director Suplente: Lucas Martín Kosior, ambos fijan domicilio especial en la calle Saladillo 103º, Dpto. 1, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 63, del 19/07/2011.

e. 07/09/2011 Nº 111240/11 v. 07/09/2011

SYSTEMNET S.A.

Por Asamblea del 6/5/11 se resolvió designar y distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Federico Haymes Biedma y Director Suplente: José Luis Massera; ambos con domicilio especial en Maipú 267, piso 10º CABA. La representación del firmante surge de la Asamblea del 6/5/11.

Presidente – Federico Haymes Biedma

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 116. Libro Nº: 33.

e. 07/09/2011 Nº 111454/11 v. 07/09/2011

"T"

TAFI HOUSING S.A.

Asamblea Ordinaria unánime de 25/8/2011 resuelve: 1) aceptar renuncias de Presidente a Nilda Gladis Martinetti, D.N.I. 4.463.727, y Director Suplente a Diego Cáceres, D.N.I. 25.498.562; 2) Designar Presidente a Franco de Jesús Trapani, D.N.I. 33.541.220, y Director Suplente a Fabricio Trapani, D.N.I. 28.546.172, quienes aceptan fijando domicilio especial en Florida 439, Piso 4, Oficina 5, C.A.B.A. Jorge Pintos, Tº 183, Fº 220, Autorizado por Acta de Directorio del 25/8/2011.

e. 07/09/2011 Nº 111818/11 v. 07/09/2011

TAI PING CARPETS LATIN AMERICA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 21.06.2011 se resolvió: (i) fijar el número de directores titulares en 3 y el de suplentes en 1; y (iii) designar a las siguientes autoridades: Presidente: William Palmer; Vicepresidente: Daniel S. Kasakoff; Director Titular: María del Rosario Ibañez; Director Suplente: María Regina Oneto Gaona; todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. Los señores William Palmer, Daniel S. Kasakoff y María del Rosario Ibañez constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7270/74, 7 piso, C.A.B.A. La señora María Regina Oneto Gaona constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, 4 piso, C.A.B.A. Autorizada mediante acta de asamblea del 21.06.2011, obrante a fs. 18 a 20 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – María Paula Torrillo

e. 07/09/2011 Nº 111549/11 v. 07/09/2011

TECNAC S.R.L.

Por acta del 19/8/11 se designa Gerente a Marcelo Augusto Foglino por vencimiento de su mandato, fija domicilio especial en la sede social. La sociedad fija domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1284 3º piso oficina "6" de CABA. Virginia Codó; autorizada en acta del 19/8/2011.

e. 07/09/2011 Nº 111276/11 v. 07/09/2011

TEJIDOS SAN NICOLAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 02-08-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jordan Palandjoglou, Vicepresidente: Juan Palandjoglou, y Directores Titulares: Isaac M. Slelatt, Débora P. Beitelmaker y Eduardo R. Alsina. Domicilio especial de los directores en Virrey Ceballos 231, Capital Federal. Matias Ezequiel Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 615 de fecha 23 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 30/8/2011. Nº Acta: 85. Nº Libro: 6.

e. 07/09/2011 Nº 112697/11 v. 07/09/2011

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 15/12/00 bajo el número 18516, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que con fecha 8 de noviembre de 2011 el señor Eduardo Caride renuncio a su cargo de presidente del directorio. En la misma fecha el señor Félix Ivorra Cano renuncio a su cargo de director titular. De acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08/11/10 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Ernesto Daniel Gardelliano; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Directorio de fecha 08/11/10.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 197. Libro Nº: 1.

e. 07/09/2011 Nº 111701/11 v. 07/09/2011

TOTAL CARNES S.A.

Por Escritura 359 del 29/8/2011 escribana M. Celeste Gerarduzzi, Registro 929. Se Protocolizo: Acta de Directorio 25 del 20/7/2011, Acta de Asamblea General Extraordinaria 9 del 3/8/2011 y Registro de Asistencia a Asamblea del 3/8/2011, por lo cual i) renunciaron directores: Presidente: Juan Pablo Semmartin y Director Suplente: Juan Ramón Crifo.- y ii) se designó el nuevo directorio: Director Titular y presidente: Claudio Javier Burgos, DNI 21.426.566, y Director Suplente Raúl Edgardo Vázquez, DNI 17.708.787, ambos argentinos, casados, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social, Av. Córdoba 1335, piso 7 oficina C, CABA, y se autoriza a Lorena Vanesa Borgonovo, DNI 29.133.399 por la citada escritura.

Certificación emitida por: María Laura Monjo. Nº Registro: 2029. Nº Matrícula: 5142. Fecha: 30/8/2011. Nº Acta: 195. Libro Nº: 04.

e. 07/09/2011 Nº 111267/11 v. 07/09/2011

"U"

UBILINE BUENOS AIRES S.A.

Instrumento: 24/8/11. Designación de Gabriel Tomás Rozman, con domicilio especial en Zavalía 2058, CABA, como liquidador, depositario y cancelación de inscripción resuelto por asambleas del 29/12/10 y 31/1/11. Abogada autorizada por acto privado del 24/8/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 07/09/2011 Nº 111344/11 v. 07/09/2011

"V"

VONHUE S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 6/3/09 se eligió directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Alberto Mario Paladino y Director suplente: Beatriz Elisa Boyadjian y por Acta de directorio del 10/2/011 se ratifican los cargos y estos fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2192, PB, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 10/2/011. Dra. Yamila Soledad Rodriguez Foulon.

e. 07/09/2011 Nº 111157/11 v. 07/09/2011

"W"

WESTERN HOLDINGS ORGANIZATION S.A.

Comunica que por Asamblea del 5/05/11, se resolvió designar: Director Titular y Presidente al Sr. Charles E. Kinzer II, como Directora Titular y Vicepresidenta a la Sra. Susan Fucci, como Director Titular al Sr. Gonzalo Santillán y como Director Suplente al Sr. Gerardo Pereira. Todos constituyen domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. María Florencia Tormo autorizada por Asamblea del 5/05/11.

Abogada - María Florencia Tormo

e. 07/09/2011 Nº 111689/11 v. 07/09/2011

WILLIAMS LEA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7.5.2010 se resolvió renovar los cargos de los Sres. Carlos María Tombeur como director titular y Carlos E. Caride Fitte, como director suplente, quienes ejercerán los cargos por el término de un (1) ejercicio. Los Sres. directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal mediante notas de fecha 7.5.2010 en la calle Reconquista 336 piso 2º, C.A.B.A. Dra. Carola del Río. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 7.5.2010.

Abogada - Carola del Río

e. 07/09/2011 Nº 111256/11 v. 07/09/2011

"Y"

YADOOT S.A.

Por Acta de Directorio unánime Nº 10 del 4/3/11, se fijó la nueva Sede Social de Yadoot S.A. en la Avenida Rivadavia 4509, piso 1º, Oficina 22, CABA.- Rocío Lorena Viudez - Autorizada por escritura 281, Fº 674 del 1º/9/11, Registro Notarial 26 de Caba.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 178. Libro Nº: 22.

e. 07/09/2011 Nº 111557/11 v. 07/09/2011

"Z"

ZOHANA S.A.

(Art. 60). Escritura 183 del 2/9/11 Folio 346 Registro 1784, Protocolizó: 1) Acta de asamblea de 26/6/06, Renuncia del Presidente Hugo Valle. Se designo nuevo directorio: Presidente Agustín Freccero; Directora Suplente Maria Graciela Hasperue Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Pasaje del Carmen 750, 1º Pido, Dto. "A" CABA II) Acta de asamblea de 25/6/09. Se designo nuevo directorio: Presidente Agustín Freccero; Directora Suplente: Marcela Moratti. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Pasaje del Carmen 750, 1º Pido, Dto "A" CABA.-. Esc. Karina Ugarte Autorizada escritura 183 del 2/9/11 Folio 346, Registro 1784, CABA.

e. 07/09/2011 Nº 111477/11 v. 07/09/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Lino C. Seivane, designado por Mario Argentino Navarro, conforme Ley 24.441, comunica por tres días, en autos: "Navarro, Mario, Argentino c/Vivas, Juan Héctor s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 74.294/00, que tramitan ante el Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Cap. Fed., que el día 14 de setiembre de 2011, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., subastará ante Escribano Publico, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 1.999 esq. Crucero Gral. Belgrano (antes John F. Kennedy) 1 designado come lote N° 20 de la manzana 9, de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. III, Sec. M, Manz. 33, Parc. 14. Matricula: 119.808. Pda.: 070-110190. Título, fs. 1/6. Constatación escribano e intimación al desalojo, fs. 48. Deudas: ARBA, fs. 290, sin deudas al 23/8/10. Municip. de La Matanza, fs. 241/249, al 4° Bim. del 2009, $ 3.351,22, inf. del 27/8/09. Obras Sanitarias, fs. 251/252, sin deudas al 21/9/09. Aguas Argentinas, fs. 236/238, sin deudas al 2/9/09. AySA, fs. 233/234, $ 17,21 al 25/8/09. Con relación a la deuda por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse al Plenario de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hip." del 18/2/99. De acuerdo a informe del martillero del 3/4/10, fs. 281, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Héctor Vivas en calidad de propietario, juntamente con su esposa Susana Delicia D'Andrea, 1 hijo con su señora y 2 hijos menores, su hija con un bebé y su nuera con 2 hijos menores. A la propiedad se accede por Crucero Gral. Belgrano 5688 –sin chapa municipal-. Exteriormente con revoques gruesos, techos de madera y chapas a 2 aguas. Pequeño porch de entrada; 1 comedor con pisos de cerámicas; cocina instalada; baño y 2 dormitorios sin placard, con pisos de cemento. Salida a patio, donde hay un portón de chapa de entrada vehicular sobre Godoy Cruz 1999 (sin chapa identificatoria). En el patio se ha construido una habitación precaria con ladrillos huecos, pisos de cemento y techo de chapas. La propiedad es de modestas características y se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada el día 13 de setiembre de 2011, de 9 a 12 hs. Base: u$s 23.626,74; en caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base retasada de u$s 17.720,06. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 15 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el domicilio y horario que indique el mismo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 62 de la ley 24.441. Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1° de setiembre de 2011.
Lino C. Seivane, martillero.

e. 07/09/2011 N° 111675/11 v. 09/09/2011

2.5. BALANCES

BANCO PIANO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 30 de noviembre de 2077

Denominación de la Entidad: BANCO PIANO S.A.

CUIT 30 56915176 3

Estado de Situación Patrimonial al 30-06-2011 y 30-06-2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	30-06-11	30-06-10
A. Disponibilidades	428,677	328,707
Efectivo	149,512	122,979
Entidades Financieras y Corresponsales	272,290	198,363
B.C.R.A.	232,903	192,140
Otras del País	1,312	665
Del exterior	38,075	5,558
Otras	6,875	7,365
B. Títulos Públicos y Privados	187,825	57,236
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	4,076	3,453
Tenencias registradas a costo más rendimiento	20,562	14,805
Instrumentos emitidos por el BCRA	163,187	38,972
Inversiones en Títulos Privados con Cotización	—	6
C. Préstamos	637,979	434,627
Al Sector Público no financiero	180	235
Al Sector Financiero	—	17,004
Interfinancieros (call otorgados)	—	17,000
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	—	4
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	649,703	426,440
Adelantos	35,186	27,036
Documentos	106,636	68,225
Personales	414,674	232,500
Otros	82,406	90,993
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	11,009	7,714
Intereses Documentados	(208)	(28)
(Previsiones)	(11,904)	(9,052)
D. Otros créditos por intermediación financiera	295,976	131,001
Banco Central de la Republica Argentina	4,445	3,271
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	249,249	63,625
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a termino	14	27
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	39,008	21,564
Otros comprendidos en las Normas sobre de Clasificación de Deudores	3,293	43,100
(Previsiones)	(33)	(586)
F. Participaciones en otras sociedades	13,721	12,196
Otras	13,728	12,203
(Previsiones)	(7)	(7)
G. Créditos diversos	25,528	16,984
Otros	26,949	17,786
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	—
Previsiones	(1,422)	(802)
H. Bienes de Uso	15,692	15,919
I. Bienes Diversos	827	991
J. Bienes Intangibles	4,708	4,760
Gastos de Organización y Desarrollo	4,708	4,760
K. Partidas Pendientes de Imputación	700	898
TOTAL DEL ACTIVO	1,611,633	1,003,319

PASIVO	30-06-11	30-06-10
L. Depósitos	1,074,683	732,715
Sector Público no Financiero	107,284	82,855
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	967,399	649,860
Cuentas Corrientes	13,838	13,747
Caja de Ahorro	310,395	201,046
Plazo Fijo	570,581	404,525
Cuentas de inversiones	1,000	—
Otros	68,170	28,278
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	3,415	2,264
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	335,605	116,802
Banco Central de la República Argentina	1	1
Otros	1	1
Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a termino	—	26
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a termino	249,181	63,597
Otras	86,423	53,178
N. Obligaciones Diversas	57,333	41,099
Otras	57,333	41,099
Q. Partidas pendientes de imputación	1,474	1,001
TOTAL DEL PASIVO	1,469,095	891,617
PATRIMONIO NETO	142,538	111,702
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,611,633	1,003,319

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2011 y 30 / 06 / 2010

(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-11	30-06-10
A. Ingresos Financieros	218,115	166,079
Intereses por préstamos al sector financiero	554	629
Intereses por adelantos	4,885	3,423
Intereses por documentos	6,760	5,936
Intereses por otros préstamos	107,324	71,358
Resultado neto de títulos Públicos y Privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)	9,746	15,153
Resultado por Préstamos Garantizados Dec 1387/01	8	48
Ajustes por Cláusula C.E.R.	20	127
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	84,992	64,421
Otros	3,826	4,984
B. Egresos Financieros	64,544	48,916
Intereses por depósitos en cuenta corriente	—	53
Intereses por depósito en caja de ahorros	1,049	775
Intereses por depósitos a plazo fijo	47,086	34,618
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	1,006	691
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	3	2
Ajustes por Cláusula C.E.R.	127	250
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	1,716	1,182
Otros	13,557	11,345
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	153,571	117,163
C. Cargo por incobrabilidad	7,677	7,784
D. Ingresos por servicios	145,475	98,725
Vinculados con operaciones activas	45,985	28,029
Vinculados con operaciones pasivas	78,710	57,513
Otras comisiones	3,693	1,718
Otros	17,087	11,465
E. Egresos por servicios	13,364	8,529
Comisiones	3,856	3,413
Otros	9,508	5,116
G. Gastos de Administración	215,298	157,933
Gasto en personal	146,481	109,694
Honorarios a Directores y Síndicos	1,031	832
Otros honorarios	18,470	12,719
Propaganda y publicidad	1,228	919
Impuestos	11,219	6,257
Depreciación de Bienes de Uso	2,183	2,094
Amortización de gastos de organización y desarrollo	1,345	1,317
Otros gastos operativos	29,298	21,200
Otros	4,043	2,901
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	62,707	41,642
I. Utilidades diversas	9,130	7,826
Resultado por participaciones permanentes	1,525	1,293
Intereses punitorios	2,333	1,595
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1,360	473
Otros	3,912	4,465
J. Pérdidas diversas	3,021	2,450
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	27	8
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	651	32
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	276	340
Otros	2,067	2,070
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	68,816	47,018
L. Impuesto a las Ganancias	23,380	16,400
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	45,436	30,618

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2011 Y 30 / 06 / 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	30-06-11										30-06-10
	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades			Diferencia de Valuación no Realizada	Resultados No Asignados	TOTAL	TOTAL
		Primas de emision de acciones	Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital		Legal	Especiales Instrumento Deuda	Otras				
1 Saldos al comienzo del periodo reexpresados	45,000			-	16,117	-	18,206	-	32,379	**111,702**	**88,223**
2 Ajustes de ejercicios anteriores	-		-	-	-	-	-	-	-	-	**1,761**
3 **Subtotal**	**45,000**	**-**	**-**	**-**	**16,117**	**-**	**18,206**	**-**	**32,379**	**111,702**	**89,984**
4 Distribución de resultados no asignados	**-**	**-**	**-**	**-**	**6,476**	**-**	**11,303**	**-**	**(32,379)**	**(14,600)**	**(9,500)**
Reserva Legal	-	-	-	-	6,476	-	-	-	**(6,476)**	-	-
Dividendos en efectivo		-		-		-	-	-	(14,600)	(14,600)	(9 500)
Otras		-		-	-	-	11,303	-	**(11,303)**	-	
13 Otros Movimientos	-	-		-	-	-	-	-	-	-	600
14 Resultado Neto del Ejercicio									45,436	45 436	**30,618**
15 Saldos al cierre del período	45,000	-		-	22,593	-	29,509 (1)	-	45 436	142 538	111,702

(1) Reservas de utilidades Otras

- Reservas para préstamos al personal	733
- Reservas Estatutarias	7288
- Reservas Facultativas	21488
Ver nota 1 3K	29509

CUENTAS DE ORDEN	30-06-11	30-06-10
DEUDORAS	171,838	101,169
Contingentes	70,307	31,299
Garantías recibidas	61,131	21,338
Cuentas contingentes deudoras por contra	9,176	9,961
De control	101,531	69,870
Créditos clasificados irrecuperables	10,399	10,326
Otras	87,664	58,142
Cuentas de control deudoras por contra	3,468	1,402
ACREEDORAS	171,838	101,169
Contingentes	70,307	31,299
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	9,176	9,961
Cuentas contingentes acreedoras por contra	61,131	21,338
De control	101,531	69,870
Valores por acreditar	3,468	1,402
Cuentas de control acreedoras por contra	98,063	68,468

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADOS EL 30 / 06 / 2011 y 30 / 06 / 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Variación del efectivo y sus equivalentes	30-06-11	30-06-10
Efectivo al inicio del ejercicio	328,707	247,747
Efectivo al cierre del ejercicio	428,677	328,707
Aumento neto del efectivo	99,970	80,960
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:	(127,965)	55,950
Títulos Públicos y privados	(130,589)	27,144
Préstamos	(207,016)	(167,947)
al Sector Financiero	17,004	(7,001)
al Sector Públicos no Financiero	55	2,263
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(224,075)	(163,209)
Otros Créditos por intermediación Financiera	(164,422)	(12,567)
Depósitos	340,817	201,187
al Sector Públicos no Financiero	24,429	11,908
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	316,388	189,279
Otras Obligaciones por intermediación Financiera	33,245	8,133
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	33,245	8,133

	30-06-11	30-06-10
Cobros vinculados con ingresos por servicios	145,475	98,725
Pagos vinculados con egresos por servicios	(13,364)	(8,529)
Gastos de administración pagados	(227,256)	(160,833)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(1,569)	(1,790)
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y perdidas diversas	5,511	4,455
Otros Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	153,089	114,868
Disminución / Aumento de los fondos		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	(66,079)	102,846
Actividades de Inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(1,957)	(2,384)
Cobros/Pagos netos por bienes diversos	164	274
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	(1,793)	(2,110)
Actividades de Financiación		
Pagos de dividendos	(14,600)	—
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	182,442	(19,776)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	167,842	(19,776)
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses)	—	—
Aumento neto del efectivo	99,970	80,960

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30-06-2011

RESULTADOS NO ASIGNADOS	45,436
Ajustes del capital (saldos negativos)	
SALDOS DISTRIBUIBLES	45,436
RESULTADOS DISTRIBUIBLES	9,087
A Reservas de utilidades	9,087
— Legal (20% 32.379 pesos)	9,087
— Especiales de sociedades cooperativas	
— Normativas	
— Estatutarias	
— Facultativas	

A Dividendos en acciones	(% sobre 9.900 pesos)	
A Dividendos en efectivo		
— Acciones preferidas		
— Acciones ordinarias	(% sobre 9.900 pesos)	
— Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal		
— Casa matriz en el exterior		
A Capital asignado		
A Otros destinos		
A Resultados no distribuidos		36,349

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010
(Importes expresados en miles de pesos)

DENOMINACION	Identificac.	Tenencia: Valor de Mercado	Tenencia: Sdo de libros 30-06-11	Tenencia: Sdo de libros 30-06-10	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			4.076	2.268	4.076		4.076
Del País			4.076	2.268	4.076		4.076
Bonos Par u$s	PARY			17			
Valores Negociables PBI u$s	TVPA		61	25	61		61
Valores Negociables PBI u$s	TVPY		9	4	9		9
Badlar	BADLAR 30-01-14		1.460		1.460		1.460
Bono del Gob.Nacional en u$s Libor 2012	RG12		57	62	57		57
Bono de Consolidación 6ta.serie	PR13		12	7	12		12
Bonos Garantizados	NF18		2.105	1.779	2.105		2.105
Bono Cons.Deuda Prev.en $ 4ta.serie	PRE9		145	150	145		145
Bonos Par	PARA		125	108	125		125
Bono del Gob.Nacional en u$s Libor 2013	RA13		102	116	102		102
Títulos públicos a costo más rendimiento			20.562	15.989	20.562		20.562
Del País			20.562	15.989	20.562		20.562
Badlar	BADLAR 30-01-14	17.582	17.582	15.989	17.582		17.582
L.T.Pcia.Bs.As.	LBE11	2.980	2.980		2.980		2.980
Instrumentos emitidos por el BCRA			163.187	38.973	163.187		163.187
Letras del BCRA -Por operaciones de Pase			163.187	38.973	163.187		163.187
Lebac	LEBAC 29-09-10			26.210			
Lebac	LEBAC 01-09-10			4.894			
Lebac	LEBAC 27-07-10			4.966			
Lebac	LEBAC 06-10-10			2.903			
Lebac	LEBAC 08-02-12		163.187		163.187		163.187
Total de Títulos Públicos			187.825	57.230	187.825		187.825
Representativo de capital				6			
Del País				6			
Transportadora Gas del Norte	TGN			6			
Inversiones en Títulos Privados c/cotiz.				6			
Total Títulos Públicos y Privados			187.825	57.236	187.825		187.825

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
AL 30 / 06 / 2011 Y 30 / 06 / 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-11	30-06-10
CARTERA COMERCIAL		
— En situación normal	225,878	238,318
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	2,803	8,075
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	20,255	14,859
Sin garantías ni contragarantías preferidas	202,820	215,384
TOTAL	225,878	238,318
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
— Cumplimiento normal	422,055	246,154
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	10,808	15,016
Sin garantías ni contragarantías preferidas	411,247	231,138
— Riesgo Bajo	4,922	3,603
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4,922	3,603
— Riesgo Medio	3,055	2,549
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3,055	2,549
— Riesgo Alto	4,555	4,645
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	—	375
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4,555	4,270
— Irrecuperable	1,882	1,471
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,882	1,471
— Irrecuperable por disposición técnica	5	—
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	—
TOTAL	436,474	258,422
TOTAL GENERAL	662,352	496,740

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones y garantías recibidas
Al 30/06/2011 y 30/06/2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	FINANCIACIONES			
	30-06-11		30-06-10	
Número de clientes	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	121,051	18.28%	150,606	30.32%
50 siguientes mayores clientes	108,774	16.42%	96,150	19.36%
100 siguientes mayores clientes	8,489	1.28%	10,282	2.07%
Resto de clientes	424,038	64.02%	239,702	48.25%
Total	662,352	100.00%	496,740	100.00%

Anexo (D)

Apertura por plazos de las financiaciones
al 30/06/2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	5	9	14	30	60	62	**180**
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	15.392	85.729	104.012	77.591	124.706	188.017	66.725	**662.172**
Total	**15.392**	**85.734**	**104.021**	**77.605**	**124.736**	**188.077**	**66.787**	**662.352**

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en otras Sociedades
al 30/06/2011 y 30/06/2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto: Identificación	Concepto: Denominación	30-06-11 Acciones y/o Cuotas partes: Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acciones	Cantidad	30-06-11 Importe	30-06-10 Importe	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre de período	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Entidades Financieras, actividades complementarais y autorizadas											
	- Controladas					13.709	12.185					
	- Del País					13.709	12.185					
	- PIANO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.	A	100	1	70.300	13.709	12.185	830	30/06/11	7.400	14.431	1.604
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal Controladas				70.300	13.709	12.185					
	- No Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal No Controladas				-	-	-					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		**-**		**70.300**	**13.709**	**12.185**					
	- En Otras Sociedades											
	- Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	-											
	-											
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal Controladas				-	-	-					
	- No Controladas					19	18					
	- Del País					19	18					
	- Otras (1)	B	1	1	50.000	19	18	**870**	30/06/11	1.000	7.146	1
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal No Controladas				50.000	19	18					
	Total en Otras Sociedades				**50.000**	**19**	**18**					
	Total de Participaciones en Otras Sociedades				**120.300**	**13.728**	**12.203**					

(1) No incluye $ 7.- en miles de previsión

Anexo (F)

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 30/06/2011 y 30/06/2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del periodo: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del periodo: Importe	Valor residual al cierre del periodo 30-06-11	Valor residual al cierre del periodo 30-06-10
BIENES DE USO									
- Inmuebles	9.599	-	-	-	-	50	(256)	9.343	9.599
- Mobiliarios e instalaciones	4.325	420	-	-	-	10	(630)	4.115	4.325
- Máquinas y equipos	1.737	1.470	-	-	-	3	(1.226)	1.981	1.737
- Vehículos	258	67	-	-	-	5	(72)	253	258
TOTAL	**15.919**	**1.957**	**-**	**-**	**-**		**(2.184)**	**15.692**	**15.919**
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	31	-	-	-	-	-	-	31	31
- Obras de arte	53	-	-	-	-	-	-	53	53
- Otros bienes diversos	907	-	-	(164)	-	-	-	743	907
TOTAL	**991**	**-**	**-**	**(164)**	**-**		**-**	**827**	**991**

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles
al 30/06/2011 y 30/06/2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del periodo		Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo
					Años de vida útil asignados	Importe	30-06-11	30-06-10
Gastos de organización y desarrollo	4.760	1.569	-	-	5	(1.621)	4.708	4.760
TOTAL	**4.760**	**1.569**	**-**	**-**		**(1.621)**	**4.708**	**4.760**

Anexo (H)

Concentración de los depósitos
Al 30/06/2011 y 30/06/2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-11		30-06-10	
Número de clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	272,511	25.36%	177,553	24.23%
50 siguientes mayores clientes	194,240	18.07%	94,643	12.92%
100 siguientes mayores clientes	53,486	4.98%	41,848	5.71%
Resto de clientes	554,446	51.59%	418,671	57.14%
Total	1.074,683	100.00%	732,715	100.00%

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera
al 30/06/2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	738.259	89.356	134.792	37.149	75.127	-	**1.074.683**
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)	1	-	-	-	-	-	1
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	-	-
Bancos y Organismos Internacionales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	86.423	-	-	-	-	-	**86.423**
Total	**824.683**	**89.356**	**134.792**	**37.149**	**75.127**	**-**	**1.161.107**

Anexo (J)

Movimiento de Previsiones
Al 30/06/2011 y 30/06/2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	30-06-11						30-06-10
	Saldos al inicio del ejercicio reexpresados	Aumentos en Moneda Homogénea	Disminuciones en Moneda Homogénea		Resultado Monetario generado por previsiones	TOTAL	TOTAL
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos							
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	9.052	6.959	(1.325)	(2.782)	-	**11.904**	**9.052**
- Otros créditos por intermediación financiera							
- Por riesgo de desvalorización	586	4	(557)	-	-	**33**	**586**
- Participaciones en otras sociedades							
- Por desvalorización	7	-	-	-	-	**7**	**7**
- Créditos diversos							
- Por riesgo de incobrabilidad	802	651	(18)	(13)	-	**1.422**	**802**
TOTAL	**10.447**	**7.614**	**(1.900)**	**(2.795)**	**-**	**13.366**	**10.447**

(1) Ver Nota 1.3i)

Anexo (K)

Composición del Capital Social
Correspondiente al periodo terminado el 30/06/2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Emitido en cartera	Pendiente de emisión	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias	17.343.595 (1)	1	17.344	-	27.656	-	45.000	-
TOTAL	**17.343.595**	**1**	**17.344**	**-**	**27.656**	**-**	**45.000**	**-**

(1) Corresponden a acciones de $1 de valor nominal cada una.

Saldos en moneda extranjera
Al 30 / 06 / 2011 y 30 / 06 / 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo (L)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total por moneda								30-06-11	30-06-10
			Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras		
ACTIVO												
Disponibilidades	292.451		11.794	257.616	19	1.504	2	326	281	20.909	292.451	235.356
Títulos públicos y privados	355		-	355	-	-	-	-	-	-	355	332
Préstamos	159.043		-	159.043	-	-	-	-	-	-	159.043	132.833
Otros créditos por intermediación financiera	476		-	476	-	-	-	-	-	-	476	-
Créditos diversos	8.446		1.932	5.689	-	311	-	193	-	321	8.446	6.095
Partidas pendientes de imputación	448		164	284	-	-	-	-	-	-	448	731
Total	461.219		13.890	423.463	19	1.815	2	519	281	21.230	461.219	375.347
PASIVO												
Depósitos	340.033		3.126	336.907	-	-	-	-	-	-	340.033	266.668
Otras obligaciones por intermediación financiera	101.058		1.228	99.807	-	1	-	4	-	18	101.058	49.065
Obligaciones diversas	226		51	175	-	-	-	-	-	-	226	136
Partidas pendientes de imputación	1.096		257	834	-	1	-	-	-	4	1.096	921
Total	442.413		4.662	437.723	-	2	-	4	-	22	442.413	316.790
CUENTAS DE ORDEN												
Deudoras												
Contingentes	21.175		-	21.175	-	-	-	-	-	-	21.175	8.614
De control	68.532		8.216	54.854	3.312	1.088	-	59	-	1.003	68.532	33.607
Acreedoras												
Total	89.707		8.216	76.029	3.312	1.088	-	59	-	1.003	89.707	42.221
Total	993.339		26.768	937.215	3.331	2.905	2	582	281	22.255	993.339	734.358

Anexo (N)

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30 / 06 / 2011 Y 30 / 06 / 2010

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL /RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/ RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICIÓN TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			30-06-11	30-06-10
1. Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11
- Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Sin garantías ni contragarantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en locación, financiera y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Responsabilidades eventuales	530	-	-	-	-	-	-	-	530	200
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	13.709	-	-	-	-	-	-	-	13.709	12.185
TOTAL	14.239	-	-	-	-	-	-	-	14.239	12.396
TOTAL DE PREVISIONES	142	-	-	-	-	-	-	-	142	124

Anexo (O)

Instrumentos Financieros Derivados
al 30 / 06 / 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de Negociación ó contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado Liq. de Diferencias	Monto
Operaciones de Pase	Otras coberturas	Titulos Publicos Nacionales	Diaria de Diferencias	MAE	1	1	1	163.187

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa y presentación de información:

De acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), Comunicación “A” 3147 y complementarias, y normas contables profesionales, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 , habiéndose efectuado sobre los mismos, de corresponder, las reclasificaciones y adecuaciones necesarias.

No obstante, dichas normas difieren con algunas metodologías de exposición establecidas por las normas contables profesionales, como aperturas de conceptos en los estados de situación patrimonial, estado de resultados y flujo de efectivo y sus equivalentes, debido a que el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de dichas normas, que por lo tanto no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras.

1.2 Reexpresión en moneda constante:

Mediante Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. Nº 664/03 de fecha 20 de Marzo de 2003, se ha dispuesto discontinuar con la

aplicación del método de reexpresión de la información contable en moneda homogénea con efecto a partir del 1 de marzo de 2003. En consecuencia, los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta esa fecha, que fueran determinados de acuerdo a los lineamientos establecidos por las Normas sobre Información Contable en Moneda Homogénea del B.C.R.A. (Comunicación A 3702 y complementarias) y considerando las normas contables profesionales y disposiciones de los organismos de contralor aplicables.

1.3 Criterios de valuación

Los estados contables surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los expresados en moneda dólar al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010, fueron convertidos al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. y las restantes monedas fueron convertidas a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.RA. , al cierre de cada ejercicio, a excepción de los títulos públicos.

b) Activos en oro:

Las existencias de oro contabilizadas al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010 en el rubro Disponibilidades se valuaron de acuerdo con la cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el mercado de Londres al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta y se convirtieron en pesos de acuerdo al criterio descripto en 1.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos públicos y privados

— Títulos Públicos - Con cotización:

Tenencia a Valor Razonable de Mercado:

Las tenencias para operaciones a Valor Razonable de Mercado se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados cada ejercicio.

— Títulos Públicos - Sin cotización - A Costo Más Rendimiento:

Nuestras tenencias han sido valuadas de acuerdo a lo siguiente:

1) Al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010 la tenencia en “Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada + 275 pbs. Vto. 2014” por $ 17,581 y $ 14,805 respectivamente recibidos en virtud el canje de Préstamos Garantizados Decreto 1387/01 Vto 2011 pesificados, fueron recibidos el 30 de Enero de 2009 y valuados de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 5.180 del B.C.R.A. tal como se describe en el inciso m) de este punto.

2) Al 30 de Junio de 2011 la tenencia en Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires vto. 21-07-2011, fue valuada al valor técnico tomando el valor presente de acuerdo al tramo de licitación más los intereses corridos hasta la fecha de cierre del ejercicio.

— Instrumentos emitidos por el BCRA

1) La Entidad mantiene en tenencia LEBAC Internas en pesos por Operaciones de Pase a tasa de descuento registradas al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010 en $ 163.187 y $ 26.210, respectivamente. Dichas tenencias se incorporaron por el valor de concertación al momento de cada operación.

2) Al 30 de Junio de 2010 la Entidad mantenía en tenencia LEBAC a costo más rendimiento (sin cotización) por $ 12.762, valuadas a su costo de incorporación más intereses devengados al cierre. No registra saldo al 30 de Junio de 2011 por este concepto.

— Títulos Privados - Transitorias - Con cotización:

Acciones en Otras Sociedades no controladas

Las tenencias de acciones en otras sociedades no controladas fueron valuadas de acuerdo con la cotización de cierre neto de los gastos estimados para su venta en el mercado correspondiente al cierre del ejercicio. Al 30 de Junio de 2011 la entidad no mantenía tenencias por este concepto, pero sí al 30 de Junio de 2010, alcanzando el importe a $ 6.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y aquellas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Préstamos, depósitos, otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera de títulos públicos y de operaciones en moneda extranjera:

Las operaciones efectuadas con tenencias de títulos públicos a Valor Razonable de Mercado se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Participaciones en otras sociedades

— En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas:

— Controladas - Del país - PIANO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

La tenencia se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, considerando a sus efectos los balances auditados al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010 respectivamente.

— Otras no controladas - Del país:

Se valuaron al costo de adquisición excepto la participación en SEDESA, la que fue valuada de acuerdo a los valores dados a conocer por el BCRA en proporción a la participación mantenida por la Entidad.

g) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación reexpresados según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de diferimiento establecidos.

Con vigencia Abril de 2003 y a través de la Comunicación “A” 3924 del B.C.R.A., se dieron a conocer las medidas adoptadas respecto a la exposición contable de las diferencias generadas en el pago de medidas cautelares respecto de imposiciones —Comunicación ”A“ 3916, determinando que los importes activados fueran reclasificados bajo el tratamiento de ”Bienes Intangibles - Diferencias por resoluciones judiciales— no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable”, amortizando el valor resultante en 60 meses a partir del mes de su vigencia. Las sumas determinadas con posterioridad a abril de 2003, se amortizarán como máximo en el término señalado, contado a partir del mes de su activación. Al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010 el valor residual activado asciende a $ 681 y $ 642 respectivamente, y se ha castigado a resultados por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2011 y 2010, $ 276 y $ 340 respectivamente, en concepto de amortización. Las Normas contables profesionales requieren su registración como un crédito y su valuación representará la suma estimada a cobrar.

i) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

De acuerdo con la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad constituye las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

j) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos de cada ejercicio las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto los rubros “Capital social” y “Aportes no Capitalizados” los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al patrimonio”.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Noviembre de 2005, resolvió la capitalización de Ajuste de Capital por $ 24,813, de Aportes No Capitalizados por $ 8, de Resultados no Asignados por $ 2,832. Se ha solicitado a la Inpección General de Justicia la Inscripción de dicho aumento de capital. A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, aún no se han perfeccionado las instancias administrativas para la mencionada inscripción.

Con fecha 29 de Setiembre de 2009 la Entidad solicitó formalmente al B.C.R.A. la autorización para la distribución de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Comunicación “A” 4.664. Dicha distribución fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria que le dio tratamiento celebrada el 5 de Noviembre de 2009.

En dicha Asamblea se dispuso la distribución de dividendos en efectivo por $ 9,500, la que fue aprobada por el B.C.R.A. habiéndose notificado de dicha Resolución el 10 de Febrero de 2010, y efectuado la distribución correspondiente.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Noviembre de 2010, resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 14,600 y la constitución de la Reserva Legal por $ 6,476 y Otras por $ 11,303, luego de considerar favorablemente los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010. Luego de efectuada la solicitud al respecto por la Entidad, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comunicación “A” 4.664 del B.C.R.A., con fecha 26-11-2010 dicha entidad ha informado su no objeción a lo resuelto por la Asamblea mencionada precedentemente.

l) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

— Los resultados generados por las participaciones valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

m) Préstamos Garantizados:

La Comunicación “A” 3911 emitida por el BCRA el 28/03/2003, estableció su registración a su valor presente, contemplando los flujos de fondos (amortización e intereses) según las condiciones contractuales fijadas en cada caso, teniendo en cuenta el devengamiento acumulado a fin de cada mes por la aplicación del Coeficiente de Estabilización de referencia, descontado a una tasa de interés según un cronograma específico o a su valor técnico actualizado de corresponder por el “CER”, con más los intereses devengados según las condiciones contractuales, de ambos el menor.

La sumatoria de las diferencias entre el valor presente determinado conforme a lo precedentemente indicado, o el valor técnico —el menor— y los valores teóricos respectivos, se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo habilitada al efecto.

La Comunicación “A” 4898 del B.C.R.A. introdujo con vigencia a partir de febrero 2009 un cambio en las normas de valuación de los instrumentos alcanzados por el punto 1 del texto actualizado del “Régimen de valuación de Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional y otros instrumentos de deuda del sector público no financiero” cuyos valores presentes difunda el B.C.R.A. Básicamente la norma dispuso lo siguiente.

Las asistencias deben registrarse a su valor presente o contable neto de la cuenta regularizadora, de ambos el mayor.

Cuando el valor contable neto de la cuenta regularizadora resulte igual o inferior el valor presente, se desafectará la cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre ambos valores.

Para los instrumentos de deuda pública no contemplados en el punto anterior, deberán registrarse al valor contable neto de la respectiva cuenta regularizadora al 31/01/09 y detraérsele los servicios financieros cobrados con posterioridad a esa fecha.

Los intereses que se devenguen mensualmente y el ajuste por aplicación del "CER" (en los casos que corresponda) se contabilizarán en una cuenta contable regularizadora del activo.

Posteriormente con fecha 11/02/2011 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5180, la cual dispone a partir del 01/03/2011, cambios en la valuación de instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del Banco Central de la República Argentina.

Respecto de la valuación de los Préstamos Garantizados, los criterios difundidos por la mencionada norma no difieren de los oportunamente establecidos por la Comunicación "A" 4898.

Al 30/06/2011 y 30/06/2010 la entidad registra $ 180 y $ 235, respectivamente, en concepto de Préstamos Garantizados, que no fueron incluidos en el Canje que se menciona posteriormente.

Mediante la Resolución conjunta de la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas y en el marco de la estrategia financiera del Gobierno Nacional, se dispuso llevar a cabo la refinanciación de vencimientos de la deuda pública que operan entre los años 2009 y 2011 rescatando deuda que se ajusta por el coeficiente de estabilización de referencia (CER), procediendo a la emisión de un título público del Tesoro Nacional en Pesos a CINCO (5) años de plazo con pagos de intereses trimestrales y amortización íntegra al vencimiento.

La Entidad acordó el canje de Préstamos Garantizados Decto 1387/01 Vto. 2011 Pesificado extendidos en el marco del Contrato de Préstamo Garantizado y Contrato de Fideicomiso aprobados en su versión definitiva por el Decreto Nº 1646 de fecha 12 de diciembre de 2001, por un título público denominado "BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 275 pbs.Vto. 2014" ("BONAR BADLAR + 275 pbs. PESOS 2014") con fecha de emisión 30 de Enero de 2009, los que serán valuados de acuerdo con la Comunicación "A" 5180 del BCRA descripta precedentemente.

De acuerdo con las normas contables profesionales, los activos mencionados deben valuarse en el momento de su incorporación al patrimonio y al cierre de cada ejercicio, a sus valores corrientes.

n) Impuesto a las Ganancias:

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35%, sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Entidad no aplica el método del impuesto Diferido requerido por las normas contables.

Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010 la Entidad determinó Impuesto por $ 14,909, habiendo anticipado al Fisco por dicho ejercicio la suma de 9,565, y abonando un total de $ 4.922 neto de percepciones e impuesto a los débitos y créditos (impuesto Propio) deducibles por ($ 422).

La declaración Jurada anual fue presentada y abonada el 15 de Noviembre de 2010.

La Entidad ha provisionado por este concepto al 30 de Junio de 2011 $ 23,380 estimado en base a los resultados del presente ejercicio.

Para el presente ejercicio la Entidad abonará 10 anticipos por un total estimado $ 14,836, habiéndose abonado los primeros 7 de ellos por un importe de $ 11,127.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

La composición de los principales rubros y cuentas es la siguiente:

Detalle	Junio 2011	Junio 2010
2.1.Préstamos		
Otros	82,406	90,993
-Pre-financiación Exportaciones	68,595	73,898
- Otros	13,811	17,095
2.2.Participación en otras sociedades		
Otras	13,728	12,203
En otras sociedades no controladas - sin cotización -	19	18
En empresas de servicios complementarios – controladas	13,709	12,185
2.3.Créditos diversos		
Otros	26,949	17,786
Pagos efectuados por adelantado	5	32
Deudores varios	8,871	6,491
Anticipos de Impuestos	12,205	8,037
Otros	5,868	3,226
2.4.Otras obligaciones por intermediación financiera		
Otras	86,423	53,178
-Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	67,473	38,670
-Retenciones a terceros	1,822	1,087
-Seguro de depósito-Aporte al Fondo de garantía	173	179
-Cobranzas y Otras Operaciones por Cta. de terceros	8,846	10,017
-Diversas	8,109	3,225
2.5. Obligaciones diversas		
Otras	57,333	41,099
-Acreedores varios	16,001	14,586
-Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7,808	5,122

Detalle	Junio 2011	Junio 2010
-Impuestos a pagar	33.501	21,348
-Otras	23	43
2.6 Cuentas de orden – Deudoras de Control		
Otras	87,664	58,142
-Valores en custodia	47,471	40,415
-Valores al cobro	39,060	16,410
- Valores por debitar	1,133	1,317
2.7. Egresos Financieros		
Otros	13,557	11,345
-Impuesto sobre los Ingresos Brutos	13,557	9,552
-Ajustes por operaciones a Término	0	1,793
2.8. Egresos por Servicios		
-Otras	9,508	5,116
-Otras	818	158
-Organización y Colocación Fideicomisos Financieros	1,317	555
-Impuesto sobre los Ingresos Brutos	7,373	4,403
2.9.Utilidades Diversas		
-Otras	3,912	4,465
-Alquileres	141	170
-Ajustes e Intereses por créditos Diversos	773	381
-Utilidad por Venta. De Bienes Diversos	162	145
-Resultado liquidación Fideicomiso Financiero	1,418	2,171
-Recupero Deudores Incobrables excedente no previsionado	398	987
2.10.Pérdidas diversas		
Otras	2,067	2,070
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	319	202
Donaciones	98	78
Acuerdos Extrajudiciales	201	266
Multas Anses	1,258	1,332
Intereses Resarcitorios y Multas Afip	62	46
Otras	129	146

3. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de Junio de 2009 la Entidad registró $ 1.893 (Pérdida) originado en el ajuste por diferencia en la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los ejercicios fiscales 2002 y 2003, respecto de las sumas ingresadas por la Entidad que fuera determinado por Resolución 3690/2008, emitida por AGIP/DGR, y en virtud de haberse agotado los distintos recursos administrativos e incluso judiciales interpuestos por la Entidad para la eximición del pago de las sumas determinadas por ese Organismo y la neutralización de toda iniciativa de cobro ejecutivo. El importe registrado representa el 35% de la deuda con mas sus intereses ya que la Entidad contemplaba la posibilidad de encuadrarse en las disposiciones establecidas por el Plan de Facilidades de pago, dado a conocer por el Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Bs. As (CABA) a través de su Resolución 1489/2009 publicada en Mayo de 2009. Su contrapartida fue oportunamente registrada en el Rubro Obligaciones Diversas.

No obstante, la Entidad optó por continuar con el ejercicio de sus derechos en el marco de acciones judiciales previstas por el régimen legal. La AGIP promovió la ejecución de la deuda solicitando el embargo de fondos de la cuenta corriente abierta por la entidad en el BCRA. La entidad se presentó oponiendo las excepciones de prescripción, inhabilidad de título y litis dependencia y solicitó el levantamiento de la medida cautelar, logrando que esta ultima fuera sustituida por un seguro de caución. La AGIP apeló esta sustitución.

Al 30 de Junio de 2010, la Entidad ha decidido reversar la provisión efectuada en el ejercicio anterior por la determinación del Impuesto sobre Ingresos Brutos de CABA por los ejercicios 2002 y 2003 por la suma de $ 1.761, dicho ajuste se efectuó por considerar que no se encuadrará en las disposiciones de facilidades de pago establecidas en la Resolución citada en el párrafo anterior, en virtud de la evolución habida en las actuaciones procesales que a continuación se describen:

Luego de un análisis pormenorizado de la situación que se detalla, habiéndose agotado las posibilidades de reclamos jerárquicos, Banco Piano S.A. presentó ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario 10 Secretaría 19, la impugnación de Expediente y Resolución Administrativa que originaran la boleta de Deuda objeto de la Ejecución Fiscal contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia de Ingresos Públicos, justificando el reclamo en que considerar la revaluación de la tenencia de la moneda extranjera no es el resultado de la actividad, razón por la cual no ha habido hecho imponible bajo el régimen de Ingreso Brutos para los períodos Inspeccionados iniciando esta acción en el mes de Marzo de 2009, solicitando una medida cautelar de no innovar con la finalidad de evitar que la AGIP iniciara la ejecución fiscal de la Boleta de Deuda .

Por su parte el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires inició contra Banco Piano S.A. la ejecución Fiscal ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario 10, Secretaría 19, fundamentando la presentación en la determinación de Impuesto a los Ingresos Brutos derivados de la diferencia de cambio y en los Bonos de Compensación recibidos por la pesificación. Reclamando por los Ejercicios 2002 y 2003 un monto de $ 1,978 de impuesto y solicitando como medida cautelar el embargo preventivo sobre fondos depositados por el Banco

Piano S.A., en la cuenta abierta en el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) Dicha presentación fue iniciada el 3 de Julio de 2009.

El Juzgado ordenó el embargo de la suma indicada más $ 594 para cobertura de intereses y costas. Producido el mismo el banco presentó las excepciones de prescripción, inhabilidad del título y litispendencia y el levantamiento de la medida cautelar, dando el tribunal traslado de la cédula y finalmente la medida fue reemplazada por un seguro de caución.

El Fisco por parte ha solicitado se dicte sentencia en las presentes actuaciones. Sin embargo el Juzgado con fecha 17 de marzo de 2010, ordenó que previamente se cumpliera con la notificación del traslado de la documental adjunta a su contestación a las excepciones opuestas por el Banco Piano S.A.

Con fecha 5 de abril de 2010 se recibió la cédula cumpliéndose la notificación. En respuesta, el 12 de Abril de 2010 se contestó el traslado conferido, rechazando la procedencia de la documental en traslado por ser perteneciente a otros autos.

Se ha manifestado la absoluta improcedencia del dictado de sentencia, debido a la existencia del proceso ordinario anterior donde se debate la misma pretensión fiscal.

Todo lo actuado se basó primariamente en la opinión de nuestros asesores letrados que oportunamente consideraban que los fundamentos expuestos eran de una entidad suficiente para obtener con grado de certeza la suspensión de la ejecución, y de la procedencia el reclamo, considerando que de la razonable interpretación de los hechos y normas aplicables deberían tornar favorablemente la propuesta y en consecuencia el Juzgado debería correr traslado de la misma al Fisco.

No obstante lo descripto y actuado según lo mencionado precedentemente, la Entidad, con fecha 21 de Setiembre de 2010, decidió adherirse al Régimen de regularización de deudas establecido por la Ley Nº 3,461/10 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promulgada en el pasado mes de Julio de 2010 y sus Resoluciones complementarias, luego de un acabado análisis de las implicancias que esta nueva circunstancia tenía sobre la cuestión planteada.

Tal replanteo fue avalado básicamente en la opinión del Estudio externo de abogados que llevó adelante la causa judicial, la valoración de los beneficios y ventajas que presentaba para la Entidad la adhesión a la regularización a través de la normativa vigente, sin perjuicio de la opinión ya informada que, desde el punto de vista jurídico la Entidad estaba encuadrada en posición favorable a su reclamo.

En síntesis esta nueva normativa, contemplaba una posición conveniente y aractactiva desde el punto de vista financiero al irrogar la cancelación tan solo del capital histórico reclamado por determinaciones correspondientes a períodos transcurridos en los años 2002 y 2003. Así mismo, privó en la decisión adoptada, la contemplación señalada por nuestros asesores legales de los posibles inconvenientes, que se podrían llegar a presentar en el transcurso de las extensas actuaciones judiciales que se avizoraban, en el ofrecimiento de pruebas y en la intervención y comprensión de los peritos judiciales en el tema tan particular y/o específico.

Otra arista no menor, en relación al consejo Legal, trata sobre la posición del Superior Tribunal de la C.A.B.A., respecto de la prescripción, a saber: mientras éste defiende el plazo dispuesto por la legislación local, la Corte Suprema de Justicia de la Nación sentó doctrina aclarando que dichas normas no pueden contrariar las disposiciones del Código Civil, que benefician al contribuyente. Pero, en materia procesal, sin perjuicio de la certeza de su derecho, el banco se vería obligado a pagar (capital, intereses, multas, honorarios y demás costas) y, una vez obtenido el fallo de CSJN, debería accionar por repetición contra la C.A.B.A., para, seguramente, obtener un activo a cobrar a futuro, como recupero de lo pagado.

Incluso, en fecha cercana al vencimiento del plazo de adhesión, la Entidad realizó gestiones a nivel administrativo y de carácter informal con autoridades de la AGIP para evacuar dudas con relación a la nueva normativa y determinar el alcance y el procedimiento a seguir para la efectiva adhesión, destacándose la buena predisposición de dichas autoridades para dar un cierre definitivo y conveniente para ambas partes.

En este marco de hechos nuevos, con fecha 21 de setiembre del 2010, se procedió a la adhesión al régimen y al pago total único de $ 1,978 correspondiente a la deuda de capital determinada por el Organismo Fiscal accediendo a la condonación de intereses y multas reclamados oportunamente, concluyendo definitivamente con la causa en cuestión.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de Junio de 2011 y Junio de 2010, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Al 30-06-2011 el Banco Piano S.A. tiene constituídos un depósito en garantía por $ 2,500 y por U$s 100 para la cobertura del eventual saldo deudor ante la Cámara Electrónica de Compensación (COEL SA) de acuerdo a lo establecido en la comunicación “A” 4247 del BCRA. Al 30-06-2010 registraba un saldo de $ 3.200 correspondiente a similar operatoria con ACH S.A.

Al 30 de Junio 2011 y Junio de 2010, los saldos en garantía depositados a favor de la Red Link ascienden a un saldo de $ 1.042 y $ 20 para los ejercicios indicados, y a favor de Visa Argentina S.A. de $ 341 y $ 50 respectivamente.

Asimismo con fecha 26-04-2011 se constituyó una garantía de $ 100, para Transferencia Inmediata Interedes y al 31-05-2011 por el mismo concepto de u$s 13, ambos acuerdos para la Red Link. Dichos saldos que se mantienen registrados al 30/06/2011.

CREDITOS DIVERSOS

Al 30 de Junio 2011 y Junio de 2010, los saldos en garantía por alquileres y otros conceptos ascienden a un saldo de $ 992 y $ 889 respectivamente.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dicha norma.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos 30 de Junio de 2011 y Junio de 2010 correspondientes a las operaciones efectuadas con Piano Sociedad de Bolsa S.A. (ver nota 1.3 f), son los siguientes:

	Junio 2011	Junio 2010
	Piano Sociedad de Bolsa S.A.	Piano Sociedad de Bolsa S.A.
PASIVO		
-Depósitos	8,418	6,055

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación de un Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,2534% del capital social.

No están incluídos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1º de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la tasa vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha a una tasa superior en dos puntos porcentuales respecto al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de la tasa pasiva que surja de las encuestas que realiza el B.C.R.A. La Comunicación “A” 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista y a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el monto de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

Con fecha 11/01/2011, el B.C.R.A. ha emitido la Comunicación “A” 5170 por la cual se eleva el monto de la garantía a la suma de pesos ciento veinte mil a los mismos fines.

8. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad está relacionada a diferentes fideicomisos financieros. A continuación se exponen los distintos contratos por fecha de constitución y/o emisión, denominación, actuación del Banco y estado a la fecha de cierre de los presentes estados contables:

FECHA	DENOMINACION	CALIDAD	MONTO EMITIDO	ESTADO AL 30/06/2011
Enero 2000	Credicasa	Fiduciario	3.439	Liquidado
Agosto 2005	Banco Piano I	Fiduciante y Administrador	35.000	Liquidado
Noviembre 2005	Banco Piano II	Fiduciante y Administrador	23.991	Liquidado
Mayo 2006	Banco Piano III	Fiduciante y Administrador	29.992	Liquidado
Agosto 2006	Banco Piano IV	Fiduciante y Administrador	29.334	Liquidado
Noviembre 2006	Banco Piano V	Fiduciante y Administrador	35.954	Liquidado
Marzo 2007	Banco Piano VI	Fiduciante y Administrador	47.093	Liquidado
Julio 2007	Banco Piano VII	Fiduciante y Administrador	55.019	Liquidado
Octubre 2007	Banco Piano VIII	Fiduciante y Administrador	38.718	Liquidado
Enero 2008	Banco Piano IX	Fiduciante y Administrador	54.476	Liquidado
Mayo 2008	Banco Piano X	Fiduciante y Administrador	50.873	Vigente
Noviembre 2008	Banco Piano XI	Fiduciante y Administrador	58.704	Vigente
Enero 2009	Banco Piano XII	Fiduciante y Administrador	28.530	Liquidado
Junio 2009	Banco Piano XIII	Fiduciante y Administrador	36.704	Vigente
Agosto 2009	Banco Piano XIV	Fiduciante y Administrador	36.982	Vigente
Noviembre 2009	Banco Piano XV	Fiduciante y Administrador	44.995	Vigente
Abril 2010	Banco Piano XVI	Fiduciante y Administrador	49.369	Vigente
Julio 2010	Banco Piano XVII	Fiduciante y Administrador	38.665	Vigente
Octubre 2010	Banco Piano XVIII	Fiduciante y Administrador	64.695	Vigente
Diciembre 2010	Banco Piano XIX	Fiduciante y Administrador	46.185	Vigente

FECHA	DENOMINACION	CALIDAD	MONTO EMITIDO	ESTADO AL 30/06/2011
Marzo 2011	Banco Piano XX	Fiduciante y Administrador	103.668	Vigente
Junio 2011	Banco Piano XXI	Fiduciante y Administrador	69.387	Vigente

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

10. GANANCIA MINIMA PRESUNTA

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido por la Ley Nº 25.063 con vigencia desde Enero de 1998, por el término de diez ejercicios anuales, habiendo sido prorrogado sucesivamente. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del período, el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

La mencionada Ley establece, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un período fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360, promulgada el 12 de diciembre de 2000.

Con fecha 15 de Noviembre de 2010, y en oportunidad de operar el vencimiento para la presentación y pago del Impuesto a las Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, la Entidad practicó la determinación del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta determinando el importe a ingresar en $ 1,976; tomando el mismo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias, según lo explicado en el primer párrafo.

La Entidad ha estimado que no ingresará impuesto por el ejercicio en curso.

11. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La Entidad efectúa la integración del efectivo mínimo computando los conceptos admitidos que se detallan a continuación en la misma moneda que corresponde a la exigencia mantenida durante el período.

Los conceptos, saldos promedios y monedas integradas al 30 de Junio de 2011 son:

Cuenta contable	Moneda	Denominación	Saldos al 30-06-2011 (1)	Saldo promedio 30-06-2011 (1)
	DOLARES	TOTAL INTEGRACION	49,975	50,499
115.001		Efectivo en Caja	7,236	7,216
115.005		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	2,488	2,760
		SUB- TOTAL	9,724	9,976
115.015 / 145153		B.C.R.A. cuenta número 80.301 / 82.301 / 83.301 / 74.301	40,251	40,523
	EUROS	TOTAL INTEGRACION	2,120	2,028
115.001		Efectivo en Caja	1,130	1,028
115.005		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	119	129
		SUB- TOTAL	2,249	1,157
115.015		B.C.R.A. cuenta número 11.301	871	871
	PESOS	TOTAL INTEGRACION	138,896	176,039
111.001		Efectivo en Caja	68,102	80,245
111.007		Efectivo en Empresas Transp. de caudales	590	2,414
111.009		Efectivo en Tránsito	1,907	3,228
		SUB- TOTAL	70,599	85,887
111.015/ 141.153/111.025		B.C.R.A. cuenta número 301 / 86.301 / 87.301 / 61.301 / 60.301 / 73.301 / 42.301 / 52.301	68,297	90,152

(1) Los saldos se encuentran expuestos en moneda de origen, excepto los correspondientes a Euros, que se han convertido a dólares por el tipo de cambio de pase informado por la mesa de operaciones del B.C.RA.

12. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

A continuación se describen las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacional.

a) Riesgo de Crédito

A continuación se mencionan algunos de los aspectos tenidos en cuenta al realizar la evaluación crediticia de los clientes:

• Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.

• Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.

• Adecuado conocimiento del cliente, que brinden al organismo que toma la decisión, la confianza y seguridad necesarias para el otorgamiento del crédito.

• Equilibrio y correlación entre el destino, el monto, el plazo y la forma de amortización del crédito con la generación de recursos y las garantías del cliente.

• Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico que corresponda, evaluando su posicionamiento y sus expectativas de desarrollo.

b) Riesgo de Mercado

A efectos de la determinación del Riesgo de Mercado se realiza un seguimiento diario del cumplimiento de los límites y políticas de riesgo.

c) Riesgo de Liquidez

Los riesgos de liquidez se monitorean mediante tres modelos: Liquidez de corto plazo, Liquidez de mediano plazo y Liquidez de Stress. Este último modelo se basa en estudios de crisis pasadas y se toma como base para la generación del Plan de Contingencias.

El objetivo del Plan de Contingencias es preparar a la Entidad para enfrentar problemas de liquidez, tratando de prever eventuales situaciones de crisis, tanto propias como de los mercados, que puedan surgir en algún momento futuro.

d) Riesgo Operacional

A la fecha de cierre de los presentes estados la Entidad se continúa con el desarrollo del proceso de implementación de las tareas comprendidas en el cronograma de identificación y evaluación de la gestión del riesgo operacional, para los cuales se han tenido en cuenta factores internos tales como, la estructura de la Entidad Financiera y la naturaleza de sus actividades, y externos, tales como posibles cambios en el sector así como avances tecnológicos, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos, e influir negativamente en las proyecciones realizadas, conforme a las estrategias de negocios definidas por el Banco Piano S.A. Se ha avanzado en la conformación de la estructura funcional necesaria para su gestión

Los lineamientos abordados tienden a implantar un marco de trabajo que permita la identificación, valoración, seguimiento, control y mitigación del riesgo operacional, mediante el desarrollo de herramientas específicas, y el mantenimiento de una base de datos histórica de pérdidas registradas, segmentadas por áreas de negocio y clases de riesgo.

El seguimiento de estas herramientas y controles permite:

• Efectuar una valoración del grado de actividad de mitigación desarrollado en los diferentes ámbitos de responsabilidad.

• Constatar que la adopción de medidas se realiza con arreglo a criterios de prioridad de mitigación de los factores de riesgo.

• Asegurar la implantación y actualización de los planes de contingencia y de continuidad de servicio definidos por las unidades de negocio o áreas de apoyo, que reduzcan el riesgo de determinado tipo de factores de alto impacto.

En tal sentido, las acciones ejecutadas y previstas son las siguientes:

• Fue creada la Unidad de Riesgo Operacional (URO).

• Fue concluida la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional (SGRO) para los procesos no críticos junto con el seguimiento y gestión de los procesos críticos del año 2010. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se está reviendo esta etapa a efectos de su actualización.

• Fue capacitado el analista designado por la URO.

• Fue cumplida la presentación del régimen informativo de eventos de pérdida (SREP). A la fecha de emisión de los presentes estados contables se está reviendo esta etapa a efectos de su actualización.

• Se prevé comenzar a partir de agosto 2011 con la etapa de monitoreo y mantenimiento del SGRO y SREP.

13. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La Entidad ha adoptado el criterio de determinación de efectivo y equivalentes considerando las partidas del Rubro Disponibilidades, incluyendo efectivo y cuentas a la vista en entidades y BCRA.

14. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 30 de Junio de 2011 y Junio de 2010 la Entidad actúa como depositaria del Fondo Común de Inversión Capital Mega (ex Capital Piano de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A 3027 del B.C.R.A), manteniendo la custodia de las cuotapartes que integran el haber de los mismos. La mencionada custodia se expone en la cuenta "Valores en custodia", de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo Común de Inversión	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2011	Equivalente en miles de $ al 30/06/2011	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2010	Equivalente en miles de $ al 30/06/2010
Capital Mega	2,884,999	2,117	2,974,125	1,571

15. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

A 30 de Junio de 2011 y Junio de 2010 la Entidad no registra series de Obligaciones Negociables.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Entidad ha realizado al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Junio de 2010 operaciones que involucran instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes. Dichos instrumentos corresponden a pases activos de títulos valores.

La posición vigente al 30 de Junio de 2010 es la siguiente:

Concepto	Importe (en miles de $)
Posición Pases Activos	26,210

La posición vigente al 30 de Junio de 2011 es la siguiente:

Concepto	Importe (en miles de $)
Posición de Pases Activos	163,187

Las operaciones se realizan con un criterio financiero conservador operando con Letras emitidas por el B.C.R.A. y dentro de un contexto económico de estabilidad en la rentabilidad ofrecida.

Los resultados generados por este tipo de instrumentos ascienden al 30 de Junio de 2011 y 2010 a:

Concepto	30/06/2011 Importe (en miles de $)	30/06/2010 Importe (en miles de $)
Primas por pases activos devengadas	2,099	1,943

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/08/2011

Gonzalez Fischer & Asociados S.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 44. — Dr. Ruben N. Lamandia, Socio, Contador Público (U.C.A.L.P.), C.P.C.E.C.A.B.A T°163-F°73.

Alfredo V. Piano, Presidente. — Dr. Luis H. Biller, Comisión Fiscalizadora. — Marta R. Aprea, Contadora General.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley Nº 19.550)
al 30 / 06 / 2011 y 30 / 06 / 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30-06-11	30-06-10
A.Disponibilidades	433,865	333,560
Efectivo	149,599	123,035
Entidades Financieras y Corresponsales	277,391	203,160
B.C.R.A.	232,903	192,140
Otras del Pais	6,413	5,462
Del exterior	38,075	5,558
Otras	6,875	7,365
B.Titulos Públicos y Privados	189,527	60,245
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	4,081	3,948
Tenencias registradas a costo más rendimiento	20,562	14,806
Instrumentos emitidos por el BCRA	163,187	38,972
Inversiones en Títulos Privados con Cotización	1,697	2,519
C.Prestamos	637,979	434,627
Al Sector Público no financiero	180	235
Al Sector Financiero	-	17,004
Interfinancieros (call otorgados)	-	17,000
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	-	4
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	649,703	426,440
Adelantos	35,186	27,036
Documentos	106,636	68,225
Personales	414,674	232,500
Otros	82,406	90,993
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	11,009	7,714
Intereses Documentados	(208)	(28)
(Previsiones)	(11,904)	(9,052)
D.Otros créditos por intermediación financiera	302,626	132,992
Banco Central de la Republica Argentina	4,445	3,271
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	249,249	63,625
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a termino	14	27
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	39,008	21,564
Otros comprendidos en las Normas sobre de Clasificacion de Deudores	9,943	45,091
(Previsiones)	(33)	(586)
F.Participaciones en otras sociedades	5,069	4,296
En entidades financieras	5,057	4,285
Otras	19	18
(Previsiones)	(7)	(7)
G.Creditos diversos	25,771	17,259
Otros	27,192	18,061
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	-
Previsiones	(1,422)	(802)
H. Bienes de Uso	16,282	16,517
I. Bienes Diversos	1,033	1,200
J. Bienes Intangibles	4,726	4,769
Gastos de Organicacion y Desarrollo	4,726	4,769
K. Partidas Pendientes de Imputación	700	898
TOTAL DEL ACTIVO	1,617,578	1,006,363

PASIVO	30-06-11	30-06-10
L.Depositos	1,066,265	726,660
Sector Público no Financiero	107,284	82,855
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	958,981	643,805
Cuentas Corrientes	9,280	11,394
Caja de Ahorro	310,395	201,046
Plazo Fijo	566,721	400,823
Cuentas de inversiones	1,000	-
Otros	68,170	28,278
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	3,415	2,264
M.Otras obligaciones por intermediación financiera	348,553	124,853
Banco Central de la República Argentina	1	1
Otros	1	1
Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a termino	-	26
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a termino	249,181	63,597
Otras	99,371	61,229
N.Obligaciones Diversas	58,026	41,506
Honorarios	102	44
Otras	57,924	41,462
Q.Partidas pendientes de imputación	1,474	1,001
R.Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	722	641
TOTAL DEL PASIVO	1,475,040	894,661
PATRIMONIO NETO	142,538	111,702
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,617,578	1,006,363

CUENTAS DE ORDEN	30-06-11	30-06-10
DEUDORAS	299,532	331,551
Contingentes	70,307	31,299
Garantías recibidas	61,131	21,338
Cuentas contingentes deudoras por contra	9,176	9,961
De control	229,225	300,252
Créditos clasificados irrecuperables	10,399	10,326
Otras	215,358	288,524
Cuentas de control deudoras por contra	3,468	1,402
ACREEDORAS	299,532	331,551
Contingentes	70,307	31,299
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	9,176	9,961
Cuentas contingentes acreedoras por contra	61,131	21,338
De control	229,225	300,252
Valores por acreditar	3,468	1,402
Cuentas de control acreedoras por contra	225,757	298,850

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2011 y 30 / 06 / 2010
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-11	30-06-10
A.Ingresos Financieros	220,398	167,844
Intereses por préstamos al sector financiero	554	629
Intereses por adelantos	4,885	3,423
Intereses por documentos	6,760	5,936
Intereses por otros préstamos	107,324	71,358
Resultado neto de títulos Públicos y Privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)	12,029	16,918
Resultado por Préstamos Garantizados Dec 1387/01	8	48
Ajustes por Cláusula C.E.R.	20	127
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	84,992	64,421
Otros	3,826	4,984
B.Egresos Financieros	64,544	48,916
Intereses por depósitos en cuenta corriente	-	53
Intereses por depósito en caja de ahorros	1,049	775
Intereses por depósitos a plazo fijo	47,086	34,618
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	1,006	691
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	3	2
Ajustes por Cláusula C.E.R.	127	250
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	1,716	1,182
Otros	13,557	11,345
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	155,854	118,928
C.Cargo por incobrabilidad	7,677	7,784
D.Ingresos por servicios	148,942	101,544
Vinculados con operaciones activas	45,985	28,029
Vinculados con operaciones pasivas	78,710	57,513
Otras comisiones	6,748	4,249
Otros	17,499	11,753
E.Egresos por servicios	13,364	8,529
Comisiones	3,856	3,413
Otros	9,508	5,116
G.Gastos de Administración	218,990	160,994
Gasto en personal	148,806	111,567
Honorarios a Directores y Síndicos	1,411	1,206
Otros honorarios	18,470	12,719

	30-06-11	30-06-10
Propaganda y publicidad	1,228	919
Impuestos	11,670	6,559
Depreciación de Bienes de Uso	2,183	2,094
Amortización de gastos de organización y desarrollo	1,345	1,317
Otros gastos operativos	29,823	21,708
Otros	4,054	2,905
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	64,765	43,165
I.Utilidades diversas	7,614	6,548
Resultado por participaciones permanentes	1	1
Intereses punitorios	2,333	1,595
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1,360	473
Otros	3,920	4,479
J.Perdidas diversas	3,133	2,565
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	27	8
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	731	100
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	276	340
Otros	2,099	2,117
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	69,246	47,148
L.Impuesto a las Ganancias	23,810	16,530
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	45,436	30,618

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADOS EL 30 / 06 / 2011 y 30 / 06 / 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-11	30-06-10
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	333,560	251,930
Efectivo al cierre del ejercicio	433,865	333,560
Aumento neto del efectivo	100,305	81,630
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:	(128,783)	56,514
Títulos Públicos y privados	(129,282)	25,548
Préstamos	(207,016)	(167,479)
al Sector Financiero	17,004	(7,001)
al Sector Públicos no Financiero	55	2,731
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(224,075)	(163,209)
Otros Créditos por intermediación Financiera	(169,081)	(13,619)
Depósitos	338,454	200,260
al Sector Públicos no Financiero	24,429	11,908
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	314,025	188,352
Otras Obligaciones por intermediación Financiera	38,142	11,804
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	38,142	11,804
Cobros vinculados con ingresos por servicios	148,942	101,544
Pagos vinculados con ingresos por servicios	(13,364)	(8,529)
Gastos de administración pagados	(230,948)	(163,897)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(1,589)	(1,803)
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y perdidas diversas	5,519	4,446
Otros Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	155,372	116,633
Pago del Impuesto a las Ganancias/Impuesto a las Gcias. Min. Presunta	(430)	(130)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	(65,281)	104,778
Actividades de Inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(1,966)	(2,384)
Cobros/Pagos netos por bienes diversos	164	274
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	(772)	(1,032)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	(2,574)	(3,142)
Actividades de Financiación		
Pagos de dividendos	(14,600)	-
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	182,760	(20,006)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	168,160	(20,006)
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)		
Aumentos (Disminución) neta del Efectivo	100,305	81,630

Estado de Situación de Deudores Consolidados

AL 30 / 06 / 2011 Y 30 / 06 / 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-11	30-06-10
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	225,878	238,318
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	2.803	8,075
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	20.255	14,859
Sin garantías ni contragarantías preferidas	202.820	215,384
TOTAL	225,878	238,318
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	428,705	248,145
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	10.808	15,016
Sin garantías ni contragarantías preferidas	417.897	233,129
- Riesgo Bajo	4,922	3,603
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.922	3,603
- Riesgo Medio	3,055	2,549
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.055	2,549
- Riesgo Alto	4,555	4,645
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	375
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.555	4,270
- Irrecuperable	1,882	1,471
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.882	1,471
- Irrecuperable por disposición técnica	5	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	-
TOTAL	443,124	260,413
TOTAL GENERAL	669,002	498,731

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

DE BANCO PIANO S.A. Y SU SOCIEDAD CONTROLADA

AL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

1.1. Norma General

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E., el 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010, Banco Piano S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial y de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, con los estados contables especiales de Piano Sociedad de Bolsa S.A. a la misma fecha Asimismo, se ha consolidado línea por línea el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2010.

La tenencia al 30 de Junio de 2011 es la siguiente:

SOCIEDAD	Acciones Tipo	Acciones Cantidad	Porcentual sobre Valor Capital total	Porcentual sobre Valor Votos posibles	Valor Patrimonial Proporcional
Piano Sociedad de Bolsa S.A.	ordinarias	70.300	95%	95%	13.709

1.2. Reexpresión en moneda Constante

Los estados contables de la sociedad controlada reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral, de acuerdo con normas profesionales vigentes y han sido preparados en base a criterios similares a los aplicados por el Banco Piano S.A.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

Denominación del título	Serie	Junio 2011 Valor Nominal Residual	Junio 2011 Valor de Mercado	Junio 2011 Saldo s/ Libros	Junio 2010 Saldo s/ Libros
1. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS					
Títulos Públicos con cotización					
Del país - Pesos					
Bonos de Consolidación de Deudas					
Previsionales en pesos	4ta.	76.475	145	145	156

Denominación del título	Serie	Junio 2011 Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s/ Libros	Junio 2010 Saldo s/ Libros
Bono de Consolidación Nacional de Deuda					
en pesos 2%	4ta.	3.364	0	0	7
Bonos Garantía Dec. 1579/2001		987.000	2.105	2.105	1.779
Bonos de Consolidación en pesos	6ta.	10.578	12	12	7
Bono Nac. Argentina $ Badlar	´30-01-14	19.214.587	19.659	19.659	19.289
Regularizadora (Com A-5180)			-617	-617	-3.300
Subtotal			21.304	21.304	17.938
Del país - Moneda Extranjera					
Bono Nac.Arg. USD 7%	2.013	10.000	0	0	36
Bono Nac.Arg. USD 7%	2.011	45.518	0	0	8
Bonos Par en u$s		162.124	126	126	154
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2.012	13.600	56	56	62
Bono Consolidación en u$s	3ra.	32.054	0	0	42
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2.013	25.500	102	102	116
Bonos Pcia.Bs.As.		3.000	4	4	4
Subtotal			21.592	21.592	18.360
Sin cotización-Del país-Pesos					
Letras Lebac	´28-04-11	3.000.000	2.980	2.980	0
Letras Lebac	´29-09-10	30.000.000	0	0	26.210
Letras Lebac	´01-09-10	5.000.000	0	0	4.894
Letras Lebac	´06-10-10	3.000.000	0	0	2.903
Letras Lebac	´08-02-12		163.187	163.187	0
Valores Negociables Vinculados al PBI en u$s	2010-2038	11.861	9	9	0
Valores Negociables Vinculados al PBI en u$s	2.035	33.752	61	61	44
Letras Lebac	´21-07-10	5.000.000	0	0	4.965
Bono c/Desc.en u$s STEP PVP	2.033	250	0	0	1
Lecor		1.120	1	1	1
Subtotal			166.238	166.238	39.018
Total Títulos Públicos			187.830	187.830	57.378
Denominación del título					
TITULOS PRIVADOS					
Sociedades no controladas-Del país					
Ambac		5.000	11	11	13
Tenaris		2.655	256	256	200
Megabono 55		152.050	152	152	0
Megabono LIX		193.791	199	199	0
Transener		32.000	0	0	28
TGN		10.000	0	0	43
Moneygram		15.000	0	0	144
AK Steel		2.500	0	0	281
Fideicomiso Pagam II		48.279	70	70	74
Falabella XXIV		464.690	470	470	0
Banco Francés		200	0	0	2
Unisys		1.000	0	0	145
Fideicomiso Infraestructura Vial		988.095	1.179	1.179	1.143
Socotern Americas		6.651	0	0	28
Petrobras Brasil		3.056	223	223	208
Fideicomiso Dec.976		1.000.000	1.131	1.131	1.094
Fideicomiso Piano XV		4.949.495	0	0	4.949
Fideicomiso Garbarino LVII		207.506	0	0	233
Fibria Celulose		6.000	0	0	69
Cedear Citi		5.000	0	0	8
Alcoa		2.500	162	162	119
Itau Unibanco		2.000	0	0	142
Fideicomiso Piano XVI		5.430.506	0	0	5.431
Fideicomiso Piano XIX		5.118.484	5.118	5.118	0
Fideicomiso Piano XX		10.366.815	10.367	10.367	0
Fideicomiso Piano XXI		6.938.742	6.939	6.939	0
Banco Macro		20.000	321	321	0
Century		420	0	0	104
United States Steel		4.000	0	0	909
Agrometal		852	3	3	0

Denominación del título	Serie	Junio 2011 Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s/ Libros	Junio 2010 Saldo s/ Libros
Previsión			0	0	-544
Total Títulos Privados			26.601	26.601	14.823
Total Títulos Públicos y Privados			214.431	214.431	72.201
Denominación del título					
2. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES					
Entidades Financieras					
No controladas - Del país					
Fondcapital Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión			257	257	285
Subtotal			257	257	285
Sin cotización					
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.			4.800	4.800	4.000
SEDESA Seguros de depósitos S.A.			7	7	6
Mercado Abieto Electrónico S.A.		1	2	2	2
Shopping Neuquén S.A.		2.977	7	7	7
Argencontrol S.A.			3	3	3
Subtotal			4.819	4.819	4.018
Subtotal			4.819	4.819	4.018
Previsiones por riesgo de desvalorización			-7	-7	-7
Total Participaciones en Otras Sociedades			5.069	5.069	4.296

3. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro “Participaciones de terceros en la empresa consolidada” es la siguiente: Piano Sociedad de Bolsa S.A. 722

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en nota 4 a los estados contables individuales el rubro “Participaciones en Otras Sociedades” incluye la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires cuyo titular es Piano Sociedad de Bolsa S.A., por un importe de 4800, que se encuentra gravada con derecho real de prenda a favor de “La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A.” con motivo del contrato suscripto por la sociedad emisora de la acción, para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/08/2011.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A., C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 - Fº 44. — Dr. Ruben N. Lamandia, Socio, Contador Público (U.C.A.L.P.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 73.

Alfredo V. Piano, Presidente. — Dr. Luis H. Biller, Comisión Fiscalizadora. — Marta R. Aprea, Contadora General.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
BANCO PIANO S.A.
Domicilio legal San Martín 345
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
____

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes hemos efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2011 y su comparativo al 30 de junio de 2010 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y sus equivalentes correspondientes a esos ejercicios, las Notas y Anexos que los complementan, tanto individuales como consolidados. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos antes indicados y en el Informe del auditor externo González Fischer & Asociados S.A. emitidos con fecha 23 de agosto de 2011, e informes especiales relacionados, circunscribiéndose a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Los Estados Contables a los que se refiere este informe han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales mantienen algunos apartamientos respecto de lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud que el B.C.R.A no las ha adoptado en su integridad para

las entidades financieras. Estas circunstancias son expresamente mencionadas en notas a los estados contables.

4. En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2011 y 2010, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y considerando lo indicado en el punto 3. de este informe, respecto de las normas contables profesionales.

5. No tenemos observaciones que formular sobre la calidad de las políticas de contabilización y auditoría del Banco Piano S.A., y sobre el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor. Asimismo hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las Resoluciones Nº 20/04 y 07/05 de la Inspección General de Justicia, y al respecto, no tenemos observaciones que formular.

6. La Memoria del Directorio no ha sido concluida a la fecha de emisión del presente informe, razón por la cual, oportunamente emitiremos nuestra opinión sobre la misma.

7. A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables correspondientes al mes de junio de 2011 se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.

Dr. Luis H. Biller, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Al Directorio del
BANCO PIANO S. A.
Domicilio legal San Martín 345
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
____

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del Banco Piano S. A., C.U.I.T. Nº 30-56915176-3, detallados en el apartado I) de este informe. Los citados estados contables constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

I. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Estados de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2011 y 2010.
Estados de Resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010.
Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010.
- Estados de Flujo de Efectivo y sus equivalentes por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010.
Notas a los Estados Contables.
- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
- Anexo B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.
- Anexo C - Concentración de las financiaciones y garantías recibidas.
- Anexo D - Apertura de las financiaciones y garantías recibidas.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades.
- Anexo F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos.
- Anexo G - Detalle de bienes intangibles.
- Anexo H - Concentración de Depósitos.
- Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas.
- Anexo J - Movimiento de Previsiones.
- Anexo K - Composición del Capital Social.
- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
- Anexo N - Asistencia a vinculados.
- Anexo O - Instrumentos Financieros Derivados.
- Proyecto de distribución de utilidades.
Estados de Situación Patrimonial Consolidado al 30 de junio de 2011 y 2010.
- Estados de Resultados Consolidados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010.
- Estados de Flujo de Efectivo y sus equivalentes Consolidados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010.
- Estados de Situación de Deudores Consolidados al 30 de junio de 2011 y 2010.
- Notas a los Estados Contables Consolidados.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I. de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su trabajo a fin de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales, y de obtener un razonable grado de seguridad que los mismos no presenten errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, como así también evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Entidad.

No hemos auditado los Estados Contables de Piano Administradora de Inversiones SA al 30 de junio de 2011 y 2010 utilizados como base para la consolidación, los que han sido auditados por otro profesional.

Previamente con fecha 20 de agosto de 2010 hemos emitido nuestro Informe del Auditor sobre los Estados Contables al 30 de junio de 2010.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables a los que se refiere este informe han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales mantienen algunos apartamientos respecto de lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud que el B.C.R.A no las ha adoptado en su integridad para las entidades financieras. Estas circunstancias son expresamente mencionadas en notas a los estados contables.

IV. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y flujos de efectivo y sus equivalentes, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2011 y 2010 de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y considerando lo expuesto en el apartado III. anterior, respecto de las normas contables profesionales.

V. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables correspondientes al mes de junio de 2011 se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

b) Al 30 de junio de 2011 la deuda en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Entidad asciende a $ 5.124.550,62.- la cual no resultaba exigible esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 44. — Dr. Rubén N. Lamandia, Socio, Contador Público (U.C.A.L.P), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 73.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 23/8/2011 01 0 T. 46 Legalización Nº 186848.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/8/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a BANCO PIANO S.A. 30-56915176-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. LAMANDIA RUBEN NESTOR, 20-13757938-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0163 Fº 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: GONZALEZ FISCHER & ASOCIA. Soc. 2 Tº 1 Fº 14. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

e. 07/09/2011 Nº 110772/11 v. 07/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza en autos Nº 2341, caratulados “Acuña Claudio Rodolfo s/inf. art. 288 inc. 1º CP art. 33 inc. “c” Ley 17671; de trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, Secretaría Unica, la siguiente persona: Claudio Rodolfo Acuña, DNI Nº 17.047.310, a comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de estar a derecho y bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Se extiende el presente a los 25 días del mes de agosto del año dos mil once.
Magdalena A. Funes, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110510/11 v. 09/09/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 6

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de Capital Federal, en los autos caratulados: “Tofoletti Gladys, Concepción s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Considerando:... Resuelve:... I.- Condenar a Gladis Concepción Toffoletti de Leguizamón, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a las penas de cuatro años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y al pago de las costas causídicas por considerarla coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en relación al hecho ocurrido el día 10 de septiembre de 2009 en el domicilio ubicado en la calle Luna Nº 1437 de la Villa 21 de esta ciudad, conforme al hecho que constituyera materia de acusación fiscal, dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 “bis” del Código Procesal Penal de la Nación (Artículos 5, inc. “c”, de la ley 23.737, 12, 19, 29 inc. 3º, 40, 41 y 45 del C.P. y 398, 399, 403, 431 bis, 530 y 531 del C.P.P.N.).... Fdo: Julio Luis Panelo. María Del Carmen Roqueta. José Valentín Martínez Sobrino. Ante mí: Adriana Palliotti. Secretaria.

Asimismo le hago saber que según cómputo de pena practicado el día 2 de agosto de 2011, la sanción impuesta a la nombrada vencerá el día 12 de julio de 2015 a las 24:00 horas, en tanto que la caducidad registral operará el día 12 de julio de 2015 a las 24:00 horas. Tomás A. Rush, Secretario.

e. 07/09/2011 Nº 110483/11 v. 07/09/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de Capital Federal, en los autos caratulados: “Vega Villalba Victor s/Falsificación de Documentos Públicos”, resuelve:

“Buenos Aires, 21 de junio de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:...Resuelve:... I.- Condenar a Víctor Vega Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a las penas de tres años de prisión y al pago de las costas causídicas, por considerarlo partícipe necesario penalmente responsable del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas con relación al D.N.I. Nº 25.775.172 –duplicado- a nombre de Luis Alberto Giménez que le fuera secuestrado el día 12 de septiembre de 2009, aproximadamente a las 4:00 horas de la madrugada, en el inmueble sito en la casa Nº 37, manzana Nº 23, de la villa 21 de esta ciudad por personal de la División Operaciones Metropo-

litanas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina, conforme al hecho que constituyera materia de acusación fiscal, dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 “bis” del Código Procesal Penal de la Nación (Artículos 29 inc. 3º, 40, 41, 45 y 292, segundo párrafo del Código Penal de la Nación y 398, 399, 403, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- Condenar a Víctor Vega Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena única de siete años de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y al pago de las costas causídicas, comprensiva de la dictada en el punto precedente y de la pena única de seis años de prisión, accesorias legales y costas, con mantenimiento de la declaración de reincidencia, que le impusiera el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de esta ciudad, en el marco de la causa Nº 1777 de su registro, con fecha 13 de agosto de 2010 (Artículos 12, 19, 50, 55 y 58 del Código Penal de la Nación). III.- Mantener la condición de reincidente de Víctor Vega Villalba, de conformidad con lo normado por el artículo 50 del Código Penal de la Nación..... Fdo: Julio Luis Panelo. María Del Carmen Roqueta. José Valentín Martínez Sobrino. Ante mí: Adriana Palliotti. Secretaria.

Asimismo le hago saber que según cómputo de pena practicado el día 8 de agosto de 2011, la sanción impuesta al nombrado vencerá el día 11 de septiembre de 2016 a las 24:00 horas, en tanto que la caducidad registral operará el día 11 de septiembre de 2026 a las 24:00 horas. Tomás A. Rush, Secretario.

e. 07/09/2011 Nº 110485/11 v. 07/09/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Hugo Daniel Masson, D.N.I. Nº 10.825.907, a los fines de notificar la sentencia recaída en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina – Resol. 332/06 c/Masson, Hugo Daniel s/Proceso de Ejecución”, Expte. Nº 18.627/08”, la cual en su parte pertinente dice así: “Buenos Aires 02 de marzo de 2.010 … Mando llevar la ejecución adelante contra Masson Hugo Daniel hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos ciento ochenta mil ($ 180.000.), con más sus intereses y costas … Notifíquese y, oportunamente, archivese. Fdo. Enrique Lavie Pico. Juez Federal”. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de abril de 2011.-... publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario El Día de la ciudad de La Plata, a fin de notificar al demandado la sentencia recaída en autos (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Federal”. El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el “Boletín Oficial”.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2011.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 110931/11 v. 08/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3,sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Segurpal S.A. (Cuit: 30-70742869-0, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 24 de Noviembre de 2011, en el domicilio de la Síndica, Ana María López sito en: José Cubas 3680, 3º “A”. Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran los días 7 de Febrero y 22 de Marzo de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a efectos de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, como asimismo para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 de la ley 24.522. Además se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previníendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110921/11 v. 13/09/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel comunica que en los autos “Lupini Enrique Primo s/Quiebra” Expte. 106969 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente. Asimismo se informa que por auto de fecha 12/8/11 se ha procedido a regular honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110717/11 v. 08/09/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 7 sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 1er Piso, de Capital Federal cita y emplaza a Ezequiel Faskowicz para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos “Faskowicz, Ezequiel s/Pedido de Quiebra por Vilensky, Israel y Otro” bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días (CPr. 145, 531, stes. y concordantes).

Buenos aires, 1 de septiembre de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 111265/11 v. 08/09/2011

N° 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 05, Secretaría Nº 09, sito en Libertad 533, P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados “Laborde Oscar Horacio s/Quiebra” que con fecha 08/08/11 se ha se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110516/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de Vaccaro Luis designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey dle Pino 1739 Piso 14º “A” Tel: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/12/2011 y 24/02/2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110753/11 v. 13/09/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “Bibina S.A.” CUIT: 30-70720745-7, con fecha 19.08.2011. Que el Síndico es el Cdor. Riccardini Luis Miguel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371, Piso 3, Of. I, de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.10.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01.12.2011 y 15.02.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndiico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011.

María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110714/11 v. 13/09/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría n* 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los interesados en los autos caratulados: “Ponce, Nuri Juana s/Quiebra”, que el síndico ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 110518/11 v. 08/09/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de Constructora Del Norte SA s/Quiebra (Cuit Nº 30-68565563-9). El síndico titular interviniente es el contadora Lemos Andrea con domicilio en la calle Libertad 293 piso 6º, Cap. Fed., Tel. 5648 6550 / 15-41842292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 20 de Octubre de 2011. Fíjanse los días 18 de Noviembre de 2011 y 1º de Febrero de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de agosto de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 110579/11 v. 13/09/2011

N° 18

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 18 Secretaria No. 36 sita en M. T. de Alvear 1840, 3er Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por auto del 17 de agosto de 2011, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Guiale Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Inscripta en IGJ el 14/10/1969 bajo el Nro 4968 al Fo. 155, Lo. 69 Tomo A de Estatutos Nacionales // CUIT Nro. 30-56980277-2) con domicilio en Av. Rivadavia 6346 Piso 1º “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el que se ha designado síndico a Sgromo y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 190, 6to. piso [Te: 4254-2000] de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante quien deberán loe acreedores insinuar sus créditos hasta el día 21 de Octubre de 2011, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 5 de diciembre de 2011 y 16 de febrero de 2012 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de Agosto de 2012, a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5to. parr. de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, setiembre 1º de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 111300/11 v. 13/09/2011

N° 25

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Juez, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en calle Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados “Liberman José s/Quiebra” (Expte. Nº 43092), que con intervención del enajenador Bco. Cdad. de Bs. As. se llevará adelante un procedimiento público de llamamiento a mejora de oferta de compra directa de la efectuada en autos a fs. 1281 vta. de $ 79.000.-, respecto de 400.000 acciones que el fallido posee en la sociedad Athuel Electronica SA, identificadas a fs. 997/999. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 20 de setiembre de 2011, a las 9:00 hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 20 de setiembre de 2011 a las 11:00 hs., con la presencia de la sindicatura quien deberá expedirse dentro de las 48 hs. sobre la pertinencia de las ofertas. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Podrán requerirse precisiones sobre el “mejoramiento de oferta” en las oficinas del síndico y martillero. Las condiciones del llamado a mejora de oferta serán las siguientes: a) Base: Se tomará como base el monto de la oferta de fs. 1281 vta., de $ 79.000.- b) Presentación de Ofertas: los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior contará con la leyenda “Oferta de mejora de oferta en autos “Liberman José s/Quiebra” (reservado) Expte. 43092, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: I. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.)-. II. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. c) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán depositar en garantía el 30% del importe ofertado, el que deberá ser realizado en la cuenta de autos de la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en efectivo. Integrará el saldo

de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. d) Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. e) Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría con habilitación de día y hora inhábil al adjudicatario. f) Comisión Martillero: 10% del precio de venta con más el IVA sobre la comisión a cargo del adquirente. g) Integracion del Precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. h) Posesión, Deudas, Transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, de manera inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse, estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo, se hace saber por su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. i) Otras Modalidades: se prohíbe la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. j) Términos y Apelaciones: las resoluciones que se dicten en relación al procedimiento de mejora de oferta son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio "legis". La presentación de oferta implicará para el aceptante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación jurídico-fáctica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por la Secretaría del Juzgado interviniente. Informes al 4329-8547 y Catálogos personalmente en calle Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110925/11 v. 09/09/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en Av. Callao Nº 635, P: 1º, de Capital Federal, cita a Adriana Rosa Delia Gualtieri DNI 16.244.321 y Natalia Vanina Griguelli DNI 29.440.509 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "Jumbo Retail Argentina SA c/Gualtieri Adriana Rosa Delia y Otro s/ordinario" Expte. Nº 048115, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 07/09/2011 Nº 111306/11 v. 08/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Libertad 731, 5º Piso, C.A.B.A; cita y emplaza por el termino de quince días (15) días a las codemandadas Adela Rosalía Márquez (DNI 3.028.989) y Claudia Elizabeth Ruiz Huidobro Márquez (DNI 17.563.878) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma la representación de aquéllas. Publíquese por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 111494/11 v. 08/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 76

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 18248 art 17 se hace saber que Roxana laura Chicalone, Alejandra Mariel Chicalone, Victoria Belén Arce representada por sus padres Claudio Andrés Arce y Alejandra Mariel Chicalone, Carlos Ariel Chicalone, Tomás Chicalone catino y Malena Chicalone Catino, ambos representados por sus padres Carolina Catino Bancora y carlos Ariel Chicalone. Han solicitado su cambio de nombre ante el Juzgado Nacional de primera Distancia en lo Civil número 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, sito en Lavalle 1212 piso 5, Capital Federal, en los autos "Chicalone Roxana Laura y Chicalone Carlos Ariel y Otros s/Información Sumaria". Publíquese una vez al mes durante dos meses.

Buenos Aires, agosto 15 de 2011.
Diego Martín Coria, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 111206/11 v. 07/09/2011

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212 2º, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, en los autos Ramos López Pablo Emanuel s/Proteccion de Persona expediente Nº 76125/2010 notifica al Sr. Pablo Domingo Ramos de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 26 de agosto de 2011 por la cual se decreta el estado de abandono y preadoptabilidad del menor Pablo Emanuel Ramos López publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres días. Buenos Aires, agosto 31 de 2011.
Daniel González Abalos, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 112886/11 v. 09/09/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL Nro. 2 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 2.- Cita y emplaza al Sr. Ricardo Alejandro De Sena, D.N.I. Nº 17.367.238, con último domicilio conocido en la calle 8 entre 36 y 40, T9, PB. D, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la avenida 12 de octubre nro. 3.300 de Quilmes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CP.P.N. y en orden al delito "prima facie" calificado como Falsificación de Instrumento Público Destinado a Acreditar la Titularidad del Dominio de Vehículos Automotores previsto y reprimido en el Art. 292, segundo párrafo del Código Penal previsto en el artículo 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P..- Publíquese por cinco días.

Quilmes, 18 de agosto de 2011.
María del Rosario Durán, secretaria federal.

e. 07/09/2011 Nº 110519/11 v. 13/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente,: "//sadas, 26 de Agosto 2011: Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a José María Núñez, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 19-02-1964, en La Plata, pcia. de Bs. As., Argentina, hijo de Abel José y de Marizul Depote, DNI. Nº 16.964.213, domiciliado en la calle 46, Nº 490, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Déjese sin efecto la rebeldía y Orden de Captura, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. (fs. 34/34 vta.). A tal fin, líbrense los oficios que correspondan. 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 26 de agosto de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 110478/11 v. 09/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez –Juez Federal Subrogante-, cita y emplaza a Raúl Romay –respecto de quien se desconocen sus demás circunstancias personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 4905 caratulada "s/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de agosto de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando que:...Resuelvo:... V-...cítese a... y a Raúl Romay por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de ... y Romay, y luego a ello remita a este juzgado un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 07/09/2011 Nº 110484/11 v. 13/09/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez -Juez Federal Subrogante-, cita y emplaza a Osvaldo Alejandro Pianzzola - titular del D.N.I. nro. 21.856.589-, en la causa que tramita bajo el nro. 4905 caratulada "s/ av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de agosto de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando que: ...Resuelvo : ...V- ... cítese a Osvaldo Alejandro Pianzzola y a ... por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de Pianzzola y..., y luego a ello remita a este juzgado un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 07/09/2011 Nº 110482/11 v. 13/09/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 1591, caratulada: "Berón, Héctor Jacinto s/Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del CP" en la que se resolvió: //mas de Zamora, 19 de agosto de 2011. Téngase por recibido y agregado a fs. 83/4, informe proveniente de la Cámara Nacional Electoral, dando cuenta del último domicilio registrado del imputado Héctor Jacinto Berón -ello es Ayolas 1563 de la localidad de Quilmes de la provincia de Buenos Aires-, y resultando negativas las constancias de notificación practicada respecto de mismo y del domicilio de la calle Salaberry y Rawson, Edificio 1 piso 3º Dpto 15 de Claypole provincia de Buenos Aires, tal como se desprende de los informes del preventor a fs. 69/70 y fs. 74/6 respectivamente, emplácese al encausado en los términos del art. 150 del C.P.P.N, a fin de anoticiarlo de la radicación de la presente causa en esta jurisdicción, constituya domicilio legal y designe defensor conforme a lo normado en el art. 104 y sstes., del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura de acuerdo a lo establecido en los arts. 288, 289 y concordantes de rito. Líbrese a los efectos referidos "Ut supra" oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Maximiliano A. L Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días de agosto del año dos mil once.

e. 07/09/2011 Nº 110470/11 v. 13/09/2011

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la Causa Nº 5135 caratulada "Suárez, Julio Hugo y otros s/Inf. Ley Nº 24.051", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 19 de octubre del corriente año a las 9:30 horas a Marcelo Bruno, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.473.321, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 55, primer párrafo, en función del artículo 57 de la Ley Nº 24.051, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 23 de agosto de 2.011.- (..) Atento lo informado por la Dirección Nacional del Registro Oficial a fs. 1.196, cítese nuevamente a Marcelo Bruno, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.473.321, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial –artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación– para que comparezca ante estos estrados el próximo 19 de octubre del corriente año a las 9:30 horas a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 55, primer párrafo, en función del artículo 57 de la Ley Nº 24.051 (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto. Firmado: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal - Nilda M del R. Rothlisberger, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 07/09/2011 Nº 110471/11 v. 13/09/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/08/2011	CASAS CORDERO ISAMIT HERNAN DEL CARMEN	109792/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/08/2011	SALVADOR LUPPI	110697/11
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2011	LIDIA LEVY	110602/11
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2011	BERNARDINA ANDREA CRESPO PORTELA	110426/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/08/2011	RUBEN OBDULIO CACERES GIMENEZ	110416/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	19/08/2011	IVANI OSCAR ROQUE	108858/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	26/08/2011	SAVASTANO SALVADOR	110593/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/07/2011	CLARA SALVADORA TERESA BASSO	110640/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/09/2011	ELSA ROSA TAGLIANI	110419/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/08/2011	JOSE TOMAS ROMERO	110691/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	25/08/2011	BERTINATTO AMADEO ANSELMO y DOUX JULIA HONORINA	110707/11
17	UNICA	MARIEL GIL	08/08/2011	SALINI OSVALDO CAYETANO	108385/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2011	LILIANA HAYDEE GARIBOTTI	108219/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/08/2011	MOISES LAZARO MIODOWNIK	110421/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/08/2011	GUILLERMO ALBERTO MORENO HUEYO	110556/11
29	UNICA	GUSTAVO TORRENT	29/08/2011	RAMONA CEFERINA MAYOL	110489/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/09/2011	CARLOS OSMAR NIGRO	110445/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/08/2011	MARIA ELENA LAMERO	110610/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/08/2011	DURANA FERNANDO ALBERTO	110398/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/08/2011	HECTOR HUGO GALLO	110573/11
34	UNICA	GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA (JUEZ)	05/08/2011	FRONTERA ANTONIO	110385/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/06/2011	BERISSO STELLA MARIS	108186/11
34	UNICA	GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA (JUEZ)	02/08/2011	MONTES DE OCA ADELA MARIA	107430/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2011	INES LUXEMBURGO CARTERI	110372/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/08/2011	EDUARDO HORACIO MENDEZ	110511/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/09/2011	SERGIO EDGARDO STUL	110701/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/08/2011	BELAICH OSCAR ANGEL	110729/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2011	MARIA DEL ROSARIO RIOS	110558/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/08/2011	PASCUALA LIDIA AITA	110730/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/08/2011	ABASCAL ALFONSO ISIDORO	110741/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/08/2011	JULIA SARA RAMIREZ	110576/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/08/2011	RUBEN OSCAR MARTIN	110687/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/08/2011	ROMANO JUAN ANGEL LANFRANCONI	110378/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/06/2011	LUIS DI MENNA	110415/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/08/2011	MOTEL BEIGEL Y FANNY ARAK	110479/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/08/2011	ELVIRA INES BEATRIZ FERRARI, L.C. N° 0.486.710	110800/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/06/2011	BARBA JOSE	102059/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/08/2011	LOVINO ALBERTO MAURO	102038/11
46	UNICA	DAMIÀN ESTEBAN VENTURA	12/07/2011	LARRANDART HECTOR RAMON	102054/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	26/08/2011	PEDRO DAVID SNEIDER	110581/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	29/08/2011	JAIME ROZENWORCEL	110642/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	30/08/2011	NIDIA ESTER MASINI	110775/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	30/08/2011	VICENTA DE CARIA O VICENTA DECARIA	110369/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	31/08/2011	MARIA LIDIA OSORIO Y JULIO CESAR GALLO	110439/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/07/2011	ANGELA JOSEFA MARTINEZ	110678/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/08/2011	CARLOS ANTONIO DINATALE	110436/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/2011	MARIA ELENA ZAVALLA CARBO	110391/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2011	ELENA FERNANDEZ	110605/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	31/08/2011	JESUS AMIGO	110446/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/06/2011	LOPEZ JOSE MARIA MUGAS REINA EXEQUIELA Y LOPEZ ADELA ESTHER	110505/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/2011	JOSE LUIS BENITEZ	110665/11
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER	14/06/2011	AMPARO TERESA JUSTA BELLOLI	110395/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/08/2011	GIGANTI YOLANDA TERESA	110495/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/08/2011	CERUTTI JUAN CARLOS	110382/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/08/2011	SERRA NESTOR EDUARDO	110676/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/09/2011	FERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL	110442/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/2011	FERNANDO OCTAVIO DUFOUR	110667/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/06/2011	ELSA MARIA FERRARIS	110414/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2011	MARIA EMILIA FRANCO	110480/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/06/2011	DANTE TOSCANO E IVES PLACIDA GOMEZ	110734/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/08/2011	NICANORA OJEDA	110592/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/08/2011	ALBERTO GILLIO	110739/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/09/2011	ABBASTANTE AIDA	110554/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	29/08/2011	TERESA CASOT y BRUNO MARIA de la CONCEPCION ALVARADO	110769/11
70	UNICA	NESTRO A. BIANCHIMANI	15/07/2011	NORMA CERRELLA	110589/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/08/2011	TOLOMEI VICTORIO Y NISTAL CASIMIRA	107526/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/08/2011	ZANGER ADOLFO LEONARDO	110440/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/08/2011	JOSE LEBEDINSKY Y GLADIS ANATILDE CORVALAN	110577/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/08/2011	RODRIGUEZ ESTER ELIA Y RUIZ GREGORIO MARTIN	107491/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/08/2011	MAUAS SALOMON	110373/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/08/2011	DILEMA ESTHER APOLONIO	110720/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/08/2011	ANIBAL ROQUE PASTORINO	110693/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/09/2011	CARLOS ALBERTO ANDRES	110418/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/08/2011	PLACIDO PEREIRA, DNI N° 93.316.578 Y SUSANA ANTONIA PEREIRA L.C. N° 5.761.467	110704/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/08/2011	FATME EL BACHA	110586/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/09/2011	ALICIA HAYDEE CALABRO	110537/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/08/2011	RICARDO JORGE IDASKIN	110528/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/09/2011	LUISA D'ANGELO	110582/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2011	JUANA OLIVA	110858/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/08/2011	AMELIA Y ANGELA HIPOLITA PUCCIO	110438/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/08/2011	ITURBE JULIA ELENA ROSARIO	110606/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/08/2011	EDUARDO WALTER ERCOLINO	110723/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/08/2011	CARMEN ANDREA CARIDE	110427/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/08/2011	MARIA ELENA D'INGGIANNA	110500/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/08/2011	MARIA NELIDA PALUMBO	110449/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/08/2011	BENAVIDEZ EFRAIN EDUARDO,BONIELLO VICENTA CELINA FILOMENA	107017/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/08/2011	MIRTA AMALIA GARCIA	110584/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2011	MARGARITA DEL VALLE PISTOCHINI	110492/11

e. 07/09/2011 Nº 1922 v. 09/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado de 1a Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, sito en Av. Callao 635 - p.b., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Gutierrez Silva, Miguel Angel y otro s/ejecución prendaria (Expte. 89.035)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 16 de septiembre de 2011 a las 10:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa 3P City 16 N, año 2004 - Dom. EJO 880 - Motor 5K5009358 - Chasis 8AGSB-08N04R128587 - Base: $ 8.000.- Al contado y electivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0.25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 13/8/10 $ 4.618,91 serán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Exhibe en Av Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 12 de septiembre de 14 a 17 hs. en Av, Piedrabuena 3880. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 111316/11 v. 07/09/2011

N° 16

Juzgado Nac. de Comercio Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 160 a mi cargo, comunica por un día en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro P/F. Determinados c/Elías Marciana Inés y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 9.704, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el jueves 15 de septiembre de 2011 a las 11 hs, en punto, en Jean Jaurès 545 Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Schuman 928 entre las de Bolivia y Pompeya (hoy Perú) de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; sobre terreno que mide: 10 mts. de fte al SO. por 22,56 m. de fondo. Sup. 225,60 m2 (Nom. Cat.: Circ. VI; secc. C, Manz. 37b, Parc. 13. Mat. 70.343. Pda. 42335). Consiste en una casa de una planta en una zona humilde, que se compone de living, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y patio. Cuenta con servicios de agua potable, cloaca, gas natural y electricidad. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Aldo Sarfield Orellana (DNI Nº 7.172.483) junto a su esposa Lacruz de los Santos Cantero (LC Nº 9.970.583), en calidad de propietarios. Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2011 de 10,30 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 60.000 Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Adeuda a ABSA (fs. 517) $ 10,25 al 14-06-10 y a la Municip. de Moreno (fs. 520) $ 3.295,53 al 04-06-10. No registra deuda a ARBA (fs. 526) al 02-07-10. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas (C Com: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/ Ejecutivo"). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de venta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de setiembre 2011.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 111735/11 v. 07/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo de el Dr. Luis Mendez, Secretaria Unica a cargo del Dr. Alejando L. Pastorino, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950-EP-C.A.B.A, comunica por dos días, en los autos: "Rodríguez Raul Roberto s/Sucesión Ab Intestato". Expte. Nº 248779/87, (reservado) que la martillera Irene Inés Domínguez, subastara el día 15 de Setiembre de 2011, a las 12,00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545- Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mendoza, -entre Gascon y Alberti - U.F19 Mar del Plata -Prov. de Bs. Aires- Matricula 129934/19, Nom. Cat.: I - E 81-b, Parc.: 8 a, Sbp.: 19, Manzana 81-B, Partida 382290, Sección E-1 Exhibición día 12/09/11 de 10:30 a 12:30 hs. Características del Inmueble: Departamento interno dos ambientes, con una ventana en la habitación y otra en el living, que tienen vistas al pulmón de manzana, presenta falta de mantenimiento por hallarse desocupado y el mobiliario en igual estado sup 38,36 m2. Condiciones de Venta: Base $ 136.665.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel 25%, Acordada 24/00, Sellado de Ley 2%. Todo al contado, en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberé efectivizar el pago dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la posterior sesión del Boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del Código Procesal). Al adquirente no le incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengados antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventadas, sin perjuicio de que no corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (fallo plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecutivo" del 18/2/99. Deudas OSSE hasta 01/08/11 $ 8.177,91 (fs. 911) Municipalidad: hasta 13/07/11 $ 13.793,17 (fs. 918), ARBA: hasta 13/07/11 $ 1.163,20 (fs. 912) Expensas: $ 25.096,58 (31/05/11 mayo $ 209,13 (fs. 895). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2011.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 111714/11 v. 08/09/2011

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría Unica, a mi cargo con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "La Scala Roque c/Zudich y Durán María Del Carmen s/División de Condominio" Exp. Nº 93317/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de Septiembre de 2011, en el horario a las 09:45 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 5095 (ex Tellier), esquina Corrales, de Capital Federal. Matricula 1-57667. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 82, Manz: 68, Parc.: 30. Según constatación Fs. 308 vta e informe del martillero Fs. 309 es una casa en esquina con ingreso por el Nº 5095 de Lisandro de la Torre a la derecha existe una casa lindera con el Nº 5089. En su interior se pudo constatar un patio descubierto, una pequeña pieza tipo galpón y un baño precario construidos en el patio; el interior de la casa consta de (1) cocina, (1) baño y (2) piezas, por el patio se accede a una escalera que conduce a la terraza donde se encuentra construida (1) casa prefabricada de madera que consta de (2) piezas. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado (Fs. 308 vta). Se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2011, en el horario de 16:00 a 17:30 horas Base: $ 220.000-. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado Art. 579 del CPCC. El saldo de precio se deberá depositar, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 584 del CPCC. En relación a las deudas son las que surgen de autos. Se hace saber lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Efecientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Se hace sabe que se encuentra prohibida la compra en omisión y la cesión el boleto. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2011.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 111560/11 v. 08/09/2011

N° 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, con sede en Avda. de Inmigrantes 1950 - 5º piso - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Stranges, Carlos c/Iturburu, Diego Roberto y otro s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 028636/2006, (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 15 de septiembre de 2011 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 2067/69, entre Ayacucho y Junín, unidad 6 (F) del 2º piso, matricula FR 19-1504/6, NC: Circ. 19 - Secc. 11 - Manz. 54 - Parc. 25. Superficie 98,76 mts.2. Porcentual 4,84%. La propiedad consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilet, dependencia de servicio, cocina, lavadero y balcón al contrafrente y entrada de servicio. Se encuentra en buen estado, con los deterioros del uso y del tiempo. Base $ 480.000.- Ocupado por el Sr. Diego R. Iturburu. Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5º del Cód. Procesal), que conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución Nº 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura -Reglamento de Subastas-, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. (art. 579 del cuerpo legal citado). El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Deudas de ABL al 9/11/09 $ 371,30; Aguas al 29/9/09 $ 39.09; No existe deudas de expensas a julio/11. Las expensas correspondientes al mes de julio/11 son de $ 944.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. (plenario Exma. Cámara Apelaciones en lo Civil autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto I"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compra-venta. Exhibición: los próximos 9 y 12 de septiembre del 2011 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, dos de septiembre de 2011.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 111408/11 v. 08/09/2011

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, secretaria única, comunica por 2 días en los autos caratulados "Muñoz Jorge Gustavo c/Manzano de Capdevila Elsa s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 56016/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 19 de septiembre de 2011 a las 11 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle: Puan antes 479 hoy 884 ubicada en Caseros Partido de Tres de Febrero Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ: IV Secc.: Y Manzana: 29 Parcela: 1e, Matrícula: 15103 Según informe de fs. 311/12 se ubica en calle Puán 4882/4 sin número actual entre números 4892 y 4870 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires que mide según título: 10 m de fte y contrafrente por 11,35 m de fondo o sea Superficie: 113,50 m2 Lindando por su frente al N con la calle Puan, por su contrafrente al S con el lote 41b, al O con el lote 1d y 1f, y al E con parte del lote 2, y según informe de fs. 311/12 el inmueble se ubica en calle Puán 4882/4 sin número actual, entre números 4892 y 4870 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble que posee 3 entradas, una por portón tipo persiana metálica con puerta, y 2 puertas de acceso. Ingresando por puerta lateral correspondiente al número 4884 (sin número actual, lindero al número 4892) se encuentra ocupado como depósito por el Sr. Carlos Capdevila en calidad de copropietario. Comunicación interna entre ambas puertas de ingreso pequeño ambiente de aproximadamente 3,50 x 3,50 m en planta baja. En regular estado de conservación. Dos escaleras a pisos superiores. Por puerta izquierda desde el frente se accede por escalera a piso superior donde se encuentra un ambiente de aproximadamente 3,50 m x 3,50 m y un baño con ante-baño de aproximadamente 1,60 m x 1,60 m Desde puerta derecha desde el frente acceso por escalera a terraza descubierta de aproximadamente 7 m por 10 m y pequeño galpón con techo de chapa de aproximadamente 7 m x 3 m Ingresando por portón (persiana metálica) se encuentra ocupado por la firma Sisteplast SRL y Packagíng Force SA invocando contrato de locación a nombre de Leronardo Adrian Diaz Se trata de un gran salón con techo de loza y entrada de luz en forma de "L" y con ambiente para vestidor y baño en bajo escalera. Superficie cubierta aproximada del salón, vestidor y baño de 90 m2, en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 14 de septiembre de 2011 de 10:30 a 12 hs Base de $ 110.600, seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado 1% a cargo del comprador. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPCC) y que no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Advirtiéndose que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado -Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 146/50 al 30/4/08 $ 0.-, Ag Arg. fs. 201 al 9/6/08 $ 15.148,75 Mun Tres de Febrero fs. 189/94 al 26/5/08 $ 13654,48 AySA fs. 140 no registra deuda al 24/4/08.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.

Andrea Bordo, secretaria.

e. 07/09/2011 Nº 111692/11 v. 08/09/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo del Dr. Grisolía Julio Armando, en su carácter de juez subrogante, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 1º de esta Capital, comunica por Un Día que en los autos caratulados: "Caminos Raúl c/Ripari Gustavo s/Despido" Exp. N° 30914/94, el martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de Sepiembre de 2011 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles: 1 Notebook marca Compaq Nº serie SNF 8250 CXM; 1 CPU s/ marca visible con monitor marca Anbonn con teclado marca Sunshing; 1 Impresora HP D35 R 157695c; 1 Televisor Philips 21 pulgadas; 1 Dvd LG color negro; 1 Dvd BWSK —plateado; 1 Televisor marca Philco. La subasta se realiza Sin Base. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 14 de Septiembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Av. Nicolás Avellaneda 1665, Localidad de Dock Sud, Pcia. de Buenos aires. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 2 setiembre de 2011.

Ricardo Diego Hierrezuelo, secretario.

e. 07/09/2011 Nº 113311/11 v. 07/09/2011

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PROMOCION DE GRADO. CAPACITACION.

El criterio a aplicar en las promociones de grado a partir del 1° de diciembre de 2008 es el previsto en el artículo 26 del SINEP.

BUENOS AIRES, 30 de junio de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la agente ... en la que solicita que se le den por cumplidos los requisitos de capacitación exigidos para la promoción de grado (fs. 1/3).

Al respecto, refiere que *"En forma informal, vía mail, el Area de Recursos Humanos me informó que a la fecha de esta presentación me faltaba dar cumplimiento con 33 créditos de capacitación de la totalidad de créditos exigibles y habilitantes para promocionar al grado subsiguiente del nivel escalafonario que actualmente revisto (letra C, grado 7).*

La deuda de créditos de capacitación, no es un impedimento para el corrimiento de grado que debo revestir desde el año 2009, pues la normativa así lo dispone...".

Y agrega, que *"Entre el 9 de abril al 23 de junio de 2008 cursé en el Instituto Argentino de Mercado de Capitales, el curso titulado "Operador de Mercado Bursátil". Esta actividad formativa suministraba los conocimientos acerca de los principios generales de los activos e instrumentos que cotizaban en el mercado bursátil...*

...En oportunidad de requerirle a quien fuera el Gerente Jurídico en noviembre de 2008, la rúbrica del formulario exigido por el INAP para el reconocimiento de los créditos por capacitación y el proyecto de pase a la Gerencia de Administración para dar inicio al trámite pertinente, se negó a hacerlo...

...Al año siguiente pasé a cumplir funciones en la Subgerencia de Liquidaciones, dependiente de la Gerencia Jurídica. El 31 de agosto de 2009, presenté a la firma del Subgerente de Liquidaciones, la Solicitud de Inscripción al Curso titulado "Gestión Estratégica de la Motivación".

La inscripción a este curso fue comunicada y ofrecida a todos los empleados del Organismo mediante la Comunicación Interna Nro. 123 de fecha 25/08/2009 por el Gerente de Administración y Operaciones, la cual acompaño al presente…

La inscripción en ese Curso me era imprescindible pues debía contar con los créditos necesarios para la promoción al grado siguiente, teniendo además en cuenta la anterior negativa del Gerente para el reconocimiento de créditos de una actividad que arrojaría una importante cantidad de créditos; sin embargo, el Licenciado ..., aduciendo instrucciones emanadas del Sr. Superintendente, y cuestiones operativas inexistentes, revirtió la instrucción impartida por intermedio del Gerente de Administración y Operaciones, y en la Nota SGL N° 695 del 3 de septiembre de 2009 al negarme la autorización a la inscripción del Curso en cuestión."

Señala asimismo, que "una vez dispuesto el corrimiento al grado –C 8– con efecto retroactivo al año 2009, se solicita se rectifique la Resolución Nro. 35.549 de fecha 28 de enero de 2011, toda vez que el corrimiento de grado debió ser anterior a la fecha de su dictado y en consecuencia, el tramo escalafonario asignado en la misma también debe ser rectificado pues el grado considerado con el objeto de asignarme el tramo escalafonario me permite acceder al tramo avanzado y no al intermedio tal como se dispuso."

Se advierte agregada a fojas 11 copia de la nota cursada por el Subgerente de Liquidaciones a la agente ... por la que *"ratifica la instrucción del Superintendente de no autorizar la inscripción al curso de referencia (Gestión Estratégica de la Motivación) a los agentes que no ejercieran puestos de dirección (que oportunamente fuera comunicado de manera verbal), abonando además dicha instrucción razones de índole operativa."*

Luce anejada a fojas 12/13 la solicitud de inscripción efectuada por la causante para el curso "Gestión Estratégica de la Motivación".

Obra a fojas 14/27 la información respectiva al curso "Gestión Estratégica de la Motivación (Coaching y Motivación), de la que surge que el mismo estaba dirigido: Grupo A: Directivos, que deseen orientar de la mejor manera posible a sus equipos y hacer de ellos profesionales más eficientes, eficaces y capacitados; Grupo B: A todos los integrantes de la Superintendencia de Seguros, que deseen mejorar sus capacidades en lo laboral y lo cotidiano (fs. 15). Se informa asimismo, que dicho curso tiene una carga horaria de 30 horas cátedra (fs. 24), y no se especifica la cantidad de créditos de capacitación que otorgaba (fs. 26).

La Gerencia de Administración y Operaciones informa que *"La situación de la agente para promover de grado es la siguiente:*

1.- Evaluación de Desempeño 2006: Bueno
2.- Evaluación de Desempeño 2007: Bueno
3.- Evaluación de Desempeño 2008: Bueno
4.- Capacitación alcanzada: 87 créditos de los 120 que se requieren para el corrimiento de grado, por lo que le faltan 33 créditos para dar cumplimiento con la exigencia de capacitación.

El Sistema SINEP provisto por la SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA sólo permite aplicar el Artículo 120 para evaluaciones anteriores al año 2008 tal como surge de la planilla que se acompaña en copia como ejemplo.

No obstante lo indicado en el párrafo precedente el Dictamen ONEP N° 5468/09 indica entre otros que "Mientras que las promociones de grado con efecto posterior al 1/12/08 resultan alcanzadas por los artículos 26 a 29 y 120 del SINEP ..." (se adjunta copia).

De exceptuarse la exigencia de capacitación, la fecha propuesta para el nuevo Grado SINEP sería el 01-04-2009, toda vez que el proceso de Evaluación de 2008 finaliza el 31-03-2009.

En la presentación la Doctora ... solicita "…tenga por satisfecho la totalidad de créditos exigidos para el período de promoción de grado habilitado por mi última evaluación de desempeño –correspondiente al año 2008–".

Por todo lo expuesto se solicita se sirva dictaminar respecto de:

a) La correspondencia de exceptuar la exigencia de capacitación.
*b) La fecha a partir de la cual entraría en vigencia el nuevo grado y la normativa a aplicar a tal fin." (*fs. 32/33).

La Gerencia de Asuntos Jurídicos señala que *"Al respecto, el artículo 120 de la referida normativa, prescribe que los trabajadores que por razones que no le son imputables no hubieran podido reunir los créditos de capacitación que les eran exigidos para promover de grado por el régimen suplantado, por única vez lo podrán hacer cuando cumplan a la fecha de inicio de vigencia del SINEP, con sólo una de las condiciones que requiere el artículo 26, las calificaciones por evaluación. Y agrega que, las actividades de capacitación pendientes de cumplimiento deberán ser cumplidas dentro de los 36 meses posteriores al inicio de vigencia del SINEP.*

Ahora bien, de lo expuesto se advierte del último artículo mencionado una flexible consideración de las exigencias requeridas para quienes no hayan obtenido todos los créditos de capacitación necesarios para promover de grado." (fs. 34/35).

Y agrega que, *"De lo manifestado por la agente y de las constancias obrantes en las presentes actuaciones, se advertiría prima facie la imposibilidad de la misma de acceder a los cursos de capacitación referidos y consecuente acumulación de créditos, por razones no imputables a la misma. Motivo por el cual, procedería la excepción planteada en el caso.*

Por otro lado, respecto a la fecha a partir de la cual entraría en vigencia el nuevo grado, se considera la fecha del 1-04-2009, toda vez que el artículo 68 del Decreto N° 2098/08 (Régimen SINEP) establece como período de evaluación al comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, y que el personal deberá ser calificado y notificado dentro de los TRES (3) meses siguientes, es decir entre el 1° de enero y el 31 de marzo del año subsiguiente.

Habida cuenta de lo expuesto, este Servicio Jurídico Permanente propicia que correspondería exceptuar a la agente de la exigencia de capacitación requerida en atención a las razones expuestas.”

II.- 1. El artículo 1° del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, en su parte pertinente establece que *“Queda convenido asimismo, que el citado Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, cuya revisión, adecuación y modificación se opera por el presente en cumplimiento de lo establecido por el artículo 26 del Anexo a la Ley N° 25.164, se denominará SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), a partir de la entrada en vigencia del presente Convenio.”*

En tal sentido, se prevé que la vigencia del aludido Sistema Nacional será a partir del 1° de diciembre de 2008, conforme lo establecido por las partes signatarias de dicho Convenio Sectorial (conf. art. 2° del Decreto N° 2098/08).

Por su parte, el artículo 120 del citado Convenio Sectorial en lo pertinente prevé *“Hasta tanto se establezcan los nuevos regímenes de selección, capacitación y evaluación de desempeño, son aplicables al personal los vigentes al momento de homologación del presente convenio.*

Las calificaciones por las evaluaciones del desempeño obtenidas de conformidad con lo establecido en el párrafo precedente y los créditos de capacitación que se encontraran pendientes de utilización para la promoción de grado, serán aplicados al efecto previsto para la promoción de grado establecido según el presente convenio.

En el supuesto que por razones no imputables al trabajador, éstos no hubieran podido reunir los créditos de capacitación correspondientes para su promoción de grado según el régimen suplantado por el presente, ello no impedirá por esta única vez, la promoción que le correspondiera según lo establecido en párrafo precedente pero deberán satisfacer los mismos dentro de los TREINTA Y SEIS (36) meses contados a partir de la homologación del presente Convenio.”

De las normas precedentemente reseñadas surge la vigencia del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que reemplaza al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del 1/12/2008, manteniendo subsistentes en el aspecto instrumental los regímenes reglamentarios de selección (ya sustituido por Res. SGP N° 39/2010), capacitación y evaluación de desempeño.

Mientras que el artículo 26 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, establece que *“El personal promoverá al grado siguiente dentro del tramo y nivel escalafonario en el que revista mediante la acreditación de:*

a) TRES (3) calificaciones no inferiores a “BUENO”, o equivalente, o de DOS (2) calificaciones superiores, resultantes de la evaluación anual de su desempeño laboral y,

b) Las actividades de capacitación o de desarrollo profesional, técnico o laboral que se establezcan en cualquiera de las modalidades habilitadas por el Sistema de Capacitación y Desarrollo, para cada agrupamiento, nivel escalafonario, grado y tramo, las que deberán comportar, por calificación del desempeño exigida, una carga horaria o esfuerzo equivalente, de conformidad con lo que se establezca en el régimen de equivalencias de créditos de capacitación, según el siguiente detalle:

	GENERAL	INTERMEDIO	AVANZADO
A, B, C y D	40 horas	56 horas	72 horas
E y F	35 horas	40 horas	48 horas

Conforme lo informado en autos la agente (Nivel C Grado 7) cuenta con

“1.- Evaluación de Desempeño 2006: Bueno
2.- Evaluación de Desempeño 2007: Bueno
3.- Evaluación de Desempeño 2008: Bueno
4.- Capacitación alcanzada: 87 créditos...” (v. fs. 32/33).

Ahora bien, atento que la agente para promover de grado necesitaba de la evaluación de desempeño correspondiente al año 2008 (que ya fue SINEP), pues no contaba al 30 de noviembre de ese año con la cantidad de evaluaciones de desempeño requeridas a ese fin -tres (3) BUENO o dos (2) MUY DESTACADO, cfr. Anexo 1 al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995)-, no le resulta aplicable lo previsto en el último párrafo del artículo 120 del Convenio Sectorial en cita.

En ese sentido, se recuerda que el artículo 120 *in fine* del SINEP dispuso que aquellos agentes que al 30 de noviembre de 2008 no hubieran promovido de grado porque si bien contaban con la cantidad de evaluaciones de desempeño necesarias por el SINAPA, por razones no imputables al trabajador no contaban con los créditos de capacitación requeridos, ello no impediría **por única vez** la respectiva promoción de grado, debiendo satisfacer los créditos en el plazo de treinta y seis (36) meses contados a partir de la homologación del citado Convenio.

Al respecto, es dable señalar que esta dependencia ha sostenido que *“…dicha previsión* (último párrafo del art. 120 del SINEP) *resulta aplicable a aquellas promociones de grado que se encontraran pendientes como consecuencia de que el agente no contaba con los créditos de capacitación requeridos a ese fin.”* –cfr. Dictamen ONEP N° 4147/09, último párrafo–.

Asimismo, se recuerda que el criterio a aplicar en las promociones de grado a partir del 1° de diciembre de 2008 es el previsto en el artículo 26 del Sistema Nacional de Empleo Público, teniendo en cuenta las exigencias establecidas para ello –conf. Dictamen ONEP N° 2285/09 (B.O. 17/03/10) y N° 4147/09, que en copia certificada se adjuntan–.

2. En otro orden, se recuerda que el artículo 28 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08, dispone que *“El personal podrá promover de grado si inscripto en las actividades de capacitación no hubiese sido autorizado a participar de ellas por falta de vacantes suficientes o inexistencia de oferta de capacitación en la Jurisdicción. Asimismo se procederá en el supuesto de hallarse en condiciones de promover en un ejercicio y no ser autorizado a inscribirse o participar de las actividades respectivas por estar afectado a servicios impostergables a determinación de su superior con rango no inferior a Director Nacional o General.*

En estos supuestos, la debida participación en las actividades de capacitación será garantizada en los ejercicios venideros previos a la próxima promoción de grado”.

A la luz de lo dispuesto por la citada norma, en la dependencia de origen deberá analizarse la situación configurada respecto de la causante ante su inscripción en el curso “Gestión Estratégica de la Motivación” y posterior comunicación de que no se autorizaba su inscripción (fs. 11/13).

Sin perjuicio de ello, se recuerda que para el curso citado se previó una extensión de treinta (30) horas cátedra (en autos no se especifican los créditos), cuando la agente necesita reunir créditos de capacitación por un equivalente de treinta y tres (33), en atención a que la misma cuenta con ochenta y siete (87) créditos de capacitación (v. fs. 24 y 32) –cfr. art. 26 del SINEP–.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Expediente JGM N° 21.185/11. Expediente N° 55.598/11. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2116/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 07/09/2011 N° 109526/11 v. 07/09/2011

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. COMPENSACION POR SERVICIOS CUMPLIDOS. ALCANCES.

Una vez que se acredite que el agente revista en el régimen de estabilidad y posee 20 años de antigüedad en la Administración Pública Nacional, podrá en tal caso liquidarse el beneficio.

BUENOS AIRES, 11 de junio de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- En las presentes actuaciones la Gerencia de Administración y Operaciones de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION solicita que esta dependencia se expida en relación a si corresponde el pago de la Compensación por Servicios Cumplidos prevista en el artículo 93 del SINEP al agente ..., quien fue dado de baja por Resolución SSN N° 35.747/2011 por haberse cumplido el plazo previsto en el artículo 20 del Anexo de la Ley N° 25.164.

A fojas 3/4, obra copia de la Resolución SSN N° 34961 de fecha 05.04.2010 por la cual se intima a iniciar los trámites jubilatorios del agente ..., quien revistaba en la Gerencia de Autorizaciones y Registros, Nivel D Grado 8, cumpliendo funciones de Ayudante Inspector.

A fojas 13/14, obra copia de la Resolución SSN N° 35747 de fecha 06.05.2011 por la cual se da de baja a partir de la fecha de la presente medida al agente de autos, perteneciente a la Gerencia de Autorizaciones y Registros, Nivel D Grado 8, por haberse cumplido el plazo previsto en el artículo 20 del Anexo de la Ley N° 25.164.

A fojas 145, obra la Constancia de Turnos de ANSES del agente con relación a la solicitud de su jubilación.

A fojas 16 y 17, el nombrado declara que inició ante la ANSES su trámite jubilatorio, solicita la liquidación de la Compensación por Servicios Cumplidos y señala que se acoge al beneficio previsional de la jubilación.

A fojas 20/21, obra copia de la constancia de la ANSES de la que surge que se ha resuelto en forma favorable su pedido de jubilación.

A fojas 22, la Gerencia de Asuntos Jurídicos se expide en sentido favorable al pedido de liquidación de la Compensación por Servicios Cumplidos del agente de autos.

II.- El Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/2008 en su artículo 93 dice así “La Compensación por Servicios Cumplidos consistirá en el pago de un monto no remunerativo al agente que, revistando bajo el régimen de estabilidad y habiendo reunido VEINTE (20) años de antigüedad en la Administración Pública Nacional, se acogiera al beneficio previsional.

Este pago será equivalente a CINCO (5) meses de remuneraciones correspondientes a la situación de revista”.

Por Resolución SGP N° 98 del 28.10.2009, artículo 3° se aprobó el régimen para el pago de la Compensación por Servicios Cumplidos al personal comprendido en el régimen establecido en el SINEP de conformidad con lo que se establece en el Anexo III del acto.

El referido régimen prevé:

“ARTICULO 1°.- La Compensación por Servicios Cumplidos establecida en el artículo 93 del Sistema Nacional de Empleo Público deberá abonarse en una única suma junto con el pago correspondiente al último mes trabajado por baja del agente.

ARTICULO 2°.- La Compensación por Servicios Cumplidos se calculará tomando en consideración la Asignación Básica del Nivel Escalafonario, el Adicional de Grado y el de Tramo, una vez reglamentado éste, los suplementos previstos de conformidad con el artículo 78 del Sistema Nacional de Empleo Público y el Suplemento de Zona mientras se encuentre vigente de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del mismo.

ARTICULO 3°.- Para el cálculo de la antigüedad exigida por el artículo 93 del Sistema Nacional de Empleo Público se deberán tener en cuenta las prestaciones continuas o discontinuas, pero no simultáneas”.

III.- Se señala que conforme artículo 93 del SINEP dicha compensación será otorgada al agente que se acogiera al beneficio previsional siempre y cuando reviste bajo el régimen de estabilidad y con 20 años de antigüedad en la Administración Pública Nacional. Ese pago será equivalente a 5 meses de remuneraciones correspondiente a la situación de revista.

Por lo que una vez que se acredite que el agente revista en el régimen de estabilidad y posee 20 años de antigüedad en la Administración Pública Nacional, extremos que no surgen de autos, podrá en tal caso liquidarse el beneficio.

Por lo expuesto, corresponde remitir estos autos al organismo requirente para su conocimiento.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE JGM N° 23199/2011 – SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION - DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2131/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 07/09/2011 N° 100685/11 v. 07/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Administradora Club de Campo San Patricio SA." a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día Viernes 23 de Septiembre de 2011 a las 15 horas, en el Salón del Savoy Hotel Buenos Aires sito en la calle Callao Nº 181 CA.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 2011.
5º) Consideración de la actuación del Directorio y de los Honorarios del mismo por encima del tope establecido en la Ley 19550 y sus modificatorias.
6º) Consideración de la actuación de la Comisión Ejecutiva actuante durante el Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 2011. Consideración de la actuación de la Comisión Ejecutiva actuante hasta la fecha, de las demás Subcomisiones según reglamento interno, nombramiento y/o renovación de sus mandatos.
7º) Consideración de la Actuación de la Administradora y renovación de su mandato por un nuevo período.
8º) Consideración del Presupuesto 2011/2012, del valor del Recupero de Gastos mensuales ordinarios y extraordinarios para obras propuestas y fijación de prioridades. El Directorio.

No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio hasta el día Lunes 12 de Septiembre de 2011 a las 19 horas, a efectos de ser incluidos en el libro de Asistencia.
Firmado: Verónica Clotilde Artegoitía Cármenes.-Presidente. (Conforme Escritura 137 del 24/4/2009 pasada al F. 299 del Registro 670).

Certificación emitida por: Carlos Fabián Muninn. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 305. Nº Libro: 305.

e. 06/09/2011 Nº 110696/11 v. 12/09/2011

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Administradora Club de Campo San Patricio S.A." a celebrar una Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día Viernes 23 de Septiembre de 2011 a las 18 horas, en el Salón del Savoy Hotel Buenos Aires sito en la calle Callao N° 181 CA.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad a la sede del Club de Campo San Patricio sita en Aviadora Carola Lorenzini 4951 de la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. El Directorio".

No habiendo quórum suficiente a las 18 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 19 horas, con la cantidad de accionistas presentes.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio hasta el día Lunes 12 de Septiembre de 2011 a las 19 horas, a efectos de ser incluidos en el Libro de Asistencia.
Firmado: Verónica Clotilde Artegoitía Cármenes. Presidente. (Conforme Escritura 137 de 24/4/2009 pasada al F. 299 del Registro 670).

Certificación emitida por: Carlos Fabián Muninn. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 305. Nº Libro: 305.

e. 06/09/2011 Nº 110692/11 v. 12/09/2011

ALUCONS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de Alucons S.A. convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2011 a las 14:30 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:00 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, y 31 de diciembre de 2010 son tratados fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la ley de sociedades por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de los resultados acumulados y destino de los mismos.
6º) Reforma del articulo octavo del estatuto social - Garantía de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Se dispone al Presidente de la Sociedad el Sr Rafael Julio Russo nombrado en Acta de Directorio Nº 10 de fecha 19 de agosto 2009 a realizar la publicación de edictos con expresa mención que en la calle Rioja 120 PB se hallan a disposición de los accionistas, copia de los estados contables a ser tratados en la asamblea.
No siendo para más se da por finalizada la reunión siendo las 15.15 hs.

Presidente – Rafael Julio Russo

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 16.

e. 06/09/2011 Nº 110699/11 v. 12/09/2011

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de septiembre de 2011, a las 15 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
4°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5°) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 29.09.10.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 379.

e. 05/09/2011 Nº 109956/11 v. 09/09/2011

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 16 de Setiembre de 2011 a las 19, 00 horas en Avenida Caseros 2953, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 2010 y 30 de Junio de 2011.
2°) Elección de autoridades para el período 2010-2012.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

Presidente: Carlos Palermo, electo por Asamblea General Del día 5 de setiembre de 2008 Acta 662.

Presidente – Carlos Palermo

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 087.

e. 06/09/2011 Nº 110607/11 v. 08/09/2011

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE ACITRA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Moreno 955, 2do. Piso, Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2°) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio irregular de cinco meses finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Aprobación del presupuesto y fijación de la cuota social.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
6°) Ratificación del Reglamento Interno según art. 19 inc. L) del Estatuto
7°) Ratificación del Estudio de Auditoría Externa según art. 24 del Estatuto societario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Consideración de la reforma del Art. 14a. Del Estatuto Social a efecto de reflejar el cambio en su denominación abreviada (Acitra por AC. Trans).
2°) Consideración de la reforma del artículo 35 del Estatuto Constitutivo con relación al destino de los bienes en caso de liquidación de la entidad.
3°) Ratificación de la periodicidad de pago de las cuotas sociales, de acuerdo al art. 19 inc. m) del Estatuto Societario.

Presidente: Luis Andrés Rodríguez. Secretario: Daniel Héctor Millaci, electos en Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 2010.

El Presidente
El Secretario

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 05. Nº Libro: 08.

e. 02/09/2011 N° 109182/11 v. 08/09/2011

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el Banco de Inversion y Comercio Exterior S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversion y Desarrollo "Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones" convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse, el día 15 del mes de septiembre de 2011 , a las 11,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Tucumán 744, Quinto Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2º) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3º) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados. Estado de Situación de la cartera.
4º) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por lo menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 12 de septiembre de 2011, inclusi-

ve. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.

Presidente – Mauro Alem

Dr. Mauro Alem Presidente. Mauro Alem designado Presidente mediante Acta de reunión de Directorio Nº 708 del 05 de mayo de 2011.

Presidente – Mauro Alem

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 12. Libro Nº: 101.

e. 06/09/2011 Nº 112092/11 v. 08/09/2011

BARLOA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas aAsamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 11.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Gelly y Obes 2233, 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 38 cerrado el 31 de mayo de 2011.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2011.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
5°) Elección de los Directores y del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Jorge Enrique Ordoñez, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 25/8/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 21.

e. 01/09/2011 N° 108462/11 v. 07/09/2011

BI-ORIENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 29 de septiembre de 2011, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 7°, of. "73/77", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.010. Razones de su tratamiento fuera de término.
2°) Consideración de la actuación del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su distribución.
4°) Consideración del Número de miembros del Directorio y elección de los mismos con distribución de cargos por el término de tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luis S. Rossi - Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 25.04.08 y acta de Directorio N° 56 del 29.06.10.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 29.

e. 02/09/2011 N° 109134/11 v. 08/09/2011

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de Agosto de 2011 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 2011 a las 9 y 9:30 hs en según da convocatoria en la calle Carlos Pellegrini N° 551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN EN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida al art 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 14, cerrado el 30 de abril de 2011.
c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.
d) Elección de autoridades por tres ejercicios. Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Síndico Titular. Asamblea Extraordinaria.
e) Ampliación de los Reglamentos.

Antonio Minucci electo presidente por el término de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Setiembre de 2008.

Presidente – Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 383.

e. 06/09/2011 Nº 110531/11 v. 12/09/2011

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111, piso 30º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 9no. Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2011.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 27/04/2011 y distribución de cargos por acta de Directorio del 27/04/2011.

Presidente – Alejandro F. Preusche

Certificación emitida por: María Laura Pagliaro. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 5103. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 04.

e. 06/09/2011 Nº 110591/11 v. 12/09/2011

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20/9/11 a las 9.00 hs. en la calle Paunero 1077 de San Miguel, P.B.A.- Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2011.
3°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Situación Social. Análisis. Pagos de juicios, proceso de regularización y actualización de la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas", afectación de utilidades a dichas deudas, cambio de domicilio social y fiscal.

Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16/9/11 en Uruguay 229, P. 3°, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.

Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito.

El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Bs. As. 31/8/11.

El Presidente. Dr. julio César Zamparutti designado por acta de Directorio N° 70 de fecha 20/09/10.

Julio C. Zamparutti

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.

e. 05/09/2011 Nº 109809/11 v. 09/09/2011

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria para el día 21/09/2011 a las 10 hs en Montevideo 456, piso 9, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de todo lo actuado y resuelto en Asamblea Ordinaria del 26/03/2009.

Presidente - Marisol Tiscornia

Designada por acta de asamblea general ordinaria Nº 1 de fecha 26 de marzo de 2009 de designación de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 19.

e. 05/09/2011 Nº 110121/11 v. 09/09/2011

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2011 a 11 horas y para la misma fecha a 11:30 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2011.

(s/Acta Directorio Nro. 48 de Distribución de Cargos del 08/09/2009 que obra a foja 56 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 12 de Elección de Autoridades del 07/09/2009 que obra a foja 55 del mismo libro).

Presidente – Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 083.

e. 05/09/2011 Nº 109924/11 v. 09/09/2011

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2011 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1460 Entre Piso, Izq., de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la elección de los miembros del Directorio.
3°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
Convalidación del balance aprobado correspondiente al período concluido el 30 de abril de 2.011.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2011.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión del directorio.

Jorge Luis Barral - Presidente interino designado en Acta de Asamblea de fecha 23 de Agosto de 2011.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 29/8/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 001.

e. 01/09/2011 N° 108630/11 v. 07/09/2011

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Fitz Roy 2468 piso 1ro. Capital Federal. Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 27 de setiembre de 2011 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Adolfo Dabbah

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 39. Nº Libro: 113.

e. 06/09/2011 Nº 110777/11 v. 12/09/2011

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2011 a las 11 hs en el local de la calle Montevideo 1012 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de las cuentas Reserva Especial Patrimonial y Ajuste de Capital por $ 85.678,49 y $ 14.321,51, respectivamente. Emisión de 100.000 acciones liberadas.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento de capital a $ 112.000.
3º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Eduardo Varone

(designado por acta de directorio Nro. 51 del 22/12/10).

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 16.

e. 05/09/2011 Nº 109766/11 v. 09/09/2011

"E"

EFENIMAR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Efenimar S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de Septiembre de 2011 a las 8:00 hrs. en la Calle Santiago del Estero 264 P 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Venta de los Inmuebles propiedad de la empresa sito en Avda. Boedo 1239/41/45; Avda. Boedo 1265; Colombres 1258/1260/1262; todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea General Ordinaria del dia 16 de Septiembre de 2010.
Presidente – Gustavo Javier Burstein

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 24.
e. 05/09/2011 Nº 109961/11 v. 09/09/2011

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de septiembre de 2011, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 29.09.10.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 379.
e. 05/09/2011 Nº 109953/11 v. 09/09/2011

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2011 a las 16 horas en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Uriel O'Farrell a su cargo de director titular. Designación de un nuevo miembro del Directorio.
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios del director renunciante.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente: Manuel Colcombet. Conforme Reunión de Directorio de 19 de agosto de 2011.

Presidente – Manuel Colcombet

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 26/08/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 15.
e. 05/09/2011 Nº 110106/11 v. 09/09/2011

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de setiembre de 2011 a las 17.30 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2010.
4°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.
Socio Administrador - Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 43.
e. 02/09/2011 Nº 109044/11 v. 08/09/2011

GARRY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Garry S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2011 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La asamblea se celebrará en la calle Libertad N° 1635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación del Acuerdo celebrado en instancia de mediación judicial con el señor Peter Koster.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes.
4°) Modificación del Estatuto Social, para prescindir de la sindicatura.
5°) Venta del departamento ubicado en la calle Montevideo N° 1559, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional N° 8 (Matrícula 20-596/8) y sus cocheras, identificadas a su vez como unidades 429 y 440 del edificio ubicado en la calle Montevideo 1562/66/72/74/76, entre Vicente López y Guido (Matrícula 20-1095/429 y 20-095/440, respectivamente).
6°) Aprobación y ratificación de lo actuado en sede judicial por los apoderados de la sociedad.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Libertad 1635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 2011.

Presidente María Teresa Perea. Designación por Acta de Directorio del 30 de Agosto de 2011.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 118.
e. 06/09/2011 Nº 110650/11 v. 12/09/2011

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Entre Ríos 166 Piso 7º Dpto A de la C.A.B.A., el día 20 de septiembre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Gonzalo Andrés Duprat al cargo de director y Presidente y aprobación de su gestion.
3°) Tratamiento de la propuesta del Sr. Juan Manuel Masetto Cabarrou pata cubrir la vacantía o nombramiento de un nuevo director para ocupar el cargo de Presidente.
4º) Autorización para inscribir lo aprobado ante la I.G.J.

Presidente: Gonzalo Andres Duprat, designado por acta de asamblea ordinaria de fecha 12 de julio de 2011.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 42.
e. 05/09/2011 Nº 109857/11 v. 09/09/2011

"I"

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 754, piso 4, Of. A, C.A.B.A., el día 03 de Octubre de 2011 a las 17:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Análisis y explicación respecto a la demora en el sometimiento a consideración de la Asamblea el Balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio nro. 14 cerrado el 31/12/2010;
3º) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio nro. 14 cerrado el 31/12/2010;
4º) Responsabilidad de los miembros del Directorio en sus respectivas gestiones;
5º) Distribución de dividendos;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Aumento de capital dentro del quíntuplo considerando la capitalización de "Resultados No Asignados"
8º) Cambio de Sede Social.
9º) Autorizaciones;

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. La documentación del art. 234 LS se encontrará disponible en la sede social y en la sede de la Asamblea (conf. Art. 67 LS) de donde podrá ser retirada personalmente por los accionistas de lunes a viernes de 11 a 16 hs.
Marcos Miguel Dimnik - Presidente. Designado A.G.O. 25/03/09.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Papeschi. Nº Registro: 45, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 39.
e. 05/09/2011 Nº 109767/11 v. 09/09/2011

INTEGRAL PACK EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Integral Pack Express S.A., a celebrarse en la sede social el día 23 de Septiembre de 2011 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) "Tratar el Balance General y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010 (cr. Art. 234, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y concordantes de la Ley 19.550" (Texto solicitado por el socio Néstor Emilio Otero) incluyendo la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario y resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio número 9 de la sociedad, iniciado el 1 de Enero de 2010 y finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben notificar a la sociedad su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Juan Carlos Abrahan Presidente, según Acta de Asamblea del 23/04/2010 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 26/04/2010 de distribución de cargos.
Presidente - Juan Carlos Abrahan

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 25/8/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 24.
e. 01/09/2011 N° 108314/11 v. 07/09/2011

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ N° Correlativo 1720139 (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). Convócase a los accionistas de Juan Minetti S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 2011, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta;
2°) Reforma del artículo primero del estatuto con relación a la denominación social; y
3°) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 3 de octubre de 2011, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de

inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 31 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 72. Nº Libro: 166.

e. 05/09/2011 Nº 109092/11 v. 09/09/2011

“K”

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Septiembre de 2011 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Campillo 3113/15 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010. Propuesta de Imputación del resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Estado de situación de las franquicias. Análisis y propuestas.
5°) Razones de la Convocatoria fuera de término.

Presidente - Sebastián Kantor

S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Octubre de 2010 al folio 49 del libro rubricado Acta de Asamblea N* 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 15.

e. 02/09/2011 Nº 108991/11 v. 08/09/2011

“L”

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2011 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 63; Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2011;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio.
d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550).” El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1257 del 30/09/2010.

Presidente – Jaime Calvo

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 60.

e. 05/09/2011 Nº 109900/11 v. 09/09/2011

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Número 2175 del Registro en la Inspección General de Justicia. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2011, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Destino de Resultados no asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración de la retribución del Directorio.

Presidente designado conf. Acta de Asamblea Nº 6 del 15/04/1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, relativa a la asistencia a Asambleas.

Presidente – César Casermeiro

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 18.

e. 05/09/2011 Nº 109578/11 v. 09/09/2011

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de La Toledana Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2011 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 horas ambas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 27 cerrado el 31 de mayo de 2011.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Buenos Aires 29 de agosto de 2011.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 23/09/2010.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 70. Nº Libro: 114.

e. 01/09/2011 Nº 108267/11 v. 07/09/2011

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21/09/2011, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar la compra del 3,5% del Fideicomiso Caminito creado para el desarrollo inmobiliario en el Edificio Ex-Alpargatas situado en La Boca. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 07.

e. 05/09/2011 Nº 109842/11 v. 09/09/2011

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. Nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de Leike S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Septiembre de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios sociales finalizados con fechas 31-12-2009 y 31-12-2010;
4°) Destino de los resultados de ambos ejercicios;
5°) Consideración de la gestión del Directorio en ambos ejercicios;
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 20 de Septiembre de 2010 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

El Presidente, Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36, de fecha 28 de Septiembre de 2009.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 860.

e. 05/09/2011 Nº 110086/11 v. 09/09/2011

“M”

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/11 Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio. Aprobación de honorarios en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
f) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
g) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
h) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 29/10/10.

Presidente - Isaac Daniel Sznaiderman

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 16.

e. 02/09/2011 N° 109200/11 v. 08/09/2011

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Septiembre de 2011, a las 15.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 — 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las fianzas otorgadas a favor del Banco Macro S.A. según decisión del directorio de fecha 5 de abril de 2011. El Directorio.

Hernan Alberto Palacios Presidente designado por Acta de Asamblea N° 19 del 15 de Marzo de 2011.

Presidente – Hernán Alberto Palacios

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 15.

e. 06/09/2011 Nº 110632/11 v. 12/09/2011

MITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mite S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre 3345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, se tratan fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración al destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/10.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/10.
6º) Fijación de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/10.
8º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/11.

Tobías Juan Andrés Gamberale, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 28/04/11 y por Acta de Directorio Nº 106 del 28/04/11.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 9.

e. 06/09/2011 Nº 110407/11 v. 12/09/2011

“N”

NOTEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre 2011, a las 15 horas en primera con-

vocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Santa Fe 1713 piso 3° CABA (no es desde social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
4°) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
5°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
6°) Consideración de la gestión del directorio respecto de los ejercicios en tratamiento.
7°) Remuneración del directorio respecto de los ejercicios concluidos, incluso en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
8°) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
9°) Disolución anticipada de la sociedad.
10) Designación de liquidadores en caso de corresponder.
11) Cambio de sede social.

NOTA: Deberá comunicarse asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550 en Av. Santa Fe 1713 piso 3 CABA, de lunes a viernes, de 11 a 18 hs.
Alfonso Seyahian Presidente, designado por asamblea ordinaria N° 10 y acta de directorio N° 38 de 16-9.07.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 090.
e. 06/09/2011 Nº 110555/11 v. 12/09/2011

"P"

PEKEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de los temas del artículo 234° inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2011;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos.

Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente - Juan Holmberg
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 61.
e. 02/09/2011 Nº 109049/11 v. 08/09/2011

"S"

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de Agosto de 2011, Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 19 de septiembre de 2011 a las 9 horas y para la misma fecha a las 10 horas para uno y otro caso, en su sede social de calle Virrey del Pino 2354 EP de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234, inc 1 de la ley 19550: Ejercicio cerrado el 30/04/2011.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Distribución de honorarios al directorio según art 261 de la ley 19550.
6º) Distribución de dividendos y tratamiento a darle a las utilidades. Aumento de capital.
7º) Consideración de la dispensa para confeccionar la Memoria de acuerdo a lo establecido por la RG IGJ 04/2009.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sr. Ernesto Cantón presidente. Designado por acta de asamblea de fecha 30/08/2010.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 026.
e. 02/09/2011 Nº 110549/11 v. 08/09/2011

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/08/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2011, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2011 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2011. El Directorio

---

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 29 de septiembre de 2011 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).
Federico Braun, Presidente (Según Actas de Asamblea y Directorio del 30/09/10).

Certificación emitida por: Sebastián Corradi. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 5193. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 05.
e. 05/09/2011 Nº 111368/11 v. 09/09/2011

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2011, a las 15:00 horas en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2011. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores Liquidadores y sus honorarios por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2011, incluso en los términos del articulo 261, in fine, de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30-06-2011.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del articulo 18 del Estatuto Social.
Dr. Gustavo D. Beckerman, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 28.10.2010 y reunión de Directorio del 29.10.2010.
Presidente Liquidador – Gustavo Daniel Beckerman

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 085. Libro Nº: 002.
e. 01/09/2011 Nº 108403/11 v. 07/09/2011

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2011 a 11 horas y para la misma fecha a 11:30 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio. El Directorio. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2011.

(s/Acta Directorio Nro. 10 de Distribución de Cargos del 28/09/2010 que obra a foja 8 del libro actas de Directorio Nro 1, rubricado el 23/08/2007 bajo el Nº 72897/07 y Acta de Asamblea Nro. 4 de Elección de Autoridades del 27/09/2010 que obra a foja 7 del libro actas de Asamblea Nro 1, rubricado el 23/08/2007 bajo el Nº 72896/07).
Presidente – Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 083.
e. 05/09/2011 Nº 109927/11 v. 09/09/2011

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en su sede legal de la calle Av. San Martín 5856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de las causales del tratamiento fuera de los plazos legales de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nro. 49 cerrado el 31 de Marzo de 2011.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo noveno Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
6º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
7º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art.- 23 del Estatuto Social.
El cargo del presidente surge de Acta de Asamblea de fecha 6 de noviembre de 2009.
Presidente – Julio José Forastieri

Certificación emitida por: Paola Valeria Cibin. Nº Registro: 13, Partido de Luján. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 256. Nº Libro: 41.
e. 06/09/2011 Nº 110580/11 v. 12/09/2011

"V"

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909 746: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de cada uno de los puntos resueltos por la Asamblea General Ordinaria Nro. 25 celebrada el 26 de noviembre de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del termino establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.
Fdo. Luis Alberto Porzio. Presidente (designado por acta de directorio Nro. 173 del 29/10/2010 pasada al folio 72 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2).
Presidente – Luis A. Porzio

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 33.
e. 05/09/2011 Nº 111169/11 v. 09/09/2011

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 2011 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria anual, estados contables e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los resultados no asignados. Destino a reserva facultativa y distribución de dividendos.
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 24 de Septiembre de 2010.
Presidente – Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 19.
e. 06/09/2011 Nº 110781/11 v. 12/09/2011

VOLROC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2011 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30-04-2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. C.A.B.A., 16 de agosto de 2011 - El Directorio.

Eugenio Humberto Masso presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 98. Nº Libro: 27.
e. 02/09/2011 Nº 109196/11 v. 08/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

C.A.B.A. 31 de agosto de 2011 Manuel Rodriguez, DNI 93.515.509 domiciliado en Avenida Alvarez Jonte Nº 1857, C.A.B.A. notifica que transfiere su fondo de comercio dedicado a restaurante, Cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria y cerveceria, ubicado en Avenida Alvarez Jonte Nº 1859, C.A.B.A. a Adriana Rosalia Valdez, DNI 24.366.964 domiciliada en Mario Bravo Nº 270 C.A.B.A, Reclamos de Ley 11867 Mercedes 4431, C.AB.A.
e. 05/09/2011 Nº 109784/11 v. 09/09/2011

Daniel Osvaldo Chiabrando domiciliado en Paraguay Nº 2848 Piso 4 Departamento 17 de la CABA transfiere el Fondo de Comercio ubicado en Anchorena Nº 1211 Planta Baja Local 2 de la CABA dedicado al Comercio minorista de carne, Lechones, Achuras, Embutidos, Comercio minorista de aves muertas y peladas, Chivitos, Productos de granja, Huevos hasta 60 docenas, Comercio minorista de productos alimenticios envasados, Comercio minorista de bebidas en general envasadas, Casa de comidas, Rotiseria a Cristina Delia Oggier domiciliada en Tucuman 2827 Piso 5 Departamento 11 de la CABA. Reclamos de Ley en Anchorena 1211 Planta Baja Local 2 de la CABA.
e. 05/09/2011 Nº 109695/11 v. 09/09/2011

María Fernanda Mierez, abogada, Tomo 65, Folio 429 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, comunica que Masnova Sociedad Anónima, con domicilio legal en Av. Corrientes 910, C. A. de Bs. As., transfiere a Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio legal en Tucumán 1, Piso 4°, C. A. de Bs. As. todos los activos que integran el fondo de comercio dedicado a la comercialización de productos cosméticos, perfumería e higiene en general, artículos de indumentaria y sus accesorios y artículos textiles en general, que funciona en Av. Corrientes 910, C. A. de Bs. As. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán 1, piso 4°, C. A. de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Rafael Marcelo Lobos y/o María Fernanda Mierez) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs., por el término previsto en la Ley 11.867.
e. 01/09/2011 Nº 108288/11 v. 07/09/2011

Angel Orlando Vera Corredor con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: La Plata 466 SRL con domicilio en Av. La Plata n° 466 C.A.B.A. Vende a Javier Oscar Silva, con domicilio en Larrea 45 3°B C.A.B.A.: El fondo de comercio Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al publico (500202) de Avenida La Plata 466/68 PB de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 06/09/2011 Nº 110732/11 v. 12/09/2011

Liliana Beatriz Perez domiciliada en Castro 2228 C.A.B.A. transfiere a Santiago Adrián Toledo domiciliado en Castro 2228 C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Castro 2228 C.A.B.A. habilitado como Imprenta (Exp. 060454/91). Reclamos de Ley Castro 2228 C.A.B.A.
e. 05/09/2011 Nº 109950/11 v. 09/09/2011

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes de agosto de 2011, Lando Simonetti, DNI 93.747.273 con domicilio en la calle Cucha Cucha 2145 C.A.B.A. comunica que: Lando Simonetti transfiere su fondo de comercio dedicado a la fabricación de productos textiles, venta al por mayor y menor de prendas y accesorios de vestir sito en la calle Cucha Cucha 2145 C.A.B.A, a la sociedad comercial Lanes S.A. CUIT 30-64033587-0 con domicilio en la calle Castex 3472 piso 7 C.A.B.A. El adquirente asumirá todas las obligaciones laborales respecto del personal bajo relación de dependencia del Vendedor, incluyendo su antigüedad. Oposiciones ley 11.867 en la calle Talcahuano 638 piso 6 "B" C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 hs. a 17 hs.
e. 05/09/2011 Nº 109581/11 v. 09/09/2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se avisa que el Señor Ramiro Horacio Rodríguez Etchelet D.N.I. Nº 27.789.585; CUIT Nº 20-27789585-5 con domicilio en Pasaje San Lorenzo Nº 389 Planta Baja, Entrepiso y Sótano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vende, Cede y Transfiere el Fondo de Comercio que se ha registrado bajo el Nº 0-2402 el Establecimiento de Productos Alimenticios en general, de Productos Alimenticios envasados, de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar; Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, Confitería, por expediente Nº 20122-2009, sito en Pasaje San Lorenzo Nº 389 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravamen sin personal Empleado en el mismo, al Señor Mauro Sebatián Gómez D.N.I. Nº 31.270.139 con domicilio en la calle Felipe Valiese Nº 3471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2011.
e. 05/09/2011 Nº 110002/11 v. 09/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALPARAMIS S.A.

Impección General de Justicia. Número 161.327. Se comunica por el plazo de tres días que se devolverán aportes irrevocables por la suma de $ 41.299.033, efectuados de manera proporcional por los señores Alejandro E. Götz, Pablo A. Götz, Rafael A. Götz, Miguel F. Götz y Sebastián M. Götz en las siguientes fechas 25/01/2011, 22/02/2011, 09/03/2011, 30/03/2011, 15/04/2011, 01/06/2011 y 14/06/2011. Ello se decide toda vez que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 6 de julio de 2011, se resolvió no capitalizar dichos aportes y que integren el pasivo social. A la fecha del respectivo Balance General al 31/12/2010, aprobado por la mencionada asamblea general ordinaria y extraordinaria, los Activos, Pasivos y Patrimonio Neto eran los siguientes:

Activos por	$ 180.246.080.
Pasivos por	$ 12.474.523.
Patrimonio Neto	$ 167.771.557.

Alparamis S.A. es una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en el Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas bajo el número 9281, el día 06/12/1983. Sede social: Av. Córdoba 950, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro A. Götz, Presidente designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/05/2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 090.
e. 05/09/2011 Nº 109788/11 v. 07/09/2011

"B"

BUENOS AIRES INVESTMENTS S.R.L. -EN LIQUIDACION-

En Liquidación, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27/04/2005, bajo el Nº 3146 del Libro 122 de S.R.L., con sede social en Av. del Libertador 498, piso 23º, CABA, por Acta de Reunión de Socios unánime del 16/11/2010, redujo en forma voluntaria su capital social en la suma de $ 1.535.152, es decir, de $ 1.547.152 a $ 12.000, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social. Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: $ 2.004.381,42; Pasivo: $ -182.851,59; Patrimonio Neto: $ 1.821.529,83. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: $ 469.229,42; Pasivo: $ -182.851,59; Patrimonio Neto: $ 286.377,83. Lucrecia Accini, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 16-noviembre-10.
Abogada - Lucrecia Accini
e. 05/09/2011 Nº 110229/11 v. 07/09/2011

"C"

CORDOBA ROARS S.A.

RPC: 27.8.2007, Nº 14.234, Libro 36 de Sociedades por Acciones. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09.05.11, se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 16.562.358 y (ii) reducir el capital social en $ 9.000.000; modificándose el capital social en consecuencia de $ 1.974.348 a $ 9.536.706; y reformar el artículo 4º del Estatuto. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 26.979.351, $ 1.900.130 y $ 25.079.221 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 23.768.313, $ 10.900.130 y $ 12.868.183 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, 4º piso, C. A. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, atención Dra. Maria Fernanda Mierez. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 09.05.11.
Abogada - Maria Fernanda Mierez
e. 06/09/2011 Nº 112568/11 v. 07/09/2011

"S"

SOL DEL POLO S.A.

(IGJ. 1.631204) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/04/11 se resolvió: 1) Devolver la suma de $ 15.562,62 de aportes irrevocables; 2) Reducir el capital social en la suma de $ 910.448.- y 3) Modificar el estatuto social en su artículo cuarto quedando así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil pesos ($ 12.000) y está representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal ($ 1 V/N) cada una y un voto por acción. En cumplimiento del artículo 101 de la Resolución General I.G.J. 7/05, se informa que: denominación Sol del Polo S.A.; sede social en Cerrito 512, piso 1 - C.A.B.A.; inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 4 de marzo de 1997, número 1862, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Reducción del capital social en $ 910.448, antes de la reducción: Patrimonio Neto $ 1.251.057.-, Activo $ 1.251.157 y Pasivo $ 100. Después de la reducción Patrimonio Neto $ 340.609.-; Activo $ 340.709 y Pasivo $ 100. A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores se fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" - C.A.B.A. Autorización por acta de Asamblea del 18/04/11 pasada a folios 30 y 31 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica 45809-97 del 11/06/97.
Contador - José L. Cilley
e. 05/09/2011 Nº 109936/11 v. 07/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Morales Mirta Alejandra s/Infracción Ley 23.737", resuelve:
1°).- Condenar a Mirta Alejandra Morales de las demás calidades obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) por encontrarla autora responsable del delito de Tenencia de Estupefaciente, con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5 inc. C de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.
2°).- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de octubre del año 2.014 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
3°).- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal y el Decomiso de los elementos secuestrados al momento del allanamiento (art. 23 del Código Penal y art. 30 de la Ley 23.737).
4°).- Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de julio del año 2.011 horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, art. 400 del CPPN.
5°).- Remitir a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la Libertad en una unidad cancelaria a su cargo.
6°).- Mandar que por Secretaría se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Marta Liliana Snopek, Juez de

Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 30/08/2011 N° 105913/11 v. 12/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Dora Amelia Sánchez -D.N.I. 18.766.870- o Dora Avalos Canales de Callejas - C.I. de la República de Bolivia 1.065.090-, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3°, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 4, 25 de agosto de 2011.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 05/09/2011 N° 109001/11 v. 09/09/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Matías José Castiglione, titular del DNI 32.032.337, nacido el 24 de abril de 1986, en esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3° Capital Federal, en los autos n° 8164/2010, caratulados “Castiglione, Matías José s/infracción a la ley 23737”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura. Asimismo se le hace saber que podrá designar un letrado de su confianza, caso contrario el Tribunal le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 29 de agosto de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 05/09/2011 N° 109227/11 v. 09/09/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Benitez Ortiz Lucio Carlos, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le realicen tres juegos de fichas dactiloscópicas y tramitar la prescripción de la acción penal en la presente causa n° 8008/10 caratulada “Benitez Ortiz Lucio Carlos s/Falsificación de documentos públicos” del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 26 de agosto de 2011.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 02/09/2011 N° 108276/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Eduardo Enrique Spagnolo, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa N° 16364/09 caratulada “NN s/Fal. de Doc. Destinado a Acreditar Identidad” del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 26 de agosto de 2011.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 05/09/2011 N° 108986/11 v. 09/09/2011

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 1352/11, caratulada “Morales Cristian Jorge Luis s/infracción ley 23737”, con fecha 2 de marzo pasado este Tribunal resolvió Sobreseer al Sr. Cristian Jorge Luis Morales –argentino, nacido el 7/05/1989, DNI nro. 34.513.504, hijo de Hugo Daniel y Guadalupe Estela Salteño– en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 24 días del mes de agosto de dos mil once.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 05/09/2011 N° 108880/11 v. 09/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 2.261/2010 caratulada “Molina Lara Williams Orlando sobre estafa y falsificación documentos públicos...” notifica a Williams Orlando Molina Lara DNI 93865449, nacido en fecha 11-01-1977 en la República del Perú, herrero, hijo de Jesús Milina Zúñiga y de Zulema Lara) lo dispuesto a fs. 384/385 de los presentes y que a continuación se transcribe: “....///nos Aires, de agosto de 2011... Habida cuenta que al día de la fecha y de acuerdo a cada una de las diligencias que a fs. 366 fueran descriptas junto a los resultados obtenidos a fojas 377, fs. 379 y fs. 382, al ignorarse el lugar donde reside el imputado Williams Orlando Molina Lara, será necesario convocarlo mediante la publicación de edictos contenida en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, oficiándose al efecto al Sr. Director del Boletín Oficial, para que durante el plazo de cinco días corridos, publique los edictos pertinentes y bajo apercibimiento de encomendarse a Policía Federal la averiguación del actual paradero como citación a primera audiencia del nombrado Molina Lara, al sólo fin de cumplir con su declaración indagatoria dispuesta a fojas 346/347 de los presentes... Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Georgina Comelli, Secretaria”.

Secretaría nro.16, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil once.
e. 05/09/2011 N° 109005/11 v. 09/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Adolfo Permuy López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.672/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
José Luis Ortega, secretario.
e. 01/09/2011 N° 107916/11 v. 07/09/2011

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24 Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Obregón que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Alfredo Godoy, secretario.
e. 06/09/2011 N° 110040/11 v. 12/10/2011

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106, Cita y Emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente Walter Elías Galindo Mansilla, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de tres días a partir de su publicación a fin de prestar declaración indagatoria, y que en caso de incomparecencia injustificada se encomendara al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su actual paradero y comparendo a fin de hacerle saber de la existencia de la presente causa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 05/09/2011 N° 108883/11 v. 09/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 78481 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 09 de septiembre de 2011 a las 10:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Juan José Broda, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/09/2011 N° 109709/11 v. 07/09/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 72 a cargo de Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° oficina 368 de ésta Capital Federal, cita a Jorge Soria (DNI 11.313.845, arquitecto, poseedor de Matrícula n° 3941 del Colegio de Arquitectos de Buenos Aires), a la audiencia que se fija para el próximo 18 de octubre de 2011 a las 12:00 en los términos del art. 424 del Código Procesal Penal de la Nación, para que concurra el día y hora señalados, bajo apercibimiento de lo estipulado en los arts. 424 último párrafo y 428 del ordenamiento ritual. Fdo: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario)”.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
e. 01/09/2011 N° 107790/11 v. 07/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “García José Luis s/ Quiebra” Expte. 096904 comunica que con fecha 6 de Junio de 2011, se ha decretado la quiebra de García José Luis, Documento Nacional de Identidad 10.828.977, con domicilio en la Avda. Belgrano 768, Piso 8vo, Dto. P de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-10828977-6, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con Domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 04 de Octubre de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 15 de Noviembre de 2011 y 27 de Diciembre de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/09/2011 N° 107642/11 v. 07/09/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica que con fecha 15/07/2011 se decretó la quiebra de Néstor Aníbal Ausilio (Expediente N° 096917). Fíjese hasta el día 30/09/2011 para que la Sindicatura presente informe adecuatorio del pasivo verificado en el concurso preventivo e informe general. Todo crédito de causa o título posterior a la fecha de presentación en concurso preventivo 28/10/09, debe verificar por vía incidental. El síndico es Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, 8°, of. D (CABA). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

26 de agosto de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 02/09/2011 N° 108476/11 v. 08/09/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Abacco Consultores SA (CUIT 30-70837433-0) decretada el 23/8/11, habiéndose designado síndico a Inés Etelvina Clos, con domicilio constituido en Sarmiento 944, 3°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/11, en el horario de 12 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de agosto 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 02/09/2011 N° 108402/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Forastiero Correa, Jorge Rodolfo (DNI 12.632.262) Expte. N° 092416 decretada el 23/8/11, habiéndose designado síndico a Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda 847 Piso 7° A, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/11, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 01/09/2011 N° 107638/11 v. 07/09/2011

N° 5

El Juzgado Nacional Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Trujillo Juan Carlos s/Quiebra”, Expte Nº 68540, con fecha 12 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de el Sr. Juan Carlos Trujillo con domicilio real en la calle Mercedes Nº 265 de C.A.B.A., con CUIT 20-12315024-3, siendo el síndico actuante la contadora Silvia Giudice, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456 , piso 8º oficina “B”, Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2011 de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 10 de Noviembre de 2011 y el informe general el día 22 de Diciembre de 2011. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente

la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 109763/11 v. 12/09/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Tubio Jose Roberto s/Quiebra (Indirecta)", expte. N° 061725, con fecha 26 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de José Roberto Tubio (cuit: 23-04064825-9), siendo el síndico actuante el Contador Aníbal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779 P.B A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 05/09/2011 N° 109232/11 v. 09/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Anedra S.A. s/Quiebra" (n° de CUIT: 30-54383467-6), Expte. n° 055159, con fecha 16 agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Addario Mirta Haydee, con domicilio en la calle Lavalle 1454 PB Of. 3 y 4 tel.: 4371-4477, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 01/09/2011 N° 109751/11 v. 07/09/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ferrari Pier Nello con fecha 04.08.11. Que el Síndico es Andres Angel Landro con domicilio en la calle Espinosa 1474 Piso 12 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.10.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23.11.2011 y 08.02.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 02/09/2011 N° 108404/11 v. 08/09/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de Crigraf S.A s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536 11° "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 9 de noviembre de 2011 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26 de diciembre de 2011, y el general el día 7 de marzo de 2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal, tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 01/09/2011 N° 107538/11 v. 07/09/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de Home Security Argentina S.A. CUIT 30-70731742-2 con domicilio en la calle Juramento 3819 Piso 1 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 07/08/2000, bajo el número 11430 del Libro 12 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Mirta Ana Calfun De Bendersky con domicilio en la calle Santa Fe 2521 Piso 10 Dto. A de esta ciudad y teléfono 4822-6813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 17 de noviembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 02 de febrero de 2012 y 15 de marzo de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos el art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.- ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 06/09/2011 N° 109687/11 v. 12/09/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. Comunica que con fecha 03/08/2011 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Centurion SRL CUIT N. 30-54709113-9 con domicilio en Pasaje del Temple 2655 de la Capital Federal, debiendo los acreedores de causa a titulo anterior a la apertura solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 18/10/2011 ante la síndico Mirta Beatriz Rotman con domicilio en la calle Charcas 3040 piso 4 'D' CABA, los mismos podrán ser impugnados hasta el 2/11/2011, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 1/12/2011 y el 22/02/2012 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 06/09/2012 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 17/09/2012. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Como así en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/09/2011 N° 108960/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Agosto de 2011, en los autos caratulados "Le Pack S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Le Pack S.A. (CUIT 30-70880415-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Noviembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de Febrero de 2012 y el 14 de Marzo de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moisés Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 Piso 12 Dpto 9 y 10 (Tel. 4373-4742). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/09/2011 N° 108398/11 v. 08/09/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2011 se ha decretado la quiebra de Frangolini Gustavo Alberto s/Quiebra (DNI 23.439.036). El síndico titular interviniente es la contadora Santa María Carmen B. con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557, 4° "C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de octubre del 2011. Fíjanse los días 22 de noviembre del 2011 y 7 de febrero del 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de agosto de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/09/2011 N° 107799/11 v. 07/09/2011

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Juez; Secret. Nº 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado; sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco días que el 23 de agosto de 2011 se ha declarado la conversión de la presente quiebra al concurso preventivo de: Torres Balanzas Electrónicas S.R.L., CUIT Nº 30-67827284-8, y ordenado su apertura, en el que se designó Síndico al Cdor. Daniel Alberto Altman, Paraná 774, 2º "E", C.A.B.A., Tel. 4812-2894 y 4815-7393, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/2011, con impugnación de ellas hasta el 10/11/2011. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 09/12/2011 y 21/02/2012, respectivamente. El período de exclusividad Art. 43 L.C.Q., vence el 07/08/2012. Publíquese por cinco (5) días en el Bol. Ofic.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110515/11 v. 12/09/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 36 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "S.A. De Cereales Corti Maderna y Asociados s/Quiebra", se ha presentado con fecha 21/06/2011 el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 109847/11 v. 07/09/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de Fiestas y Eventos S.A., CUIT: 30-70722387-8, con domicilio en Talca-

huano 446 - 8vo. Piso - Depto. A, C.A.B.A. en los autos caratulados Fiestas y Eventos S.A. Pedido de Quiebra por Mozetic Sebastian, Expte. N° 054563, en la cual se designó síndico a la Contadora Guillemi Marta Susana con domicilio en la calle Corrientes 1585 - 5° Piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/10/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/11/2011 y 06/02/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 05/09/2011 N° 109101/11 v. 09/09/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Interclima Instalaciones Termomecánicas SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 08/07/2011 se decretó la quiebra de Interclima Instalaciones Termomecánicas SRL CUIT Nro. 30-68283070-7, disponer la continuidad en el ejercicio de la sindicatura contadora Nélida Liliana Cuñarro con domicilio constituído en Paraguay 1269 1ª E T.E. Nº 4813-8288 (Nº 7B) (arg. arts. 64 y 253 inc. 7 LCQ.) Disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr.1º) y que el día 22 de febrero de 2012, se presente el informe general (LCQ. 39 y 200), adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorios de aquél presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/09/2011 Nº 109917/11 v. 12/09/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Acopio El Sauce S.A. s/Quiebra", Expte Nº 056.146, con fecha 7 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de Acopio El Sauce S.A. con domicilio en la calle Nicolas Rodriguez Peña 454 Piso 2º de C.A.B.A., con CUIT 30-71088609-8, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456, piso 8º oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Noviembre de 2011 de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 21 de Diciembre de 2011 y el informe general el día 5 de marzo de 2012. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 06/09/2011 Nº 109756/11 v. 12/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos Macellarius SA s/Quiebra (expediente-056531), se fijo como nueva fecha para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2011 y 25/10/2011 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "en los autos Macellarius SA s/Quiebra, expediente-056531," en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/09/2011 N° 107834/11 v. 07/09/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "North Denim S.A. s/Quiebra (pedida por Czarny Adela Rut)" (Expte Nº 058462) con fecha 12 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de North Denim S.A., CUIT 33-70936052-9, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9145 del libro 28 de Sociedades por Acciones, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o hacer pagos de/a terceros, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/o libros y/o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; Cel.: 15-5-400-7672, E.Mail: jrlofiego©fibertel.com.ar. 4) Fijar hasta el día 25 de octubre de 2011, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 5) Fijar el día 07 de diciembre de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 6) Fijar el día 27 de febrero de 2012 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/09/2011 Nº 109812/11 v. 12/09/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Juez Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Arreguis Claudia Marina (D.N.I. 24.022.978), en la que se designó síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de noviembre de 2011 y 28 de diciembre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires. 13 de junio de 2011 …publíquense edictos… Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/09/2011 N° 107632/11 v. 07/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2011, se decretó la quiebra de Juejati Noemí, en la que se designó síndico al Carlos Alberto Campodonico, con domicilio en Uruguay 651 piso 17° Depto "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de noviembre de 2011 y 1° de febrero de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2011 ...publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/09/2011 N° 106888/11 v. 07/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 11, Sec. única, sito en Talcahuano 550 P: 6. CABA, cita por quince días a Laura Andrea Torres, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Tesone Christian Paul c/Torres Diego y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2011.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 06/09/2011 Nº 110444/11 v. 07/09/2011

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Lucía Irma Navas y de don Yamil Rodrigo Gamundi Navas por el plazo de treinta días, a fin de que hagan valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 05/09/2011 N° 83110/11 v. 07/09/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, Piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Alves Esequiela y Ramos Carlos Mario s/Sucesión abintestato", cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Mario Ramos, por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Se solicita la publicación exenta de pago conforme a lo resuelto por S.S. en la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de junio de 2011... líbrense nuevos edictos, haciéndose constar la exención de pago como oportunamente se consignara a fs. 90 y en virtud de que la presente sucesión es llevada a instancia de la Tutoría Pública. Firmado: Miguel Gustavo Javier Costa, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 05/09/2011 N° 109259/11 v. 07/09/2011

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marina del Carmen Vontrott a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 05/09/2011 N° 106775/11 v. 07/09/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. Emanuel Alejandro Chávez M.I. N° 34.775.211 Domicilio: San Martín, 208, B° Los Andes, Chimbas, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan – Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 17.284 - 4, caratulados: "C/Chávez, Emanuel Alejandro. Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 23 de agosto de 2011.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 02/09/2011 N° 108447/11 v. 08/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente al Ciudadano Colombiano Alejandro Caravajal Montes de Oca, para que comparezca a este Juzgado y Secretaría, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 piso 3° de la Ciudad y partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires a efectos de hacerle entrega del vehículo marca Suzuki Vitara en el mismo carácter en que la detentaba con anterioridad a su secuestro (arts. 150 y 238 del C.P.P.N.).-".

Morón, 2 de agosto de 2011.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 01/09/2011 N° 107535/11 v. 07/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Alejandro Martín Copa, DNI n° 28.440.734, argentino, nacido el 6 de julio de 1980 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Osvaldo David y de Nélida Marta Cardozo, en la causa n° 5161 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción al art. 277 del Código Penal, para que

dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "///Martín, 3 de agosto de 2011... II) Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., cítese a Alejandro Martín Copa a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin, atento a lo que se desprende de las constancias adunadas a la causa, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial, para que comparezca al tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia. Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 02/09/2011 N° 108258/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Mario Rubén Domínguez, DNI 8.290.098, cuyos demás datos se desconocen, en la causa n° 4739 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "///Martín, 11 de agosto de 2011...a Atento a lo que se desprende de la nota confeccionada por la Cria. de José C. Paz. Seccional Primera glosada a fs. 598, cítese a Mario Rubén Domínguez, DNI 8.290.098, cuyo último domicilio conocido es en la 18 de Octubre nro. 947, de la localidad de José C. Paz, de la Pcia. de Buenos Aires, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 02/09/2011 N° 108248/11 v. 08/09/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Roberto Emanuel Peralta (D.N.I. N° 30.905.601), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a notificarlo del resolutorio recaido en el marco de las actuaciones caratuladas "Peralta Roberto Emanuel s/Daño", Causa nro 6711.

Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2011.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 02/09/2011 N° 108250/11 v. 08/09/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, a mi cargo, tramita la Causa N° 6.200 caratulada: "S/Pta. Inf. Art. 292 C.P." en la que se resolvió Notificar a Javier Alejandro Pacheco, Titular del D.N.I. nro. 23.598.457, con último domicilio conocido en la calle J. Hernández nro. 1.349 de José León Suárez de General San Martín de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella –Juez Federal– Ante Mí: Rafael Leal –Secretario Federal–. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 18 de agosto de 2.011. Por recibida la nota cursada por el Subcomisario a cargo de la Delegación San Martín Delitos Federales y Complejos de la Policía Federal Argentina, agréguese en autos y fóliese correlativamente. Atento lo informado en la nota referenciada precedentemente y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de Javier Alejandro Pacheco, Titular del D.N.I. nro. 23.598.457, con último domicilio conocido en la calle J. Hernández nro. 1.349 de José León Suárez de General San Martín de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.-". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil once.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 02/09/2011 N° 108246/11 v. 08/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a José María Quintero (DNI. 10.183.330) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 12 de agosto de 2011.

e. 02/09/2011 N° 108260/11 v. 08/09/2011

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil de 6° Nom: Unica Secretaría sito en calle Irigoyen N° 750 de la ciudad de Santiago del Estero, cita y emplaza a Anita Enriqueta López De Lacube por el término de 39 días para que comparezca a estar a derecho y la conteste en los autos "González Julio Cesar y Otra c/López De Lacube Anita Enriqueta s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte Nº 356.617, sobre inmueble ubicado en Dpto. Río Hondo, Dist. Aguas Termales, Las Termas de Río Hondo, Lote 8 Mzna "B", Quinta 39, Toro Yacu, sup. 275,00 mts2, linderos: NE: Lote 5 de Tomás Ramos; SE: calle Laprida; SO: Lote 7 de Carmen Bloudin; NO: Lote 9 de Guillermo Rodríguez, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Defensor de Ausentes. Dos Días.

Secretaria, 8 de junio de 2.011.
Mary Cristina Zaiek, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 110504/11 v. 07/09/2011

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler; Secretaría de la Dra. Myriam R. Huljich, sito en Balcarce N° 1651 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé en los autos caratulados "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Argentina Negocios S.A y Ot s/Ejecutivo" Expte N° 32/09, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley al demandado llamado Argentina Negocios S.A, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 23 de marzo de 2011. Se deja constancia que atento la demandada fue inscripta y se encuentra vigente en Capital Federal, deberán publicarse los edictos en dicha localidad en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días.

11 de abril de 2011.
Susana Silvina Gueiler, juez.
Myrian R. Huljich, secretaria.

e. 01/09/2011 N° 108408/11 v. 07/09/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6559, caratulada "Rexon Trade S.A. s/ Contrabando" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Carlos Alberto José Marinelli, titular del D.N.I. Nº 92.709.955, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Carlos Alberto José Marinelli ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.), dentro del tercer día de notificados." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 25 de agosto de 2011.

e. 06/09/2011 Nº 109765/11 v. 12/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/05/2011	FOLGAR CLAUDINA	101989/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/08/2011	JOSE MARIA RUIZ PISANI	109042/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/08/2011	DAVIO HUMBERTO LUJAN	108970/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/08/2011	ROBERTO CAYETANO CICARDO	108852/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/08/2011	EDUARDO ARMANDO MIRANDA	109280/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/08/2011	LABOUGLE ROSA INES MARIA	109058/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/08/2011	MARTA BRICHI (DNI 1.076.062)	109033/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/08/2011	RAUL LICHERI	108895/11
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	25/09/2009	TUAMA RAQUEL	109023/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	25/08/2011	ESTEBAN ZAGRODNY	109119/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	25/08/2011	ROBERTO SILVIO VENTURI	108885/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	23/08/2011	SATURNINA PATRONE	108948/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	18/05/2011	ENRIQUE OTEIZA	108954/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/08/2011	JUAN VICENTE IAVARONE	108974/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/08/2011	SENEN FERNANDEZ ARIAS	109059/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2011	NAVARRO CARMEN HAYDEE	108873/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2011	Camargo Desideria	108190/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2011	CARRARA JUAN MANUEL	108455/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2011	INES VICENTA BARBIERE	108855/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	25/08/2011	MANUEL GONZALEZ	109020/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/08/2011	ARUSIAC BULBULIAN	109098/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/08/2011	JOSE ROSEDAL CANELO	109163/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/2011	LUISA COVARRUBIAS ALCALA	109220/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/2011	RAFAEL TREJO	109221/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/08/2011	CARLOS ALBERTO VAQUER	109127/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/08/2011	RELA ANGELA ROSA	109160/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/08/2011	MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ Y SABINO GARCIA ROZA	109152/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/08/2011	SANTILLAN CARLOS MARIA DE JESUS	109151/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	12/07/2011	MARY LUZ LUNA	108884/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	30/08/2011	ZAPATA GEORGINA	108936/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	30/08/2011	ETHEL JUANA MORALI	108941/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/08/2011	ELIO NUÑEZ	108942/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/08/2011	ASAD MEDINA FELIX	109000/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/08/2011	NUÑEZ CONSUELO	109036/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/08/2011	ROSA BARRAL Y ENRIQUE GONZALEZ	109095/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2011	ANTONIO VICTOR PONTIN	108964/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/2011	MIGUEL HECTOR VILLECCO	109143/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/08/2011	MARIA ISABEL ANDRADE	108868/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/08/2011	ONNING KHATCHERIAN	108845/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/2011	FELISA CID	109103/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/2011	FRANCO RAUL MUÑOZ	108993/11
44	UNICA	ANALIA ROMERO	12/07/2011	AMELIA ELSA RIVAS	108863/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/06/2011	ESTHER PODROZNIK	108851/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/08/2011	ANA MANENTE	109099/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2011	MIGUEL ANGEL DE DIOS	109126/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/08/2011	ISABEL ANTORENA	108874/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/08/2011	ANA MARIA GIMENEZ	108990/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/08/2011	CUSICH NELIDA TERESA	109107/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/08/2011	ROSA SCHIFF	109039/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/08/2011	MARIA AMELIA GIACCHINO Y CARLOS ENRIQUE SCAPPINI	108988/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2011	MIRTA SILVIA ALTAMIRANO	108983/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/08/2011	COBREROS VALERIANO	108955/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/05/2011	CAMPAGNA FELIPE FRANCISCO Y FERNANDEZ ANA MARIA	108958/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	07/06/2011	AMADO VUALE	109122/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/08/2011	MIGUEL MIRAGLIA	109141/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/08/2011	RAMON CESAR MOREIRA	109142/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/2011	CELSA GONZALEZ y AVELINA MARIA GARCIA	108977/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/08/2011	CATALINA LA MATTINA	108841/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2011	JOSE ERMINDO KLEIMAN Y BRAJNA CELNIK	109002/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/08/2011	ABEL FRIDMAN	108979/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/06/2011	HEBE ADA SBROLLINI	108980/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANO	05/07/2011	CARLOS ALEJANDRO TURCO	108951/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/07/2011	GONZALEZ RAUL ROBERTO	102037/11
71	UNICA	Ines M. Leyba Pardo Argerich	04/08/2011	MARTINO ANTONIO	107669/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/08/2011	RAIMUNDO GAZIGLIA Y LIDIA MAGDALENA BRUZZONE DE GAZIGLIA	109146/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/08/2011	JUAN REISING	108945/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/08/2011	ERNESTO DIP	108893/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/07/2011	PALAZZO Y PUENZA SIMONA MARGARITA Y RIAL MANUEL	109091/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/06/2011	NELIDA SANDRINI	109045/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/08/2011	NELIDA MARIA VIVIANI	109121/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/08/2011	D'ALO MARIA DONATA	108835/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/08/2011	PAWLOW JERMIL, D.N.I.18.420.995	108878/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/08/2011	ABRAHAM DZIZA	109062/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/08/2011	JUAN IACINO	108896/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2011	AMALIA DOROTEA SARTORI	108872/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/07/2011	JULIO CESAR JARA	109168/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/08/2011	MARIA ALDREY SALVADO	109149/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	EDUARDO EMILIO LOSSO	108947/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/08/2011	ROSA GANIN	108961/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2011	ANTONIO HECTOR REPETTO	109184/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/2011	ANTONIO CARLOS ACCORINTI	109068/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2011	GALLEGO MARIA DEL CARMEN LEONOR	108847/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/08/2011	DELIA AMANDA ROTONDO	108967/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/08/2011	LILIA ISABEL MANTEROLA	109389/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/08/2011	RUBIO ANTONIO FELIX	109157/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2011	DOSOLINA YOLANDA BARAZZUTTI	108876/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2011	ELVIRA SOFIO	108888/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/08/2011	ALMA ZULEMA OYOLI	109136/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/08/2011	TERESA MATEA MOLINA	109108/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2011	ALFREDO JORGE ZULBERTI y AIDA NELLY STIVALE	108905/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/08/2011	PEDRO BEJAR	108865/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	17/08/2011	ROSA ESCHENAZY	104802/11

e. 05/09/2011 Nº 1918 v. 07/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/08/2011	RUGGIERO ANGEL VALERIANO Y MADDALENA AURELIA	103952/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/08/2011	MARIA TERESA RODRIGUEZ	109568/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/08/2011	CARLOS RUIZ	109810/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/08/2011	HECTOR MIGUEL MARTIN	109644/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/08/2011	FERRARO MABEL SUSANA	109732/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/08/2011	MARIA GRACIELA SANCHEZ NAVARRO	109637/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/08/2011	PIEDAD MARTINEZ	109558/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/06/2011	EMMA FERNANDA GONZALEZ	109669/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/08/2011	GUSTAVO HORACIO PORTA	109702/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2011	CATENA ELENA	109047/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2011	ROCHA JORGE RUBEN	109055/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/08/2011	OSVALDO HECTOR VISCONTINI	109577/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/07/2011	HIPOLITA FELISA AZPIROZ	109858/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2011	ACHIROPITA LEFOSSE	109872/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/06/2011	ARMANDO BERMUDEZ	109630/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/08/2011	DIANA LUISA NELSON	109705/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/2011	MARTINEZ CARLOS ANTONIO	109862/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2011	RAQUEL ARONOVICH Y MIGUEL SZWARC	109759/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/08/2011	THOMPSON ALICIA MARIA	109632/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/08/2011	BELTRAM ADALBERTO	109633/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/08/2011	ROBERTO MARIO MENESCARDI (D.N.I 4.937.486) Y NELIDA PAURO (L.C. 0.855.779)	109718/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/07/2011	CAVALCHINO IRMA BAMBINA	102009/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2011	MIGUEL ANGEL RAVELO	109838/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/08/2011	EVA PINILLOS	109960/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/08/2011	JORGE RICARDO VIDELA	109586/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/08/2011	CARMEN ADORACION MINIÑO	109592/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	31/08/2011	ALBA DELIA COTIGNOLA	109866/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/08/2011	DELIA EMMA GELLMAN	109603/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2011	OSVALDO ANTONIO KATZ	109569/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2011	ITALO FRANCISCO CRAVEA	109560/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2011	MARIA ALEJANDRA CRAVEA	109561/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2011	BERNABEI ANA MARIA y DI PAOLO EDUARDO	109636/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	30/08/2011	MARGARITA LAUTFI	109919/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/08/2011	RESUA NELLY MABEL	109973/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/08/2011	NILDA BEATRIZ RIANCHO	109600/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2011	MARIA TERESA BASAVILBASO	110149/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/08/2011	SUSANA MARIA SARDA	109918/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/06/2011	MARIA CRISTINA GENEROSO	109708/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/08/2011	ALFREDO ANDRES RICCI	110016/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	30/08/2011	CARLOS HORACIO CERRO	109907/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2011	RICARDO OSVALDO TOURAL	110013/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/08/2011	JOSE ALBERTO COBELO	110142/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/08/2011	ESTHER SOLANGE GARCIA	109999/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/08/2011	JOSE LUIS BARROSO da COSTA	110073/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/08/2011	ANA KUCHARUK	109952/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/08/2011	LUCINDA ESTHER VARONA	110008/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/08/2011	ALBERTO CATTAN	109735/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/08/2011	JOSE RAMON PARDO	109565/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/08/2011	DAVID NAPOLEON SIERRA	109604/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/08/2011	MARIA ESTHER CRUZ	109968/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/08/2011	COSTA SILVIA	109741/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/08/2011	SEVILLANO RODOLFO ITUARTE	109567/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/07/2011	GARCIA PITTALUGA ADRIANA	107500/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/08/2011	ALBERTO WENCESLAO THIERS POSSE	109594/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/08/2011	HERNAN CARLOS MATO	109904/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2011	GARCIA MANUEL GUILLERMO	109029/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/08/2011	HAYDEE NORMA LONNE	109905/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/08/2011	FELDMAN MOISES	109807/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/08/2011	ROBERTO JOSE PACCOT	109684/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/08/2011	SUSENA ROSA APA	109609/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/08/2011	CASAL EDUARDO MANUEL	109768/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/08/2011	OTELO TAROCCO Y VIRGINIA PRECIOSA FACIO	109815/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2011	RAUL MANUEL DOMINGUEZ (L.E. 4.335.023)	109868/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/08/2011	CATALDO CASALNUOVO DNI 2.003.810	109599/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/08/2011	MIGUEL ANGEL D'ALESSANDRO DNI 5.098.545	109584/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2011	NELLY AMELIA MESAGLIO, L.C. 3.271.967	109683/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	AGUIDA ANDRADE	109785/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/08/2011	RODOLFO HECTOR PISTARELLI	109556/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/08/2011	ALFONSO CASABUONO	109711/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/08/2011	FEDERICO ERNESTO LE FORT	109692/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/08/2011	JOSE MANUEL CASTRO	109758/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2011	EMILIO EMICURI Y ROSA ROTTI	109979/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/08/2011	ANGEL FELDMAN	109909/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/08/2011	GALLI NELIDA MARINA	109823/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/08/2011	CIVALE VICENTE ALBERTO	109757/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/08/2011	MARIA CARMEN CASAS	109750/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/08/2011	JUAN SCHMIDT	109559/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/08/2011	ALICIA HAYDEE BLANCO	109624/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2011	MIGUEL STOLOVITZKY	109799/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2011	NELLY MARIA PLANA	109772/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2011	VICTOR PISACANE Y PASCUALINA LIUZZI	109947/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/08/2011	AURELIA ABADIN	109605/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/08/2011	HERIBERTO VINICIO GOLDMAN	109704/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/07/2011	ZAFFUTO JOSE	104567/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	28/04/2011	NIETO CARLOS ALBERTO	102217/11

e. 06/09/2011 Nº 1919 v. 08/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Gorosito, Norberto Omar s/Quiebra", exp. Nº 41556, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el Jueves 15 de Septiembre de 2011 a las 11:30 hs. En Punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Nóbel Sin Número entre las calles Homero y Amado Nervo, de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar Nom. Catastral: Circ. 3, Sección F, Manz. 14, Parc. 2, Superficie 1050 m2 matrícula 1482. Se deja constancia que el C.U.I.T. del fallido es 20-11386976-4. Se trata de una casa prefabricada y se compone de hall de 2 dormitorios, cocina con comedor y baño en el jardín se encuentra una pileta de natación del tipo empotrada de plástico. El estado de conservación es malo y se encuentra ocupada por una señora con sus hijos menores de edad, quien no exhibio titulo alguno. Exhibición: los días 8 y 9 de septiembre en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus al Contado y Mejor Postor. Base $ 30.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega de la posesión al adquirente se hará a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 05/09/2011 Nº 111562/11 v. 09/09/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de C.A.B.A., comunica por tres días en Boletín Oficial y dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. en los autos "Gatic S.A. s/Incidente de Venta Nº 3 (V. Libertad - Finca 2º Arrecifes)" Expte. Nº 82.764, que el Martillero Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9) subastará el día miércoles 21 de septiembre a las 11.15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., que conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en los Boletos de Compraventa, el inmueble de la calle Segunda Arrecifes (actualmente Segunda Rivadavia) Nº 2524 e/Boulevard Tres de Febrero (actualmente Av. Pte. Juan D. Perón y la calle L. Falcón) ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As. Se trata de un inmueble perteneciente a Gatic S.A. y que es habitado por el Sr. Héctor Yapura, DNI 22.274.905, hijo del Sr. Alejandro Yapura, con su familia desde el año 1970, ex trabajador de Gatic S.A., quienes de acuerdo a lo manifestado, la propiedad está ocupada por seis mayores, constituyendo tres familias y con tres hijos menores de edad, no tienen título jurídico y ocupan la misma en forma gratuita. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. X, Manz. 11, Parc. 7. Matrícula: 11.701. Con una superficie aprox. de terreno de 236,50 m2 se compone de patio y pequeño jardín delantero, tiene cocina comedor con piso de mosaicos y techo de losa, 2 habitaciones a la calle, 2 dormitorios, uno con piso de cemento y techo de chapa y el otro con piso de cemento y Flexiplast y techo de alambre desplegado con chapas encima, tiene un pequeño lavadero, sigue un pasillo externo al patio posterior, donde hay un baño precario con ducha y otra habitación usada como depósito y un pequeño jardín. El estado de la propiedad es malo, llega la luz eléctrica y el gas natural, no tiene agua ni cloacas, tiene motobombeado, de acuerdo a las constataciones efectuadas. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.000.-; Seña 10%; Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%; Sellado de Boleto 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo el apercibimiento previsto por el CPR 580. Los gravámenes impositivos, impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC 32, los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de esta subasta, constituirán gastos da concurso en los términos de la LC 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión será a cargo de los adquirentes. Exhibición: 17 y 18 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se establece como condición de venta de la prohibición de efectuar compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 06/09/2011 Nº 110160/11 v. 08/09/2011

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría N° 17, interinamente a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "A.V.C. Televisión S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas (Supershow y Superland)" Exte N° 102587, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3) 4371-1528 plopezmalbran@fibertel.com.ar, rematará el lunes 12 de septiembre de 2011 a las 11,45 Hs. en Punto en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, en Block las marcas Surpershow N° 2054109 (clase 38) y Superland N° 2054110 (clase 38) de propiedad de la fallida. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor Sin Base. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 Todo a cargo del Comprador y en el Acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.), habiendo sido debidamente anoticiadas los antecedentes y clase de las marcas, no se admitirán reclamos de ninguna especie y que el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de inscripción que correspondan de acuerdo a las características de los bienes a subastar que será efectuada en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-70740975-0.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 06/09/2011 N° 111555/11 v. 07/09/2011

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por tres días, en autos "Castelli, Fernando Raúl s/Quiebra s/concurso especial promovido por Bankboston N.A." Expte. 102.644/10 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 14 de Septiembre de 2011, a las 12.00 horas en punto en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 12 y 13 de Septiembre del 2011 de 11 a 12; ubicada en el Highland Park Country Club, de Del Viso, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lunarejo Sur N° 1322, Nom. Cat: Circ. IX, Secc. Y, Fracción IV, Parcela 44, matricula N° 32105. Ocupada por Fernando Raúl Castelli y familia, la propiedad está formada por una construcción principal de dos plantas: en la planta baja: una cocina, un living comedor en desnivel, un hall de entrada, un comedor diario, una habitación de servicio con baño, atrás un patio descubierto/semicubierto con parrilla, pileta de natación. En la planta alta: un escritorio, una habitación principal en suite con balcón, dos habitaciones y un baño completo. Existe también un baño de servicio en la planta baja. Posee además pisos de madera tipo "parquet" en toda la propiedad excepto en la cocina, comedor diario y los baños. El estado de conservación del inmueble es normal de uso. Superficie Total: 1.014,51 mts2. Base de Venta $ 502.500.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado, el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio de venta, y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Debe por expensas hasta la presentación en concurso la suma de $ 76.598,63.-, correspondiendo: $ 51.046,42 con privilegio especial (art. 241:1 LCQ) y $ 25.552,21 como quirografario (art. 248 LCQ); asimismo adeuda por expensas la suma de $ 69.518,76 por el período 04/06 al 10/09 (con privilegio especial); y $ 39.345,96 como gasto del concurso por el período 11/09 al 02/11; consignándose que no ha mediado aún resolución en cuanto a la procedencia de estos reclamos. Según lo informado por la Municipalidad de Pilar los tributos municipales son abonados por el Country Highland Park, en forma global, y al 03/12/10 su deuda es $ 0.- (fs. 851). Por O.S.N. (fs. 522), no adeuda suma alguna al 12/9/06; y por Sudamericana de Aguas S.A. al 06/12/10 debe la de $ 0 (fs. 835). Debe por Rentas (ARBA) al 06/12/10, la de $ 77.939,40 (fs. 824). Las deudas corresponden en 5/8 partes a la cotitular dominial Sra. Elisa Sandra Beltrame y las 3/8 partes restantes a la fallida. Quien desee asociarse al Club de Campo, necesariamente debe ser propietario de un predio dentro de su ejido, pero la compra de una propiedad no conlleva automáticamente adquirir la condición de socio. Para ello debe adquirir una acción cooperativa y abonar los derechos correspondientes, actualmente en la suma de $ 80.000. El Highland Park C. C. ha informado que no aceptará la asociación de ningún propietario de un inmueble si el mismo registra deuda por expensas impagas por servicios públicos (no así las sociales y recreativas). En consecuencia, se hace saber que si no alcanzaran los fondos obtenidos para cancelar la deuda de expensas, el saldo deberá ser cancelado por el comprador. Respecto del fallido, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser solventadas por el adquirente solo las devengadas con posterioridad a la aprobación del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se hace saber que a fs. 868/963 se encuentran copias de los estatutos y reglamentos de la Cooperativa y de los Decretos Municipales relacionados con Highland Park C. C.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 05/09/2011 N° 109077/11 v. 07/09/2011

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. N° 21, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "Llenas y Cía S.A. s/Inc. de Subasta de Inmueble Av. Chorroarín 727/729", Expte. N° 103.138/2010, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 14 de septiembre de 2011, a las 10:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Cap. Fed., Ad-Corpus, Al Contado y Al Mejor Postor, lo Siguiente: el inmueble ubicado en la calle Chorroarín 727 y 729, entre Avalos y Morlote, de Capital Federal. Mat. FR 15-25491. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61, Mzna. 23, Parc. 7. Partida: 242167. De las constataciones que obran en autos, surge que la propiedad en cuestión es un terreno de 8,69 mts. de frente por aprox. 38 mts. de fondo, lo que nos da una superficie aprox. de 330 m2. Se accede por portón metálico de 6 x 4. No hay mejoras, salvo al fondo, donde hay una construcción tipo quincho, de aprox. 8,66 x 4, con techo de losa y tejas tipo

francesas. Este tiene 2 ventanas corredizas de vidrio (1,50 x 1,10) y hay en el único ambiente una parrilla, kitchinette, hogar para gas y baño (solo WC y lavatorio). Esta en normales condiciones de uso y conservación. Desocupado, con guardia privada. Condiciones de Venta: Al Contado, En Efectivo y Al Mejor Postor. Base: U$S 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 0,8% que deberán abonarse al momento del remate. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPr.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Días Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2011, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 02/09/2011 Nº 108681/11 v. 08/09/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, secretaria Nro. 24, sitio en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Círculo de Inversores S.A de Ahorro P/F Determinados c/Vergniaud Rodríguez, María Dora y Otro s/Ejecución Prendaria”, Expediente nro. 058396, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 14 de septiembre de 2011 a las 11,30 hs. (En Punto) en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Trenque Lauquen, parte chacra 40. Secc. A. Plano 107-127-68 como loteo 7 de la manzana 48, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII. Secc C. Chacra 272. Manz. 48. Parc. 7. Matricula: 4174 (107). Superficie: 394 mts. 37 dm2. El inmueble se halla situado sobre la calle Agote entre las calles Acosta y Schneitzer. Se trata de un terreno ubicado en el denominado “Barrio Parque”. El mismo se encuentra situado sobre pavimento en un barrio de clase media en progreso y de buen entorno. El mismo se compone de paredón de ladrillos a la vista con porton de hierro doble hoja. También posee en su interior una pileta de natación y espacio libre para acceso de automotores, unificado con otra vivienda que también pertenece a la demandado. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Gustavo Constantino, manifestando ser hijo de la demandada y que el terreno embargado es ocupado por su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Trenque Lauquen S. Urbanos al 30-8-08 $ 1.889,77 S. sanitarios al 30-8-08 $ 260,47 Fs. 422. Arba al 31-8-08 $ 133,30 Fs. 427. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento citado, hasta las 12.00 hs. del dia anterior a la fecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El inmueble se exhibirá los dias 9 y 12 de septiembre de 2011 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 110901/11 v. 07/09/2011

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaria N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, “Ojalvo Jacobo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble” Expte. N° 049199, que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista rematará el 20 de septiembre de 2011, a las 11,30 hs en los salones de Jean Jaures 545, el 50% indiviso de un inmueble sito en Laprida 2553, entre Falla y Felipe Boero, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A; Mzna. 77; Pcla. 15a. La venta se realizará al contado y mejor postor, conforme las condiciones enunciadas en los edictos y constancias de autos. Se trata de una casa que cuenta con living-comedor, tres dormitorios, dos baños cocina y patio al fondo, se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y su esposa Ana María Hall. Base $ 52.500=; En el acto de la subasta el comprador deberá abonar en dinero en efectivo las siguientes sumas: Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del código Procesal. En caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 LCQ. En el supuesto de no haber oferentes, se realizará una nueva subasta, sin base el 29/09/11 a las 11 hs. con las mismas condiciones de venta. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2011, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616. “www.vial1479remates.com.ar”

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/09/2011 Nº 109301/11 v. 09/09/2011

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Roberto A Stinco S.A s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (sito en Bahía Blanca 2354/58 UF 3 PB y 1° P)” Expte: 053290, que el día 14 de septiembre de 2011 a las 10 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en la calle Bahia Blanca 2354/58, entre las calles Santo Tomé y Arregui, unidad 3 PB y piso 1° matricula FR 15-80163/3, se trata de un local construido a lo largo, consta de pequeña entrada de 3 x 3 m, oficina al costado, mampara corrediza otra habitacion de 3 x 2 m aprox., salon de 6 x 4 aprox. habitacion de 5 x 4, pequeño terreno libre de aprox. 6 x 3, otra habitacion de 5 x 4 y con acceso a entrepiso de aprox. 4 x 4 de madera otra oficina pequeña al costado cocina de 3 x 1 y baño, al fondo dos baños 1° piso habitacion de aprox. 7 x 5 m ventiluz ventanas y pileta, abajo habitacion precaria de aprox. 6 x 6 m escalera a entrepiso con techo de chapa con durmientes. en regular estado Desocupado. Base: $ 417.000, Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. “Ad-Corpus”. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripcion en cabeza del adquirente estara a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Informes TE 154-948-9804 Visitar los días 9 y 10 de septiembre de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/09/2011 Nº 107812/11 v. 07/09/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago), diario “La Nación” y por dos (2) días en el diario “La Capital” de Mar del Plata, en el expediente N° 21.149, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 13 de septiembre de 2011, a las 10.30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles, ubicados en Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., con las bases que para cada uno de ellos se indica: Lote de terreno N° 21 y 22; Circ. IV, Sección Y, Manzana 153. Ubicado en el barrio Faro de Punta Mogotes, aprox. 10 cuadras del mar, cercano a acceso “Bosque Peralta Ramos” sobre calle Alonso entre Lituania y Bonet (sobre camino mejorado). Base: $ 2.500 cada uno. 4 Lotes en barrio Santa Cecilia; cercano a intersección de Av. Jacinto Peralta Ramos, próximo a intersección con Av. Antartida Argentina (ruta vieja a Miramar), sobre calle pavimentada. Lote 13, Circ. IV, Secc. FF, Mz 166 Base: $ 2.500 - Lote 4. Circ. IV Secc FF, Mz 161. Base: $ 4.500 - Lote 13 Circ IV secc FF Mz 161. Base: $ 7.500 - Lote 1 Circ. IV, Secc. FF, Mz 166 Base: $ 2.500. Se trata de lotes baldíos, por lo que su exhibición sera de libre acceso. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado: 1% - sobre el precio de venta, todo en efectivo el acto de remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate (art. 580 CPCCN). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/09/2011 Nº 108472/11 v. 08/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. Maria Cristina Battaini, Secretaría única a cargo interinamente del Dr. Maximiliano J. Romero, con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: “Laurino Lucía c/ Fidi Beatriz Margarita s/Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 56120/08 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 13 de septiembre de 2011, a las 11.30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado según titulo, en la calle Rincón Nº 1455 entre las calles Constitución y Pavón, Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, de Capital Federal. Matricula 8-2460/5. Superficie total de la unidad (Fs. 128): 72 m2 31 dm2; Porc.: 16,09 centésimos. Según constatación y lo informado por el martillero el inmueble tiene su ingreso por la calle Rincón Nº 1451, Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, Letra “E” de Capital Federal, se trata de un de un departamento al frente con balcón accediendo al mismo por medio de una escalera de material, posee un hall de entrada o pasillo, ingresando a la izquierda un espacio destinado a lavadero, dos dormitorios, uno que da al pasillo mencionado, el otro al frente con salida al balcón, este dormitorio se encuentra dividido por medio de un tabique, un baño completo, un living comedor al frente con salida al balcón corrido y una cocina. Todo lo descripto posee piso de cerámicas. Con respecto al estado de uso y conservación se encuentra en regular estado, deshabitado y desocupado. Se exhibe los días 09 y 12 de septiembre de 2011, en el horario de 15:00 a 16:30 horas. Base (Fs. 169) $ 200.000.,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y sellado de ley; todo al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores que constituyan domicilio dentro del ambito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (cfr. art. 579). Se hace saber que no se admitirá la adquisición en comisión, en condominio ni la cesión del boleto. Deuda informadas en autos: Fs. 73 Aguas Argentinas sin deuda (al 10/9/2009); Fs. 81/82 Aysa: $ 89.30 (al 27/10/2009); Fs 78/79 ABL $ 97.34 (al 14/9/2009); Fs. 67/69 Obras Sanitarias sin deuda (al 11/9/2009); Fs. 117 como libre de deudas en concepto de expensas. (art. 598, Inc. 3 del CPCC). Por consultas dirigirse al expediente o comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 09 días del mes de agosto de 2011.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 06/09/2011 Nº 110529/11 v. 07/09/2011

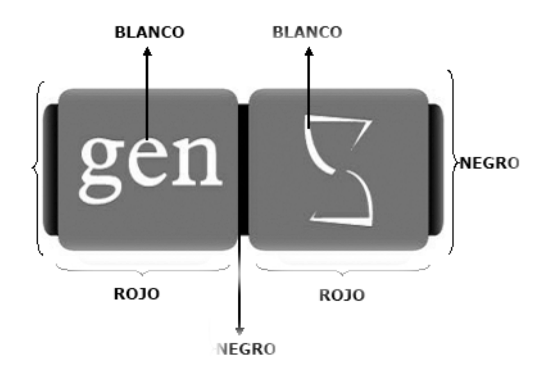
4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO GEN

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido político denominado GEN, ha presentado ante esta sede judicial el logotipo, que adoptó en fecha 30 de julio de 2011 (Expte. N° 2616/11).



En Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del año 2011.
Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 06/09/2011 Nº 112089/11 v. 08/09/2011

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES UNIFICADO (P.S.T.U.)

Distrito Provincia Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Socialista de los Trabajadores Unificado (P.S.T.U.), se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre, Partido Socialista de los Trabajadores Unificado (P.S.T.U.) que adoptó en fecha 02 de julio de 2011 - (Expte Nº 24 - Fº 118 - Año 2011).

En Rawson (Ch), a los 30 días del mes de agosto de 2011.

Dra. Adriana Betina Grosman, Secretaria Electoral del Distrito - Chubut.

e. 06/09/2011 Nº 110488/11 v. 08/09/2011